

XI JORNADAS DE ESTUDIANTES,  
TESISTAS Y BECARIXS

**Espacio público, construcciones  
colectivas y futuros posibles:  
el aporte de las ciencias sociales  
para los desafíos actuales**

4, 5 y 6 de octubre de 2022  
CEA / IIFAP / CIECS / IPSIS  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

Compiladorxs  
Juan Gerbaldo  
Lina Heredia Mamani  
Matías Parano  
Olga Sosa Ponssa

Espacio público, construcciones colectivas y futuros posibles : el aporte de las ciencias sociales para los desafíos actuales : XI Jornadas de estudiantes, tesis y becarios / Juan Gerbaldo... [et al.] ; compilación de Juan Gerbaldo... [et al.]. - 1a ed. - Córdoba : Centro de Estudios Avanzados, 2023.  
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga  
ISBN 978-987-48708-9-6

1. Ciencias Sociales. 2. Política de Ordenamiento del Territorio. 3. Ceremonias Culturales. I. Gerbaldo, Juan, comp.  
CDD 300.72

Edición: Alejo Carbonell

Edición gráfica: Carolina Ellenberger

Esta publicación contó con el apoyo económico de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.

### **Universidad Nacional de Córdoba**

Rector: Mgter. John Boretto

Vicerrectora: Mgter. Mariela Marchisio

### **Facultad de Ciencias Sociales**

Decana: Mgter. María Inés Peralta

Vicedecana: Mgter. Jacinta Burijovich

Secretaria de Investigación: Dra. Liliana Córdoba

### **Centro de Estudios Avanzados**

Director: Dr. Marcelo Casarín

Coordinadora de Investigación: Dra. Marcela Rosales

### **Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública**

Director ejecutivo: Dr. Sergio Obeide

Coordinadora de Investigación: Mgter. Silvana Fernández

### **Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social**

Directora: Dra. María Cristina González

Coordinadora de Investigación: Dra. Andrea Torrano

### **Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (Conicet-UNC)**

Director: Dr. Adrián Carbonetti

Vicedirector: Dr. Luis Tognetti

# ÍNDICE

<b>Presentación</b>	<b>5</b>
Juan Gerbaldo, Lina Heredia Mamani, Matías Parano y Olga Sosa Ponssa	
<b>1. Territorialidad, diáspora e interculturalidad</b>	
<i>Pueblos indígenas: (in)visibilidad estadística y monitoreo del ejercicio de sus derechos económicos y sociales</i>	<b>8</b>
Matías Yanniccari	
<i>Yo mujer, yo negra, yo candombera. Trayectorias de participación y construcciones identitarias de género/raza en el candombe de la ciudad de Córdoba entre los años 2017 y 2022</i>	<b>23</b>
Brenda Luna	
<i>Representaciones sociales: el sentido de trabajar con el Otro</i>	<b>30</b>
Ludmila Barraza, Salomé Toledo y Angelina Bottasso	
<b>2. Sujetxs, actorxs e identidades políticas en tensión</b>	
<i>Habitando ciudad(anía) con jóvenes. Trayectorias de participación en la Ciudad de Villa Allende</i>	<b>41</b>
Micaela Ailén Arnaudo y Serafín González	
<i>¿Qué lugar ocupa la violencia infantil en el campo de la salud pública? Disputas y tensiones en torno a la intervención del Trabajo Social</i>	<b>48</b>
Melanie Inés Cabral, Karen Anahí Reartes y María Micaela Vidales	
<i>Hacer presente lo ausente: discusiones en torno a la construcción del sujeto de la política educativa cordobesa</i>	<b>54</b>
Catalina Escudero Romano, Daniela Milagro Guanuco, Juan María Merlo y Pablo Oscar Salinas	
<i>Entre lo operativo y la rosca: creando contextos para la conversación política en una Brigada Forestal</i>	<b>65</b>
Malena Zeballos	
<b>3. Epistemologías críticas en las Ciencias Sociales</b>	
<i>Epistemología crítica: marco referencial de abordajes en temas socio-educativos</i>	<b>76</b>
Ana Andrada y María Elizabeth Asinari	

	<i>Irrupciones urgentes: el papel de las emociones en la construcción del conocimiento científico</i>	82
	Carola Bertona y Sofía Cortiglia	
<b>4.</b>	<b>Estudios sobre discurso y discursividades. Comunicación, cultura y procesos mediados por las tecnologías y medios digitales</b>	
	<i>Reddit y la construcción de sentido: redes sociales y discursos de la nueva derecha Argentina</i>	92
	Tobias Ben	
	<i>El perreo es su profesión. Amor y sujetos del amor en música de consumo masivo</i>	99
	Eva Schiaffino	
	<i>Somos lo que comemos. El cuerpo sometido</i>	109
	Silvia Graciela Bustos	
<b>5.</b>	<b>Género, disidencias, feminismos y sexualidades</b>	
	<i>Entre mujeres: prácticas que construyen salud sexual</i>	120
	Gianella Margonari, Sofía Belén Imhoff y Guadalupe Mazzini Aguilar	
	<i>“Mi vida es vida solo contigo”. Camilo y Evaluna: amor romántico en mainstream</i>	131
	Ana Laura Nuñez Rueda	
<b>6.</b>	<b>Estado, Políticas Públicas y cuestión social: ambiente, salud y seguridad</b>	
	<i>La prevención del consumo problemático con juventudes de sectores populares. Un abordaje integral comunitario desde el trabajo social</i>	144
	Lourdes Del Milagro Gallo y Luz Emilia Narvaja	
	<i>Plan Compromiso: entre la urgencia del contexto y la emergencia de la cultura en pandemia</i>	152
	Helena Mazza	
<b>7.</b>	<b>Procesos educativos, contextos institucionales y desigualdades</b>	
	<i>Juventudes heterogéneas negadas: entre procesos de adaptación y socialización post pandémica de estudiantes del tercer año de la secundario IPEM N° 86 Gabriela Mistral, Córdoba, Argentina</i>	162
	Leonela Emilce Cardozo, Joaquín Nicolás Carzorla y Diego Leonel Tita	

## Presentación

Los días 4, 5 y 6 de octubre del año 2022 en la ciudad de Córdoba capital, se desarrollaron por décimo primera vez las Jornadas de Estudiantes, Tesistas y Becarixs. Bajo el título de *Espacios públicos, construcciones colectivas y futuros posibles: el aporte de las ciencias sociales para los desafíos actuales*, las Jornadas apostaron a impulsar y fortalecer espacios colectivos de intercambio y aprendizajes en donde convergen estudiantes avanzadxs e investigadorxs en formación.

Este encuentro de saberes y experiencias es promovido desde el año 2012 por el Centro de Estudios Avanzados (CEA). A partir del año 2016, el citado Centro comienza a formar parte de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) manteniendo acciones conjuntas y de colaboración que incluyen al Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), al Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS) y el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS-CONICET y UNC). A este entramado de coordinación y apoyo institucional debe sumarse la participación activa de estudiantes avanzadxs de las carreras de grado de la citada Facultad, quienes en los últimos años cumplieron un rol fundamental para el desarrollo y continuidad de las Jornadas.

El año 2022 nos encontró en un vértice histórico a raíz de cambios que operaron durante la pandemia global. Como en diversos ámbitos, el COVID-19 impactó transversalmente en el *quehacer* cotidiano de nuestras prácticas. A partir de esta situación es que nos propusimos reflexionar sobre futuros posibles capaces de atender nuevas demandas colectivas e individuales con el fin de afrontar un contexto sustancialmente diferente. Así, resultó fundamental invitar a estudiantes avanzadxs e investigadorxs en formación a pensar y (re)pensar alternativas epistemológicas, teóricas, metodológicas y prácticas que, desde las ciencias sociales, permitieran analizar, intervenir y enfrentar los desafíos actuales tensionados por la pospandemia que nos toca transitar.

Luego de dos años de encuentros virtuales, concebimos a las décimo primeras Jornadas como un escenario propicio para razonar y discutir la importancia que tienen las ciencias sociales en la producción de conocimiento académico y científico. En correspondencia, el espacio busca fomentar la socialización y el intercambio de avances y resultados de investigación entre estudiantes, tesistas y becarixs de carreras de grado y posgrado; propiciar lecturas críticas de los distintos trabajos de investigación generados en diversas instancias; y problematizar el contexto actual de la producción científica en el marco de la pospandemia y sus modificaciones en la cotidianidad.

En efecto, las contribuciones publicadas en esta obra cristalizan propuestas individuales y grupales que comunican, discuten, problematizan e interpelan –desde diferentes áreas del conocimiento social y a partir de casos empíricos– reflexiones en torno a futuros posibles frente a desafíos actuales.

En esta ocasión, gracias a que las condiciones sanitarias lo permitieron, apostamos a habitar colectivamente los espacios mediante un retorno a las actividades presenciales. Excepto el Acto de Apertura a cargo de directivos de las instituciones involucradas, en donde se vertieron saludos, palabras y consideraciones necesarias, el conjunto de actividades se desarrolló en aulas del CEA y de la FCS-UNC permitiendo así la confluencia entre lxs participantes de

modo presencial. En ese sentido, a lo largo de tres días nos encontramos con un total de 52 expositorxs, 12 coordinadorxs, 6 comentaristxs y un gran número de asistentes que deliberaron en torno a 31 ponencias diferentes relativas a múltiples mesas temáticas.

Con el objetivo de intercambiar ideas, conocer otras perspectivas y/o disciplinas, los trabajos presentados se organizaron en 9 mesas de debate: “Territorialidad, diáspora e interculturalidad”, coordinada por Olga Sosa Ponsa; “Trabajo, economía y movimientos sociales”, coordinada por Juan Gerbaldo y comentada por el Esp. Nicolás Giménez Venezia; “Sujetxs, actorxs e identidades políticas en tensión”, coordinada por Lina Heredia Mamani y comentada por la Dra. Eva Da Porta y la Dra. Zenaida Garay Reyna; “Epistemologías críticas en las Ciencias Sociales”, coordinada por Pablo Salinas y Serafín González; “Estudios sobre discurso y discursividades. Comunicación, cultura y procesos mediados por las tecnologías y medios digitales”, coordinada por Malena Piancatelli, Lina Heredia Mamani y comentada por la Mgter. Tamara Liponetzky; “Género, disidencias, feminismos y sexualidades” coordinada por Antonella del Valle Paladini y Micaela Ailén Arnaudo; “Estado, políticas públicas y cuestión social: ambiente, salud y seguridad”, coordinada por Patricia Milagros Lanchipa Flores; “Ciudadanía, Democracia y Sistema de partidos”, coordinada por Gabriel Gerbaldo y comentada por el Dr. Iván Tcach y la Mgter. Desirée del Valle Osella; y por último, la mesa “Procesos educativos, contextos institucionales y desigualdades”, coordinada por Daiana Laura Chiora.

La presente publicación se realiza, con el aval de lxs autores, en base a siete de los nueve ejes temáticos mencionados. La misma cuenta con 17 trabajos presentados durante las Jornadas y posteriormente revisados por el equipo de Compilación de Actas. En tanto, el producto final no hubiera sido posible sin la labor de la Comisión Organizadora, equipo que desempeñó un rol fundamental al momento de diagramar y desarrollar las diferentes actividades y propuestas. Al mismo tiempo, destacamos el acompañamiento permanente de las autoridades del CEA, particularmente a su Director, Dr. Marcelo Casarín, a la Dra. Marcela Rosales, Coordinadora de Investigación, y a Sebastián Canavoso, Secretario Técnico-Administrativo del Área de Investigación del mencionado Centro; como también a la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, a lxs comentaristas que participaron en cada una de las mesas, a lxs expositorxs y al público asistente.

Finalmente, nos parece relevante reafirmar el compromiso de todos lxs actores referenciados respecto a las Jornadas. Bajo el supuesto de que el conocimiento se construye de manera colectiva, insistimos en continuar con este espacio y en solidificar una propuesta que, afortunadamente y producto de mucha dedicación, se ha sostenido en el tiempo. En esta clave, invitamos a todxs lxs estudiantes, tesistas y becarixs de los institutos ya mencionados, a sumarse a la organización y a participar junto a la Comisión Organizadora con el fin de fortalecer estos encuentros e incorporar nuevas miradas y discusiones. ¡Nos vemos en el 2023!

Juan Gerbaldo  
Lina Heredia Mamani  
Matías Parano  
Olga Sosa Ponsa

# Territorialidad, Diáspora e Interculturalidad

# **Pueblos indígenas: (in)visibilidad estadística y monitoreo del ejercicio de sus derechos económicos y sociales**

**Matías Yanniccari**

Facultad de Ciencias Sociales- UNC

[myanniccari@mi.unc.edu.ar](mailto:myanniccari@mi.unc.edu.ar)

## **Introducción**

El trabajo presenta resultados preliminares del proyecto “Pasado, presente y prospección futura de las fuentes de información socio-demográfica de la Argentina, para la identificación de los pueblos indígenas y el seguimiento del ejercicio de sus derechos económicos y sociales”, enmarcado en una “Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas” del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). El objetivo es diagnosticar la situación del país en relación a la disponibilidad y calidad de las fuentes de información socio-demográfica elaboradas oficialmente en Argentina entre los años 1869 y 2020, para la identificación de los pueblos indígenas y el seguimiento de sus derechos económicos y sociales (DES). La propuesta, de carácter exploratoria- descriptiva, se organiza en torno a un enfoque sociodemográfico cuantitativo. En este sentido, se relevan las fuentes de datos sociodemográficos secundarias del periodo para recopilar sus características generales como también para determinar si permiten la identificación de personas integrantes de pueblos indígenas. Posteriormente, se analizan los cuestionarios de dichas fuentes de datos en base a la guía para la elaboración y presentación de indicadores de progreso para el Protocolo de San Salvador de la Organización de los Estados Americanos, para evaluar si incluyen variables que posibiliten el monitoreo del goce de los DES. Como resultado, se observa que solo tres fuentes de datos producidas entre 1869 y 2020 permiten la identificación de personas integrantes de pueblos indígenas, a saber: el Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001, la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005 y el Censo Nacional de Población 2010. Asimismo, dichas fuentes muestran importantes vacíos de contenido en cuanto a la posibilidad de monitorear el ejercicio de los DES de personas integrantes de pueblos indígenas.

Los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) constituyen atributos inherentes a la dignidad humana. Los DESC son derechos humanos que se relacionan específicamente con la participación en los beneficios de la vida social, como condición para vivir con dignidad y decidir en libertad. Todos los seres humanos tienen los mismos derechos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, u otra condición individual o colectiva. Los derechos humanos a menudo están contemplados en leyes, y garantizados por ellas a través de tratados, el derecho internacional consuetudinario, y los principios generales, entre otras fuentes. Estas establecen las obligaciones que tienen los gobiernos para tomar medidas en determinadas situaciones, así como de abstenerse de actuar en otras, a fin de lograr su respeto, promoción, protección y garantía a través de políticas públicas y acciones específicas (ACNUDH,<sup>1</sup> 2015; CIDH,<sup>2</sup> 2018).

<sup>1</sup> ACNUDH: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

<sup>2</sup> CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.



Sin embargo, tanto el goce y ejercicio efectivo de los DESC como la posibilidad misma de acceder a la justicia, pueden verse limitados por la pertenencia a un pueblo indígena. Aunque en las últimas décadas la región latinoamericana experimentó un desarrollo económico y social observable en diversos indicadores sociales, este fue heterogéneo y no alcanzó a todos los sectores de la sociedad. En tal sentido, los pueblos indígenas conforman uno de los colectivos más desfavorecidos, en la medida en que fueron sometidos a procesos sociales e históricos iniciados hace más de 500 años que establecieron prácticas discriminatorias persistentes hasta el presente como, entre otras, el despojo sistemático de sus territorios con graves consecuencias para su bienestar (CEPAL,<sup>3</sup> 2013; Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2007).

Argentina no es ajena a esta situación. Con similitudes y diferencias respecto al resto de Latinoamérica, la cuestión indígena estuvo históricamente sustentada sobre procesos de obliteración e invisibilización (Colla, Manzanelli y Míguez Palacio, 2021). Como afirman Gordillo y Hirsch (2010), “la consolidación del Estado-nación argentino a fines del siglo XIX incluyó entre sus rasgos fundantes el intento de eliminar, silenciar o asimilar a su población indígena” (p. 15). Esta situación generó en la Argentina “un proceso de invisibilización hegemónica de la cuestión indígena que perduró durante décadas” (Gordillo y Hirsch, 2010: 16). De esta condición de desigualdad estructural se deriva la invisibilidad estadística, que es una expresión de esta discriminación reflejada en la falta de información relevante, confiable, oportuna, desagregada y culturalmente pertinente que permita conocer las condiciones de vida de las personas pertenecientes a pueblos indígenas (CEPAL, 2019).

Durante el último cuarto del siglo XX, sin embargo, tanto América Latina en general como Argentina en particular fueron testigos de una serie de procesos simultáneos que avanzaron en dirección a la visibilización de la cuestión indígena (Iturralde, 2004). La visibilización operó en diversos campos, y las estadísticas públicas no permanecieron indiferentes a este fenómeno. Por un lado, se observó el fortalecimiento de los pueblos en tanto sujetos sociales y la rápida conversión de sus organizaciones en actores políticos dentro de las sociedades nacionales y en el escenario internacional. En la Argentina de fines de 1990, por ejemplo, esta tendencia se observó en la participación de los pueblos indígenas a la hora de evaluar la factibilidad de la inclusión de la temática indígena en el Censo 2001. Asimismo, estas experiencias de participación se han ido profundizando con el correr del siglo XXI. De esta manera, por ejemplo, en 13 de 17 países de la región en los que habitan pueblos indígenas, se han implementado mecanismos de participación en los proyectos censales de la ronda 2020 (Acosta y Ribotta, 2022).

En segundo lugar, la reemergencia de la denominada cuestión indígena (Delrio, 2005) se vio en las importantes modificaciones que atravesaron los estados latinoamericanos en la década de 1990. Estos cambios incluyeron, entre otras cosas, reformas en el marco constitucional y legal. En Argentina, la reforma constitucional de 1994 implicó por un lado la adquisición de jerarquía constitucional para numerosos tratados internacionales de derechos humanos, entre los que se listan los concernientes a los DESC (ECYT-AR<sup>4</sup>, 2018). Más aún, la reforma representó un cambio de paradigma en términos de derechos indígenas. En este sentido, en el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional se reconoció la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Por otro lado, la Ley 24.956 denominada “Censo Aborigen”, incorporó la medición de la población indígena a partir del criterio de autorreconocimiento.

---

<sup>3</sup> CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

<sup>4</sup> ECYT-AR: Enciclopedia de Ciencias y Tecnologías en Argentina.

Finalmente, otro punto a destacar es que diversos organismos de cooperación multilateral emitieron declaraciones respecto a los pueblos indígenas y la importancia de contar con datos étnico y culturalmente pertinentes. En palabras de Colla, Manzanelli y Míguez Palacio (2021):

La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD), la Declaración y Programa de Acción de Durban, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD, El Cairo, 1994), la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia, y las Formas Conexas de Intolerancia (CMR, Durban, 2001), la Declaración del Milenio (New York, 2000), recomendaron a los Estados tomar las medidas para recabar datos desagregados según el origen étnico y racial (p. 8).

A pesar de estos progresos, también ha sido evidente la dificultad de los países para obtener la información necesaria para el cálculo de los indicadores en términos de su disponibilidad temática y en relación a la calidad de la misma. Aunque desde la reforma constitucional de 1994 se ha avanzado en dirección a la inclusión de variables que permitan captar la diversidad étnica en las fuentes de datos sociodemográficos, como hacia el desarrollo de mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los proyectos censales, no es menos cierto que la identificación de los pueblos indígenas en las fuentes de datos y las posibilidades de monitoreo de sus derechos económicos y sociales no están exentas de limitaciones (Colla, Manzanelli y Míguez Palacio, 2021; Del Popolo, 2017; Iturralde, 2004).

Por este motivo, resulta fundamental avanzar hacia el establecimiento de sistemas de monitoreo del ejercicio de los derechos económicos y sociales, para aportar la perspectiva de derechos humanos mediante el reconocimiento de los interesados (los titulares de derechos y los garantes de esos derechos) y el tipo de información pertinente para ellos en la realización y el disfrute de los derechos humanos. Esto exige ciertos arreglos institucionales para el acopio y el análisis de información y una atención especial a datos concretos que captan y reflejan la realización de los derechos humanos (ACNUDH, 2012).

El trabajo desarrollado a continuación presenta resultados preliminares del proyecto “Pasado, presente y prospección futura de las fuentes de información socio-demográfica de la Argentina, para la identificación de los pueblos indígenas y el seguimiento del ejercicio de sus derechos económicos y sociales”, en el contexto de una “Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas” del CIN. La propuesta de investigación apunta a realizar un recorrido por las fuentes de datos socio-demográficas producidas a lo largo de la historia estadística oficial argentina. En este marco, resulta de particular interés la situación de los integrantes de los pueblos indígenas de la Argentina desde el año 1994, momento en que adquieren jerarquía constitucional los DES considerados en este trabajo en razón de la propuesta del proyecto al que éste se articula. ¿Con qué fuentes de datos socio-demográficos cuenta el país para la identificación de las personas integrantes de los pueblos indígenas? ¿La información estadística provista por dichas fuentes de datos, posibilita el monitoreo del ejercicio de sus derechos sociales y económicos?

## **Metodología**

La propuesta se organiza en torno a un enfoque socio-demográfico y un diseño de investigación cuantitativo y exploratorio-descriptivo. De esta manera, se trabaja a partir de dos aspectos

articulados. Esto implica por un lado el relevamiento de fuentes secundarias de datos sociodemográficos, para determinar cuáles permiten la identificación de los pueblos indígenas y para aprehender sus características generales. Y, en segunda instancia, se evalúan los datos de acuerdo a los indicadores de resultado de la “Guía para la elaboración y presentación de indicadores de progreso para el Protocolo de San Salvador”, del Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador de la Organización de los Estados Americanos (GTPSS, 2018). De esta manera, se busca conocer las posibilidades de monitoreo de los derechos económicos y sociales. A continuación, se explican los métodos y técnicas empleados para abordar estas dos aristas del trabajo.

En primer lugar, se parte de una revisión bibliográfica de producciones realizadas por organismos nacionales e internacionales, relativas a la identificación estadística de los pueblos indígenas y a la producción de indicadores para el monitoreo de sus derechos económicos y sociales. Este primer paso es necesario para considerar las principales dimensiones, variables e indicadores que definen a los pueblos indígenas. La revisión también incluye el relevamiento de las fuentes de información sociodemográfica producidas por el Estado argentino entre los años 1869 y 2020. Dicho conjunto de fuentes se compone por: los censos nacionales de población de 1869, 1895, 1914, 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010; los registros de estadísticas vitales relevadas desde la década de 1960; y, finalmente, las encuestas de hogar y de temáticas específicas relevadas desde finales de la década de 1970. La meta de esta primera etapa es reconocer aquellas fuentes que permiten la identificación de las personas integrantes de pueblos indígenas, a partir de la inclusión de variables capaces de cuantificar la etnicidad.

En base a esta instancia de relevamiento se procede a recopilar las publicaciones oficiales, cuestionarios, metadatos, notas técnicas y bases de datos disponibles de las fuentes que efectivamente permiten identificar a las personas integrantes de los pueblos indígenas. A partir de la sistematización de los cuestionarios de las fuentes de datos se identifican las variables que permiten visibilizar a las personas integrantes de pueblos indígenas, como también las principales variables utilizadas para cuantificar sus condiciones de vida sociales y económicas. Asimismo, desde el análisis de los metadatos y notas técnicas se determinan las características generales de las fuentes de datos en términos de tipo de relevamiento, dominios de estimación, periodicidad, cobertura geográfica, y desagregación temática y geográfica.

La segunda arista del trabajo implica la evaluación de los cuestionarios anteriormente recopilados, a partir de los indicadores de resultado para los derechos económicos y sociales definidos en la mencionada guía para la elaboración y presentación de indicadores de progreso para el Protocolo de San Salvador del GTPSS de la OEA (GTPSS, 2018). Dicho documento dispone de una serie de indicadores estructurales, de proceso y de resultado. En tal sentido, los indicadores estructurales y de proceso son principalmente cualitativos, referidos a estándares de derechos humanos que en cada país se concretan de manera particular. Los indicadores de resultado, por su parte, son de carácter cuantitativo y se centran en el impacto real de las políticas implementadas por el Estado a la hora de promover, respetar, proteger y garantizar el goce efectivo de los derechos humanos.

El análisis implica evaluar los cuestionarios de las fuentes de datos que posibiliten la identificación de las personas integrantes de pueblos indígenas, a partir de los indicadores de resultado de los derechos económicos y sociales consagrados en el Protocolo de San Salvador incluidos en la citada guía (GTPSS, 2018). Para ello, se comprueba que las

variables comprendidas en las preguntas de los cuestionarios de las fuentes de datos brinden la información necesaria para la estimación de los indicadores. Respecto a los derechos, en primera instancia la evaluación alcanza a aquellos consagrados en el Protocolo de San Salvador, es decir: derecho al trabajo; derecho a las condiciones de trabajo justas, equitativas y satisfactorias; derechos sindicales, derecho a la seguridad social; derecho a la salud; derecho a la alimentación adecuada; derecho a la educación; derechos a la protección de la familia; los derechos del niño; los derechos de protección de los ancianos; los derechos de protección de los minusválidos; y el derecho a la vivienda adecuada. Los derechos culturales no son incluidos en el presente trabajo, dado que son derechos colectivos y el interés de la investigación es conocer el nivel individual de desagregación de los datos.

Finalmente, se plasman los procesos descritos de búsqueda, recopilación, sistematización y análisis de los cuestionarios, metadatos, notas técnicas y bases de datos disponibles de las fuentes con las que se trabajó, en fichas individuales que sintetizan la labor realizada para cada una de ellas. En este sentido, se incluyen categorías relativas a los aspectos generales mencionados, enlaces de los sitios web de INDEC donde están alojadas las bases de datos y las publicaciones oficiales divulgadas, bibliografía que aborda la identificación de los pueblos indígenas de cada una de las fuentes. Además, en las fichas se añaden las matrices de indicadores con la evaluación de los cuestionarios para el monitoreo de los derechos económicos y sociales. Es preciso destacar, no obstante, que dada la extensión de las fichas no se incluyen en esta ponencia sino las conclusiones a las que estas permitieron arribar. De esta manera, se realiza el diagnóstico de la situación del país en relación a la disponibilidad y calidad de las fuentes de datos sociodemográficos producidas hasta el año 2020, para la identificación de las personas integrantes de pueblos indígenas y el monitoreo de sus derechos económicos y sociales.

## **Resultados**

De acuerdo a lo presentado en el apartado metodológico, la primera etapa implica una instancia de exploración bibliográfica. En relación a las principales variables y dimensiones que permiten la identificación de las personas integrantes de los pueblos indígenas en las fuentes de datos sociodemográficos, Schkolnik (2009) explica que se definen cuatro variables básicas: el autorreconocimiento de la identidad; el origen común; la cultura; y la territorialidad. La autora destaca que, desde un enfoque basado en derechos humanos, la dimensión del autorreconocimiento es el instrumento adecuado para evaluar la magnitud de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Este, de hecho, es el criterio que predomina en las fuentes de información sociodemográfica producidas en Argentina.

En segunda instancia se procede a realizar una revisión de trabajos que versan sobre las operaciones estadísticas desarrolladas en el país desde el año 1869, momento en que comienza la historia estadística oficial propiamente dicha con el levantamiento del primer censo de población, hasta el año 2020. Como se anticipó, este universo de fuentes de información sociodemográfica está compuesta por tres grandes tipos de fuentes de datos: los censos nacionales de población de 1869, 1895, 1914, 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010, los registros de estadísticas vitales relevadas desde la década de 1960 y, finalmente, las encuestas de hogar –particularmente la Encuesta Permanente de Hogares– y de temáticas específicas relevadas desde finales de la década de 1970.

La revisión bibliográfica en torno a las fuentes de información sociodemográfica producidas en el país desde 1869 a 2020 incluye los siguientes trabajos. Las investigaciones de Otero (2006, 2007) retoman los denominados “censos antiguos” de 1869, 1895, 1914 y 1947. Giusti (2007), por su parte, estudia los “censos modernos”, levantados en los años 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001. Las encuestas de hogares y de temáticas específicas son tratadas en Massé (2007). Mientras que los registros de estadísticas vitales se abordan en Marconi, Guevel y Fernández (2007). Finalmente, en línea con los objetivos del presente trabajo, Salazar Acosta y Ribotta (2018), analizan los alcances y limitaciones de las fuentes de datos producidas entre 1994 y 2015 para la identificación y el monitoreo del ejercicio de derechos de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

A partir de esta instancia de revisión bibliográfica, se reconocen las fuentes de información sociodemográfica que permiten la identificación de las personas integrantes de los pueblos indígenas. En concreto, estas son el Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001 mediante su cuestionario de hogares particulares; la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005 que utiliza como marco muestral al censo de población 2001; y el Censo Nacional de Población 2010 a partir de su cuestionario ampliado. Esto implica que entre 1869 y 2020, solo tres fuentes de información sociodemográfica incluyen variables capaces de identificar a las personas integrantes de pueblos indígenas mediante el criterio del autorreconocimiento. Una vez identificadas estas fuentes, se recopilan sus cuestionarios, metadatos, notas técnicas y bases de datos disponibles. Este paso conlleva la sistematización en las fichas mencionadas de sus características generales, enlaces de bases de datos disponibles, publicaciones oficiales divulgadas, y bibliografía relativa a la identificación de los pueblos indígenas en cada una de las fuentes.

Antes de continuar, cabe esbozar algunas consideraciones relativas al sistema de indicadores para monitorear el goce de los derechos económicos y sociales. En primer lugar, no existen indicadores en la guía para la elaboración y presentación de indicadores de progreso para el Protocolo de San Salvador (GTPSS, 2018) para todos los derechos económicos y sociales consagrados en el citado protocolo. De manera específica, no existen indicadores para los derechos a la protección de la familia; los derechos del niño; los derechos de protección de los ancianos; los derechos de protección de los minusválidos; y el derecho a la vivienda adecuada. Por ende, estos derechos económicos y sociales no se incluyen en el trabajo. En cambio, los derechos económicos y sociales para los que sí existen indicadores y son incluidos en la investigación son el derecho al trabajo; el derecho a las condiciones de trabajo justas, equitativas y satisfactorias; los derechos sindicales; el derecho a la seguridad social; el derecho a la salud; el derecho a la alimentación adecuada; y el derecho a la educación. Con estas consideraciones en mente, se evalúan los cuestionarios de las fuentes en función de los indicadores cuantitativos de resultado de dicha guía. Estos indicadores son los que permiten monitorear el goce efectivo de los derechos.

Los resultados de la evaluación de los cuestionarios del Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001, la ECPI 2004-2005 y el Censo Nacional de Población 2010 son los que se presentan a continuación. Como muestra la Tabla 1 respecto a los nueve indicadores previstos para el derecho al trabajo y el derecho a las condiciones de trabajo justas, equitativas y satisfactorias, los datos censales permiten estimar de modo parcial un indicador<sup>5</sup> y totalmente otros seis. Por su parte, la ECPI posibilita el cálculo parcial de uno y total de seis de los indicadores. En las fuentes no existen variables que posibiliten el cálculo de la proporción de trabajadores con empleo precario y la proporción de incidencia de accidentes ocupacionales. En el caso de la ECPI, a

---

<sup>5</sup> Las fuentes de datos captan población desde los 14 años, en tanto que el indicador recomienda el relevamiento de población a partir de los cinco años de edad.

estos dos indicadores se le agrega también la tasa de participación de personas con discapacidad que se encuentran económicamente activas.

**Tabla 1**

*Monitoreo de Indicadores de Resultado para el Derecho al Trabajo y Derecho a las Condiciones de Trabajo Justas, Equitativas y Satisfactorias*

Indicador	Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001	Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005	Censo Nacional de Población 2010
1. Tasa de trabajo infantil.	P	P	P
2. Tasa de desempleo desagregada por sexo, edad, nivel educativo.	Y	Y	Y
3. Porcentaje de trabajadores asalariados frente al total de ocupados, desagregado por sexo.	Y	Y	Y
4. Tasa de informalidad desagregada por sexo y edad.	Y	Y	Y
5. Proporción de trabajadores con empleo precario desagregado por sexo y edad.	N	N	N
6. Proporción de mujeres con empleo remunerado en el sector no agrícola.	Y	Y	Y
7. Proporción de incidencia de accidentes ocupacionales desagregado por sexo y nivel educativo.	N	N	N
8. Porcentaje de mujeres en el funcionariado público, según niveles de jerarquía.	Y	Y	Y
9. Tasa de participación de personas con discapacidad desagregada por sexo que se encuentra económicamente activa.	Y	N	Y

Nota. Elaboración propia en base a indicadores de resultado previstos para el derecho al trabajo y el derecho a las condiciones de trabajo justas, equitativas y satisfactorias (GTPSS, 2018: 89- 93). Se utiliza una N cuando la fuente no permite el cálculo del indicador, una Y cuando es posible calcular el indicador, y una P cuando la fuente aporta parcialmente los elementos necesarios para el cálculo del indicador.

En segundo lugar y como muestra la Tabla 2, ninguna de las tres fuentes dispone de variables que posibiliten el cálculo de los indicadores de resultado de los derechos sindicales. En este sentido, las fuentes de información sociodemográfica mencionadas no permiten el monitoreo del ejercicio de este derecho.



**Tabla 2**  
*Monitoreo de Indicadores de Resultado para los Derechos Sindicales*

Indicador	Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001	Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005	Censo Nacional de Población 2010
1. Tasa de sindicalización por sexo y nivel educativo.	N	N	N
2. Cobertura de negociación colectiva.	N	N	N
3. Porcentaje del total de empresas que pertenecen a una organización gremial de empleadores.	N	N	N
4. Número de días no laborados por efecto de huelgas (desagregado por sector económico) para los últimos dos años disponibles.	N	N	N
5. Número de denuncias (en los últimos cinco años) por hechos sucedidos en el país ante el Comité de Libertad Sindical.	N	N	N

Nota. Elaboración propia en base a indicadores de resultado previstos para los derechos sindicales (GTPSS, 2018: 113- 114). Se utiliza una N cuando la fuente no permite el cálculo del indicador.

Respecto de los cinco indicadores de resultado para el monitoreo del derecho a la seguridad social, en la Tabla 3 se observa que los censos 2001 y 2010 permiten la estimación completa de cuatro de ellos, a excepción del total de subsidios al desempleo a personas no afiliadas a los sistemas contributivos para el que no se disponen de variables que posibiliten su cálculo. La ECPI 2004-2005, por su parte, dispone de variables para el cálculo de los cinco indicadores.

**Tabla 3***Monitoreo de Indicadores de Resultado para el Derecho a la Seguridad Social*

Indicador	Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001	Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005	Censo Nacional de Población 2010
1. Tasa de población económicamente activa por sexo, edad, nivel educativo y quintiles de ingreso.	Y	Y	Y
2. Población cubierta por una pensión o jubilación por grupo de edad, sexo y quintiles de ingreso.	Y	Y	Y
3. Porcentaje de población afiliada (asegurada) a un régimen productivo, por sexo, edad y quintiles de ingreso.	Y	Y	Y
4. Número de afiliados cotizantes al sistema de pensiones por sexo, edad y quintiles de ingreso.	Y	Y	Y
5. Total de subsidios al desempleo a personas no afiliadas a los sistemas contributivos.	N	Y	N

Nota. Elaboración propia en base a indicadores de resultado previstos para el derecho a la seguridad social (GTPSS, 2018: 14- 16). Se utiliza una N cuando la fuente no permite el cálculo del indicador, una Y cuando es posible calcular el indicador, y una P cuando la fuente aporta parcialmente los elementos necesarios para el cálculo del indicador.

La situación en torno a los ocho indicadores de resultado para monitorear el derecho a la salud resulta alarmante. En la Tabla 4 se puede observar que los censos nacionales de población 2001 y 2010 solo permiten estimar de manera total dos indicadores: el porcentaje de población con acceso a agua potable y la tasa de mortalidad infantil. La ECPI 2004-2005 ofrece los elementos para estimar solo el primero de ellos. Por otro lado, las fuentes disponen de variables que permiten estimar parcialmente<sup>6</sup> el porcentaje de personas con acceso a servicios de saneamiento básico. Un aspecto a tener en cuenta es que, a causa de la no existencia de variables adecuadas en las fuentes, no es posible calcular indicadores importantes como la esperanza de vida al nacer; la tasa de mortalidad debido a accidentes, homicidios o suicidios; la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles; y el porcentaje de mujeres en edad reproductiva con anemia.

<sup>6</sup> Tanto en este caso como en el indicador 4 del derecho a la alimentación adecuada, se solicita información en relación a la disponibilidad de instalaciones de lavado de manos con agua y jabón, lo que representa una variable no tratada en las fuentes de información evaluadas.



**Tabla 4**  
*Monitoreo de Indicadores de Resultado para el Derecho a la Salud*

Indicador	Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001	Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005	Censo Nacional de Población 2010
1. Esperanza de vida al nacer (urbano/ rural y por etnia/ raza).	N	N	N
2. Tasa de mortalidad materna por grupo de edad, área geográfica, nivel educativo y quintiles de ingreso.	N	N	N
3. Tasa de mortalidad infantil por sexo, área geográfica, nivel educativo de la madre, quintiles de ingreso, etnia/ raza, neonatal y post- natal.	Y	N	Y
4. Tasa de mortalidad por sexo debido a accidentes, homicidios o suicidios.	N	N	N
5. Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles.	N	N	N
6. Porcentaje de la población con acceso a agua potable urbano/ rural.	Y	Y	Y
7. Porcentaje de personas con acceso a servicios de saneamiento básico urbano/ rural.	P	P	P
8. Porcentaje de mujeres en edad reproductiva con anemia.	N	N	N

Nota. Elaboración propia en base a indicadores de resultado previstos para el derecho a la salud (GTPSS, 2018: 31- 35). Se utiliza una N cuando la fuente no permite el cálculo del indicador, una Y cuando es posible calcular el indicador, y una P cuando la fuente aporta parcialmente los elementos necesarios para el cálculo del indicador.

Como puede observarse en la Tabla 5, los indicadores de resultado del derecho a la alimentación adecuada constituyen otro vacío crítico en cuanto a las posibilidades de monitoreo que ofrecen las fuentes de datos. De un total de 12 indicadores, tanto los censos de población 2001 y 2010 como la ECPI 2004- 2005, permiten la estimación parcial de un solo indicador, que es el porcentaje de hogares sin acceso a servicios básicos de saneamiento. La razón por la que no es posible estimar los otros 11 indicadores, remite a que no existen preguntas capaces de captar los elementos necesarios para su cálculo en los cuestionarios de las fuentes.

**Tabla 5**

*Monitoreo de Indicadores de Resultado para el Derecho a la Alimentación Adecuada*

Indicador	Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001	Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005	Censo Nacional de Población 2010
1. Prevalencia de malnutrición en la población menor de 5 años.	N	N	N
2. Porcentaje de personas (desagregadas por género, edad, etnia, situación geográfica, estatus socio – económico, situación particular -HIV/ SIDA, privados de libertad-), que padecen inseguridad alimentaria y nutricional.	N	N	N
3. Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.	N	N	N
4. Porcentaje de hogares sin acceso a servicios básicos de saneamiento.	P	P	P
5. Porcentaje de hogares por debajo de la línea de indigencia o pobreza extrema total, urbana y rural.	N	N	N
6. Tasa de desnutrición infantil (niños y niñas menores de 5 años con algún grado de desnutrición).	N	N	N
7. Tasa de desnutrición general (o de deficiencia de micronutrientes).	N	N	N
8. Mujeres gestantes con bajo peso, anemia nutricional u obesidad para su edad gestacional.	N	N	N
9. Niños(as) de 6 a 59 meses con anemia nutricional.	N	N	N
10. Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños y niñas y adultos.	N	N	N
11. Prevalencia de diabetes en niños, niñas y adultos.	N	N	N
12. Prevalencia de hipertensión arterial en niños, niñas y adultos.	N	N	N

Nota. Elaboración propia en base a indicadores de resultado previstos para el derecho a la alimentación adecuada (GTPSS, 2018: 124- 130). Se utiliza una N cuando la fuente no permite el cálculo del indicador, una Y cuando es posible calcular el indicador, y una P cuando la fuente aporta parcialmente los elementos necesarios para el cálculo del indicador.

Por último, en la Tabla 6 se muestran los resultados de la evaluación en relación a las posibilidades de monitoreo del derecho a la educación. En este sentido, de un total de 12 indicadores, es posible estimar de manera completa nueve de los 12 indicadores en los censos de población 2001 y 2010 y la ECPI 2004-2005. También, se pueden calcular de manera parcial<sup>7</sup> los indicadores de número medio de años de escolaridad completados; el porcentaje de alumnos con sobreedad y tasa de abandono interanual en el nivel primario; y el porcentaje de alumnos con sobreedad y tasa de abandono interanual en el nivel secundario. La razón del cálculo parcial de estos tres indicadores responde a que ninguna de las tres fuentes incluye preguntas que capten los años escolares repetidos por las personas relevadas.

**Tabla 6**  
*Monitoreo de Indicadores de Resultado para el Derecho a la Educación*

Indicador	Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001	Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005	Censo Nacional de Población 2010
1. Tasa neta de cobertura educativa por niveles de enseñanza (educación primera infancia hasta EDJA).	Y	Y	Y
2. Tasa de analfabetismo de la población mayor de 15 años de edad, por sexo, etnia, raza, grupos de edad, área geográfica y quintiles de ingreso.	Y	Y	Y
3. Porcentaje de los estudiantes que comienzan el nivel preescolar y primer grado y llegan al último año de la enseñanza primaria.	Y	Y	Y
4. Porcentaje de escolarización y de finalización de la educación primaria por sexo, etnia/raza y zona geográfica.	Y	Y	Y
5. Porcentaje de escolarización y de finalización de la educación secundaria por sexo, etnia/raza y zona geográfica.	Y	Y	Y
6. Porcentaje de niños y niñas no escolarizados.	Y	Y	Y
7. Porcentaje de adolescentes no escolarizados.	Y	Y	Y
8. Número medio de años de escolaridad completados por sexo, grupos de edad (perfil educativo y adultos), etnia/raza, área geográfica, quintiles de ingreso.	P	P	P
9. Tasa neta de matrícula, según nivel de enseñanza, por sexo, edad, etnia/raza, área geográfica y quintiles de ingreso.	Y	Y	Y

<sup>7</sup>En los tres casos, el cálculo parcial de los indicadores se debe a que en las fuentes no se releva la repetición de años escolares.

10. Tasa de conclusión de la primaria y secundaria, por sexo, edad, etnia/raza, área geográfica y quintiles de ingreso.	Y	Y	Y
11. Porcentaje de alumnos con sobreedad y tasa de abandono interanual en el nivel primario.	P	P	P
12. Porcentaje de alumnos con sobreedad y tasa de abandono interanual en el nivel secundario.	P	P	P

Nota. Elaboración propia en base a indicadores de resultado previstos para el derecho a la educación (GTPSS, 2018: 61- 68). Se utiliza una Y cuando es posible calcular el indicador, y una P cuando la fuente aporta parcialmente los elementos necesarios para el cálculo del indicador.

## Conclusiones

A partir del trabajo realizado, se confirmó parcialmente la hipótesis presentada en primera instancia que afirma que, aunque las principales fuentes oficiales de datos sociodemográficos de la Argentina (es decir, los censos de población y vivienda, y los registros de hechos vitales) poseen un nivel de calidad general aceptable, no se cuenta con todas las condiciones necesarias para el cálculo de los indicadores. Esto produce un vacío considerable en relación al monitoreo completo de los derechos económicos y sociales de tal población.

Las limitaciones mencionadas responden a varios motivos. En primer lugar, en el censo 2001 la pregunta para identificar a los integrantes de pueblos indígenas fue formulada a nivel hogar, mientras que para la ECPI 2004-2005 y el censo 2010 los datos disponibles tienen restricciones de representatividad. En el caso de la ECPI 2004-2005 esta restricción remite a su calidad de encuesta de temática específica, y en el caso del censo 2010 por corresponder a una pregunta captada en el formulario ampliado. Además, un punto a destacar es que los registros de hechos vitales no permiten la identificación de personas autorreconocidas como integrantes de pueblos indígenas.

Finalmente, el que las fuentes de datos sociodemográficos que permiten la identificación de las personas integrantes de pueblos indígenas sean el censo 2001, la ECPI y el censo de 2010, implica importantes limitaciones para el monitoreo de los derechos económicos y sociales de las personas integrantes de pueblos indígenas. Este punto se explicita al considerar los indicadores cuya imposibilidad de cálculo responde a la no existencia de variables adecuadas en los cuestionarios de las fuentes. Sin embargo, esto no responde a un problema de calidad *per sé* de las fuentes de datos, sino que el tipo de datos sociodemográficos recogidos por los censos de población y la ECPI permiten captar aspectos estructurales de la población y no sus aspectos dinámicos. De esta manera, muchos de estos indicadores podrían ser estimados si fuentes como los registros de estadísticas vitales o las encuestas de hogar dispusieran de variables para captar la etnicidad.

## Referencias bibliográficas

- ACNUDH. (2012): “Indicadores de derechos humanos: Guía para la medición y la aplicación”. Naciones Unidas. [En línea] [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/Human\\_rights\\_indicators\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/Human_rights_indicators_sp.pdf) [Consulta: 16 de noviembre de 2022]
- ACNUDH. (2015). ¿Qué son los derechos *humanos*?. [En línea] <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatAreHumanRights.aspx> [Consulta: 12 de diciembre de 2015].
- Acosta, L. y Ribotta, B. (2022). “Visibilidad estadística y mecanismos participativos de los pueblos indígenas en América Latina: avances y desafíos”. *Documentos de Proyectos* (LC/ TS. 2021/ 188). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CEPAL (2013). *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL (2019). “Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020”. Serie *Seminarios y Conferencias*, N° 94 (LC/TS.2019/67), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CIDH (2018). *Políticas públicas con enfoque de derechos humanos*. OEA/Ser. L/V/II. Doc. 191.
- Colla, J.; Manzanelli, M. del P.; M. Míguez Palacio, R. (2021). “Alcances y limitaciones del método cuantitativo para trabajar con pueblos indígenas. Aportes interdisciplinarios desde las ciencias sociales”. *Papeles de trabajo* (42). Diciembre 2021. Pp. 22-51. ISSN: 1852-4508.
- Delrio, W. (2005). *Memorias de expropiación: sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia: 1872-1943*. 1ªed. 1º reimp. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Del Popolo, F.; Oyarce, A.M. y Ribotta, B. (2007). *Sistema de Indicadores Sociodemográfico de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina*. SISPPI. Santiago de Chile: CEPAL/ Fondo Indígena.
- Del Popolo, F. (2017). *Los pueblos indígenas en América (Abya Yala) Desafíos para la igualdad en la diversidad*. Santiago de Chile, CEPAL.
- ECYT-AR (2018). Reforma de la Constitución Argentina de 1994. [En línea] [https://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/Reforma\\_de\\_la\\_Constituci%C3%B3n\\_Argentina\\_en\\_1994](https://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/Reforma_de_la_Constituci%C3%B3n_Argentina_en_1994) [Consulta: 9 de diciembre de 2022].
- Giusti, A. (2007). “Censos modernos: 1960, 1970, 1980, 1991, 2001”. En S. Torrado (comp.), *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia del siglo XX*. Tomo I. Buenos Aires: EDHASA.
- Gordillo, G. y Hirsch, S. (2010). *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. 1ªed. Buenos Aires: La Crujía.
- GTPSS. (2018). *Guía para la elaboración y presentación de indicadores de progreso para el Protocolo de San Salvador*. Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- Iturralde G, D. (2004). “Pueblos indígenas, derechos económicos, sociales y culturales, y discriminación”. *Revista IIDH*, Vol. 39: 233- 256.
- Ley 24.956 (1998). *Censo aborígen*. Argentina: Honorable Congreso de la Nación Argentina. [En línea]

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24956-51038> [Consulta: 9 de diciembre de 2022].

- Marconi, E., Guevel, C. y Fernández, M. (2007). “Estadísticas vitales”. En S. Torrado, (comp.), *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia del siglo XX*. Tomo I. Buenos Aires: EDHASA.
- Massé, G. (2007). “Encuestas”. En S. Torrado (comp.), *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia del siglo XX*. Tomo I. Buenos Aires: EDHASA.
- Otero, H. (2006). *Estadística y nación: una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna 1869-1914*. Buenos Aires: Prometeo.
- Otero, H. (2007). “Censos antiguos: 1869, 1895, 1914, 1947”. En S. Torrado (Edhasa), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario*. (pp. 187- 213). Tomo I. Buenos Aires: Edhasa.
- Salazar Acosta, L. y Ribotta, B. (2018). “¿Qué y dónde? Un recorrido teórico operacional por las fuentes de datos socio-demográficas de Argentina (1994- 2015)”. En M. Santillán Pizarro; B. Ribotta y I. González, (Eds.), *Ejercicio de derechos y poblaciones en situación de vulnerabilidad social ¿Qué nos dicen las fuentes de datos en Argentina? (1994-2015)*. (pp. 28-37). Casimiro Córdoba: CONICET - CEPyD.
- Schkolnik, S. (2009). “La inclusión del enfoque étnico en los censos de población de América Latina”. *Notas de población*, 36(89): 57-100.

# Yo mujer, yo negra, yo candombera. Trayectorias de participación y construcciones identitarias de género/raza en el candombe de la ciudad de Córdoba entre los años 2017 y 2022

**Brenda Luna**

Centro de Estudios Avanzados - Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[brendasolluna@gmail.com](mailto:brendasolluna@gmail.com)

## Introducción

Este trabajo forma parte de un proceso de investigación en el marco de la tesis doctoral en Estudios de Género (Centro de Estudios Avanzados – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Córdoba), y busca analizar la incidencia de la práctica del candombe en los procesos de construcción identitaria de “mujeres negras”. Mi interés principal radica en indagar sobre las particularidades que adquieren ciertas trayectorias de vida y sobre las dinámicas y dimensiones de esta performance artística desde una mirada situada y atravesada por una perspectiva interseccional.

La pregunta central que orienta mi investigación es ¿cómo se construye la identidad “mujeres negras candomberas” partiendo de procesos que articulan la autopercepción como “mujeres”, como “negras” y como “candomberas” a través de la performance del candombe? En otras palabras, ¿qué lugar ocupa el candombe en sus procesos de reconocimiento como “mujeres” y como “negras”?

Más específicamente, me interesa indagar ¿cómo se incorporan mujeres al candombe? ¿Qué particularidades adquiere la participación de personas que se autoperiben “mujeres negras”? ¿Cómo han sido sus procesos de autopercepción como “mujeres negras”? ¿Qué lugar ocupa el candombe en sus trayectorias de vida? ¿Cómo se va resignificando esta práctica artística desde esas autopercepciones? ¿Cómo esta práctica artística incide en esas autopercepciones?

Los objetivos específicos que me propongo son: 1) Describir y analizar las performances del candombe, atendiendo especialmente a las representaciones y prácticas vinculadas a lo femenino y a la negritud. 2) Reconstruir las trayectorias de vida de “mujeres negras candomberas”, haciendo foco en el cruce entre experiencia estética/artística y adscripciones étnico/raciales y sexo/genéricas en sus procesos de construcción identitaria. 3) Analizar los sentidos que para estas mujeres adquiere “la negritud” y el “ser mujer”, en relación a su participación en comparsas de candombe.

Retomando las palabras de Simone de Beauvoir (1981) “no se nace mujer, se llega a serlo”, mi proyecto buscará describir cómo *se llega a ser* “mujer, negra y candombera”, focalizando especialmente en el rol que ocupa el candombe en este proceso. En este sentido, pienso al arte no sólo como una forma de expresión, sino también como una manera sensible de estar, de sentir y de actuar en el mundo, como una práctica con fuerza performativa que construye, hace y transforma.

Por su parte, el recorte temporal surgió a partir de mi propio acercamiento al campo, alrededor del año 2017, cuando comencé a tocar el tambor en la comparsa de candombe que nació en la vereda de mi casa.

Para abordar esta problemática definí trabajar con mujeres que formen parte de comparsas de Córdoba capital que se autoperciben “mujeres negras” o estén atravesando dicho proceso identitario.

Trabajaré desde la investigación cualitativa con una mirada etnográfica, partiendo del supuesto de que el mundo social es el escenario en donde los sujetos se desarrollan y construyen representaciones de la realidad, al tiempo que la transforman. La elección de esta línea de investigación se fundamentó en que posibilita indagar experiencias, subjetividades y construcciones de sentido para luego comprenderlas y reinterpretarlas a la luz de la teoría.

En cuanto a las herramientas metodológicas, las técnicas que utilizaré para la recolección de datos serán la observación participante y participación observante, entrevistas en profundidad, trayectorias de vida y registro hemerográfico. Estos métodos me permitirán vislumbrar las interpretaciones, significaciones, representaciones y construcciones que emanan del discurso de los sujetos.

Además, se planea un apartado reflexionando sobre mi posición como investigadora e integrante de una comparsa, como también mi lugar de “blanca” estudiando la “negritud”.

En relación a esto último, el motivo por el cual elegí investigar a “mujeres negras candombeiras” nace con mi interés personal por la música afro latinoamericana, sus raíces, sus resignificaciones y recreaciones en nuestro continente, y en cómo el legado de lo afro se puede ver reflejado en las expresiones y sensibilidades artísticas de quienes hoy reivindican su negritud. Por esta razón, el aporte de mi trabajo se encuentra en el estudio de prácticas artísticas con el objetivo de comprender subjetividades generizadas y racializadas.

### **El “problema” de la negritud en Argentina: el mito de la “desaparición” de la población afroargentina**

En Argentina, el proceso de construcción del Estado-nación se gestó bajo un imaginario social que enfatizó la blanquedad y la europeidad del país. En virtud de esto, se fue forjando una “narrativa dominante de Nación” que reforzaba el mito de la “desaparición” de la población indígena y afroargentina, restando importancia a su existencia y a su rol histórico. Al mismo tiempo, se fue consolidando un “sistema de clasificación racial” tendiente a polarizar a la población entre “blancos”, considerados la mayoría de los habitantes del país; “negros”, los inmigrantes del interior del país; y aquellos que, por su condición socioeconómica, fueron también considerados “negros” (Frigerio, 2008). Sin embargo, se puede observar en los últimos años una (re) organización de movimientos de afrodescendientes argentinos que insisten en cuestionar dichas prácticas clasificatorias y sus consecuencias (Broguet, 2017).

Un modo que encontraron los y las afrodescendientes para recuperar, conservar y transmitir sus raíces, como así también para reunirse, encontrarse y agruparse, ha sido –y continúa siendo–, mediante la recuperación de diferentes manifestaciones y expresiones culturales.

En este marco, a partir de la segunda mitad de la década del noventa, el incipiente movimiento social afroargentino vio la oportunidad de hacer visible sus aportes culturales a través del apoyo de redes de afrodescendientes del continente y de algunos organismos de financiamiento; estas acciones iban en consonancia con un creciente movimiento transnacional de militantes afros. A su vez, principalmente en Buenos Aires, comenzaron a desplegarse una serie de oportunidades



ligadas al desarrollo de una nueva narrativa multicultural, que favoreció la reivindicación de identidades étnicas y la promoción de sus culturas (Frigerio-Lamborghini, 2009).

Las actividades de reivindicación de la cultura negra en nuestro país guardan relación con la influencia de las inmigraciones afrobrasileñas, afroargentinas, afrocubanas y africanas (Frigerio-Lamborghini, 2009), y, a pesar de la inmensa variedad cultural y étnica existente en África, dado su mismo origen, se pueden encontrar ciertas similitudes y continuidades en las manifestaciones culturales afroamericanas (Frigerio, 1992). Así encontramos, por ejemplo, música de matriz afro que se conjuga con recreaciones y resignificaciones rítmicas que se han ido produciendo a lo largo de la historia y diversificado en las diferentes regiones del país.

En este contexto, y en línea con la creciente participación de mujeres en espacios públicos, están surgiendo agrupaciones de mujeres afrodescendientes que ponen en discusión su lugar y buscan visibilizar su presencia (Broquet, 2017).

### **El enfoque interseccional en el análisis del candombe**

El presente trabajo de investigación se enmarca en los estudios de género desde la mirada del feminismo decolonial, los enfoques interseccionales, la antropología del cuerpo y la performance, y los estudios sobre performatividad (Butler, 2002). Analizar la intersección género, cultura y raza implica dar cuenta de las múltiples dimensiones que se presentan en las trayectorias de las mujeres y vislumbrar cómo dichas dimensiones atraviesan las prácticas, los cuerpos y las experiencias.

En primer lugar, analizar la intersección raza, género y cultura implica dar cuenta de las múltiples dimensiones que adquieren ciertos procesos de producción de subjetividades y vislumbrar cómo dichas dimensiones atraviesan las prácticas, los cuerpos y las experiencias; es por ello que mi abordaje es en términos de procesos de producción de género y de raza *interseccionalmente*.

Kimberlé Williams Crenshaw, pionera de los enfoques interseccionales, problematiza sobre la tendencia de tratar –tanto en la experiencia como en el análisis–, temas relacionados a la raza y el sexo como categorías mutuamente excluyentes, y da cuenta cómo esto se puede ver reflejado tanto en las prácticas feministas como en las antirracistas. Para Crenshaw (1989), la experiencia interseccional es mayor que la suma del racismo y el sexismo, y sólo comprendiendo esta dimensión, se puede dar cuenta de aspectos estructurales y políticos que componen la identidad de las mujeres afrodescendientes.

La relación entre las identidades raciales y el género/sexo, puede ser comprendida en el marco del proyecto de modernidad europeo de finales del siglo XVII, que tuvo como principal preocupación la ordenación de la reproducción social del cuerpo –y con ello de la sexualidad–, y la regulación de la “pureza racial” de la población (Wade, Giraldo y Viveros Vigoya, 2008)<sup>1</sup>.

El concepto de interseccionalidad contribuye así a desafiar el modelo hegemónico de mujer y a comprender las especificidades de la experiencia del sexismo de mujeres racializadas

---

<sup>1</sup> Al respecto, Mara Viveros Vigoya (2009) señala que el racismo y el sexismo comparten la propensión a naturalizar la diferencia y la desigualdad social de, al menos, tres maneras: “la primera, ambos acuden al argumento de la naturaleza para justificar y reproducir las relaciones de poder fundadas sobre las diferencias fenotípicas. La segunda, ambos asocian estrechamente la realidad “corporal” y la realidad social, anclando su significado en el cuerpo, locus privilegiado de inscripción del carácter simbólico y social de las culturas (Kilani 2000). La tercera, el sexismo, como el racismo representan a las mujeres y a los *otros* como grupos naturales, predispuestos a la sumisión. De la misma manera que a las mujeres se les atribuye un estatus de objetos sexuales, a los *otros* se los reifica como objetos raciales o étnicos (Rivera 2000)” (p. 66).

“como el producto de la intersección dinámica entre el sexo/género, la clase y la raza en unos contextos de dominación contruidos históricamente” (Viveros Vigoya, 2009: 68).

La propuesta teórica de Judith Butler contribuye, a su vez, a comprender cómo las normas reguladoras del sexo “obran de una manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos y, más específicamente, para materializar el sexo del cuerpo” (Butler, 2002: 18). Es por ello que la lectura que retoma Butler de Beauvoir es útil para pensar cómo se “*llega a ser*” un determinado género, cómo se construye y qué posibilidades se abren. No sólo estamos contruidos culturalmente, sino también, en un cierto sentido, nos contruimos. Ese “llegar a ser” abre la posibilidad de asumir, encarar intencionalmente; la “elección” pasa a ser entonces un proceso corpóreo de interpretar y (re)construir dentro de una red de normas culturales (Butler, 1982).

La autora hace referencia a la noción de *performatividad* como una práctica reiterativa y referencial mediante la cual los discursos producen subjetividades y realidades sociales (Butler, 2002), a esto agrega que la variedad de principios de inteligibilidad, no sólo definen la materialidad constitutiva de los sujetos, sino también, la inclusión y exclusión, convirtiendo en ininteligible lo que queda fuera.

Para Butler, recuperar la materialidad del cuerpo es, a su vez, preguntarse por las experiencias y modos de vivir en el mundo. El acto de materializar algo designa cierto efecto formativo o constitutivo del poder, es decir, designar, es un acto de poder. Hablar de la capacidad de materializar, de originar algo brindándole su inteligibilidad, es hablar del *poder de la creación*, un poder que designa qué, cómo y por qué importa, un poder que significa a los cuerpos y materializa lo que importa de esos cuerpos (Butler, 2002). Este es el efecto de la performatividad, una reiteración referencial que produce lo que nombra –al nombrar, designa, materializa, hace inteligible, etc.–, y que, al mismo tiempo, permanentemente deja abierta la posibilidad de nuevas disputas, de nuevos cuestionamientos a los propios fundamentos que establece.

Por su parte, Silvia Citro (2000, 2001, 2003, 2006, 2010, 2011) incorpora en su análisis la capacidad de *agencia* del sujeto, es decir no sólo la capacidad de reproducir sino también de construir o transformar. Desde un abordaje dialéctico, Citro elabora la noción de corporalidad a partir del desarrollo de ciertas propuestas de la fenomenología como la concepción de cuerpo y de sujeto como “ser-en-el mundo” (Merleau-Ponty, 1993). Esta lectura permite articular la noción de agencia en la práctica artística con la (re)formulación de subjetividades, y así, tensar y relacionar las nociones corporalidad y performatividad. Para esto, se parte de la construcción teórica de un sujeto que establece una relación con su mundo carnal, corporizada, “profundamente práctica, sensitiva y afectiva” (Rodríguez, 2015: 8), un sujeto que se constituye y es constituyente de su mundo, un sujeto que hace y transforma, que cambia a medida que hace, que se (re)formula, se (re)piensa, tensa lo heredado y pone en duda las normas.

Lo que en este caso me permite reflexionar sobre la importancia y el rol de las distintas prácticas artísticas en la reformulación de las adscripciones étnico-raciales de estas mujeres, en cómo este saber/hacer jugó un papel en los modos como ellas fueron transformando su “ser mujer cordobesa”.

## Reflexiones finales

El objetivo de mi trabajo de investigación es describir y analizar las performances del candombe en la ciudad de Córdoba, atendiendo especialmente a las representaciones y prácticas vinculadas a lo femenino y a la negritud.

Para ello, intento abordar al candombe como performance y como performatividad, teniendo en cuenta la cuestión sexo/genérica, para mostrar las “disputas” en torno a las “diferencias de género” al interior del candombe en la ciudad de Córdoba.

En términos generales, dado el estado incipiente de mi investigación, es que estas reflexiones finales son más bien preliminares, un intento de *mostrar el proceso* y de exponer mi idea para abordar la problemática.

Quisiera presentar la propuesta de trabajo pensada en tres momentos teórico-metodológicos; los mismos tienen que ver con ciertas etapas que se podrían mencionar como acercamiento al campo, registro, descripción, inmersión en el objeto de estudio a través de entrevistas o encuentros, y análisis teórico y reflexivo.

El primer momento entonces, será más bien descriptivo, realizaré una descripción de la conformación de las diferentes comparsas de candombe de Córdoba capital, haciendo foco especialmente en su historia, su trayectoria y los modos de gestionar el trabajo grupal, lo colectivo, lo organizacional, etc., con el fin de rastrear (e identificar) en ellas la participación de “mujeres negras” y trazar los primeros movimientos analíticos en torno al objeto de estudio. Aquí intentaré identificar la participación de “mujeres negras” y la relación entre masculinidad y feminidad en contexto de candombe, es decir, roles y estereotipos que se desprenden (o no) de la práctica.

En un segundo momento, se presentarán trayectorias de vida de “mujeres negras” y se revisará la importancia de la participación en el candombe en sus procesos de construcción identitaria en tanto procesos de autopercepción como mujeres y como negras. La trayectoria de vida será utilizada como herramienta metodológica de profundización sobre la problemática estudiada para comprender no sólo el fenómeno analizado sino también el contexto, situando la problemática y mostrando la voz de sus protagonistas. Para ello, retomaré las distintas *experiencias* sobre cómo iniciaron su trayectoria en el candombe, en el arte, la danza y la música como mujeres.

También, intentaré analizar los mecanismos de enseñanza y transmisión de conocimientos en dicha práctica performática, buscando identificar los lugares que ocupan las “mujeres negras” en la comparsa, evidenciando las luchas y redes desplegadas para ganar espacios de participación en las mismas. Esto incluye no sólo el acto artístico sino también la dimensión organizacional dentro de la comparsa, centrándome en la performance de la “llamada” y haciendo foco en los “cuerpos negros” que la transitan.

El tercer y último momento de la investigación tiene por objetivo analizar los *sentidos* que para estas mujeres adquiere “la negritud” y el “ser mujer” en relación a su participación en comparsas de candombe. Para ello, se retomarán las dimensiones centrales del análisis desde los sentidos situados, las prácticas y corporalidades de las mujeres.

Propongo abordar la cuestión de la negritud como fenómeno situado en las prácticas y corporalidades de quienes hacen candombe. A su vez, me interesa reconstruir la categoría “negra” para estas “mujeres” en el contexto del candombe a través del discurso que emane de sus trayectorias de vida.

Quedan así, preguntas abiertas para continuar pensando la problemática. ¿Qué es ser negra? ¿Por qué se elige el candombe como práctica artística? ¿Qué relación guarda esta elección con sus procesos de construcción de identidad?

## Referencias bibliográficas

- Broguet, J. (2017). "Mujeres, negras y argentinas. Articulaciones identitarias entre mujeres afrodescendientes de la ciudad de Santa Fe, Argentina". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, N° 23 (46): 81-109.
- Butler, J. (1982). "Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault". En M. Lamas [1996]. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Editorial PUEG.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- Citro, S. (2000). "El análisis del cuerpo en contextos festivo-rituales: el caso del pogo". *Cuadernos de Antropología Social*, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, N°12: 225-242. Buenos Aires.
- Citro, S. (2001) "El cuerpo emotivo: de las performances rituales al teatro". En E. Matoso (comp.), *Imagen y representación del cuerpo*. Serie Ficha de Cátedra, Teoría General del Movimiento. (pp. 19-34). Buenos Aires: Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Citro, S. (2003). *Cuerpos significantes. Travesías de una etnografía dialéctica*. Buenos Aires: Biblos.
- Citro, S. (2006) "El análisis de las performances: Las transformaciones de los cantos-danzas de los toba orientales". En P. Schamber y G. Wilde (comp.), *Simbolismo, ritual y performance*. (pp. 83-119). Buenos Aires: Editorial S/B.
- Citro, S. (2010) "La antropología del cuerpo y los cuerpos en-el-mundo: indicios para una genealogía (in)disciplinar". En S. Citro (coord.), *Cuerpos Plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. (pp. 9-49). Buenos Aires: Biblos.
- Citro, S. (comp.) (2011) *Cuerpos plurales. Ensayos antropológicos de y desde los cuerpos*. Buenos Aires: Biblos. Colección Culturalia.
- Crenshaw, K. (2018). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory, and antiracist politics [1989]. In *Feminist legal theory* (pp. 57-80). Routledge.
- De Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo* [1949]. Buenos Aires: Siglo XX.
- Frigerio, A. (1992). "Artes negras: una perspectiva afrocéntrica". *Estudios Afro-Asiáticos*. Revista del Centro de Estudios Afro-Asiáticos del Conjunto Universitario Cándido Mendes, N° 23: 175-190. Rio de Janeiro, Brasil.
- Frigerio, A. (2008). "De la 'desaparición' de los negros a la 'reaparición' de los afrodescendientes: comprendiendo la política de las identidades negras, las clasificaciones raciales y de su estudio en la Argentina". En *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro*. (pp. 117-144). Córdoba, Buenos Aires: Centro de Estudios Avanzados-Universidad Nacional de Córdoba, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Frigerio, A. y Lamborghini, E. (2009). "Criando um movimento negro em um país 'branco': ativismo político e cultural afro na Argentina". *Afro-Ásia*, N° 39: 153-181.
- Merleau-Ponty, M. (1993) *Fenomenología de la percepción*. Buenos Aires: Planeta.

- Rodríguez, M. (2015). *Giros de una mae de santo: Corporalidad y performatividad en un caso de conversión a las religiones afrobrasileñas en Argentina*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.
- Viveros Vigoya, M. (2009). "La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual". *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*. Vol. 1, Enero - Diciembre: 63 - 81. Universidad de Caldas, Colombia.
- Wade, P., Giraldo, F. U. y Vigoya, M. V. (2008). "Debates contemporáneos sobre raza, etnicidad, género y sexualidad en las ciencias sociales". In *Raza, etnicidad y sexualidades: Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina* (pp. 41-66). Colombia: Centro de Estudios Sociales (CES), Universidad Nacional de Colombia.

## **Representaciones sociales: el sentido de trabajar con el Otro**

### **Ludmila Barraza**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[ludmibarraza@mi.unc.edu.ar](mailto:ludmibarraza@mi.unc.edu.ar)

### **Angelina Bottasso**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[abottasso@mi.unc.edu.ar](mailto:abottasso@mi.unc.edu.ar)

### **Salomé Toledo**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[stoledo@mi.unc.edu.ar](mailto:stoledo@mi.unc.edu.ar)

## **Introducción**

En el presente trabajo nos proponemos elaborar un informe de investigación en el marco del Eje temático N° 1 “Territorialidad, Diásporas e Interculturalidad”, sobre las representaciones sociales que tienen los agentes institucionales referidas a la población migrante de Zona Sur de la ciudad de Córdoba, identificando las prácticas sociales que desarrollan, el trabajo en conjunto que realizan con la población mencionada y cómo abordan cuestiones vinculadas sobre cómo acceder al ámbito judicial, con el fin de fomentar la sociabilización y el intercambio de resultados obtenidos, en el marco de las “XI Jornadas de Estudiantes, Tesistas y Becarixs”.

En este sentido, entendemos que con el incremento de migrantes en estos últimos años en Córdoba han ido apareciendo múltiples miradas y visiones en torno a ellos, lo cual nos parece interesante indagar. Como así también, resulta un desafío para ellos asesorarse e informarse sobre cuestiones judiciales, por esto es que, desde el Programa AJuV (Acceso a la Justicia de sectores Vulnerables), buscamos investigar sobre cómo se garantiza este acceso y también, generar mecanismos para ello, fomentando la participación ciudadana y garantizando el cumplimiento de sus derechos sociales. Con este fin, explicaremos cuestiones de trabajo del Programa AJuV, utilizaremos conceptos claves como representaciones sociales, justicia abierta, a fin de obtener un primer acercamiento a la temática y poner en tela de juicio todas las ideas.

Para llevar a cabo este proceso de investigación, utilizaremos técnicas de recolección de datos de fuentes de información primaria, como informes y trabajos de terceros en base a la temática para analizar e interpretar sus experiencias y búsqueda de información en Internet, ya que en el ámbito académico y de investigación, la búsqueda en la web de fuentes bibliográficas es esencial. Como también, consideramos fundamental retomar experiencias y vivencias mediante entrevistas en profundidad de los agentes institucionales y observación participante en el territorio de Zona Sur para generar estrategias de intervención.

Finalmente, realizaremos un análisis de la importancia del Trabajo Social en el ámbito judicial destacando aquellos aspectos principales que moldean nuestro posicionamiento. Es decir, desde una mirada de acompañamiento, reflexivo, respetuoso y creativo consideramos fundamental acompañar a los grupos vulnerables, como lo son la población migrante, ya que, se encuentran con múltiples representaciones sociales en torno a ellos que repercute en su vida cotidiana.



## Acerca del problema

Este informe propone analizar los distintos modos que las representaciones sociales, prácticas y discursos de los agentes institucionales inciden en la vida cotidiana de los grupos migratorios que se ubican en la Zona Sur de la ciudad de Córdoba. El estudio se funda en una investigación cualitativa, entendiendo a ésta, y retomando a los autores Marshall y Rossman ([1999: 56], citado en Mendizábal, 2006: 67) como pragmática, interpretativa y asentada en las experiencias de los sujetos. Para ello, el proceso supone una inmersión en la cotidianidad del trabajo de los agentes institucionales, con el propósito de descubrir la perspectiva con la que actúan y significan el mundo, lo cual, será posible a través de un proceso interactivo entre los investigadores y los profesionales de las organizaciones. La característica de este proceso es descriptiva y analítica, ya que se privilegian las palabras de las personas y su comportamiento observable.

En razón a lo dicho, y en el marco de las prácticas pre profesionales de quinto año de la Licenciatura de Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba), y, desde la oficina de Derechos Humanos del Poder Judicial, en particular, del programa AJuV –que refiere al acceso a la Justicia de sectores en condición de vulnerabilidad– nos planteamos desarrollar nuestro objetivo general de investigación focalizándonos sobre la población migrante de la primera generación, en el periodo de septiembre 2022 a noviembre 2022.

Este objetivo surge de la demanda institucional que propone el programa AJuV, cuya finalidad es indagar sobre los obstáculos de acceso a la justicia que tiene la comunidad migrante (Fassi, 2022). Por lo que consideramos fundamental pensar cómo les agentes profesionales actúan, qué discursos producen y reproducen, desde las instituciones hacia la población mencionada, ya que, son desde estos espacios, en donde se hace efectivo el pleno ejercicio de la ciudadanía de los sujetos.

Es así que proponemos los siguientes objetivos específicos:

- Identificar las prácticas sociales que desarrollan los agentes profesionales de las instituciones.
- Analizar las intervenciones que llevan a cabo los agentes profesionales con la población migrante.
- Conocer cómo los agentes profesionales trabajan cuestiones vinculadas al acceso a la justicia.

De este modo, nuestra investigación, utilizará un trabajo metodológico cualitativo, que consiste en llevar a cabo una observación participante en las instituciones, en festividades y otros eventos que se convocan. Como así también, entrevistas en profundidad a los agentes profesionales, que, a su vez, nos irán ampliando nuestra lista de actores claves con contactos de referentes barriales o líderes migrantes de la zona. Este tipo de método es importante, ya que, pretende captar y reconstruir significados a través del lenguaje de los agentes que participan, por medio de procedimientos organizados y sistemáticos, pero que son al mismo tiempo, flexibles e inductivos. Lo que dará como resultado, una valorización de lo particular, es decir, de expresiones y construcciones sociales que no pretenden ser representativas del universo total de la población estudiada.

Y en virtud de ello, nos parece pertinente realizar un trabajo descriptivo, ya que “la descripción es una invitación a mirar con especial atención una zona de la realidad que, de otro modo, sin situarla en el espacio, nos pasaría inadvertida” (Clavel Lledó et al., 1984: 32). Con

esto queremos decir que es fundamental reconocer las representaciones sociales que tienen los agentes institucionales sobre la población migrante de nuestra área de estudio, debido al incremento de migraciones en los últimos años.

## Estado del arte

Argentina ha sido históricamente un país con altos niveles de inmigración. Según el censo del año 2010, el número total de residentes extranjeros asciende a 1,8 millones, de los cuales casi 1,5 millones provienen de la región sudamericana, con predominio de los países limítrofes y Perú. En particular, en la provincia de Córdoba, se estima que el número total alcanza los 50.488, de los cuales se estima que hay una población de 12.442 de Perú, 11.439 de Bolivia, 4.064 de Paraguay y, 3.089 de Chile, entre otras nacionalidades (INDEC, 2010).<sup>1</sup>

Es así que retomamos la noción que propone la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), organismo que pertenece a la ONU (Organización de las Naciones Unidas), donde explica que el término “migrante” no tiene una definición precisa, ya que esta depende de las circunstancias por las cuales una persona se moviliza, pero así mismo, existe una definición para utilizar la palabra de manera genérica. Es así que, la OIM (2021) define el término migrante como: “toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones” (Portal OIM, 2021). Asimismo, consideramos la migración como un derecho fundamental de toda persona (Musse, Mahmoud y Maldonado, 2021). Y tal y como lo establece la Ley N° 25.871 (2004), en su artículo 5:

El Estado asegurará las condiciones que garanticen una efectiva igualdad de trato a fin de que los extranjeros puedan gozar de sus derechos y cumplir con sus obligaciones, siempre que satisfagan las condiciones establecidas para su ingreso y permanencia, de acuerdo a las leyes vigentes (art. 5).

Por lo mencionado es que es necesario un Gobierno Abierto, el cual alude a los ejes de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación y tecnología. Dicho término, ha evolucionado a Estado Abierto, en tanto y en cuanto se implementan estas acciones a todos los niveles y poderes del Estado. Es por esto, que un Estado Abierto alude a:

(...) la voluntad formalmente expresada por parte de gobiernos, parlamentos, cortes de justicia, organismos de control público u otras instituciones estatales o paraestatales de promover la apertura de sus repositorios de datos, el acceso ciudadano a la información, la participación social en las distintas fases del ciclo de las políticas públicas, la rendición de cuentas y, en general, el control de la gestión pública por parte de la ciudadanía (Oszlak, 2013: 214).

Para ello, los Estados implementan estrategias basadas en innovación, las cuales pretenden transformar los modelos tradicionales de la gestión pública utilizando las tecnologías de la comunicación como herramienta para generar proximidad con la ciudadanía. De esta manera, formulan objetivos co-creados, en los que se involucran y receptan las demandas desde la propia planificación para promover políticas públicas participativas y transparentes que permitan el control por parte de los ciudadanos.

<sup>1</sup> INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.



Una herramienta que utilizan estos Estados Abiertos son los datos abiertos, que favorece la transparencia y el acceso a la información pública, a la vez que promueve la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Dicho acceso, se debe pensar desde la publicación proactiva de la información en poder del Estado, la cual no debe limitarse a formatos. Esto tiene como finalidad, permitir que los interesados accedan a la información y realicen sus propias consultas de acuerdo con sus intereses en la búsqueda

Es así que, para que un dato se considere “abierto” debe cumplir tres condiciones. La primera hace referencia a la disponibilidad, la cual trata de que debe estar disponible como un todo, con la opción descargable en Internet y a un costo razonable de reproducción. La segunda, apunta a que los datos deben estar bajo los términos de reutilización y redistribución. Y, por último, los datos deben contar con la participación universal, lo que apunta a que todos deben poder utilizar, reutilizar y redistribuir la información (Dalla Via, 2019).

De esta manera, surge de la extensión de la filosofía de los principios de Gobierno Abierto al ámbito de la administración de justicia, la Justicia Abierta. Esta, promueve el ejercicio y defensa de los derechos, del acceso a una justicia de calidad, oportuna, comprensible, transparente y participativa. Es así que, se puede definir a la Justicia Abierta, como la posibilidad de todas las personas de acceder a los procesos necesarios para hacer efectivos todos los derechos reconocidos por un marco normativo, en donde se deben incorporar la posibilidad efectiva de contar con canales institucionales adecuados tanto como para resolver los conflictos y necesidades jurídicas, como para los reclamos de lo que consideramos como nuestros derechos.

Estos canales, no deben ser obstaculizados por razones económicas, sociales, culturales, educativas, geográficas, entre otras. Lo que implicaría entender al acceso a la justicia como, por un lado, un derecho sustantivo, pero también como condición necesaria para el acceso a otros derechos; por otro lado, entenderlo como el acceso al conjunto de los canales institucionales necesarios para reclamar por los derechos (tribunales, instancias administrativas y legislativas, incluso no estatales, entre otras); y por último, entenderlo no sólo como un problema de gestión que se resuelve con mejoras de eficiencia y/o eficacia en ciertas políticas.

Por esta razón, para la implementación del acceso a la justicia, se necesitan de tres principios que la orienten: el primero, hace referencia a transparencia, la cual tiene como ejes el acceso a la información pública, la apertura de datos, la rendición de cuentas, y la integridad, probidad y anticorrupción. El segundo de ellos, habla sobre la colaboración, en donde se establecen redes de trabajo y apoyo, alianzas y la co-creación. Y, por último, la participación, que apunta a la interacción y diálogo, al seguimiento, control y evaluación, y a la incidencia. Estos principios están correlacionados, lo que significa que las acciones corresponden primordialmente a uno u otro, sin ser excluyentes, de manera que pueden verse impregnados por los otros principios

No obstante, consideramos que no existe la posibilidad de emplear una Justicia Abierta si hay sectores, que, por razones estructurales, no puedan acceder a ella. Estos sectores son pensados en “condición de vulnerabilidad”, ya que estas personas encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud sus derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico ante el sistema de justicia. Estas dificultades están dadas por razones de edad, género, orientación sexual e identidad de género, estado físico o mental; o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales; o están relacionadas con sus creencias y/o prácticas religiosas. A su vez, la concreta determinación de personas en condición de vulnerabilidad dependerá de las características específicas de cada país, o incluso de su nivel de desarrollo social y económico (Candarle, 2019; Casal, 2019; Casas, Mandolesi y Quiroga, 2019).

## Desde nuestra inserción

Desde las prácticas pre profesionales en el programa AJuV, a cargo de la Oficina de Derechos Humanos del Poder Judicial, podemos dar cuenta que el mismo tiene como objetivo desarrollar estrategias de acción contextuales que permitan efectivizar el acceso a la justicia de grupos en condición de vulnerabilidad en el ámbito judicial. Para cumplimentarlos se requiere disponer de recursos humanos y materiales.

El programa se funda en base a un interrogante clave: ¿Cómo promover la protección del derecho de acceso a la justicia de sectores en condición de vulnerabilidad? Es por esto último que los conceptos antes mencionados como Justicia Abierta, sujetos en condición de vulnerabilidad y participación democrática, son fundamentales a la hora de pensar las propuestas para el programa y también, al momento de implementar y evaluar las actividades que se llevan a cabo.

Uno de los rasgos principales del programa, son las diversas acciones que se ejecutan, apuntan a fomentar no sólo que las personas pregunten y busquen asesoramiento legal, sino también a que participen en la solución de determinadas problemáticas, logrando así que la población afectada forme parte a través de conversatorios, asesoramientos móviles y talleres. Estas actividades que realizan, son muy importantes, ya que, a través de estos eventos, las personas pueden poner en manifiesto las situaciones que deben mejorarse y generar una charla para buscar las soluciones entre todos los participantes, fortaleciendo, de esta manera, el ejercicio de los derechos humanos y particularmente el derecho humano de acceso a la justicia, ya que, como tales, estos derechos enfrentan múltiples obstáculos tanto macroestructurales como simbólicos.

Además, en estas estrategias de acción, contextuales y participativas, se producen tres procedimientos fundamentalmente: la recopilación de datos y análisis de contexto (propuestas situadas), el diálogo entre saber experto y saber de la experiencia, y la participación abierta y democrática. En el cual, en este saber experto y saber de la experiencia, lo que da fruto a una ecología de saberes, ya que hace un reconocimiento de una pluralidad de conocimientos heterogéneos (uno de los cuales es la ciencia moderna) y en las conexiones sostenidas y dinámicas entre ellos sin comprometer su autonomía. Esto hace que se favorezcan las jerarquías dependientes del contexto que dan preferencia a las formas de conocimiento que garantizan el mayor nivel de participación de los grupos sociales involucrados en el diseño, ejecución, control y en los beneficios de la intervención.

Mediante una entrevista a un agente institucional pudimos dar cuenta que los abordajes con la población migrante principalmente tienen que ver con cuestiones vinculadas a la documentación, trámites de radicación, renovaciones y cambios de categorías; gestiones que, al no tener el documento nacional de identidad (DNI) argentino les genera una vulneración de derechos, debido a que no reclaman y no exigen los mismos, aunque les corresponde por ley.

En base a ello, realizamos una intervención en la festividad de la virgen de Urkupiña ubicada en la plaza “12 de octubre” de barrio Villa el Libertador (barrio con mucha población migrante), llevando un stand informativo con folletería de los distintos foros y áreas del Poder Judicial y parte del equipo técnico del mismo, para lograr un mejor asesoramiento a las vecinas y los vecinos.

## ¿Qué pasa en la práctica/realidad?

En un espacio dado por el programa AJuV y las asesorías móviles del Poder Judicial, pudimos detectar como problema la falta de respuesta institucional cuando se trata de migrantes y, en especial, sobre mujeres migrantes. Esta fue detectada a partir de la voz de una vecina:

A mi vecina, el marido le pegó, fuimos al Polo de la Mujer a las 3 am, y nos dijeron que no nos podían atender, que volvamos al día siguiente a las 8 am. Por lo que volvió a la casa con el agresor (Asesoría Móvil, 28 de junio 2022).

Lo que inmediatamente nos surgió del interrogatorio es ¿qué representaciones sociales tienen los agentes institucionales sobre la población migrante? ¿Cómo influyen éstas en la vida cotidiana de la comunidad?

Es así que, consideramos pertinente retomar a A. Carballada (2004) quien expone que las representaciones sociales son una construcción social de la realidad, que se producen a través del sentido común, la intersubjetividad, la comunicación y la práctica cotidiana. Asimismo, se presentan como una vía de acceso para la identidad y la memoria del sujeto; por lo que se relaciona fuertemente con la pertenencia social, como producto de un proceso de aproximación de la realidad exterior al pensamiento, en tanto elaboración psicológica y social de la realidad, en donde circulan discursos que están vinculados con la vida cotidiana.

Estas representaciones sociales las podemos observar desde las instituciones, entendiendo a estas últimas como un espacio que está atravesado por un conjunto de relaciones. Es así que:

Estos espacios, que son entendidos como un nudo de articulación de relaciones sociales heterogéneas que están significados, y a la vez se significan por el conjunto de atravesamientos y condensaciones, en donde se dan prácticas y discursos que llevan a un interjuego entre lo instituido y lo instituyente (Kaminsky, 1994: 3).

Esto nos lleva a una distinción entre cultura e identidad, donde la primera es originada, mayormente, en procesos inconscientes, mientras que la segunda se vincula a un sentido de pertenencia, necesariamente consciente porque está basada en símbolos. De esta forma, la identidad social de un individuo se caracteriza por el conjunto de sus pertenencias en el sistema social: pertenencia a una clase sexual, a una clase etaria, a una clase social, a una nación, etc. La identidad permite que el individuo se ubique en el sistema social y que él mismo sea ubicado socialmente. Por lo que, la identidad aparece como inclusión y exclusión al mismo tiempo, ya que identifica al grupo (son miembros del grupo los que son idénticos en una determinada relación) y lo distingue de los otros grupos (cuyos miembros son diferentes de los primeros en la misma relación). Desde esta perspectiva, la identidad cultural aparece como una modalidad de categorización de la distinción nosotros/ellos, basada en la diferencia cultural. Es decir que, la construcción de la identidad, siempre implica a un otro que me reconoce y me define la posibilidad de ser. A su vez, se encuentra en constante reelaboración en los distintos contextos en que los sujetos se desenvuelven, y siempre a partir de la relación con el otro.

Por tal razón y, retomando a Pierre Bourdieu (1985) es fundamental considerar que el agente se define por su posición relativa en el espacio social. A su vez, esta posición, es determinada por el capital que posea tanto económico, como social, cultural y/o simbólico; y por la composición de éste. Los agentes se agrupan y realizan prácticas similares según sus objetivos semejantes.

Esta categoría, es crucial para nuestro trabajo de indagación, ya que nos permitirá caracterizarlos según sus posiciones en la institución, por ejemplo: como referentes, profesionales, directivos y voluntarios, por lo que, cada agente nos brindará información valiosa según el lugar que ocupan en la organización. Dicho esto, pudimos identificar mediante una entrevista realizada a un agente de salud: “Ser migrante es una variable más, que no es una variable menor, mucho del trabajo comunitario está atravesado por sus saberes que traen de su país de origen, lo cual lo vemos como potencialidad” (Entrevista N° 1, 23 de septiembre de 2022).

Por lo que también es interesante hablar de diversidad, la cual refiere a la “necesidad de una mirada capaz de reconocer la existencia de prácticas culturales diferentes, y así, admitir una apertura a un diálogo que haga posible nuevas representaciones y significados” (Garnero, 2011: 131). Entonces, la diversidad cultural se define en el plano de la significación, del caudal simbólico que se manifiesta en los discursos y las acciones mediante las cuales los grupos sociales se piensan a sí mismos, a su contexto social y al mundo que los rodea (Margulis, 2009: 30).

### **Entonces, ¿por qué es importante el rol del Trabajador Social en este asunto?**

En relación a lo dicho, y en torno a la profesión del Trabajador Social en el ámbito de la Justicia, podemos decir que este rol tiene como objetivo aportar una mirada técnica del sujeto o grupo que demanda, y a su vez, asumir esa intervención con los sujetos generando un acompañamiento en tales obstáculos que los acerca al Tribunal, con el objetivo de favorecer su superación con una articulación interinstitucional. Estos obstáculos, son designados por el acuerdo de partes; a pedido de una de ellas o ambas; o por el juez, interviniendo en la primera y segunda instancia y en todos los fueros.

En este sentido, consideramos que puede dar un accionar reflexivo, responsable y creativo. Ya que, desde la disciplina, se concibe al sujeto como un ser social, como sujeto productor y como sujeto producido, el cual está determinado por condiciones económicas, sociales, históricas, culturales y políticas, y que, al mismo tiempo, se considera como un ser capaz de transformar el medio que lo condiciona y determina.

De este modo, consideramos pertinente retomar el concepto de “campo” de P. Bourdieu (1985), el cual hace referencia a un espacio de juego donde se establecen luchas entre los diferentes agentes; donde se configuran relaciones entre posiciones diferentes, diferenciadas y diferenciadas, en la cual estos agentes se encuentran posicionados o distribuidos en función directa a sus capitales y donde se tejen relaciones en función de ello.

Dicho esto, es necesario comprender la complejidad de los mismos ya que al interior de un campo, enfatizando lo anterior, hay bienes, recursos/capitales que se encuentran en disputa y que los agentes a través de la construcción de diversas estrategias van a intentar acumularlos y de esa manera mejorar su posición en el campo, muchas veces subordinada a otras. Entonces, se puede decir que en estos hay agentes que, por sus capitales simbólicos, culturales, económicos, ocupan posiciones de mayor ventaja, o dicho de otro modo, posiciones que pueden situarlos como dominantes. Así como también, el campo está dotado de cierto *habitus*: estructuras estructurantes en cuanto esquemas de percepción que estructuran prácticas y por qué no modos de ver la realidad social.

Es así que, para analizar el campo de la Justicia, es necesario considerarla desde la perspectiva de campo, la cual implica reconocer la convergencia en un espacio constituido históricamente por instituciones y agentes, en donde esta multiplicidad de actores ocupa diferentes posiciones debido a que poseen diferentes tipos de capitales.

Por lo tanto, desde allí hay que mirar cómo esto va posicionando las diferentes disciplinas, en un campo donde otros agentes profesionales como trabajadores sociales, abogades, sociólogos, entre otros, con sus saberes especializados puján también por la imposición de un modo de ver la realidad social. Vale decir que no solo hay conocimientos que se ponen en juego sino también y en este espacio social particular operan *habitus*, disposiciones, percepciones, modos de ver y entender la justicia.

Asimismo, creemos que “es fundamental pensar la estrategia en el campo de lo grupal a partir de la recuperación de la experiencia y significarlo apostando a nuevos desafíos de construcción de una ciudadanía plena en el marco de los espacios colectivos” (Custo, 2017: 7) permitiéndonos trabajar esa construcción de ciudadanía desde alternativas que recuperen los derechos políticos, civiles y sociales, fomentando de manera paralela el fortalecimiento de un espacio colectivo que garantice el pleno respeto de las diferencias, a la participación, al diálogo y la transmisión de saberes culturales.

## **Conclusión**

Para concluir, nos parece importante destacar lo que buscamos con esta investigación. Más allá de los requerimientos académicos y lo demandado por la institución, es relevante poder indagar sobre temas que no tienen muchos antecedentes, como en este caso, el acceso a la justicia de las personas migrantes y, poder visibilizar estas situaciones que están también en auge últimamente, ya que muchos de los derechos de las personas en esta condición se encuentran vulnerados.

Por esto es que retomamos de manera recurrente los contenidos del Programa AJuV y vamos ampliando luego con nuestro recorrido en artículos y demás documentos académicos. Asimismo, el trayecto por el territorio es fundamental para poder argumentar desde nuestra experiencia y poder destacar aquellos elementos importantes que forman parte de las representaciones sociales hacia las personas migrantes.

Teniendo en cuenta nuestro recorrido a lo largo de la carrera en las instituciones, es que decidimos posicionarnos desde estos agentes y conocer sus representaciones sociales hacia la población migrante. Nos interesa saber si estas mismas generan ciertos obstáculos en el acceso a los derechos y principalmente en el acceso a la justicia.

Con esta investigación, queremos lograr poner en manifiesto todas estas cuestiones, para poder solucionar y/o facilitar el ejercicio de los derechos de las personas migrantes. El acceso a la justicia está catalogado como un derecho fundamental, que todas las personas deberían poder ejercer y, desde nuestra perspectiva consideramos que las representaciones sociales de los agentes institucionales, tienen mucha incidencia al momento de hacer cumplir estos derechos u obstaculizarlos.

## Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. (1985). *Espacio social y génesis de las clases*. Espacios. (pp. 27- 55). [En-línea] <https://www.culturascontemporaneas.com/culturascontemporaneas/contenidos/espacio-social-y-genesis.pdf> [Consulta: 4 de octubre de 2022].
- Candarle, G. (2019). “Acceso a la justicia, Gobierno Abierto y políticas judiciales”. En M. Heller, *Justicia Abierta* (pp. 323-333). Buenos Aires: Jusbaire.
- Carballeda, A. (2004). “Representaciones Sociales e identificación de procesos ligados al papel de la identidad y la memoria”. *Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales* Edición Electrónica. N° 33 - otoño 2004. [En línea] <https://www.margen.org/suscri/margen33/repre-sen.html> [Consulta: 4 de octubre de 2022].
- Casal, A. (2019). “Justicia Abierta y acceso a la justicia”. En M. Heller, *Justicia Abierta* (pp. 333-349). Buenos Aires: Jusbaire.
- Casas, P., Mandolesi, A. y Y. Quiroga (2019). “La Justicia Abierta: una oportunidad democrática”. En H. Mariano, *Justicia Abierta* (pp. 17-27). Buenos Aires: Jusbaire.
- Clavel Lledó, E.; Durántez, G.; Fernández Aguilá, R. y Romagosa Picó, Q. (1984). *Iniciación al análisis de textos*. 1ª ed. España: Teide.
- Custo, E. (2017). “Construcción de conocimientos en los espacios grupales en la contemporaneidad. ¿Cuál es nuestro horizonte?” *Revista de Trabajo Social Margen*. N° 86, Setiembre 2017: 1-12. Edición electrónica. [En línea] <https://www.margen.org/suscri/numero86.html> [Consulta: 10 de diciembre de 2022].
- Dalla Via, A. (2019). “Acceso a la información pública y difusión de datos abiertos en materia electoral”. En M. Heller, *Justicia Abierta* (pp. 217-233). Buenos Aires: Jusbaire.
- Fassi, M. (2022). “Proyecto AJuV: una iniciativa de investigación-acción para mejorar el acceso a la justicia de sectores en condición de vulnerabilidad en el ámbito judicial”. En M. Heller, A. Herrero y I Selwood, (coords.), *Hacia una agenda global de justicia abierta. Experiencias de América Latina*, (pp. 359-369). Buenos Aires: Jusbaire
- Garnero, D. (2011). “Noveno mojón, Relatos educativos: Interculturalidad”. En M. Ferrer; F. Zayat. ¡Eureka! Hay aborígenes en Córdoba: practi-pensando la interculturalidad en la ciudad. Córdoba: Edición de los autores.
- INDEC. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. [En línea] <https://www.indec.gob.ar/>[Consulta: 4 de octubre de 2022].
- Kaminsky, G. (1994). *Dispositivos institucionales*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Ley N° 25.871 (2004). *Ley de Migraciones*. (20 de enero de 2004). [En línea] [https://www.migraciones.gov.ar/pdf\\_varios/campana\\_grafica/pdf/Libro\\_Ley\\_25.871.pdf](https://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/pdf/Libro_Ley_25.871.pdf) [Consulta: 4 de octubre de 2022].
- Margulis, M. (2009). *Sociología de la cultura: conceptos y problemas*. Buenos Aires: Biblos.
- Mendizábal, N. (2006). “Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa”. En I. Vasilachis de Gialdino (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 65-103). Barcelona: Gedisa.
- Musse, C., Mahmoud, Y. y Maldonado, J. (2021). Derechos migrantes y educación intercultural: un desafío en plena pandemia. *ExT: Revista de Extensión de la UNC* (Universidad

Nacional de Córdoba). N°33. [En línea] <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ext/article/view/36096> [Consulta: 4 de octubre de 2022].

OIM (2021). *Definición de la OIM del término “Migrante”*. [En línea] <https://www.iom.int/es/definicion-de-la-oim-del-termino-migrante> [Consulta: 2 de octubre de 2022].

Oszlak, O. (2013). “La noción de Estado abierto en el contexto de América Latina y el Caribe”. En O. Oszlak, *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe* (p. 214). CEPAL: Capítulo XI.

### **Fuentes primarias**

Asesoría Móvil realizada en Barrio “12 de Julio”, el día 28 de Junio 2022, de manera presencial.

Entrevista N°1 realizada a Trabajador Social en Nuestro Hogar III, el día 23 de Septiembre de 2022, de manera presencial.



# Sujetxs, actorxs e identidades políticas en tensión



## **Habitando ciudad(anía) con jóvenes. Trayectorias de participación en la Ciudad de Villa Allende**

**Micaela Ailén Arnaudo**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[micaela.arnaudom@mi.unc.edu.ar](mailto:micaela.arnaudom@mi.unc.edu.ar)

**Serafin González**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[serafin.gonzalez@mi.unc.edu.ar](mailto:serafin.gonzalez@mi.unc.edu.ar)

### **Introducción**

La irrupción de la pandemia SARS-CoV-2 impactó de manera desigual sobre los diferentes grupos sociales, generando nuevas barreras y desafíos respecto a la accesibilidad de derechos para muchos de ellos. El paquete de medidas sanitarias tuvo como principal objetivo reducir el número de afectados y víctimas fatales, trasladando toda interacción y actividad al interior del vínculo familiar o la intermediación de un dispositivo electrónico. Este contexto generó la desarticulación y discontinuidad de diversos espacios y procesos, en especial los participativos, los cuales cuentan con mayores limitaciones en la actualidad para poder reestructurarse luego de los estragos que dejó la pandemia, dado que no cuentan con iniciativas estatales para reactivar sus experiencias.

En la Ciudad de Villa Allende existen múltiples organizaciones y espacios de participación juvenil que han contribuido de diversas maneras en las formas de socialización de las juventudes, así como en el desarrollo de actividades y acciones concretas para y por la ciudad(anía). Las sinergias de articulación entre estos espacios son primordiales para reconocer las trayectorias al interior de las experiencias de participación que, acompañadas de diálogo continuo y permanente, permiten pensar los modos de organizarse y elaborar planes de acción colectivos.

Por tal motivo, la presente investigación propone reconstruir las trayectorias de participación de los jóvenes de la Ciudad de Villa Allende a partir de la caracterización de las organizaciones e instituciones de participación juvenil y de la sistematización de las experiencias concretas que se realizan dentro de estos espacios.

Para ello, proponemos llevar a cabo una serie de talleres con las siguientes organizaciones: Asociación Civil Remanyao (promotorxs de salud), Comisión de Carnaval del Consejo Municipal de Cultura, Grupo Movimiento Semilla, Oniria Espacio Cultural, Grupo Tacku y la Fundación Museo de Villa Allende; que permitan habitar, compartir y visibilizar sus experiencias concretas de participación, situando sus espacios y recorridos, para poder pensar proyectos de ciudad.

Finalizado el proyecto, se espera lograr una sistematización de las trayectorias de participación de las organizaciones, en donde se identifiquen los modos en que han coordinado y estructurado sus acciones. De esta manera, planteamos realizar un estudio descriptivo utilizando técnicas de observación participante y entrevistas en profundidad a los referentes de los espacios y a jóvenes que nos permitan reconstruir sus experiencias en torno a la participación ciudadana.

## **Contexto social que da origen al proyecto**

Históricamente, las juventudes han sido grupos con iniciativa e interés acerca de lo que sucede en la arena política y en los procesos de participación ciudadana que nos afectan como sociedad. Sin embargo, su transitar por el espacio público se encuentra atravesado por discursos estigmatizantes que tienen una materialidad concreta a la hora de llevar adelante políticas públicas para este sector.

Estas cuestiones se vieron exaltadas durante el periodo de pandemia SARS-CoV-2 en donde, durante la primera parte epidemiológica, las juventudes fueron invisibilizadas ya que no era un grupo de riesgo y se encontraban lejos de ser un sector social prioritario. En este sentido, se colocó fuera del foco de atención a uno de los grupos más afectados y vulnerados por la situación circundante de la que eran testigos y los atravesaba no solo sus subjetividades, vínculos y procesos identitarios, sino también en sus trayectorias educativas, laborales y de participación.

A su vez, y con el paso del tiempo y el encrudecimiento del aislamiento, se les culpabilizó y catalogó como responsables de transmitir el virus al no acatar las normativas vigentes. De esa manera, se homologaron las condiciones de los jóvenes en un estereotipo de joven rebelde, transgresor y poco responsable con la sociedad y la situación epidemiológica que se estaba viviendo.

La Ciudad de Villa Allende no fue ajena a esta construcción adultocéntrica acerca de cómo son las juventudes, y cómo deben ser vistas, ya que el paquete de medidas impactó en su accesibilidad a derechos, reduciendo sus vidas e interacciones al núcleo familiar o de convivencia. Esto tuvo como principal consecuencia la desarticulación de espacios y procesos de participación de jóvenes que contaban con larga trayectoria de accionar colectivo.

## **Fundamentación y antecedentes**

El proyecto se presenta como una respuesta concreta a la necesidad de visibilización de las demandas, acciones y los recorridos en espacios de participación que realizan las juventudes de la Ciudad de Villa Allende. Así, recuperar las trayectorias participativas efectuadas hasta el presente, apunta a posicionar a los jóvenes como partícipes en la vida social, cultural y política. De esta manera, lograr un registro de las experiencias de las juventudes permite que se piensen a sí mismas como agentes activos de los procesos de los que forman parte, revalorizando su accionar previo como una apuesta hacia el trabajo colectivo, los espacios de debate y el intercambio para pensar prácticas alienadas a sus necesidades y anhelos.

De allí la relevancia de situarse en perspectivas superadoras a las miradas paternalistas y adultocéntricas que desconocen la capacidad de agencia de los sujetos. Esto permite ver que la participación de las juventudes puede no encontrarse necesariamente en espacios de militancia tradicional o en situaciones políticas formales, sino que se da en diversos ámbitos y a través de diversas modalidades de actuación. En línea con lo expuesto, Acevedo, Arévalo y Andrada (2013) expresan que:

las principales líneas de investigación sobre la participación juvenil se inclinan por caracterizar a las nuevas generaciones hacia un mayor interés en la política y en lo social, pero no expresado a través del sistema tradicional de organización y representación política (partidos políticos) sino expresada en la existencia de

múltiples organizaciones y pequeños grupos que realizan acciones propias distantes de la política institucionalizada (p. 4).

En consecuencia, la articulación con espacios y organizaciones de participación integradas por jóvenes, permite generar nuevos espacios de diálogo y debate acerca de sus intereses e inquietudes acerca del espacio público y las propuestas relacionadas a la gestión política, que sintonicen con las realidades que lxs interceden y las aspiraciones que poseen sobre la ciudad que buscan habitar y construir en conjunto.

Es importante mencionar que las instituciones y organizaciones manifestaron la necesidad de construir instancias de diálogo y articulación que sistematicen y registren sus trayectorias, avanzando hacia la consolidación de una red de acciones. Esto deriva en un mejor posicionamiento en el espacio público para que las propuestas estatales se encuentren alineadas a las realidades de las juventudes, contrarrestando aquellas afirmaciones y conceptualizaciones que niega a lxs jóvenes como sujetos con capacidad de agencia y cargándolxs de connotaciones negativas referidas a su “falta de participación” y apatía (Acevedo, Arévalo, Andrada, 2013).

El principal antecedente que da lugar a esta indagación, es el informe “Accesos y percepciones juveniles –en torno a la salud, la educación, el trabajo y la participación– durante el segundo año de pandemia”,<sup>1</sup>el cual sistematiza los resultados obtenidos del trabajo de campo llevado a cabo en los meses de noviembre y diciembre del pasado 2021. Éste profundiza y reconoce producciones previas y los cambios continuos que atravesaron las realidades juveniles con la implementación del Aislamiento Preventivo, Social y Obligatorio (APSO) en el 2020.

Particularmente, nos interesan las conclusiones preliminares acerca de los resultados en la dimensión de participación, que difieren del estudio realizado en el primer año de pandemia ya que el contexto epidemiológico ofrecía otras posibilidades. Así, Acevedo, et al., (2022) señalan que solo el 3% del total de encuestadxs participó menos que antes de la pandemia. Esto indica que lxs jóvenes se involucraron en organizaciones religiosas, sociales y comunitarias donde se llevaron a cabo iniciativas solidarias y colectivas para contrarrestar los efectos negativos de la pandemia.

## **Objeto de estudio/Problema de Investigación**

El problema de investigación se enmarca en los procesos de recuperación y rearticulación de diversos espacios que involucran a las juventudes y su accesibilidad a derechos, luego de la pandemia SARS-CoV-2. En particular, los espacios de participación vieron interrumpidas el desarrollo de sus actividades, dado que el traspaso a la virtualidad no fue una posibilidad para continuar con el trabajo en territorio. Esto se complejizó por la escasa o casi nula iniciativa estatal para sostener y/o mantener estas trayectorias que han contribuido al habitar ciudadanía con las juventudes.

Por tal motivo, la presente investigación propone reconstruir las trayectorias de participación de lxs jóvenes de la Ciudad de Villa Allende a partir de la caracterización de las organizaciones e instituciones de participación juvenil y de la sistematización de las experiencias concretas que se realizan dentro de estos espacios.

<sup>1</sup> Acevedo, et al., (2022, abril). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de <https://sociales.unc.edu.ar/sites/default/files/AccesosyPercepciones%20JuvenilesenPandemia.pdf>.

De tal manera, nos preguntamos: ¿cómo son los espacios de participación juvenil en la Ciudad de Villa Allende? ¿Cuáles fueron los impactos de la pandemia SARS-CoV-2 en los espacios de participación? ¿Qué acciones se llevaron y llevan a cabo desde las organizaciones y espacios de jóvenes?

Este proyecto sintetiza nuestras búsquedas y apuestas, como universitarixs que consideramos que el rol social de la universidad pública implica la formación de profesionales como ciudadanxs comprometidxs a un proyecto con equidad, al servicio de los intereses de la sociedad. Desde hace tres años, participamos del equipo de Investigación-Acción Entre Generaciones,<sup>2</sup> encontrándonos interpeladxs con la promoción de derechos de jóvenes y, en particular, en identificar los circuitos de acceso a derechos a la participación, educación y el trabajo. Estos aspectos también son abordados en el proyecto de extensión “Ranchar: Espacios de jóvenes”, desde donde se llevan a cabo actividades ligadas al acompañamiento de trayectorias juveniles, desde donde se busca generar soportes en cuanto la accesibilidad de derechos.

En ese recorrido fuimos identificando nuestros caminos profesionales a seguir. Hoy, nos proponemos a través de este proyecto, vincular nuestras trayectorias personales y colectivas, con las experiencias de trabajo en este territorio y las demandas de lxs actorxs en una relación dialógica y educativa entre la universidad y la sociedad.

Además, hemos participado de cátedras y seminarios donde se aborda la temática. Por ello quizás sea necesario insistir en pensar y fortalecer estrategias de articulación y sinergia entre investigación, extensión y enseñanza, convencidos de que es posible (y necesario) impulsar y legitimar procesos como el que contribuyen a gestar nuevos modos de aprendizaje, fortaleciendo la enseñanza con la apertura al diálogo de saberes con sectores extrauniversitarios.

También sabemos que las organizaciones no siempre cuentan con el tiempo necesario para reflexionar sobre sus prácticas, recuperar sus trayectorias y experiencias, por lo que los procesos de sistematización de las prácticas participativas no ocurren. En este sentido, desde la Ciencia Política es posible aportar a construir una ciudadanía con canales de escucha y participación que respondan a las demandas e intereses de las juventudes, un grupo social al que se les deposita la tarea de construir el futuro, pero se le obtura constantemente su capacidad de agencia.

## **Marco teórico-conceptual**

El presente proyecto está pensado como una herramienta para el diálogo e intercambio con diferentes organizaciones y espacios de participación juvenil de la Ciudad de Villa Allende a partir del desarrollo de talleres que recuperen las trayectorias participativas efectuadas hasta el presente, visibilizando el accionar juvenil.

La relación entre organizaciones juveniles y ciudadanía se presenta como una contribución al desarrollo de los sujetos sociales, constituyendo espacios de actuación que les permite la asociación entre pares en situaciones o contextos que dificultan sus trayectorias personales o accesibilidad a derechos (Vega y Escalante, 2007).

Trabajar con jóvenes es importante para fortalecer los modos y espacios de participación que habitan, redefiniendo el rol que se les otorga en los espacios de debate y decisión. Esto promueve que las juventudes se involucren en las dinámicas de las organizaciones juveniles que

---

<sup>2</sup> Resol. 411/2018 – Proyecto Consolidar – Directora: Mariana Patricia Acevedo – Co-directora Susana Andrada.

se relacionan generacionalmente con distintos espacios de la sociedad civil, diferenciándose de los colectivos juveniles que responden a necesidades y/o desafíos concretos del universo joven y dan lugar a la acción política (Dávila León, 1995). Así, se torna necesario consolidar espacios de reflexión que involucren las propias miradas y perspectivas de las juventudes acerca de los asuntos y problemáticas que los atañen.

Esta investigación se posiciona desde una perspectiva crítica a los paradigmas tradicionales que abordan la juventud como una etapa evolutiva del ser humano, definida a partir de ciertos atributos etarios. Existen diversas elaboraciones discursivas que se hallan alrededor de la constitución de lxs jóvenes como grupo social, con la performatividad suficiente para adquirir materialidades que se conforman como barreras y limitaciones en las trayectorias juveniles.

En este sentido, las juventudes aparecen como grupos sociales diferenciados en cuestión de lo que no son o no poseen, se los ve como un segmento del mercado dedicado a un consumo característico, se los cataloga en base a sus problemas y se los liga a la violencia, el consumo de sustancias, la apatía, etc., al tiempo que se los enlaza a sus situaciones de vida y se los estigmatiza por ello, se los percibe como sospechosos o amenazantes al tiempo que, paradójicamente, también se los ata a todo aquello que podrían ser: los cargan de esperanza y los proyectan como la “promesa del futuro”. Retomando a Mariana Chaves (2010):

La propuesta en esta tesis no es mirar a las y los jóvenes como futuros adultos, eso ya lo hacen muy bien algunos padres, docentes y funcionarios. No es pensar a la juventud como futuro posible sino como presente. En su saber “soterrado” se apuesta a encontrar claves que expliquen cómo se está armando la sociedad y la cultura (p. 40).

Por ello, la importancia de interpelar las categorías desde las cuales son caracterizados los jóvenes. Asumiendo que las juventudes son constituidas por discursos que exceden lo etario, que van desde lo generacional y cultural hasta las definiciones de políticas públicas y sociales que permean las identidades de los sujetos. Estos discursos estructuran las visiones del mundo (principalmente desde el prisma adulto) y delimitan las relaciones entre generaciones, moldeando concepciones, miradas y formas de intervenir para este grupo social, dado que las construcciones discursivas acerca de las juventudes no son arbitrarias ni parciales. De esta manera, se limita el pleno ejercicio ciudadanía y el goce de derechos de lxs jóvenes, desatendiendo sus intereses, voces y necesidades. Así, las juventudes se hallan dentro de marcos de negación y negativización, no existiendo como sujetos e invisibilizando sus prácticas al signarlas desde el no (Chaves, 2005).

En concordancia con esto, las producciones de Acevedo, Andrada y Machinandiarena (2018) nos brindan herramientas para pensar la producción del conocimiento con jóvenes desde sus territorios. Además, realizan aproximaciones acerca de cómo hacer investigación desde la acción política, retomando las pedagogías críticas de las ciencias sociales, en un quehacer con el otro. Esto se vuelve de vital importancia para llevar adelante las propuestas de trabajo con las organizaciones, repensando, de manera situada, la participación y la ciudadanía que no se encuentra inscriptas dentro del sistema tradicional de organización y representación política (Acevedo, Arévalo, Andrada, 2013).

Pensar, trabajar y generar conocimiento con las juventudes involucra reconocer y visibilizar la pluralidad de saberes que lxs atraviesan; dando cuenta, a su vez, de la multiplicidad de espacios que estos grupos habitan y constituyen. La participación juvenil, en este sentido, “es

heterogénea, multiespacial y puede darse a través de distintos canales y modalidades” (Acevedo, et. al. 2022, p.19). Esto vuelve una condición necesaria el trabajo situado en el territorio para reconocer las motivaciones y significaciones de los espacios de participación.

## **Reflexiones finales**

A modo de cierre, nos interesa resaltar que a pesar del cambio en la situación epidemiológica, las diversas actividades y espacios de participación juvenil no han logrado recuperarse tras una prolongada inactividad, sumado a que tampoco existen propuestas o iniciativas estatales para reactivarlas. Esto se relaciona con la recurrente invisibilización de las prácticas y experiencias de participación juvenil por parte de lxs efectores de las políticas públicas en el ámbito local.

En este sentido, las líneas de acción que llevan adelante las distintas instituciones y organizaciones juveniles en torno a la participación ciudadana no son recogidas, ni tenidas en cuenta, en la agenda política, por lo que en el diseño e implementación de los planes y proyectos no solo no responden a los intereses y necesidades de las juventudes, sino que incluso suelen resultar contrapuestas a las distintas realidades juveniles. En consecuencia, los espacios públicos le son negados a los grupos de jóvenes, dado que la gestión política no les reconoce como ciudadanos activos y necesarios en el funcionamiento de la ciudad, lo que provoca una restricción en el acceso a sus puntos de encuentro, lugares de esparcimiento, recreación y participación para jóvenes en la localidad.

Paralelamente, encontramos que los espacios de participación vigentes realizan actividades que buscan visibilizar sus prácticas y que reconocen el protagonismo activo de las juventudes a partir de sus propios intereses. Debido a esto, planteamos el desarrollo de un vínculo que nos permita reconstruir sus trayectorias y visibilizar su accionar, para establecer también canales institucionalizados de escucha con la gestión política.

## Referencias bibliográficas

- Acevedo, P. Andrada, S. Arévalo, L. González Clariá, C. Machinandiarena Espc, P. & Rotondi, E. (2022). "Accesos y percepciones juveniles -en torno a la salud, la educación, el trabajo y la participación- durante el segundo año de pandemia-Análisis Preliminar". [En línea] <https://sociales.unc.edu.ar/sites/default/files/AccessosyPercepciones%20JuvnilesenPandemia.pdf> [Consulta: 24 de noviembre de 2022]
- Acevedo, P. Andrada, S. Machinandiarena, P. (2018). *Investigar, e intervenir con jóvenes de sectores populares: claves conceptuales y herramientas de trabajo*. 1ªed. Ciudad de Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Acevedo, P. Arévalo, L. & Andrada, S. (2013). "Jóvenes y acción política. Una revisión entre el *idealismo y la apatía*" [I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades "Perspectivas y debates actuales a 30 años de la democracia" VIII Jornadas Interdisciplinarias de Humanidades y Ciencias Sociales del CIFFyH] [En línea] [<https://juventudes.sociales.unc.edu.ar/jovenes-y-accion-politica-una-revision-entre-el-idealismo-y-la-apatia/>] [Consulta: 24 de noviembre de 2022]
- Chaves, M. (2005). "Juventud negada y negativizada. Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea". Última década, N° 23. Argentina.
- Chaves, M. (2010). "¿Juventud?". En M. Chaves, *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana* (pp. 25 - 49). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Dávila León, O. (1995). "Juventud popular: Transitando por el trapecio. ¿Con red o sin ella?". Última Década, N° 003. Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas Viña del Mar, Chile.
- Vega Casanova, M. J. Escalante Orozco, K. (2007). "Organizaciones juveniles: ¿Espacios de formación ciudadana?". *Signo y Pensamiento*, Vol. XXVI, N° 51:150-159. Bogotá, Colombia.



## ¿Qué lugar ocupa la violencia infantil en el campo de la salud pública? Disputas y tensiones en torno a la intervención del Trabajo Social

**Melanie Inés Cabral**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC  
[melanie.cabral@mi.unc.edu.ar](mailto:melanie.cabral@mi.unc.edu.ar)

**Karen Anahí Reartes**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC  
[karen.anahi.reartes@mi.unc.edu.ar](mailto:karen.anahi.reartes@mi.unc.edu.ar)

**María Micaela Vidales**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC  
[micaela.vidales@mi.unc.edu.ar](mailto:micaela.vidales@mi.unc.edu.ar)

*...Para que la invitación  
produzca algún efecto de pensamiento,  
es preciso que en el encuentro  
se halle su punto de desacuerdo.*  
Jacques Rancière

### **Introducción**

Comenzaremos la presente ponencia realizando una pequeña pero importante aclaración. La misma hace referencia al por qué elegimos la temática a desarrollar. Creemos pertinente mencionar que la problemática seleccionada para el desarrollo de nuestra tesis refiere a la poca participación y protagonismo de lxs niñxs en el desarrollo de herramientas para la prevención, desnaturalización y tratamiento de la violencia infantil.

El escenario en donde realizamos nuestras prácticas pre profesionales es el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, específicamente en la Unidad Interdisciplinaria de Atención a la Violencia Infantil (UIAVI), la cual está atravesando una situación y contexto particular que afecta tanto a lxs profesionales que realizan sus intervenciones en la unidad, como a los sujetxs de dichas intervenciones, quienes son niñxs que sufren de violencia infantil.

A lo largo del desarrollo de nuestras prácticas pre profesionales pudimos adquirir diversos conocimientos en torno a la problemática y vivenciamos las tensiones y disputas en relación a la posición del Trabajo Social dentro del campo de la salud. Como también pudimos observar de cerca el contexto de crisis, con todo lo que ello implica, por el cual está atravesando la UIAVI. Al cuál lo tomamos, no como un hecho aislado, sino que, junto con otras situaciones, como son las muertes de los bebés en el neonatal y los abusos en la SENAF, producen una ruptura o cuestionamiento a lo instituido. Es por ello que el contexto adquiere relevancia en la problemática y el situarnos es un aspecto crucial para poder generar procesos instituyentes.

Creemos que el conjunto de los hechos antes mencionados son la expresión de la idea que se tiene del niñx y el lugar que se le da en la sociedad. Reproduciendo de esta forma una invisibilización del sujetx que se expresa en los lineamientos de los programas y políticas públicas dirigidas a ellxs.



Comenzamos desarrollando las tensiones y disputas presentes en el campo de la salud pública que atraviesan a la intervención del trabajo social, haciendo énfasis en cómo los diversos paradigmas se van poniendo en juego como respuesta al desarrollo de la dinámica institucional, mediante estrategias y negociaciones para dar respuesta a la problemática de violencia infantil. Sin embargo, cuando los diferentes posicionamientos no logran un consenso en cuanto al abordaje, se generan situaciones de malestar y conflicto que perjudican a lxs sujetxs con los que se interviene, situado específicamente en nuestro escenario de intervención, UIAVI.

En un segundo momento, nos detendremos en cómo el campo de la salud pública está fuertemente condicionado por la injerencia del modelo médico hegemónico complejizando la situación actual en torno a la posición del niñx y la problemática dentro de la sociedad.

Finalizamos con una reflexión acerca de cómo estas tensiones y disputas inciden no solo al momento de abordar la problemática, sino también al momento de pensar el abordaje de intervención, en donde al fin y al cabo no se prioriza el interés superior del sujetx, produciendo paradigmas que atentan y vulneran los derechos de lxs niñxs.

### **Campos de batallas: firmas, discursos y poder**

Creemos necesario comenzar desarrollando la noción de campo de Bourdieu y Wacquant (2005), ubicándola en el ámbito de la salud pública. Considerándolo como un espacio en donde los diversos agentes, ya sean instituciones, sujetxs, profesionales, forman un entramado de relaciones, en donde se ponen en juego sentires, formas de pensar y militar, reconociendo a lo político como un factor que incide y moldea las formas y posicionamientos desde los cuales se interviene; como a su vez, los intereses propios de cada uno de lxs sujetxs insertos en el mismo.

Reconocemos a los diversos posicionamientos frente a la intervención, como un factor que incide al desarrollo de situaciones de malestar y conflicto como lo expresa Lucia Garay (2006), siendo preciso volver a traer esas ideas:

El malestar institucional es un fenómeno que se dramatiza en los sujetos, en las relaciones y vínculos de estos con la institución y en el interior del escenario institucional. Los conflictos, son fenómenos internos, enfrentan individuos, grupos, colectivos e instancias institucionales (p.150).

A lo que agregamos una noción que la autora también aporta, que es la situación de crisis, que enfrenta a las instituciones con su contexto y la sociedad; “Afecta a las funciones; están interpe-lando el sentido y las metas, e incluso los propios fundamentos institucionales” (Garay, 2006, p. 150). Esta última idea, nos permite situar los malestares, conflictos que se dan al interior de la UIAVI, como espacio interdisciplinario y al interior del Hospital como otra institución que rige, a partir de un determinado paradigma y que se interpela con otros sentidos y formas de ver la realidad. Como veremos más adelante, esto puede culminar en una crisis, salir del escenario institucional y atravesar las lógicas de otras instituciones y de la sociedad, generando “incomodidad” y preguntas.

Nos parece pertinente aclarar, para no generar malos entendidos, que la diversidad de posicionamientos y paradigmas frente a una problemática, no son el punto de partida de los conflictos. Al contrario, es positivo el encuentro entre distintos puntos de vistas, el desacuerdo, viéndolo al mismo como “(...) la voluntad por argumentar posiciones diferentes, de criticidad,

de rigurosidad y de la politicidad de un campo.” (Cazzaniga, s/d, p. 74), para de esta forma tensionar, discutir y encontrar las soluciones e intervenciones más pertinentes para cada situación en particular. Sino que dichas situaciones de malestar surgen cuando estos diversos enfoques no entran en discusión y buscan posicionarse uno por encima del otro.

Otro factor que tensiona en estas situaciones es la relación asimétrica entre lxs profesionales que forman el campo, siendo el trabajo social una disciplina ilegítimada y subordinada históricamente como consecuencia de los diversos paradigmas que han atravesado a la profesión, marcando su posición y accionar en el campo de lo social.

Una vez expresado lo anterior, nos permite poder entender los diversos entramados de relaciones y tensiones, como también situarnos en el escenario institucional, la Unidad de Atención Interdisciplinaria a la Violencia Infantil del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, en especial en el contexto actual del mismo. Para ello, nos parece pertinente retomar una reflexión que realizan Crosetto, Bilavcik, Miani y Nucci (2018) sobre el campo de la salud como:

un espacio relacional en el que las/los agentes-instituciones que forman parte del mismo (obras sociales, hospitales, centros de salud, municipios, prestadores, profesionales, usuarias/os pacientes, afiliadas/os, etc.) desarrollan estrategias disputando poderes de nominación (sentidos y significados) y prácticas de intervención según sus posiciones, habitus y trayectorias en cada momento socio histórico. El entramado de conflictos y poderes responde a que las relaciones asimétricas no se dan sólo en la relación agentes-usuarias/os de los servicios, sino también entre las/los propios agentes (p. 13).

Nos parece fundamental retomar un concepto clave en nuestra profesión, la ética. Para nuestra querida Nora Aquín (2005), a la cual recurrimos bastante en el trayecto de la carrera, considera a la ética como una respuesta consciente relativa a la moral. Siendo crucial la reflexión en torno a ese conjunto de valores, normas y principios, que hacen a la moral. A lo que Susana Cazzaniga, coincide con Nora Aquín, en que la ética gira en torno a la pregunta, “¿Por qué debemos?” (p. 5). Es esta misma pregunta, la que puede desencadenar en situaciones de malestar y conflicto, ya que nos permite interrogarnos sobre la mirada que tenemos de la realidad, el contexto actual, las concepciones que nos orientan en las intervenciones que realizamos con otros profesionales y que tienen una consecuencia en la vida de lxs sujetxs con los que trabajamos.

Como mencionamos anteriormente, entran en juego, específicamente en la UIAVI, diversos paradigmas, marcos epistemológicos, políticos y éticos, en cuanto al abordaje de la violencia infantil. En la actualidad estos diversos posicionamientos en torno a la problemática han generado situaciones de tensiones y disputas como se dan en las dinámicas institucionales; sin embargo, en este momento la falta de consenso y diálogo entre los diversos actores que conforman el escenario ha desembocado una ruptura de la unidad, al interior de la misma como así su relación con el hospital.

*Pero, ¿cuál es la situación actual de la unidad?*

Actualmente se está reviendo la dependencia de la UIAVI de dirección hacia el área de Salud mental, generando condiciones de trabajo precarizadas ya que la intención de este traspaso se debe a la falta de profesionales de psicología.

La decisión por parte del equipo de UIAVI de seguir dependiendo de manera directa de la dirección del hospital se fundamenta en que la urgencia de los casos que se presentan requiere que los trámites burocráticos, administrativos se realicen de manera ágil, ya que la unidad cuenta solo de 7 a 10 días para la realización del informe final de diagnóstico, por lo que se deben tomar

decisiones urgentes. Por otra parte, no comparten con el área de salud mental las concepciones, metodologías y aspectos relevantes que se tienen en cuenta al momento de intervenir.

A raíz de este conflicto, la respuesta al pedido de UIAVI de integrar licenciadxs en psicología, por parte de la Dirección es desfavorable ya que esta solución genera sobrecarga laboral para salud mental y reducción de la autonomía de UIAVI, impactando en su intervención.

A la fecha actual, la unidad está conformada por una psicóloga del área de salud mental que trabaja en conjunto con trabajadoras sociales de las salas de internación. Cabe destacar, que ningún profesional que integra el equipo no está especializado en la problemática.

### **Hackeando el campo de la salud: interrogando prioridades**

Como venimos mencionando, es preciso situarnos en el campo de la salud pública, en donde el modelo predominante es el Médico Hegemónico, el cual parte de una idea de salud que toma al sujeto como un ser individual y no integral. En la UIAVI, lxs médicxs de las salas mencionan a los casos de Situación de Maltrato Infantil (SMI) como “casos sociales” ya que no son casos que ingresen al Hospital por enfermedad, asentando una mirada biologicista de la medicina. Otro rasgo, responde a lo tecnocrático, a la superioridad del médicx sobre el paciente, basada en el saber, siendo también entre profesionales de distintas áreas, donde entran en disputas las formas de ver al niñx, la familia, la violencia y el rol de la salud. El tercer rasgo, es que es iatrogénico, es decir, que transforma al sujeto en un ser sometido a las decisiones de un grupo de profesionales que le niegan el saber de su situación, expresándose desde la derivación a la UIAVI con los pedidos médicos, internaciones, hasta la realización del informe final que será concluyente en la decisión de la unidad judicial. El cuarto rasgo refiere al aspecto medicalizante, a la invasión de la medicina a otras prácticas sociales. Y el último rasgo, es que es fuertemente no igualitario, ya que son cada vez menos lxs profesionales que pueden acceder a las especializaciones, recursos y tecnología, siendo un aspecto crucial en el abordaje de la problemática, que el ex director del Hospital de Niños no tomaba en cuenta al momento de incorporar profesionales del área de psicología, que son quienes recuperan las narrativas de lxs niñxs en los informes.

Retomando los aportes de Spinelli (2010), podemos dar cuenta que el campo de la salud está atravesado por una:

Alta concentración de capital económico; los problemas de financiamiento; la corrupción-macro y micro-; la persistencia de estructuras administrativas arcaicas en el Estado, que atentan contra quienes intentan dar cuenta de otras institucionalidades; las bajas capacidades de gobierno/gestión; la falta de regulación en la formación de profesionales; el significativo número de trabajadores que componen la fuerza de trabajo; la autonomía de los mismos y el destacado valor social de los temas sobre los cuales se desarrollan las prácticas (p. 276).

Siendo en esta complejidad, que se sitúa el escenario de intervención. En un contexto de retorno a la “normalidad” pos pandemia, en donde los hospitales se están recomponiendo pero que nunca pararon, en donde los medios de comunicación desde la muerte de Lucio Dupuy en el 2021, ha generado una visibilización de la situación que muchos niñxs viven a diario. A esto traemos titulares como “Muerte de bebés en el Hospital Neonatal de Córdoba: todo lo que se sabe hasta ahora” (Diario *La Voz del Interior*, 2022, 15 de septiembre); “Un detenido por abusos

a niñas y adolescentes en la SeNAF de Córdoba” (Diario *Página 12*, 2022, 19 de agosto) y “Maltrato infantil en Córdoba: el Hospital de Niños atendió más de 70 casos graves en 2022” (Portal *Cba24n*, 2022, 18 de agosto). Retomamos estos titulares para situar el lugar en el que está el Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en Córdoba y dentro del mismo, como está situado el campo de la salud pública en Córdoba.

Expresamos los hechos antes mencionados, junto con el contexto actual de la UIAVI, no como situaciones aisladas que no tienen ninguna correlación entre sí y que ocurren como consecuencia de un “descuido”. Creemos que evidencian el lugar en que se ubica y se le da al niño dentro de una sociedad altamente adultocentrista. El lugar y las respuestas que se le da a la problemática de la violencia infantil. Generando de esta forma una reproducción de la ausencia, donde siguiendo los aportes de María Eugenia Hermida (2015), la entendemos como una forma que tienen las sociedades en donde reina el colonialismo, para mantener su hegemonía. Guiándose con el ideal de que si algo (ese algo en estas situaciones son sujetos activos con derechos) no se nombra, no se le otorgan recursos, soluciones, respuestas, no se interviene, significa que “no existe”, que está ausente. Y entendemos a estas ausencias como la forma que tienen diferentes grupos que conforman la sociedad para que se continúe reproduciendo un orden determinado.

### **Nos seguimos interpelando**

Culminamos nuestra ponencia dando cuenta de cómo a lo largo de nuestras prácticas pre profesionales pudimos vivenciar las diversas tensiones y disputas que se generan en el campo y como las diversas profesiones ponen en juego sus estrategias, intereses y visiones en torno a la manera de entender e intervenir en la problemática. Puntualmente pudimos analizar cómo en el campo de la salud pública atravesado por una mirada fuertemente biologicista, la profesión 2010 del trabajo social queda relegada a las demás profesiones que se desempeñan en el escenario institucional, estando presente el lugar que históricamente ha ocupado como una profesión dedicada a la asistencia.

Proponemos un enfoque intersectorial para comprender de una manera más integral el contexto institucional actual y la complejidad del mismo, en donde analizamos que el lugar que ocupa el trabajo social, representado por una mujer que tiene a su cargo la coordinación de la UIAVI, es un factor que tiene injerencia en las diversas situaciones de conflicto y malestar al interior del campo. Y como a su vez se constituye en un actor que despliega diversas estrategias de resistencia y negociación para poder llevar a cabo su intervención y posicionarse desde un enfoque de derechos que priorice el interés superior del niño.

Para finalizar queremos dar cuenta que estamos en un momento en donde la violencia infantil, como problemática social, está siendo invisibilizada, producida como ausencia y muchas veces construida socialmente desde diversas instituciones de salud, educativas, civiles como un problema de instancia privada, apelando a una mirada antigua que se utilizaba para nombrar y no intervenir en casos de violencia intrafamiliar. Luego de varias modificaciones en leyes, derechos se comenzó a tomar estas situaciones como necesarias de intervención por parte de la justicia. Aun así, hoy en la actualidad, año 2022, la violencia infantil no está siendo prioridad, no está siendo tratada, no está siendo hablada, escuchada, gritada.

## Referencias bibliográficas

- Aquín, N. (2005). “pensando en la dimensión ético política del Trabajo social”. *Revista Trabajo social*, N° 1: 71-83. Medellín.
- Bourdieu, P.; y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cazzaniga, S. (s/d). “La ética como tema y como cuestión. A propósito de trabajo social”. *Revista Trabajo Social Global*. En prensa.
- Cba24n. (2022, 18 de agosto). “Maltrato infantil en Córdoba: el Hospital de Niños atendió más de 70 casos graves en 2022” [En línea] [https://www.cba24n.com.ar/cordoba/maltrato-infantil-en-cordoba--el-hospital-de-ninos-atendio-mas-de-70-casos-graves-en-2022\\_a62fe085df46d593640137a89](https://www.cba24n.com.ar/cordoba/maltrato-infantil-en-cordoba--el-hospital-de-ninos-atendio-mas-de-70-casos-graves-en-2022_a62fe085df46d593640137a89) [Consulta: 17 de septiembre de 2022]
- Crosetto, R; Bilavcik, C; Miani, A y Nucci, N. (2018). “La intervención de Trabajo social en el campo de la salud pública”. *Revista ConCiencia Social*, vol. 1, N°: 10-28. Córdoba.
- Garay, L. (2006). “La cuestión institucional en la educación y las escuelas”. En I. Buterlman, *Pensando en las instituciones* (pp. 126-158). Buenos Aires: Paidós.
- Hermida, M. E. (2015). “Colonialismo y producción de ausencias. Una crítica desde el trabajo social para visibilizar los presentes subalternos”. *Revista debate público reflexión de trabajo social*, Vol. 5, N° 10: 67-85. Mar del Plata.
- La Voz del Interior. (2022, 15 de septiembre). “Muerte de bebés en el Hospital Neonatal de Córdoba: todo lo que se sabe hasta ahora” [En línea] <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/muerte-de-bebes-en-cordoba-en-el-hospital-materno-neonatal-lo-que-se-sabe-hasta-ahora/> [Consulta: el 21 de septiembre de 2022]
- Página12. (2022, 19 de agosto). “Un detenido por abusos a niñas y adolescentes en la SeNAF de Córdoba” [En línea] <https://www.pagina12.com.ar/474365-un-detenido-por-abusos-a-ninas-y-adolescentes-en-la-se-naf-d> [Consulta: el 17 de septiembre de 2022]
- Ranciere, J. (1996). *El desacuerdo: política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Spinelli, H. (2010). “Las dimensiones del campo de la salud en Argentina”. *Salud Colectiva*, Vol. 6, N° 3: 275-293. Buenos Aires.

## **Hacer presente lo ausente: discusiones en torno a la construcción del sujeto de la política educativa cordobesa**

**Catalina Escudero Romano**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[catalina.escudero.romano@mi.unc.edu.ar](mailto:catalina.escudero.romano@mi.unc.edu.ar)

**Daniela Milagro Guanuco**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[daniela.guanuco@mi.unc.edu.ar](mailto:daniela.guanuco@mi.unc.edu.ar)

**Juan María Merlo**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[juan.merlo.843@mi.unc.edu.ar](mailto:juan.merlo.843@mi.unc.edu.ar)

**Pablo Oscar Salinas**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[pablo.salinas@mi.unc.edu.ar](mailto:pablo.salinas@mi.unc.edu.ar)

### **Introducción**

El preguntarnos por les jóvenes/estudiantes y si se encuentran contenidas sus reales demandas y necesidades en una política destinada a ellos mismos, nos llevó a problematizar su ausencia en el diseño y la implementación de la misma, y preguntarnos de qué manera podríamos recuperar sus voces, las cuales podrían entrar en tensión con una complejidad de visiones, posicionamientos y prácticas de diversos actores, que configuran el escenario institucional particular en el cual desarrollamos nuestra intervención.

En este sentido, este escrito intenta plasmar las discusiones que nos brindamos para identificar los sujetos de nuestra intervención, explicitarlos, describirlos, situarlos. Reconocemos la construcción de los sujetos con quienes intervenimos como un proceso complejo y que nos interpela desde los cimientos éticos de la profesión del Trabajo Social. Porque al mismo tiempo se trata de un proceso de disputa y de elaboración de estrategias que se sostengan desde la viabilidad político-institucional en los escenarios, que permitan movimientos, negociaciones y acuerdos entre las lógicas de las prácticas académicas y las lógicas de las instituciones.

### **Decisiones epistemológicas y metodológicas**

Partimos de la necesidad de caracterizar conceptualmente, en primera instancia, a quiénes y cómo venimos construyendo –teórica y epistemológicamente– como sujetos. Aquí debemos hacer un recorte necesario, como punto de partida, de nuestras discusiones que como grupo de prácticas pre-profesionales venimos poniendo en juego. En este sentido, acordamos que abordar la construcción del sujeto no implica definir identidades estancas o únicas, sino pensar cómo construimos la alteridad, lo diferente a lo propio, interpelarnos en torno a eso: cómo hacer presente la ausencia sin reproducir ciertas lógicas excluyentes que la política pública también puede contener.



Pensar la alteridad necesariamente implica nuestras corporalidades, nuestras maneras de ver y vivir el mundo, atravesadas por estructuras subjetivantes de un sistema generador de múltiples opresiones y exclusiones y que se reproduce apelando a la universalidad y la homogeneización de las miradas del otro. Parándonos en el centro, mirando y dando entidad sólo al centro (lo propio), definimos la norma según la experiencia propia subjetivada y moralizante, y lo otro es algo a normalizar.

Entonces, nos llamamos a traspasar los límites de la moral, y de su definición de lo bueno y lo malo, que luego se traduce en las normas que rigen y acartonan nuestras prácticas, para proponer, como comparte Segato (2004), una “ética inquieta” (p. 13), una ética incómoda, como herramienta de posicionamiento para mirar a los sujetos de una manera *otra*. Una ética que nos permita reflexionar sobre el poder, sus tramas y cómo se hacen cuerpo en la singularidad de cada posición en el sistema mundo. De este modo, la potencia de la alteridad reside en su “resistencia a confirmar nuestro mundo, las bases de nuestra comunidad moral” (Segato, 2004, p. 14).

Desde estos principios nos referiremos a lo metodológico: si bien el Programa atiende emergentes provenientes de los cuatro ciclos de enseñanza escolar en todas sus modalidades (Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria Orientada, Educación Secundaria Modalidad Rural, Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional, Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Modalidad Educación Especial) es el nivel de enseñanza media (secundario) el que refleja el mayor porcentaje de las demandas que llegan a dicho programa y, por lo tanto, donde encontramos mayor riqueza en nuestros registros de campo, los cuales traeremos a colación para fundamentar y fundar las reflexiones. Por estos motivos, en esta producción priorizamos enfocar una mirada signada por la intersección *estudiantes/juventudes*.

Vale la aclaración también porque reconocemos otras ausencias, desde otras interseccionalidades, que no podríamos abarcar en este texto, aunque también nos invitan a “dejar de ser el centro de las preguntas, de las soluciones, de las imágenes emancipatorias, para escuchar, aun ahí donde parece no haber nada, aun ahí donde el silencio demarca un hay” (Soria, Scarpino, Bertona y Torres, 2021, p. 10).

Por último, dejándonos afectar por estas lecturas y vivencias y tratando de mover los centros, por lo menos desde nuestros lugares y sus posibilidades, optamos por el uso de un lenguaje no sexista, como contraposición a las maneras de nombrar androcéntricas y patriarcales.

### **Les estudiantes: jóvenes “secundarios”**

Con matices de sector social y de género, entendemos que pensar la situación juvenil desde una perspectiva generacional dialógica y relacional (Duarte Quapper, 2019) es la base desde donde debemos partir para comprender el carácter desigual y asimétrico con el que los estudiantes deben afrontar y ensayar distintas formas de relación social y pedagógica con docentes, directivos, con los equipos de gestión y coordinación, es decir, con el personal adulto del ámbito escolar. Un personal adulto que, atravesado por la condición adultocéntrica que caracteriza de manera sistémica a nuestra sociedad y cultura (y que concibe a la niñez y las juventudes como momentos de la vida marcados por la carencia, la incompletitud e inmadurez de dichos *menores*), también va ensayando y conjugando nuevas formas de relacionarse con estudiantes que, constantemente



y de maneras cada vez más heterogéneas, *escapan* o se *fugan* de las fronteras institucionales y de sus intentos (desatinados) por encasillarlos, modelarlos y homogeneizarlos.

De este modo, retomamos la necesidad de deconstruir la juventud como categoría única, homogénea y universalizadora de la realidad, ya que hablar de la juventud en singular supone considerar una sola forma de ser joven. Es por ello que se adopta la idea de *juventudes* en plural, con la intención de develar la diversidad de modos de vivir y percibir el ser joven (Acevedo, 2011). En tal sentido, hablar de juventudes en plural:

creemos que no está referido a una cuestión gramatical de número y cantidad, sino que a nuestro juicio hace mención a una cierta *epistemología de lo juvenil*, que exige mirar desde la diversidad a este mundo social, dando cuenta de la heterogeneidad de lo juvenil (Duarte Quapper, 2000, p. 21).<sup>1</sup>

Visto así entonces, pensar en la intersección estudiantes/juventudes, como categoría que nos permite vislumbrar el doble carácter desigual de la relación entre los sujetos que comprenden el escenario escolar (en tanto estudiantes en una relación pedagógica y en tanto jóvenes en una relación social desigual), nos conduce a problematizar la posición *secundaria* (de segundo lugar) que ocupan los estudiantes en los procesos de tomas de decisiones sobre aquellos aspectos de lo que les compete y afecta, tanto en el nivel escolar como en el ámbito de implementación de la política pública educativa.

Recurrentemente, en varias de nuestras intervenciones al interior del Programa en el marco de los acompañamientos institucionales a distintas escuelas, se reiteran afirmaciones por parte de directivos, equipos motorizadores<sup>2</sup> y docentes que apuntan a creer que “los estudiantes han vuelto distintos después de la pandemia, han cambiado”. Ante tales afirmaciones, que no imprimen demasiada novedad, nos cabe preguntarnos: ¿sólo los estudiantes han cambiado?, ¿y el personal adulto de las escuelas?, ¿acaso no todos hemos vuelto un poco distintos, y hasta incluso a veces, en forma de auto-extrañamiento?, ¿no han cambiado acaso tanto las formas como los contenidos de los procesos pedagógicos de enseñanza-aprendizaje? Intentaremos abordar estos y otros interrogantes en el siguiente apartado, en donde emprenderemos la tarea de describir y re-significar la escuela formal actual.

## Caracterización del escenario escolar

Nos parece necesario recuperar algunos autores que nos brindan pistas/características para pensar el escenario escolar en Argentina. La importancia de que las bases fundacionales de la educación haya sido la construcción de ciudadanía para la concreción de un proyecto de país y cómo aún hoy los valores y fines instalados en ese entonces siguen impregnando toda la institución educativa y, a su vez, se tensionan con nuevas formas de pensar la escuela, las problemáticas que en ella emergen y la búsqueda de respuestas por parte de todos los agentes escolares. Esto nos

<sup>1</sup> Las cursivas son nuestras.

<sup>2</sup> Los llamados “equipos motorizadores” son parte de una estrategia de acción del Programa que consiste en sugerir, motivar y/o movilizar equipos de trabajo en materia de prevención de consumo de drogas al interior de cada escuela, conformados por docentes, coordinadores de curso, directivos y cualquier otro miembro del personal adulto que desee abordar conjuntamente la problemática. De alguna forma, la intencionalidad de esta estrategia radica en promover el trabajo intraorganizacional de cada escuela, con el fin de desplazar del imaginario colectivo la noción de “experto externo”, como aquel agente ajeno al escenario escolar, que trae consigo las respuestas y soluciones a problemáticas internas complejas.

invita a pensar que la implementación de la política socioeducativa que lleva adelante el Programa en el que estamos desarrollando nuestras prácticas no está exenta de estas tensiones que se ponen en juego tanto en la definición de la política misma, como en las intervenciones que realiza el equipo técnico.

Ines Dussel (2004) plantea que hay que desentrañar las bases con las que fue concebida la escuela para pensar en políticas educativas desde la justicia social, ya que la escuela fue pensada tradicionalmente como una cultura y un espacio homogéneo y homogeneizante:

La formación de una ciudadanía letrada fue central para el desarrollo de los estados nacionales latinoamericanos del siglo XX, pero esta ciudadanía no fue pensada en términos plurales. El currículo que se diseñó a fines de siglo XIX estuvo centrado en conceptos como homogeneidad cultural y neutralización de la diferencia”. (McCarthy, 1998, como se citó en Dussel, 2004, p. 14).

Como plantean Tyack y Cuban, (1995, como se citó en Dussel, 2004, p. 16) la cultura escolar se conformó en una verdadera *gramática* entendida como un conjunto de reglas que define las formas en que las escuelas dividen el tiempo y el espacio, clasifican a los estudiantes y los asignan a clases, conforman el saber que debe ser enseñado y estructuran las formas de promoción y acreditación. Estas formas se han mantenido en tiempo y espacio, estableciendo lo que se entiende por escuela, por buen alumno y buen docente, y hasta hoy se resisten a los intentos de cambio. Estas consideraciones nos sirven para comprender cómo ha sido pensado y estructurado el sistema escolar, las concepciones que hoy operan en el imaginario social y que se traducen en lo que se espera que siga siendo la escuela: una institución cuya función principal es la de transmitir conocimientos a alumnos que son meros receptores del mismo.

Por supuesto que muchos de estos valores, imaginarios y modos de ver lo escolar y la institución educativa misma se fueron reconfigurando de acuerdo a las problemáticas sociales que calaron en los pasillos de las instituciones escolares exigiendo respuestas, de acuerdo las políticas educativas, sociales y económicas que se han ido impulsando desde los distintos gobiernos, algunas favoreciendo e incluso perpetuando el rol homogeneizador y excluyente de la escuela y otras cuestionando el mismo, construyendo nuevas formas de pensar la escuela e impulsando políticas democratizadoras.

Estas tensiones entre lo que se concibe que debería ser la escuela y la irrupción de lo social en la misma se pueden ver en los intentos por instalar otro modelo de escuela, en la creación de políticas educativas que han ido fundando prácticas que hacen que hoy en día la educación sea un vehículo para la mejora de condiciones materiales de vida y la protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

De hecho creemos que el Programa apunta en esa dirección, no sin las dificultades propias de la estructura instituyente de lo escolar. Por ejemplo, a partir de la práctica hemos podido observar que lo social se encuentra subsumido a lo pedagógico/curricular, lo que muchas veces se traduce en limitaciones a las intervenciones: algunas líneas de acción del programa tienen más prioridad que otras por decisión ministerial, ya sea porque el recurso humano de las políticas socioeducativas es limitado, o porque la importancia que adquiere lo curricular, que también está impreso en la formación de los docentes y equipos directivos termina priorizando “recuperar lo que se perdió en la pandemia”<sup>3</sup> en términos de aprendizaje curricular.

---

<sup>3</sup> Nota de registro de campo.

Habiendo esbozado algunas características centrales del sistema escolar, en el próximo apartado nos centraremos en las intervenciones específicas del Programa, el por qué de las mismas y los desafíos que supone hacer presente lo ausente, repensando el rol de los jóvenes/estudiantes en esas intervenciones.

## **Las políticas socioeducativas en el escenario escolar: una mirada desde el Programa Provincial de Prevención de Drogas en el Ámbito Escolar**

Particularmente el Programa encuentra sus fundamentos en las siguientes leyes y resoluciones:

-Ley de Educación Nacional 26.206, en ella se promueve la idea de generar una tarea preventiva en el ámbito escolar y de la cual es pertinente resaltar del capítulo 1 que establece los Principios, Derechos y Garantías, el Art. 8:

La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (Ley 26.206, 2006).

Y del capítulo 2 que establece los fines y objetivos de la política educativa nacional el artículo 11, Inciso. q) refiere que hay que “promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas” (Ley 26.206, 2006).

-Ley Nacional Nº 26.586 que crea el “Programa de Educación y Prevención Sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas”.

-Resolución 256 del Consejo Federal de Educación, que establece los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones.

Recuperamos las mismas para explicitar lo que expusimos en el apartado anterior en relación a los cambios que se produjeron en el sistema escolar y que también se traducen en leyes que le asignan a la educación formal la responsabilidad y el deber de dar respuestas a ciertas problemáticas sociales, poniendo en cuestión su rol como mera transmisora de conocimientos y aprendizajes curriculares.

En la tarea que emprende el equipo técnico del programa en pos de responder a las demandas que se presentan de las instituciones escolares de la provincia de Córdoba en relación al consumo y/o presencia de sustancias en las mismas; el enfoque que guía sus prácticas de intervención es el de la *cultura institucional del cuidado*, entendiendo que esta lógica tiene que ver con:

los rasgos de identidad y con los modos particulares de hacer que le son propios a una escuela, que dan cuenta de qué manera se la habita, se la vive, se la piensa y se la transita. (...) es el entramado que resulta de las formas de organización, de las metodologías empleadas, del carácter que tienen los vínculos, de los proyectos y los sueños de una institución. Entre sus elementos están, los usos y costumbres, los criterios y normas de sanción, los valores vigentes, los prejuicios, los distintos estilos que adquiere la dinámica de las relaciones, el grado de adhesión y pertenencia de sus miembros, el estilo de gestión y funcionamiento, la manera en que se representa, se recibe y se trata a los usuarios o destinatarios, los vínculos con otras instituciones, las ceremonias y ritos, los criterios de trabajo predominantes, la filiación teórica de los integrantes (Coordinación de Estrategias Preventivas en Ámbitos Educativos de la Dirección Nacional de Prevención en Materia de Drogas SEDRONAR, 2018, pp. 69-70).

Es este enfoque el que nos permite la posibilidad de “hacer presente lo ausente” como una manera de apostar al fortalecimiento de una dimensión que nos brinda el programa mismo y que encuentra algunas dificultades que hemos ido observando en las intervenciones del mismo, algunas tienen que ver con las miradas adultocéntricas que atraviesan a los equipos directivos, docentes y equipos motorizadores, otras que se sustentan en el deber ser histórico de las escuelas, que privilegia lo pedagógico/curricular en cada intervención, haciendo foco en las dimensiones que más se relacionan con el deber de la enseñanza; y otras se relacionan con la formación de docentes y de equipos de gestión que muchas veces no se sienten preparados para dar respuestas a demandas de problemáticas tan complejas como lo es el Consumo de sustancias. Ni hablar de factores más estructurales que obligan a los mismos a mantener más de un trabajo en distintas escuelas a la vez, lo que dificulta el compromiso con los proyectos institucionales de una sola escuela.

Por último, para pensar las políticas educativas, vamos a retomar a Tenti Fanfani (2017), que plantea que en el modelo tradicional de política educativa que todavía predomina en muchos países de América Latina, “la escuela es una especie de *blanco* o *campo de aterrizaje* de muchas políticas y programas diseñados *desde afuera y desde arriba*” (p. 7). Términos que registramos muy frecuentes en el sistema escolar para referirse a lo que “bajan del ministerio”<sup>5</sup> y que hay que cumplir. A su vez él propone que las escuelas no deben ser consideradas únicamente como campo de aterrizaje o como “blanco” de las políticas, sino como “espacios donde se desarrollan procesos de negociación, articulación, diseño y producción de las prácticas donde los programas “que vienen del exterior” adquieren significaciones insospechadas, novedosas y diversas que es preciso conocer mejor” (Tenti Fanfani, 2017, p. 7).

En este sentido es que creemos y apostamos a la construcción colectiva de estrategias y prácticas de intervención que involucren a todos los agentes escolares, y no solo a aquellos que por definición, están ubicados en un rol central. Es decir, tenemos una política socioeducativa que se materializa en un programa que viene *desde arriba*, lo que no quiere decir que no podamos hacer nada con ello y que las intervenciones se limiten a lo que ya está establecido, es necesario encontrar la manera de resignificar esas prácticas, ajustándolas a las realidades y contextos institucionales de cada escuela que demande, pensando en conjunto y negociando estratégicamente con todos los agentes involucrados. De ahí la necesidad de poner el foco en las juventudes/estudiantes, destinatarios del programa y de las políticas socioeducativas, pero que aún no han adquirido un rol protagónico en la definición de las mismas.

## **Sobre el Estado y las Políticas Públicas**

Para pensar las políticas públicas en sus posibilidades y no sólo en sus limitaciones, recuperamos planteos sobre el Estado que permiten complejizar la mirada sobre las políticas públicas,<sup>4</sup> y entenderlas como objeto de un proceso social y político que configura, ante todo, un campo de disputa. Para pensar este campo de disputa partimos de dos premisas fundamentales: “I. No existen políticas por encima ni por fuera de la dinámica general de la sociedad. II. No hay políticas por fuera de las interacciones que se producen en el cauce de su diseño y de su implementación” (Chiara y Di Virgilio, 2017, p. 2).

---

<sup>4</sup> Nota de registros de campo.

Graciela Santiago y Javier Moreira Slepoy (2020), al enfocar sus estudios en las tendencias de la estatalidad y las políticas públicas contemporáneas reivindican al Estado:

como una estructura de organizaciones complejas con capacidades específicas, los cuales están conformados por gerentes estatales con capacidad de agencia y con proyectos de poder propios que entran en diversos juegos de cooperación, conflicto o subordinación con los actores económicos cuya lógica o resultado no responde a una ley, esencia o naturaleza específica (p. 21).

Aún así, el Estado debe ser comprendido, no sólo por las determinaciones de la economía, sino también por la condensación (institucionalmente mediada) de fuerzas políticas y sociales dinámicas, cambiantes y complejas. Desde esta concepción entonces “las transformaciones estatales son productos de los conflictos sociales y la acción política que reconfiguran las fronteras porosas y lábiles de lo estatal en función de una diversidad de proyectos políticos” (Moreira Slepoy y Santiago, 2020, p. 23).

En este sentido, el registro tanto de los discursos como de las prácticas de los diversos actores, sumado al transitar cotidiano en el Programa, nos permitió aproximarnos a la realidad institucional e ir dilucidando distintos entramados de intereses<sup>5</sup> que operan en torno a la implementación de la política, la cual está atravesada por relaciones de poder, que habilitan y restringen al mismo tiempo acciones y recursos. En este marco, entendemos que el programa cuenta con cierta autonomía relativa que le permite tener capacidad de agencia en los momentos de mayor restricción.

Siguiendo esta línea conceptual, Francisco Gulino (2012) reseña un libro de Sebastián Abad y Mariana Cantarelli (2012) que nos invita a pensar “*lo estatal* en cuanto elemento político puesto en discusión” (p. 1), considerando posible una construcción subjetiva de un Estado que se ocupe activamente, que asuma la tarea ético-política de construir una subjetividad a partir de la cual la responsabilidad estatal queda ligada a “una decisión de cuidar lo común” (Abad y Cantarelli, 2012; como se cita en Gulino, 2012, p. 3).

Y aquí nos parece interesante recuperar el enfoque de derechos como puntapié para la construcción de esta subjetividad político-estatal, en tanto implica pensar el diseño de las Políticas Públicas como parte de obligaciones estatales para el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos (Carballeda, 2016). De esta manera, el Estado y las políticas públicas se hacen cuerpo en sus programas, decidiendo sobre cuestiones problematizadas en vistas a una sociedad integrada basada en el cuidado de lo común reconociendo la identidad de otros.

## Conclusiones

Hasta aquí hemos desarrollado los análisis e interpretaciones en relación a la construcción de este *sujeto ausente* en los procesos de tomas de decisión institucional educativa que son los jóvenes estudiantes. Reflexiones que son fruto a su vez de nuestros procesos de discusiones teórico-epistemológicas y ético-políticas tanto grupales, como con los profesores que acompañan el

---

<sup>5</sup> Chiara y Di Virgilio (2017) plantean que el concepto de entramado de intereses tiene que ver con las relaciones que establecen los actores para desarrollar una determinada política. Este entramado nunca es estático, ni necesariamente explícito. Dan marco a recursos, restricciones y resistencias en el que se desarrollará la Gestión. El entramado de intereses siempre se sitúa espacial y temporalmente.

proceso de intervención y les profesionales del Programa con quienes trabajamos, y que consideramos son parte del elemento más rico de nuestras prácticas pre-profesionales.

Pensar la construcción analítica de este sujeto en el ámbito de lo educativo (como institución que comprende lo escolar pero no se agota en ello) desde el espacio y momento de implementación de la política educativa en prevención de consumo de drogas en donde nos situamos, remite al desafío disciplinar e interdisciplinar de construir un tipo de subjetividad político-estatal-otra.

No nos referimos aquí a ideales (necesarios) de reconfiguración y reelaboración de la política pública en su totalidad, sino más bien, a poder contar con otras descripciones y narrativas sobre las juventudes y sus trayectorias organizativas/participativas, dentro del campo específico de la micro-política (educativa, en este caso) en donde toman cuerpo y se concretan los atributos de la actuación planificada del Estado.

Poder disponer, entonces, de tantos aparatos de enunciación *otros* (que suponen una mediación y traducción política, histórica y geográfica) como nos sean necesarios, en donde la posibilidad del sujeto de enunciarse a sí mismo se concrete y el acto del habla tenga permitido completarse (Chakravorty Spivak, 2016). A propósito de aparatos de enunciación, Carlos Skliar nos invita a preguntarnos sobre la lengua específica de la educación “en tanto codificación y sistematización de una disciplina y un saber formal y racional” (Skliar, 2017, p. 18) y nos advierte sobre la existencia de una lengua sin sujeto, que nadie habla y que nadie escucha y que no puede hacerse colectiva porque no es ni propia, ni del otro y tampoco puede estar *entre nosotres*.

Es allí, en el momento privilegiadamente estratégico de la implementación (Rodríguez et al., 2016), donde entendemos que se pone en juego la capacidad transformativa de tensionar y rediseñar, continua y dialógicamente, los cursos de acción concretos de la política. Por ende, pensar en procesos de construcción de subjetividades político-estatales-otras en el ámbito del diseño de implementación de la política, y en los términos en que venimos problematizando esta *producción de ausencia* de los sujetos estudiantes/jóvenes, nos lleva, por un lado, al desafío de fortalecer y potenciar aquellos dispositivos existentes en la escuela que se constituyen en factores de cuidado integral y de promoción de la participación activa/protagónica de los estudiantes. Aquí se ponen en juego, además de las competencias profesionales, los modos de gestión de las directrices escolares que pueden obturar o posibilitar procesos y la relación educativa misma.

Sobre este último punto y, retomando nuestra postura ética en torno a la alteridad, reflexionamos sobre las relaciones entre las adulteces y las juventudes en el marco de la institución educativa. En esta función del agente educativo adulto, que retomamos hace algunos párrafos, de enseñar y explicar a un alumno (según su etimología, sin luz) lo que no sabe, lo que no es y debería ser, se juega la definición del otro joven y estudiante como incompleto, que *todavía no es adulto* (Skliar, 2017)

A la vez, se juega la función de la educación como dispositivo para diagnosticar esa alteridad joven incompleta (la juventud que no aprende, la juventud que se droga), que es construida como negativa, y completarla. Allí Carlos Skliar arroja una luz sobre lo que pasa *entre* las partes de la relación educativa, nosotres pensamos: entre jóvenes y adultes, entre equipo directivo y personal docente, entre los agentes de la comunidad educativa toda. Piensa en ese descentramiento de la identidad del otro para poner foco en lo que ocurre en el entre-nosotres “para ponernos a pensar en lo que hacemos nosotros, en lo que hay de proximidad y distancia, de cercanía y lejanía, de igualdad y desigualdad en el nosotros de la educación” (Skliar, 2017, p. 5).



Por otro lado, nos sitúa en el conflictivo pero necesario deber ético de señalar las condiciones en las que se encuentran las escuelas públicas cordobesas, que dificultan e imposibilitan en muchos casos las posibilidades concretas y reales de cumplir con esta empresa que venimos abordando. En relación a esto, Tenti Fanfani afirma con claridad que:

La tentación de tomar a la escuela como ámbito privilegiado de ejecución de políticas para la infancia y la adolescencia tiende a recargarla de funciones y actividades. (...) La sociedad espera que la escuela no solo eduque, sino también que alimente, que sane, que prevenga adicciones, que forme ciudadanos, que contenga, etc. etc. ¿Pero ¿cómo hacerlo todo en el mismo tiempo (cuatro horas por día), en el mismo marco institucional y con los mismos recursos humanos? (Tenti Fanfani, 2007, p. 8).

Una política educativa que busque orientar sus cursos de acción en las escuelas y no contemple las condiciones objetivas y materiales en las que se enmarcan las mismas, se encuentra ante la indefectible realidad de fallar en sus propósitos diseñados (por más inclusivos que éstos fueren).

Así entonces, y a modo de cierre, no queremos perder de vista que este proceso de producción de ausencia de los sujetos se encuentra atravesado por múltiples intersecciones de desigualdad yuxtapuestas en red, de carácter generacional, pedagógico y social, de condiciones materiales pero también de condiciones del plano de lo simbólico y lo discursivo, del plano de la política y de lo político. Nuestra intención en este trabajo, como estudiantes y futuros tesisistas, fue la de hacer *presente* a este sujeto, nombrando y problematizando su ausencia y los mecanismos de producción de la misma.



## Referencias bibliográficas

- Acevedo, P. (2011). “La investigación y la intervención con jóvenes”. En J. Infantino y A. Villa (comps.). *Culturas Juveniles. Disputas entre representaciones hegemónicas y prácticas*. Salta: Noveduc.
- Carballeda, Al. (2016). “El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social”. *Revista Margen*, N° 82 [En línea] <https://www.margen.org/suscri/margen82/carballeda82.pdf> [consulta: 31 de agosto de 2022]
- Chiara, M. y Di Virgilio, M. (2017). “Conceptualizando la gestión social”. En M. Chiara y M.M., Di Virgilio. *Gestión de la política social: Concepto y herramientas* (pp. 53-87). Los Polvori- nes: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Consejo Federal de Educación. Resolución N° 256/15 (2015, 27 de Mayo). Aprobación del do- cumento “Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones”.
- Congreso de Argentina (2009). “Ley Nacional N° 26.586. Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas”. [En línea] [http://ser- vicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/162292/norma.htm](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/162292/norma.htm) [Con- sulta: 28 de agosto de 2022]
- Congreso de Argentina (2006). “Ley de Educación Nacional. N° 26.206”. [En línea] [www.ar- gentina.gob.ar/sites/default/files/fley-de-educ-nac-58ac8\\_9392ea4c.pdf& clen=114322&chunk=true](http://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/fley-de-educ-nac-58ac8_9392ea4c.pdf&clen=114322&chunk=true) [Consulta: 28 de 2022]
- Coordinación de Estrategias Preventivas en Ámbitos Educativos de la Dirección Nacional de Prevención en Materia de Drogas. SEDRONAR (2018). “Jugadas. Adolescencias y juven- tudes ni puestas ni sacadas”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Duarte Quapper, K. (2019). “Trastrocaciones adultocéntricas y criterios políticos para la igual- dad generacional”. En K. Duarte Quapper; N. Hernández Mary; Y. Palenzuela Fundora (Eds.). *Juventudes en Chile. Miradas de Jóvenes que investigan. Volumen 2* (pp. 19-38). San- tiago de Chile: Social-Ediciones.
- Duarte Quapper, K. (2000). “¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente”. *Revista Última Década*, N° 13 [En línea] [https://www. scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-2236200000200004](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-2236200000200004) [consulta: 10 de agosto de 2022]
- Dussel, I. (2004). “Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Al- gunas reflexiones y propuestas”. En publicación: Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas. FLACSO, *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Sede Argentina. [En Línea] [http://bibliotecavirtual. clacso.org.ar/ar/libros/argentina/flacso/dussel.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/flacso/dussel.pdf) [Consulta: 10 de agosto de 2022]
- “Entrevista a Gayatri Chakravorty Spivak (parte 1)” (2016, 22 de noviembre). [Archivo de vi- deo] YouTube, UChile Indígena. [En línea] [https://www.youtube.com/watch?v=L\\_OX2y- 4vuMs&ab\\_channel=UChileInd%C3%ADgena](https://www.youtube.com/watch?v=L_OX2y-4vuMs&ab_channel=UChileInd%C3%ADgena). [Consulta: 28 de agosto de 2022]
- Gulino, F. (2012). “Sebastián Abad y Mariana Cantarelli. Habitar el Estado. Pensamiento esta- tal en tiempos a-estatales. Buenos Aires, Hydra, 2012. 124 páginas”. *Los Trabajos y Los*

Días, Año 4, N° 3 [en línea] <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/44233> [Consulta: 30 de agosto de 2022]

- Moreira Slepoy, J. y Santiago, É. G. (2020). “Neoliberalización y nuevos escenarios estatales. Algunas coordenadas teóricas y una referencia al caso argentino”. En J. Moreira Slepoy y G. Santiago. *Estado y neoliberalización en la Argentina contemporánea. Transformaciones regulatorias y reconfiguración de los problemas públicos* (pp. 17-41). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Sociales.
- Rodríguez, M. Taborda, A. Eula, M. Camisasso, M. y Maniaci, A. (2016). *Planificación estratégica: fundamentos y herramientas de actuación*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Segato, R. L. (2004). “Antropología y Derechos Humanos: alteridad y ética en el movimiento de los Derechos universales”. En C, Hugo Omar. *Derechos Humanos: sistemas de protección*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Prometeo.
- Soria, S. Scarpino, P. Bertona, L. y Torres, E. (2021). “¿Necesitamos de una ética? Interrupciones feministas, decoloniales y sexo-disidentes”. En P. Scarpino, O. Maritano y P. Bonavitta (eds.). *Escrituras anfibias: ensayos feministas desde los territorios de Nuestra América* (pp. 200-215). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Skliar, C. (2017). “El cuidado del otro al cambio educativo: ¿Una oruga? ¿Una mariposa? ¿Ambas? ¿O ninguna? (A propósito de La Mariposa)”. *Revista Aleph*, N° 28 [en línea] <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/75865>[consulta: 10 de agosto de 2022]
- Tenti Fanfani, E. (2017). “Dimensiones de la exclusión educativa y las políticas de inclusión”. [Borrador para la discusión] en apunte de cátedra: Educación y Políticas Públicas. Lic. Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

# **Entre lo operativo y la rosca: creando contextos para la conversación política en una Brigada Forestal**

**Malena Zeballos**

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales - UNVM

[malenazeballos@gmail.com](mailto:malenazeballos@gmail.com)

## **Introducción**

El presente trabajo se inscribe en el proceso de una investigación en curso, desarrollada como Trabajo Final de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Villa María. Ésta se enmarca en los estudios de cultura política e indaga particularmente en los procesos de producción y circulación de prácticas y discursos políticos en grupos de afinidad e interés. Se parte del reconocimiento de la existencia de estudios que indagan sobre los discursos y representaciones políticas que tienen los individuos (Wyatt, Katz y Kim, 2000) o su formación y circulación al interior de partidos y movimientos (Arriondo, 2016; Grandinetti 2016; Longa, 2019; Quirós, 2008, 2011; Tomasini, 2017; Vommaro, 2017). Sin embargo, existen una multiplicidad de redes, grupos, colectivos de los que las personas participan y transitan en su vida cotidiana que no son identificados por ellas como propiamente políticos. En estos contextos de relación e interacción, los actores desarrollan formas específicas de discutir temáticas, resolver problemas y vincularse con el ámbito público, las cuales condicionan y construyen sus representaciones y prácticas sobre la política.

En este sentido, no se pretende diferenciar entre ámbitos políticos y no políticos sino, en todo caso, discutir esta división misma, entendiendo que los espacios que no se consideran tradicionalmente relacionados con la política son muchas veces la condición de posibilidad de la vida política (Eliasoph, 1996). De esta manera, resulta necesario indagar sobre estos espacios de interacción para aportar a un conocimiento más profundo de la cultura política en Argentina.

Más específicamente, la investigación se enfoca en el estudio de los procesos de formación y circulación de discursos, representaciones y competencias políticas en una brigada forestal de las Sierras Chicas de Córdoba. Muchos de estos grupos se formaron en la provincia en los últimos años en respuesta a la agudización de la problemática de los incendios forestales en el territorio. Se definen como organizaciones comunitarias que actúan en la prevención, combate y remediación de incendios forestales.

El surgimiento de estas organizaciones es un fenómeno relativamente novedoso y ha sido escasamente estudiado por las ciencias sociales. Si bien pueden encontrarse múltiples estudios sobre conflictos ambientales y organizaciones socio-ambientales en la provincia de Córdoba (Alonso, Avila Castro, De la Vega y Saccucci, 2015; Torrado, 2016; Berger y Carrizo, 2019; Aranda y Movsesian, 2021), la problemática en torno a los incendios forestales se encuentra relegada. Más aún, cabe considerar la especificidad de las brigadas forestales, en tanto no se trata de organizaciones que tengan como principal objetivo movilizar reclamos políticos o sociales a través de acciones legales y/o repertorios de acción directa –como puede ser el caso de asambleas ambientales o movimientos socio-ambientales–, sino actuar de manera directa sobre la prevención, combate y remediación de los incendios. No obstante, esto no quita que dichos discursos,

posiciones y discusiones puedan estar en la base de su acción e incluso que sean expresados públicamente, o que participen también de estas actividades. En todo caso, esto compone parte del objeto de estudio de esta investigación.

A su vez, el estudio adquiere mayor relevancia en un contexto nacional e internacional de agudización de las problemáticas ambientales. Éstas adquieren también mayor incidencia en las discusiones políticas, que se expresa tanto en debates legislativos y políticas públicas, como en reclamos y movilizaciones sociales. Particularmente la cuestión de los incendios forestales, sus causas, efectos y las estrategias de manejo puestas en juego han ganado importancia en los debates públicos en los últimos tiempos. En este sentido, considero que es clave estudiar el modo en que estas discusiones se producen al interior de agrupaciones vinculadas de manera directa con esta problemática.

Es en este marco que esta investigación se propone, como objetivo general, reconstruir la producción, circulación y transformación de discursos, representaciones y competencias políticas en el contexto de interacción grupal de una brigada forestal de Sierras Chicas. De allí se desprenden tres objetivos específicos: en primer término, caracterizar las relaciones de los miembros hacia el interior del grupo y los vínculos de éste con otras instituciones y agrupaciones, en diferentes contextos y momentos relativos al problema de los incendios forestales. En segundo lugar, analizar competencias y discursos políticos puestos en juego por los miembros de la brigada forestal en el contexto de interacción grupal, con especial foco en la construcción de los incendios forestales como problema público. Por último, se pretende identificar lógicas grupales de circulación y apropiación de discursos referidos a temas definidos como políticos en el contexto de la brigada. En lo que respecta a la presente ponencia, en los siguientes apartados se ampliará la descripción del caso de estudio, se desarrollarán brevemente las herramientas teóricas y metodológicas a partir de las cuales se aborda el análisis y se adelantarán algunas inferencias preliminares realizadas en función del trabajo de campo efectuado hasta aquí.

## **Descripción del caso y coordenadas teórico-metodológicas**

La investigación constituye un estudio de tipo descriptivo, en tanto el objetivo es reconstruir procesos de formación y circulación de prácticas y discursos. A su vez, se aplica una metodología de tipo cualitativa. Se la considera la más apropiada, ya que se trata de un grupo reducido y se pretende indagar en relaciones, prácticas e interacciones al interior de dicho grupo. Por estas mismas razones se trata de un estudio de caso, en tanto no es la intención establecer generalidades o regularidades empíricas respecto al comportamiento de las Brigadas Forestales o a la circulación de discursos y prácticas políticas en grupos de interés, sino la comprensión del caso en su especificidad. Se entiende que el estudio de caso no responde a una opción metodológica previa, sino a la elección (o construcción) del objeto de estudio (Marradi, Archenti y Piovani, 2007).

El caso al que se circunscribe esta investigación se conforma por el contexto de relación e interacción grupal de una brigada forestal de las Sierras Chicas de Córdoba. Ésta surge a finales del año 2020, a partir de la organización de un grupo de vecinos, algunos de los cuales habían participado recientemente en el apagado de focos de incendio en la región. Comienzan a reunirse a partir de una preocupación común por el cuidado del “monte”<sup>1</sup> y una percepción de insuficiencia del accionar de los actores involucrados en el apagado de incendios forestales, con

---

<sup>1</sup> En el escrito se incorporan categorías y expresiones nativas, señalizadas con el uso de comillas.

la intención de conformar un grupo para la acción efectiva y responsable sobre estos incidentes. Aun así, el modo en que se define y significa la problemática al interior del grupo no debe darse por sentada ni considerarse de modo homogéneo, sino que constituye una dimensión particular a indagar. De hecho, como se expondrá más adelante, el grupo es relativamente nuevo y se encuentra aún en un proceso de conformación y definición/redefinición de sus objetivos y de los límites de su involucramiento.

Actualmente la brigada está conformada por 17 personas, las cuales organizan sus tareas y roles de acuerdo al Sistema de Comando de Incidentes (SCI).<sup>2</sup> Tanto en el momento del incidente como anterior y posteriormente, la brigada forestal se relaciona con otras instituciones involucradas en la problemática de los incendios forestales, tales como Bomberos Voluntarios, fuerzas de seguridad y otras brigadas forestales comunitarias de organización similar a la suya. Las relaciones que el grupo establece con estas instituciones y organizaciones, así como con dependencias de los Estados Municipal, Provincial y Nacional poseen sus complejidades y especificidades, por lo que constituyen también una dimensión central de la investigación. En estas relaciones se ponen en juego determinados sentidos sobre el territorio, los incendios, el ambiente, lo público, así como diferentes modos en los que el grupo se representa a estos actores.

En cuanto a las actividades periódicas del grupo (además de su participación en el combate de incendios forestales), realizan distintos tipos de prácticas y capacitaciones, dictadas por otras instituciones, así como prácticas internas; también llevan a cabo actividades para recaudar fondos. A su vez, tienen reuniones asamblearias quincenales, donde se discute y toman decisiones respecto a diversos temas: prácticas y capacitaciones que creen necesario hacer, compra de equipos y suministros, actividades de financiamiento, vinculación con otras organizaciones, organización de su acción en casos de incendios, evaluación de incidentes. Si bien en principio el sentido de estas reuniones es la resolución de cuestiones “operativas”, necesarias para el funcionamiento cotidiano del grupo y la realización de acciones orientadas sus objetivos, muchas de estas decisiones involucran aspectos más amplios y posicionamientos respecto a problemáticas que van más allá del combate de incendios. Las tensiones que esto genera y los modos en que se gestiona en el grupo serán desarrollados en el próximo apartado. La modalidad de toma de decisión establecida por el grupo es por consenso, no por votación mayoritaria, excepto en algún caso muy particular. Este es un punto interesante en el que indaga la investigación, ya que remite a determinadas representaciones sobre la política y los modos de participación en espacios comunitarios.

Respecto a las técnicas de construcción de datos puestas en práctica, al tratarse de una investigación que pone el foco en las interacciones, prácticas y relaciones sociales en los contextos cotidianos de encuentro del grupo y el modo en que éstas condicionan la discusión y las representaciones políticas, la principal técnica que se aplica es la observación participante. Se considera que ésta posibilita un acceso privilegiado a los procesos formación y circulación de estas prácticas y discursos, en tanto permite observar en acción, más allá de la reconstrucción posterior de los hechos que puedan realizarse en las entrevistas (segunda técnica que se desarrolla en la investigación). La observación se ha desplegado en los últimos meses, principalmente en las reuniones quincenales, así como en actividades de financiamiento y de esparcimiento y en

---

<sup>2</sup> Se trata de un sistema de gestión que define una estructura organizacional en la que se combinan instalaciones, equipamiento, personal, protocolos y procedimientos para el manejo efectivo y eficiente de incidentes (Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero para Latino América y el Caribe, 2013). Este sistema, que define áreas y funciones específicas por área, es mayoritariamente adoptado por los actores de primera respuesta, como Defensa Civil y Bomberos Voluntarios

las discusiones desarrolladas en el grupo de Whatsapp. Se prevé continuar con esta técnica hasta finalizar la temporada de incendios, entre noviembre y diciembre. La observación será complementada con entrevistas en profundidad a los miembros de la Brigada. También se realizará un análisis de documentos o comunicados públicos, como los divulgados en las redes sociales Instagram y Facebook, para dar cuenta de los discursos y modos de enunciación que cristalizan en estos documentos orientados al público y poder compararlos con los que circulan al interior del grupo.

En cuanto a las coordenadas teóricas desde las cuales se aborda la investigación, ésta se sustenta de cuatro líneas. En primer lugar, se parte de una concepción de las *prácticas* como producto del encuentro entre las disposiciones de un habitus específico con determinadas condiciones objetivas de un campo (Bourdieu y Wacquant, 1995). En este sentido, debemos entender los intercambios lingüísticos como *prácticas discursivas* estructuradas, que se producen en la coyuntura entre las disposiciones socialmente modeladas de un habitus lingüístico y las estructuras del mercado lingüístico (Bourdieu, 1985). Cabe reconocer también el carácter performativo que estos discursos pueden adquirir, en tanto las representaciones que las personas se hacen de las divisiones del mundo contribuyen a la realidad de estas divisiones.

De esta manera, es importante considerar los discursos y representaciones que los miembros de la brigada ponen en juego como insertos en estructuras de visión y división del mundo social y en relación a una *lucha simbólica* por la imposición de una visión legítima del mundo. Estas categorías son importantes para indagar en los modos en que la brigada forestal se posiciona respecto a otras instituciones, como Bomberos Voluntarios y los Estados locales y provincial, particularmente en la definición y legitimación de su propia participación en la problemática de los incendios forestales y los modos en que dicha problemática es construida. Pero también permite observar cómo se producen disputas al interior del grupo por imponer formas de ver el mundo, la política, los problemas. A este respecto, el segundo lineamiento teórico desde el que se aborda el análisis es la sociología de los *problemas públicos* (Gusfield, 2014), particularmente para dar cuenta de cómo se construye al incendio forestal como problema público y desde qué lugar se posiciona la brigada en esta construcción, en este espacio de disputa por definirlo e instituirlo.

Sin embargo, estas prácticas y discursos interesan a esta investigación en tanto se enmarcan en los contextos específicos que se producen en las distintas situaciones de reunión de la brigada forestal. Por esta razón, resulta clave introducir dos líneas teóricas que permitan analizar las relaciones entre los miembros del grupo y cómo construyen contextos determinados para la interacción. Por un lado, se incorporan categorías de la teoría de redes sociales (Kadushin, 2012) –*red, homofilia, ebeddedness, multiplexidad*–, que permiten poner el foco en las relaciones. Esto es de gran importancia para la investigación, tanto para comprender la manera en que circulan y se sedimentan determinadas prácticas y discursos, como para reconocer cómo se construyen los vínculos con otras organizaciones e instituciones involucradas en la problemática de los incendios forestales.

El cuarto pilar se compone por categorías de una perspectiva interaccionista de la cultura política, ordenado alrededor de los conceptos de *prácticas cívicas* y *estilos de grupo* (Eliasoph, 1996 ab; Eliasoph y Lichterman, 2003). Esta perspectiva nos permite analizar las prácticas y discursos de la brigada forestal de manera situada, en tanto parte de la idea de que las personas siempre construyen significado en contextos sociales específicos, en relación a otros. Particularmente la



noción de prácticas cívicas resalta el carácter intersubjetivo de la política y nos invita a observar los procesos a partir de los cuales las personas crean contextos para la discusión política (Eliasoph, 1996a). En el siguiente apartado se retoman estos conceptos para analizar algunas situaciones y tendencias observadas en el trabajo de campo desarrollado hasta el momento.

### **Creando contextos para la conversación política: Prácticas cívicas en una Brigada Forestal**

Como se mencionó anteriormente, la Brigada realiza reuniones semanales, abiertas a la participación de todos los miembros, en las cuales se discute y se toman decisiones respecto a diversas cuestiones que hacen al funcionamiento de la organización: protocolos de acción, evaluación de su desempeño en incidentes, necesidades de equipamiento, tareas a realizar, administración de recursos, capacitaciones disponibles, participación en otras actividades (prevención, educación ambiental), acciones conjuntas y vínculo con otros grupos o instituciones (Defensa Civil, actores de los Estados provincial y municipal, asociaciones civiles, Bomberos Voluntarios, otras brigadas forestales). El método que el grupo ha definido para la toma de decisiones es el consenso general, no por votación de mayoría. No obstante, en la práctica, en más de una ocasión se toman decisiones sin alcanzar un consenso total, según lo que acuerda la mayoría (este aspecto se continuará indagando en la investigación).

Si bien el espacio de las reuniones está planteado para la discusión de temas necesarios para el funcionamiento cotidiano de la brigada forestal y su acción en vistas del objetivo central –la prevención, combate y remediación de incendios forestales–, esto no quita que en la discusión se refiera a problemáticas más amplias o a las implicancias públicas de un tema (Eliasoph, 1996a). Estas referencias aparecen periódicamente en la conversación, ya sea en forma de comentarios y chistes pasajeros, o como apelaciones directas. Dan cuenta de representaciones, más o menos compartidas, respecto al territorio, el ambiente, las acciones e intereses de los Estados provincial y municipal, el accionar de los Bomberos Forestales, “el monte”, “la comunidad”, entre otros. Muchas de estos temas no resultan problemáticos –o no son problematizados– en el contexto de interacción del grupo, sino que constituyen cierto piso común que posibilita la interacción (Eliasoph, 1996b). Sin embargo, emergen también temas que generan discrepancias y posiciones enfrentadas, los cuales llevan al grupo a cuestionarse los límites de su involucramiento político: qué problemáticas quedan “por fuera” o “por dentro” del alcance de la brigada.

El concepto de *estilo de grupo*, desarrollado por Nina Eliasoph y Paul Lichterman (2003) nos aporta algunas claves para analizar estas tensiones. Esta categoría refiere a patrones recurrentes de interacción que emergen de las asunciones compartidas en el grupo sobre lo que constituye una participación adecuada en el contexto grupal. De esta manera, funciona como un filtro de las representaciones colectivas y promueve la producción de sentidos específicos en los contextos de interacción. De modo más operativo, el concepto de *estilo de grupo* puede desagregarse en tres dimensiones: en primer lugar, los *límites del grupo* refieren a las asunciones del grupo sobre cuál debería ser su relación con el mundo más amplio, en el contexto grupal. Por otra parte, los *lazos del grupo* son los entendimientos sobre cuáles deberían ser las responsabilidades mutuas entre los miembros. Por último, encontramos las *normas de habla*, asunciones sobre qué constituye una conversación o discusión apropiada en el contexto grupal (Eliasoph y Lichterman, 2003).

Centrémonos específicamente en la dimensión de los límites del grupo. Considero que ciertos temas operan como catalizadores de conflictos justamente porque ponen en tensión estos



límites. Cuando se introducen a la discusión cuestiones como violencia de género –y la posibilidad de abordar esta problemática en el contexto del grupo–, la participación de la brigada en manifestaciones o la emisión de comunicados públicos sobre problemáticas que no refieren de manera directa a los incendios forestales y sus causas. O cuando se discute cuál es el territorio que abarca la brigada o cómo relacionarse con determinada institución o actor, lo que se está poniendo en tensión son justamente estas asunciones sobre cómo debe ser la relación del grupo con el mundo más amplio. Si estos temas generan conflictos y cierto malestar al interior del grupo (y otros, también orientados hacia lo público, no), creo que esto se debe en parte a que tensionan los límites del grupo. Y, en este proceso, se genera la necesidad de hacer explícitos estos límites y traerlos al plano de la discusión.

Es importante resaltar que las categorías de *límites de grupo*, así como las demás dimensiones del *estilo de grupo*, no refieren a aspectos pre-definidos o estáticos del contexto de interacción, sino que son producidos en la práctica. En este sentido, la brigada forestal se encuentra actualmente en un proceso de definición y redefinición de estos límites, que es activamente afrontado por el grupo como tal. De hecho, se han desarrollado algunos encuentros destinados exclusivamente a discutir “los objetivos y límites de la Brigada”. No se trata de un proceso progresivo ni pacífico, sino que implica conflictos, tensiones entre modos diferentes de significar la propia práctica del grupo y el sentido de la conversación en estos contextos, que por momentos genera sensaciones de descontento y desgaste.

Aquí entra en juego también la dimensión de las *normas de habla* –asunciones sobre lo que constituyen formas de expresión y discusión adecuadas en el contexto grupal– y, de modo más amplio, el concepto de *prácticas cívicas* (Eliasoph, 1996ab). En este sentido, en función a lo observado hasta este momento, considero en la brigada forestal se ponen en práctica dos lógicas de circulación de discursos, dos formas de significar y ordenar la discusión, que establecen formas de relación con el mundo más amplio.

Por momentos y de parte de algunas personas, se pone en práctica una lógica que valora el debate en sí mismo, como modo de llegar al consenso y fortalecer los lazos a través de la discusión y el enfrentamiento de posiciones que pueden ser opuestas. Desde esta lógica, es necesario abrir la discusión sobre temas como género, pronunciamientos políticos, acciones más allá de la prevención, combate y remediación de incendios. Mientras no se discutan estas cuestiones, no se puede llegar a un consenso sobre la posición de la grupalidad, “no sabemos dónde estamos parados”. Y es esta incertidumbre la que genera una sensación de desgaste, frustración, insatisfacción. Esta lógica se acerca en cierta medida a lo que Eliasoph (1996a) define como *conversación de espíritu público*: forma de conversación abierta a debate, en la que se refiere a las implicancias públicas de un tema y dedicada a cuestiones sobre el bien público común.

Considero que esta lógica se pone en práctica por momentos en contraposición a otra, en la que lo valorado es la discusión orientada a la acción, a temas operativos, a la resolución de cuestiones que son necesarias para las acciones del grupo en pos de sus objetivos. Es necesario que prime “lo operativo” sobre “la rosca”. En consecuencia, se debe evitar traer al ámbito de discusión de la brigada temas que dividen, que generan “fracciones”, porque tanta discusión genera desgaste y desvía al grupo de “los objetivos primarios”. Esta lógica se sostiene, no obstante, sobre la suposición de que existe un piso compartido de sentidos, temas sobre los que se está de acuerdo sin necesidad de discutirlos.

Un punto interesante a considerar es que la noción de “lo operativo” no refiere a una serie de temas predeterminados, sino más bien al modo en que se definen esos temas, en función a qué tan necesario o urgente es su tratamiento para el funcionamiento del grupo y su acción en pos de los objetivos. De esta manera, en muchos casos se sostiene la necesidad de discutir un tema o se fundamenta una posición argumentando que refiere a “cuestiones operativas”. Esta justificación le otorga a la intervención una mayor legitimidad que si se le atribuye un sentido vinculado a una dimensión afectiva, emocional o “política”.

Ambas lógicas se ponen en práctica en los contextos de interacción del grupo; por momentos prima una, por momentos se ven confrontadas. En función a las transformaciones que pude observar en las dinámicas del grupo con el transcurso del tiempo, así como lo reconstruido en las entrevistas, infiero que esta segunda lógica primaba durante los primeros meses de conformada la brigada forestal: había una mayor presuposición de homogeneidad y de que los objetivos eran compartidos y entendidos por todos de igual manera. La discusión podía entonces pasar principalmente por lo operativo, necesario para la acción. Más aún cuando eran muchos los aspectos primordiales de la práctica que debían ser definidos. Sin embargo, a medida que el grupo fue consolidando su acción, ajustando procedimientos y protocolos, estableciendo vínculos con otros actores y sumando nuevos miembros –con trayectorias diferentes y que no habían participado del primer momento de definición de objetivos-, comienzan a hacerse visibles temas en los que no existe necesariamente acuerdo. Todo esto pone en tensión esta *etiqueta* y la representación que el grupo tiene de sí mismo.

Estas lógicas –o *etiquetas*– remiten, como se dijo antes, a formas de significar lo que constituyen formas de discusión adecuadas en el contexto del grupo. Esto a su vez produce modos específicos de vincularse con el mundo más amplio. Por esta razón, se vinculan con el concepto de *prácticas cívicas*, ya que éstas refieren a los modos en que los ciudadanos crean e implementan estilos de conversación política, en los que toman implícitamente en consideración una relación con el mundo más amplio (Eliasoph, 1996a). En este proceso, crean y recrean, en la práctica, contextos para la conversación política.

## Conclusiones

En la presente ponencia se buscó exponer los principales elementos de la investigación que se está desarrollando actualmente como Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Villa María. La misma tiene como objetivo reconstruir la producción, circulación y transformación de discursos, representaciones y competencias políticas en el contexto de una brigada forestal de Sierras Chicas. De esta manera, se expusieron los objetivos específicos de la investigación, se describió brevemente el caso y se presentó la construcción metodológica y las coordenadas teóricas desde las cuales se aborda el estudio.

También se expusieron algunos avances o análisis parciales desarrollados en función del trabajo de campo realizado hasta el momento. Aquí se analizaron las tensiones que se generan en los contextos de interacción de la brigada forestal a partir de la definición y redefinición de los límites del grupo. Éstas dan cuenta de los modos en que el grupo configura su relación con el mundo más amplio. A su vez, se indagó en las lógicas a partir de las cuales la brigada ordena y significa la discusión en los momentos de reunión. Se identificaron dos lógicas, que

por momentos se ven confrontadas: una en la que se valora el debate como forma de llegar a un consenso, que promueve la discusión abierta sobre temas más allá de los incendios forestales; otra en la que lo que debe primar es la resolución de temas “operativos”, necesarios para la acción, por sobre la “rosca”, que genera desgaste y divide.

Los procesos y dinámicas aquí desarrollados dan cuenta de modos específicos en que los grupos crean contextos para la discusión política. Observarlos implica observar en la práctica la dimensión intersubjetiva de la política. Es por esto que se enmarcan en lo que Eliasoph (1996ab) define como *prácticas cívicas*. No obstante, considero pertinente reconocer que existen otros aspectos de estos procesos que no fueron indagados en este análisis –algunos de los cuales serán estudiados posteriormente en la investigación–, dimensiones para las cuales los otros lineamientos teóricos expuestos tienen también mucho que aportar.

En este sentido, las trayectorias individuales de los miembros de la brigada y cómo éstas condicionan la forma en que significan la discusión y participación en el grupo es una dimensión sobre la que se puede seguir indagando. También la forma en que los vínculos al interior del grupo operan en la configuración de estas lógicas y de los límites del grupo. Asimismo, otras dimensiones de estudio que fueron explicitadas en los objetivos específicos –o que se desprenden de ellos– aún deben continuar siendo investigadas y permitirán complejizar los análisis desarrollados hasta aquí: las relaciones que la brigada forestal establece con otros actores involucrados en la problemática de los incendios forestales; la configuración de los vínculos al interior del grupo; los discursos sobre el territorio, el estado, el ambiente, los incendios, la emergencia que se producen y circulan en la brigada; el modo en que construyen a los incendios forestales como problema público y cómo se relaciona con otras definiciones de este problema. Estas dimensiones –y otras que puedan surgir en el transcurso del trabajo– se desarrollarán en las siguientes etapas de la investigación.

## Referencias bibliográficas

- Alonso, M. C. Avila Castro, M. P. De la Vega, C. y Saccucci, É. (2015). “Conflictividades ambientales en la Córdoba de hoy”. *XI Jornadas de Sociología*, Universidad de Buenos Aires.
- Aranda, D. y Movsesian, L. (2021). “Incendios forestales en el Valle de Paravachasca (Córdoba): fragmentaciones, intereses y disputas a partir de las formas de organización comunitaria y su politización e institucionalización en el territorio”. En XII Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS), La Plata.
- Arriondo, L. (2016). “De la UCeDe al PRO. Un recorrido por la trayectoria de los militantes de centro-derecha de la ciudad de Buenos Aires”. En G. Vommaro y S. Morresi (coord.). *Hagamos equipo: PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina*, (pp. 203-230). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Berger, M. y Carrizo, C. (2019). “Afectados ambientales: aportes conceptuales y prácticos para la lucha por el reconocimiento y garantía de derechos”. Córdoba: Ediciones Ciencia y Democracia. [En línea] <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/11482> [consulta: 16 de septiembre 2022].
- Bourdieu, P. (1985). ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid: Ediciones Akal.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México DF:Grijalbo.
- Eliasoph, N. (1996a). “Avoiding politics: How Americans produce apathy in everyday life”. Cambridge University Press.
- Eliasoph, N. (1996b). “Making a frágil public: A talk-centered study of citizenship and power”. *Sociological Theory*, Vol. 14. N° 3: 262-289.
- Eliasoph, N. y Lichterman, P. (2003). “Culture in interaction. American Journal of Sociology”. *Revista cultura en interacción*, Vol. 108, N° 4: 735-794. [En línea] <http://www.jstor.org/stable/10.1086/367920> [consulta: 21 de septiembre de 2022].
- Grandinetti, J. (2016). “Mirar para adelante. Tres dimensiones de la juventud en la militancia de Jóvenes PRO”. En G. Vommaro y S. Morresi (coord.), *Hagamos equipo: PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina*, (pp. 231-263). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Gusfield, J. (2014). *La cultura de los problemas públicos: el mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Kadushin, C. (2012). *Understanding Social Networks. Theories, Concepts and Findings*. Nueva York: Oxford University Press.
- Longa, F. (2019). “Fuimos leales pero no obsecuentes. La cooptación de los movimientos sociales vista desde el Movimiento Evita (2005-2015)”. *Revista Studia Politicae*, N° 46: 69-101.
- Marradi, A. Archenti, N. y Piovani, J. I. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero para Latino América y el Caribe (2013). “Curso Básico Sistema de Comando de Incidentes”. Programa Regional de Asistencia para Desastres.

- Quirós, J. (2008). “Piqueteros y peronistas en la lucha del Gran Buenos Aires. Por una visión no instrumental de la política popular”. *Cuadernos de Antropología Social*, N° 27: 113–131.
- Quirós, J. (2011). *El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Torrado, M. (2016). “Madres en contra de la soja: planeamiento, salud y resistencia en Córdoba, Argentina”. En M. Raucher y J. Chan (Ed.) *Sustentabilidad desde abajo: Luchas desde el género y la etnicidad* (pp. 169-190). Buenos Aires: CLACSO.
- Tomassini, Vi. (2017). “Contrapuntos: una mirada acerca de las juventudes militantes del FPV y el PRO en la provincia de Córdoba”. En M. T. Piñero y M. S. Bonetto (Comp.) *Tensiones en la democracia argentina: Rupturas y continuidades en torno al neoliberalismo* (pp.105-121). Córdoba: Editorial del Centro de Estudios Avanzados.
- Vommaro, G. (2017). “Los partidos y sus mundos sociales de pertenencia”. En G. Vommaro y M. Gené (Comp.) *La vida social del mundo político. Investigaciones recientes en sociología política*, (pp. 35-62). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Wyatt, R. Katz, E. y Kim, J. (2000). “Bridging the spheres: Political and personal conversation in public and private spaces”. *Revista Journal of Communication*, Vol. 50 N° 1: 71-92.

# Epistemologías críticas en las Ciencias Sociales

## **Epistemología crítica: marco referencial de abordajes en temas socio-educativos**

**Ana Andrada**

Centro de Estudios Avanzados - Facultad de Ciencias Sociales - UNC  
[anaandrada@yahoo.com](mailto:anaandrada@yahoo.com)

**María Elizabeth Asinari**

Centro de Estudios Avanzados - Facultad de Ciencias Sociales - UNC  
[eliasinari@gmail.com](mailto:eliasinari@gmail.com)

### **Introducción**

El trabajo pone en diálogo parte de los marcos teóricos - metodológicos que colaboran en la investigación sobre la obra de José Carlos Mariátegui y los aspectos socio-educativos por una parte y por la otra el abordaje de la ESI (Educación Sexual Integral) en relación a las representaciones socioculturales de les estudiantes en el campo educativo.

Somos doctoranda y maestranda respectivamente de Estudios Sociales de América Latina con orientación Socioantropológica en Educación y Maestría en Trabajo Social con mención en intervención social del CEA-FCS-UNC.

Dentro de nuestros trabajos el marco referencial es central para analizar los aspectos teóricos-metodológicos de las tesis, nuestro punto de encuentro tiene dos aristas el campo epistemológico que marca y guía los análisis y el campo socio-educativo. Al respecto trabajamos sobre la validación de conocimientos desde las epistemologías del sur; “que lo impensable sea pensado, que lo inesperado sea asumido como parte integral del trabajo teórico” (Meneses y Bidaseca, 2018: 25).

Los campos de conocimiento transitan sobre los aportes socio-educativos en la obra del educador y pensador latinoamericano José Carlos Mariátegui y la implementación de la ESI en el ámbito educativo y su relación con las representaciones socio-culturales e imaginarios de jóvenes. Las representaciones en relación con la sexualidad, toman forma y contenido en las historias personales, en la contextualización histórica y social de las que somos parte.

Los y nos invitamos a revisar las derivas de las pedagogías del sur y, en el mismo acto, desaprender(nos), despojar(nos), salir(nos) de uno mismo, extrañar(nos), anodadar(nos), perder(nos), para atrevernos a interpelar el discurso moderno-capitalista dentro del campo socio-educativo, denunciando sus límites y silenciamientos; así como también mostrando pensamientos otros que se fueron gestando más allá de las construcciones conceptuales y prácticas dominantes.

Epistemología crítica es “una propuesta epistémica, que entiende la construcción del conocimiento como un proceso centrado en la recuperación de las perspectivas históricas planteadas por y desde los sujetos subalternos, por sus demandas en el presente, así como sus expectativas frente al futuro.” (Gallegos Elías y Rosales Carranza, 2012: 15). Problemáticas diferentes encontramos un nodo de diálogo que es la dimensión epistémica y nos interesa compartir contribuciones desde una epistemología crítica. La producción de conocimiento está sujeta a transformaciones facilitando reflexiones.



Cuando abordamos algunas problemáticas para investigar o para intervenir hay conocimientos y posturas que han hegemonizado el campo de la episteme. Las miradas europeo-céntricas han liderado los campos de investigación. La relación entre doxa, episteme y mito han marcado maneras de ver y comprender el mundo. En clave del desarrollo capitalista bajo la forma de orden y progreso la ciencia ha generado una cosmovisión. Las opiniones y posturas pueden validarse desde ciertos planteos éticos, situados, humanizados, contextualizados o por otro lado albergar la idea de neutralidad objetivada y únicas verdades casi en un pensamiento unidimensional. Por ello para formular nuestros marcos teóricos partimos de una otra racionalidad; “la racionalidad que domina en el Norte ha tenido una influencia enorme en todas nuestras maneras de pensar, en nuestras creencias y en nuestras concepciones de la vida y el mundo.” (Infante, 2013: 402).

La descolonización de la ciencia, desafía la hegemonía y universalidad del capitalismo eurocéntrico de la modernidad para pasar a una epistemología del sur; cuestionando lo socio-educativo; parafraseando a Catherine Walsh (2013), el modo otro, designa a maneras distintas de ser, pensar, conocer, sentir, percibir, hacer y vivir que desafían la hegemonía y universalidad del capitalismo, la modernidad eurocéntrica y la lógica civilizatoria occidental; encontrar nuevos caminos para promover una educación alternativa, una alternativa a la escuela.

Por otra parte cuando aludimos al eurocentrismo no desdeñamos aportes de intelectuales que han realizado sus producciones en esos países, lo que se pone en dilema es “El eurocentrismo como ideología de la mundialización capitalista sostiene un único relato de desarrollo que es presentado como el camino inevitable hacia el progreso. Es una concepción productivista del desarrollo basado en la imposición de modelos de desarrollo insostenibles” (Infante, 2013: 402), esta perspectiva estrecha las miradas sobre las problemáticas en América Latina con sus desigualdades y extrema pobreza.

Nuestros trabajos toman como eje la dimensión socio educativa desde distintos aspectos, en un caso se la recupera para actualizar aportes conceptuales de índole emancipatorio en lo socio-educativo a través del educador y pensador José Carlos Mariátegui, por otra parte nos interrogamos sobre la implementación de una normativa vigente y el impacto en los jóvenes: las representaciones sociales sobre quién soy/somos, el lugar que ocupó/ocupamos, quiénes son los otros, y qué puedo esperar de los otros y de mí mismo, es lo que moviliza las maneras de comportarse, de relacionarse, de mirar, de juzgar, de opinar, de actuar. Solo podré mirar de otro modo, si construyo una serie de conceptos alternativos, contra-hegemónicos, críticos.

### **¿Qué nos aporta la epistemología crítica?**

La integración interdisciplinaria del conocimiento para comprender los fenómenos socio-educativos y la complejidad de las relaciones y representaciones, es necesaria para no fragmentar la producción de conocimiento, si bien los abordajes son parciales porque ponen foco en alguna situación de la realidad social su abordaje, su explicación y comprensión debe hacerse multidimensionalmente para superar y problematizar los saberes fragmentados. Hay una urgencia en las transformaciones como el cambio climático y volver a humanizar las relaciones entre los pueblos. Desigualdades e inequidades se despliegan a ultranza y no se vislumbran con claridad caminos posibles para elevar alternativas que solucionen estos descabros que afectan seriamente a la humanidad.

## **Investigar y conocer para transformar**

Poner en debate la epistemología ya que “no existe una única epistemología, es decir, la occidental a pesar de su hegemonía dominante, sino que habrá tantas epistemologías como sistemas de pensamiento o filosofías existan, las que se expresan en las lenguas y formas de vivir” (Infante, 2013: 404).

Asoman interrogantes “No se trata de igualar todas las formas del saber al conocimiento científico sino de ser flexibles en la validez de éstos” (Ortega, 2010: 178).

Las epistemologías del sur nos ofrecen un amplio desafío, las epistemologías críticas son altamente humanizantes, hay que “traer al debate todos los saberes ignorados u olvidados es necesario que se establezca un diálogo entre las diversas formas de validación de los conocimientos” (Ortega, 2010: 178).

En efecto, las epistemologías del Sur nacen y se forjan al calor de las luchas contra el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado, dando lugar a una nueva ecología de saberes. Miradas que no imponen, sino que dan lugar a otras perspectivas para cuestionar y cuestionarse; miradas que reconocen los conocimientos elaborados más allá de los espacios y las lógicas académicas, sin que ello conlleve desacreditar el conocimiento científico.

¿Qué podemos abarcar en nuestros estudios? “Siempre será una totalidad abierta y la intención del conocimiento será asediarse sabiendo sus propios límites”. (Ortega, 2010: 178). Conceptualizar desde estas nociones nos interpela y nos posibilita analizar los aspectos socioeducativos como prácticas situadas en nuestros respectivos trabajos.

## **Poner en contexto**

Dentro de los desafíos podemos mencionar, siguiendo a Grosfoguel (2011), la conjugación de saberes, en esa interrelación de saber científico con otros saberes, enriquece el abordaje y se torna necesaria. Las cinco monoculturas expandidas en occidente que representan las ausencias: **1-** Monocultura del saber y del rigor científico: descartando otros conocimientos a los cuales se los considera sin rigor ni validez científica; **2-** Monocultura del tiempo: una proyección lineal sobre la idea de desarrollo hacia adelante, el progreso, la modernización y globalización como salidas y propuestas que ya han sido probadas; **3-** Monocultura de la naturaleza de las diferencias: que agudiza la discriminación racial a partir de una clasificación de razas; **4-** Monocultura de la escala dominante: aquella idea básica, única y dominante que representa el universalismo y la globalización y **5-** Monocultura del productivismo: a las condiciones que impone el sistema capitalista sobre el crecimiento económico y el lugar en que pone al trabajo humano.

Estas ausencias dan origen a cinco formas que crean cinco sujetos ausentes: de la monocultura del saber y del rigor al ignorante, de monocultura del tiempo a lo residual, monocultura de la naturaleza de las diferencias al inferior, monocultura de escala dominante a la local/particular y de la monocultura de lo productivo a lo improductivo, dejando afuera mucha experiencia social. De esta manera aparecen las dicotomías que alejan todo pensamiento crítico.

Es así como se contraponen a las cinco monoculturas cinco ecologías, según Grosfoguel (2011), para hacer el ausente, presente. Conjugan saberes, integrarlos. En cuanto al tiempo si bien es lineal desde lo cronológico existen otros tiempos y concepciones sobre el tiempo. Lo

jerárquico reduce las experiencias sociales a la condición de residuo. La ecología del reconocimiento descoloniza las mentes para distinguir aquello jerárquico de lo que no es. La ecología de las transversalidades que puedan articular lo local, nacional y global y la ecología de las productividades que recuperan ecologías con sistemas de economía alternativa a las que se les da poca cabida.

Así el autor, nos convoca a ir más allá y descolonizar, superando las monoculturas y produciendo ecologías; revelar y dar crédito a la diversidad y multiplicidad de las prácticas sociales y concederles crédito en oposición a la credibilidad exclusiva de las prácticas hegemónicas. La idea de multiplicidad y de relaciones no destructivas es sugerida por el concepto de ecología: ecologías de saberes, ecología de las temporalidades, ecología de los reconocimientos, ecología de la transversalidad, y ecología de las productividades. Todas estas ecologías comparten la idea de que la realidad no puede ser reducida a lo que existe. Esto nos conduce a una versión amplia de realismo que incluye las realidades hechas ausentes por el silencio, el ocultamiento y la marginalización.

Cuadro número 1



El cuadro muestra como de las monoculturas se crean sujetos y como se presentan las ecologías elaboración propia Andrada-Asinari 2022

Es en este marco referencial que podemos pensar ciertas categorías para dar cuenta de los aportes socioeducativos en la obra de Mariátegui y las formas de representación en los jóvenes en relación con la ESI; el generar un corpus de saberes que ejerzan ruptura con los sesgos androcéntricos, heteronormativos, eurocéntricos que insisten y se reconfiguran en las prácticas educativas en un contexto de arremetida conservadora y anti-derechos; pensar la práctica pedagógica como intervención política y descolonización intelectual, subjetiva y afectiva, construyendo conocimiento desde la propia tarea educativa.

### Reflexiones finales

Ante la forma occidental de comprender el mundo compartimos algunas líneas sobre pensar la epistemología como fuente de cambio y transformación de las desigualdades originadas por el colonialismo y el capitalismo, desde este lugar nos ubicamos para pensar desde los aportes de Santos Bonaventura de Sousa (2009) cuando nos invita a revisar las dicotomías o binarismos de mente-materia, sujeto-objeto, naturaleza-sociedad. Para el autor hay una imposibilidad de

una teoría general que pueda explicar todo en particular, cuando utiliza el término sur es para dar cuenta del sufrimiento de nuestros pueblos, la justicia social la emparenta con la justicia cognitiva global el desafío es recuperar conocimientos suprimidos o marginalizados por ello recuperar las voces de los jóvenes y los aspectos socio-educativos de Mariátegui es construir desde la resistencia a los cánones dados, esto posibilita la ecología de saberes, la ambigüedad y complejidad son marcas de este tiempo, una primera cuestión son las preguntas que nos formulamos desde un conocimiento que no es dualista por ello en la obra de Mariátegui rescatamos su preocupación por no hacer copia sino ser originales y poner la dimensión socio-educativa como herramienta emancipadora. En cuanto a la aplicación de normativas que garanticen derechos como la ESI encontramos que preguntarnos acerca de los jóvenes es abandonar el paradigma tutelar y concebirlas a los niños como titulares de derechos (como lo dispone la Ley N° 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas/os y Adolescentes), implica pensarles en materia de sexualidades como sujetos de derechos sexuales y autonomía para el placer; se trata de inscribir la ESI en una pedagogía y una estética de desheterosexualización del saber escolar en tanto política epistemológica descolonizadora, pensar la ESI desde una pedagogía anti-normativa.

De lo que se trata es de desafiar en nuestras producciones y prácticas la colonialidad, interviniendo con actos novedosos que permitan que quienes no son nombrados tomen la palabra. Considerar la resistencia y las luchas en contra de la colonialidad, pensando no solo desde su paradigma, sino desde la gente como actores protagónicos y sus prácticas sociales, epistémicas y políticas, de modo de dar lugar a la emergencia de subjetividades otras. Sospechar de la monocultura que se manifiesta en la inmovilidad de los sujetos, en su miedo a cuestionar, en la ausencia de diálogo. Concretizar acciones en pos de la visibilización de todos y cada uno de los sujetos históricos invisibilizados transformando sus ausencias simbólicamente construidas en presencias.

Así, podemos argumentar que el encuentro entre conocimientos es necesario y fructífero. “Todo lo que se deja decir se deja decir claramente” Wittgenstein. Parafraseando a Bouventura de Sousa (2009) divididos fragmentados, cuesta vislumbrar el camino y no sabemos exactamente dónde estamos. Pero la idea esperanzadora nos sigue invadiendo, en pensar y hacer transformaciones posibles en nuestras realidades conociéndolas, comprendiendo y construyendo alternativas.

## Referencias bibliográficas

- Boaventura de Sousa, S. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Editorial José Guadalupe Gandarilla Salgado.
- Boaventura de Sousa, S. (2019). *Educación para otro mundo posible*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; CEDALC
- Fernández Mouján, I. (2015). *(Dis)rupciones pedagógicas: el legado descolonizador de Paulo Freire*. En: VIII Jornadas Nacionales y I Congreso Internacional sobre Formación del Profesorado. Mar del Plata.
- Flores, V. (2017). *ESI: Esa Sexualidad Ingobernable. El reto de des-heterosexualizar la pedagogía*. En V. Flores, *Tropismos de la disidencia* (pp 1-9). Santiago de Chile: Palinodia.
- Gallegos Elías, C y Rosales Carranza, G. (2012). "Epistemología crítica" *Itinerario Educativo: revista de la facultad de educación*, año XXVI, N° 59: 15-29. Universidad de San Buenaventura, Bogotá.
- Infante, Ángel (2013). "El porqué de una epistemología del Sur como alternativa ante el conocimiento Europeo". *Fermentum Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, vol. 23, núm. 68, septiembre-diciembre pp. 401-411 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.
- Meneses, M. P. y Bidaseca, K. (Coordinadoras) (2018). *Epistemologías del Sur Epistemologías do Sul*. Buenos Aires: CLACSO/Coímbra: CES.
- Ramallo, F. y Martínez, S. (2017). "Más allá del territorio escolar: narrativas descoloniales y educación alternativa en América Latina". En P. Weissman, (comp.). *La otra educación. Relatos de experiencias* (pp. 19-31). Buenos Aires: Maipue.
- Walsh Catherine (2013) *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir* Tomo 1. Quito-Ecuador: Ediciones Abya-Yala.

## **Irrupciones urgentes: el papel de las emociones en la construcción del conocimiento científico**

**Carola Bertona**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[bertonacarola@gmail.com](mailto:bertonacarola@gmail.com)

**Sofía Cortiglia**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[sofiacortiglia@gmail.com](mailto:sofiacortiglia@gmail.com)

### **Introducción**

Esta presentación es un recorte del proceso de investigación-intervención/acción pre profesional desarrollado en el año 2021 para la finalización de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNC.

En el transitar del trayecto de formación de grado y en el compartir con otras experiencias de la intervención profesional, una pregunta se instaló con firmeza: ¿qué lugar ocupan las emociones en las intervenciones? ¿Qué hacemos con aquello que sentimos en el ejercicio profesional? Fue a partir de esto que la práctica recuperó la preocupación acerca de las ausencias en la formación de grado para problematizar aquello que la ciencia moderna oculta y niega respecto a las afectaciones.

Desde un anclaje institucional en el Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba decidimos reflexionar, por un lado, sobre los impactos subjetivos de la intervención en situaciones de violencia de género y, por el otro, sobre las estrategias de cuidado en pos de socializar y gestionar aquello que se siente cuando se interviene.

### **La descolonialidad como primera inscripción**

La colonialidad en tanto patrón de poder configurado como sistema de dominación es, junto al capitalismo y el patriarcado, uno de los bastiones fundamentales que constituyen nuestras sociedades desde la Modernidad hasta la actualidad. Quijano (2000) establece que ha sido América el primer espacio-tiempo donde la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados, bajo la categoría de raza, ubica a los unos en situación de inferioridad respecto a los otros, constituyendo el principal elemento fundante de las relaciones de dominación. La jerarquización de ciertas experiencias y el desprecio de otras como norma sobre la que se asienta la matriz de exclusión, impone una reinterpretación de una Otredad-epistémica que establece nuevas formas de relaciones sociales atravesadas por la violencia y el sometimiento. En la actualidad, esta violencia puede ser reinterpretada, analizada y explicada en los arreglos neoliberales que construyen un lugar de tercer mundo-periferia (Carballeda, 2015) en el que la fragmentación configura complejas formas de subjetivaciones y relaciones sociales. De esta manera, el “colonialismo como problema y generación de padecimiento” (Carballeda, 2015: 67) exige desde una perspectiva descolonial revisar las singulares formas en las que este tipo de violencia se inscribe, incluso, estableciendo límites propios a las formas del conocimiento.

Así, el conocimiento –ilustrado, racionalista, científicista y racializado– presenta el desafío ético-político de formular un giro decolonial (Hermida, 2018) que habilite nuevas lógicas para volcarnos hacia aquello que estuvo siempre en otras maneras de ser, pensar, sentir y hacer. Desde esta perspectiva, nuestra práctica se convirtió en una oportunidad para reflexionar a través de la pregunta-sospecha sobre aquellas ausencias producidas positivamente y ensayar una búsqueda por “re-descubrir aquello que el pensamiento hegemónico supo teñir de opacidad” (Hermida, 2018: 70). Como primer gesto epistémico, la sospecha permitió interrogar y cuestionar la objetividad de un pensamiento pretendidamente desatado de cualquier condicionamiento superior a su racionalidad. En otras palabras, pensar en estas ausencias como posibilidades de recuperar aquello que se entierra en el plano de lo indecible tuvo, para nosotras, una función insurgente y evocativa en la medida en que se propuso traer al registro lo silenciado, negado y apartado (Hermida, 2018); permitiendo recuperar su presencia y reinscripción en los discursos de aquellas “grandes mayorías olvidadas por los relatos de la historia tradicional, como son las clases trabajadoras y las mujeres” (Hermida, 2018: 75).

### **Hacia una reconstrucción teórica de las emociones**

Si partimos del reconocimiento del modo en que el pensamiento occidental coaccionó las formas de mirar, conocer y percibir el mundo social, se vuelve necesario subrayar que, desde una dicotomización de la realidad, se establece una clara pretensión de leer al mundo a partir de binomios y categorías establecidas como “(...) ámbitos separados que se excluyen mutuamente y por fuera de los cuales no hay nada” (Maffía, 2007: 3). Como forma de jerarquización de ciertos atributos sobre otros, estos pares emergen en los opuestos objetivo/subjetivo, público/privado, varón/mujer, racional/emocional, mente/cuerpo y el principio de exhaustividad es una condición central para exhibirlos como totalidades que agotan el universo del discurso (Maffía, 2007). En este marco, las emociones han sido históricamente “colocadas en el lado opuesto del conocimiento científico, en lo irracional, o en aquello que debe ser eliminado para que no interfiera, contamine o produzca ‘sesgos’ inapropiados” (García Dauder y Ruiz Trejo, 2021: 23). La preocupación por escribir desde y por las emociones pretendió tensionar la lógica de pensamiento que ubica al sentir en el orden de lo irracional y apostar a transformar las formas en las cuales habitamos el mundo. Esta tarea conlleva una lucha política contra un sistema que intenta “apaciguar” las emociones mediante mecanismos de control en la medida en que las mismas se estructuran socialmente a través de circuitos afectivos, reproduciéndose y distribuyéndose a través de la economía de los afectos (Ahmed, 2015/2014).

La pregunta acerca de qué hacen las emociones permite considerar que éstas toman forma mediante la “repetición de acciones a lo largo del tiempo” (Ahmed, 2015/2014: 24) moldeando los cuerpos e implicando tanto una dirección u orientación hacia determinado objeto como una lectura del contacto mismo. En otras palabras, el carácter relacional de las emociones “involucran (re)acciones o relaciones de ‘acercamiento’ o ‘alejamiento’ con respecto a dichos objetos” (Ahmed, 2015/2014: 30). Cabe aclarar que las dimensiones históricas y políticas cobran una relevancia central en las lecturas de dicho contacto ya que, al existir una economía afectiva en la que los sentimientos se producen y circulan, es posible pensar en una socialidad de las emociones.

Al dejar de lado el análisis de las emociones como estados psicológicos para tomarlas como prácticas culturales y sociales, la discusión acerca de las emociones exigiría abordarse como un



problema cultural, un problema de todos (Mancini, 2016: 1) que trasciende el orden individual y surge de la interacción entre cuerpos y valores diferenciados (Ahmed, 2015/2014).

De esta forma, compartimos el posicionamiento epistémico y político de Ahmed, en tanto toma las emociones como una herramienta cognitiva fundamental para identificar relaciones de poder que, atravesadas por el género, la clase social, la raza, la edad, la orientación sexual, entre otras intersecciones, caracterizan la producción del conocimiento. En el mismo sentido, García Dauder y Ruiz Trejo (2021) nos invitan a reconocer que “las emociones no sólo son centrales en la producción de conocimiento, también en la movilización política” (p. 24). En otras palabras, no es posible afrontar una transformación sin la intención de recuperar, desde una dimensión subjetiva, aquello que sentimos y los modos en que lo hacemos, en tanto que el alcance y el ritmo de la misma se complejiza según las particularidades afectivas de lxs sujetos individuales y colectivos (Gómez, 2019).

### **Los impactos subjetivos de la intervención en violencia de género**

Resulta necesario compartir aquí de qué modo se configuró el proceso de intervención pre profesional donde, desde un anclaje institucional en el CPSSPC, trabajamos junto a Trabajadoras Sociales que abordan situaciones de Violencia de Género en instituciones públicas de la provincia. Participaron del proceso dieciocho profesionales que trabajan en diferentes equipos técnicos del Poder Judicial, de hospitales y centros de salud provinciales y de diferentes áreas del Polo Integral de la Mujer.

En relación al campo problemático, el proceso de intervención se situó en la intersección analítica de tres elementos: la dimensión del poder en los procesos de legitimación y organización de las profesiones, el trabajo de reconocimiento como proceso político de construcción histórica, social y subjetiva y, por último, los procesos de identificación y enunciación de las necesidades de las profesionales como marco habilitante para revalorizar las prácticas y estrategias desarrolladas en pos de la producción y su reproducción cotidiana y social. A partir de esto, en términos generales dicho campo se expresó como aquel conjunto de dificultades que vivencian las profesionales con quienes trabajamos, para revalorizar y politizar la producción de conocimientos a partir de los impactos subjetivos de la intervención en violencia de género en Córdoba. No obstante, reconocemos que el sujeto construido analíticamente como colectivo, aborda esta necesidad a través de la socialización y gestión de estrategias de cuidado como una dimensión política en la construcción de bienestar.

Cabe mencionar que con producción de conocimiento desde las emociones referimos a la posibilidad de comprender los circuitos de producción, reproducción y distribución de las mismas para potenciar la emergencia de nuevas subjetividades colectivas y sentidos epistémicos que, en la medida en que permiten nuevas relaciones afectivas con las normas sociales, se tornarían un elemento fundamental en la lucha contra la injusticia (Ahmed, 2021/2017). Por su parte, el sentido semántico que construimos con respecto a la socialización refiere no sólo al compartir con otras sino, especialmente, a la distribución de las cargas e impactos subjetivos comprendidos socialmente como negativos. Además, la gestión la comprendemos como parte de la capacidad de agencia del sujeto colectivo en pos de responder a la pregunta-necesidad sobre ¿qué hacemos con aquello que sentimos en las intervenciones en violencia de género?

Llevar a cabo el proceso de intervención con profesionales que sostienen sus espacios laborales desde la lucha, la reivindicación, el reclamo y la denuncia por sus condiciones nos invita

a re-conocer-nos primero para hacer y articular luego. En este sentido, la construcción de narrativas colectivas, como estrategia metodológica y como forma particular de acceso al conocimiento, fue una posibilidad de dimensionar la complejidad de la vida y las relaciones humanas desde lógicas feministas que tensionan las formas tradicionales de conocer científicamente. Estas maneras otras, partieron de reconocer a la construcción del conocimiento como una práctica social atravesada por relaciones de poder y dominación, la cual exige resultados objetivos, universales y exentos de juicios. De este modo, la apuesta epistemológica buscó construir conexiones parciales de conocimientos localizados e influenciados por el contexto político y cultural. Al respecto, Gandarias y García (2014) expresan que la construcción de objetividad no implica ‘salirse’ del mundo, por el contrario, permiten reconocer el propio lugar situado desde donde se enuncia para ser reflexivas de esa posición y de los efectos producidos por la construcción del conocimiento.

El lugar desde donde se reconocen las implicancias fue, para nosotras, el sentido desde donde se construyeron equivalencias de demandas (Hermida, 2014) que pudieron articularse en pos de repensar las necesidades particulares de quienes abordan situaciones de violencia de género desde el Trabajo Social. Por esta razón, la construcción de las narrativas no se propuso llegar a representatividades ni generalidades, sino que buscó recoger distintas posiciones y trayectorias respecto a las implicancias de este tipo de intervención. La metodología, además, permitió “hacer algo con eso como gesto ético” (Soria, A. et al., 2021: 202) en tanto posibilitó “no crear nuevas verdades, no salvarnos con nuevas certezas, mucho menos inventar reglas morales, sino simplemente arrojarnos a otras historias, aprender a saber “cómo ayudar a construir relatos en marcha, más que historias cerradas” (Haraway, 2019: 16)” (Soria, A. et al., 2021: 202).

Como equipo, construimos la estrategia de intervención en torno a la reflexión y problematización de las estructuras racionales modernas, capitalistas y patriarcales que invisibilizan y niegan los impactos emocionales como parte de los procesos de intervención en violencia de género. A partir de ello, en clave de objetivos específicos intentamos por un lado, identificar las emociones desde una utilidad experiencial en la construcción de conocimiento y por el otro, revalorizar colectivamente las estrategias de cuidado personales y colectivas que se construyen en las dinámicas cotidianas laborales en pos de politizarlas. Para llevarlo a cabo desarrollamos tres líneas de acción orientadas en lo que Gandarias y García (2014) proponen para las narrativas colectivas: compartir con otras, textualizar para revisar y reconocer la agencia.

### **Afectividad, vulnerabilidad, precariedad como contexto situacional de las emociones**

Para jerarquizar y producir conocimientos localizados y modelados por los contextos políticos y culturales desde cuales se compartieron las narrativas de las profesionales, reconstruimos a través de las categorías de afectividad, precariedad y vulnerabilidad los códigos de comprensión teórica desde los que analizamos los cuerpos que se emocionan en las intervenciones.

La vulnerabilidad de los cuerpos, desde una relevancia política, permitió recuperar el sentido de la distribución desigual de ciertos regímenes de poder que, con el objetivo de reforzarse, se cimientan en la premisa de que ciertas existencias importan más que otras. Butler plantea que el valor de la vulnerabilidad e invulnerabilidad forma parte de la distribución de ciertos atributos asignados para diferenciar la formación del género; precisamente porque dentro de un sistema

capitalista y heteropatriarcal, su administración supone que el concepto de distribución se extiende desde el campo económico a las esferas sociales y culturales ampliadas (Butler, 2017)

Gioscia (2017) expresa que la precariedad es “la condición ontológica de todo ser vivo, porque somos mortales y nuestros cuerpos vulnerables, pero también porque dependemos de otros; nuestro carácter como personas es social” (p. 61). Esta categoría, según la autora, no se reduce meramente a cuestiones vinculadas con las condiciones laborales, sino más bien, se orienta a una descripción de la incertidumbre, la exposición y, precisamente, al peligro. Pensar la precariedad como condición social y política de los sujetos, es pensar en su forma de ser y estar. Como una forma de reinscribirse en la superficie en la medida en que “abarca la totalidad de la existencia, los cuerpos y los modos de subjetivación” (p. 61). La precariedad como estructura dominante y experiencia del momento presente, deviene amenaza y constricción porque “significa vivir con lo imprevisible, con la contingencia” (p. 61). En este sentido, las profesionales afirman que saberse precarias implica reconocerse en la vulnerabilidad, en la necesidad de otros en sus cotidianidades laborales, lo cual es resignificado como parte de un aprendizaje feminista. El tejer lazos, casuales y mágicos en algunos sentidos, cobra un sentido particular en el intento por batallar aquel castigo de sobrevivir solas en las intervenciones contra las violencias, Sin embargo, según ellas, esto es algo que no siempre sucede.

Comprender y trabajar la precariedad fue un ejercicio de visibilización de la forma política que asume la distribución desigual de las condiciones de una vida digna de vivir. Y fue en esos momentos de encuentros que comprendimos que esa precariedad no le pertenece a ninguna en términos ontológicos sino que, en el acto de compartirla, emerge como una ética que resiste a esa distribución desigual.

### **Las emociones como potencia política y herramienta cognitiva en los procesos de intervención**

Retomamos las preguntas que guiaron nuestro proceso de prácticas: ¿qué lugar ocupan los cuerpos [profesionales] en las intervenciones? ¿En qué lugar se colocan los sentires? ¿Es posible transitar intervenciones haciendo espacio a aquellas emociones que –casi de forma inevitable– nos atraviesan?

Entre tantas preguntas (y a veces a pesar de ellas) nos convencimos de algo: el trabajo cotidiano con la violencia de género exige ser reivindicado como un pensar-hacer afectado, porque “intervenir desde las afectividades, involucrando y afectando los cuerpos, se vuelve certeza porque los resultados fueron ensayados en nosotras mismas” (Font y Nicolini, 2020: 358). Esto, cobra una relevancia particular para nosotras; ya que hemos podido identificar que estos cuestionamientos no habrían ocupado un lugar central en la propuesta curricular de la formación de grado. Más bien, fue al momento de encontrarnos con las narrativas de las profesionales que el trabajo con las emociones nos permitió que éstas cobraran mayor intensidad y relevancia. Pero lo más importante, es que nos ofreció la posibilidad de construir un conocimiento que lograra un cambio de rumbo (Ahmed, 2021/2017). Un cambio porque propone el desdibujamiento de las fronteras entre lo público y lo privado, lo personal y lo político, potenciando la emergencia de nuevas subjetividades y tramas simbólicas. Y un rumbo que podríamos considerar insurgente en la producción de conocimiento, porque abriría un nuevo espacio epistémico orientado a resquebrajar “los rígidos límites que encasillan a las emociones del lado ‘del bien’ o ‘del mal’, de la acción o la inacción, de la víctima o el victimario” (Méndez y Fernández Chein, 2021: 43).

Dada la centralidad que ocupa la dimensión técnica-operativa en las intervenciones del Trabajo Social, las profesionales expresan que su tiempo está dedicado fundamentalmente a pensar el hacer (a quién llamar, a dónde derivar, qué gestionar, etc.), “quedando poco tiempo para pensarse a uno mismo” (Trabajadora Social, Encuentro de cierre, diciembre, 2021). Esto se refleja en expresiones como: “[la intervención] es como que no nos permite sentir. Tenemos que actuar y actuar racionalmente. Y pensar lo que estamos haciendo y reflexionar sobre lo que estamos haciendo. Reflexionar sobre lo que estamos pensando” (Trabajadora Social, Encuentro de cierre, diciembre, 2021). Para nosotras, rescatar esto merece la pena. Porque fue la clave que permitió identificar el problema de la in-visibilidad de las emociones, los sentires, los afectos y –en fin– todo aquello que pasa por (poner) el cuerpo en las intervenciones en situaciones de violencia de género.

Sin embargo, debido al efecto que tuvo el pensamiento evolucionista en la negación de la comprensión de las emociones, este ejercicio reflexivo no se concibe incorporado en la cotidianidad de las profesionales. García Dauder y Ruiz Trejo (2017) afirman que “no nombrarlas refuerza el paradigma androcéntrico del racionalismo” (p. 24), y aquí agregamos: lo que no se nombra sí que existe y se encuentra latente pujando por salir. Es por esto que creímos imperioso hablar de aquello que nos atraviesa el cuerpo y nos genera huellas en la piel, en los huesos. Hablar del dolor en el estómago, en la espalda, en los hombros. Del nudo en la garganta, del peso de los pies. Hablar de la angustia, la tristeza, la culpa. Reivindicarlas. A las alegrías, a los enojos, a las frustraciones y al sentimiento de impotencia. Reivindicar las emociones en su dimensión política y transformadora reconociéndolas como parte fundamental de las intervenciones, como constitutivas de ellas, porque “no sólo conocemos a través de la cognición o el intelecto, [sino] también a través de las emociones” (p. 24).

Es necesario recordar que los feminismos históricamente han sido capaces de demostrar que bajo estas creencias opera una lógica de poder que busca naturalizarse: la subordinación de las emociones funciona para someter lo femenino y el cuerpo, ya que se vinculan directamente a las mujeres por estar más cerca de la naturaleza y más lejos de trascender el cuerpo a través del pensamiento y el juicio (Ahmed, 2021/2017). En analogía con esta idea, recuperamos las palabras de las profesionales al expresar que reflexionar sobre sus propias intervenciones implicó “pensar en escribir como si fuera un detrás de escena, no solamente mirando a las personas con las que intervenimos, sino poniendo el foco en quienes intervenimos” (Trabajadora Social, Encuentro de cierre, diciembre, 2021). Resultó interesante observar cómo este pensamiento moderno se ha colado en las propias representaciones que se construyen sobre los procesos de intervención. Podemos pensar esta idea en asociación con lo que sucede en la estructura de una obra de teatro. Existe por un lado, una “escena” principal –la cual es identificada como la situación y los sujetos de intervención– a la que se dirigen las luces que la colocan como protagonista. Por el otro, se encuentra el detrás de escena como aquel espacio de opacidad en el cual transcurren las emociones de quien interviene.

Al mismo tiempo, resulta relevante expresar que además de la supremacía del pensamiento/razón, opera una jerarquización hacia adentro del mundo de las emociones con el fin de poder controlarlas para experimentar sólo aquellas que sean más apropiadas en momentos y lugares determinados. El control de las emociones se dirige a establecer qué, dónde, cuándo y con quiénes es posible sentir. A lo largo de las diferentes narraciones se observó que el esfuerzo por privatizar y retener altos niveles de angustia, se vuelve un atributo del cuerpo que aguanta y resiste sólo para responder, nuevamente, al mandato de cuidar a otros. Aquí pudimos establecer una conexión con la categoría de distribución desigual de la vulnerabilidad, en la medida en que sus efectos políticos actúan a través del cuerpo, construyen representaciones sobre el cuidado y logran el control

fronterizo entre lo interno y lo externo. La idea de que las emociones se vuelven atributos de ciertos cuerpos, en la medida en que se construyen como siendo en tanto están sintiendo (Ahmed, 2021/2017), nos advierte que cuando el control no puede acontecer dentro de los límites internos de las superficies, aparece la sensación de que existen otros cuerpos –menos vulnerables– capaces de soportar la intervención de maneras más adecuadas en este tipo de trabajos.

### **Los cuidados profesionales como capacidad de agencia**

Recuperar sus vivencias y trayectorias, sus interpretaciones, sus deseos y las maneras en las que están-siendo en el mundo, quizás, nos permitió comprender los modos en los que estas necesidades se vinculan de manera cotidiana con la vulneración del derecho al cuidado. Porque la relación entre emociones y cuidados precisa tener en cuenta, desde la situacionalidad de la experiencia, que como ya dijimos existe una distribución desigual de la vulnerabilidad que produce efectos políticos sobre y a través de ciertos cuerpos.

En este sentido, el ejercicio de reflexión acerca de los impactos subjetivos de las intervenciones implicó para las profesionales el reconocer que no nombrarlos, negarlos e invisibilizarlos responde a nueva trampa colonial. En sus experiencias el saberse precarias les permite construir estrategias de autocuidado en pos de gestionar aquello que se siente cuando se interviene y que no podría ser abordado de manera individual y fragmentada. Estrategias que se ponen en marcha para la producción y reproducción de las relaciones personales y profesionales que les permiten construir articulaciones y engranajes entre colegas. Prácticas que, al considerarse como indispensables para la supervivencia de las profesionales en el marco de la sociedad que habitan, aparecen trascendentales para la construcción de su bienestar. Modos, prácticas, estrategias y proyectos que proponen una revolucionaria manera de intersectar género, vulnerabilidad y cuidados en tanto permiten construir relaciones afectivas diferentes con normas sociales impuestas, lo que para nosotras fueron significadas como una verdadera praxis de resistencia y agenciamiento.

La compleja relación entre poder, emoción y violencia evidencian la importancia del cuidado y reivindican su carácter político-transformador, por lo que se vuelve necesario que se encuentren lugares, momentos, espacios-tiempos que permitan desnaturalizar el binomio razón/emoción ya que “lejos de oponer dogmáticamente sentimiento y razón, el cuidado permite conjugarlos construyendo una mirada nueva y sensible sobre problemas clásicos” (Tronto, 2020/2020: 5). La revisión del quehacer profesional, para las Trabajadoras Sociales trae aparejada la constante necesidad de incorporar en los procesos de aprendizaje y formación disciplinar la dimensión de los cuidados con el objetivo de fortalecer sus propias intervenciones, y por ende, a la profesión en sí misma.

### **Reflexiones finales**

Apostar por la construcción un Trabajo Social crítico, feminista y descolonial es, a la vez, síntesis y punto de partida de las reflexiones que atravesaron nuestro recorrido. Si la disciplina ubica su objeto en un intersticio dificultoso, desigual, excluyente e injusto y sus intervenciones se orientan a revisar, cuestionar y develar los modos de ocultar las relaciones y estructuras de poder, es necesario que los interrogantes sean dirigidos, también, a sospechar acerca de aquellas

ausencias ubicadas en nuestra currícula. Porque, tal como sostiene Eugenia Hermida (2018), sin justicia epistémica no hay justicia social.

El ejercicio de cuestionar la rigidez de las fronteras entre lo público/político y lo privado/personal, se torna condición de posibilidad para la emergencia de subjetividades y tramas simbólicas que disputen el lugar otorgado a las emociones. De esta manera, mientras que el paradigma androcéntrico y colonial las coloca en los márgenes del conocimiento científico entendiendo a la objetividad como distanciamiento emocional, las epistemologías feministas nos permitieron desafiarlo comprendiendo que *con y a través* de las emociones es posible expresar y denunciar las maneras en que el poder moldea las superficies. Y que, como forma de conocimiento particular y experiencial, sí importan para la política.

En relación a los cuidados, la profesión y su desafío de disputa disciplinar, podemos decir que frente a la ausencia de normas institucionalizadas que aboguen por la redistribución de las obligaciones de cuidar y por el reconocimiento de los derechos a ser cuidadx existiendo, hacia el interior de las prácticas de intervención profesional, estrategias individuales y colectivas para la distribución de los impactos subjetivos en la intervención en violencia de género.

En este marco, como otra de las reflexiones, deseamos compartir nuestra lectura: cuando de cuidados se trata, la participación dentro del mundo de las disciplinas se construye de manera desigual por lo que es necesario pensarlo como un problema de reconocimiento. El Trabajo social está desigualmente reconocido en comparación con otras disciplinas y, por ende, en la actualidad se encuentra excluido de prácticas institucionalizadas de cuidado. El problema que observamos radica, entonces, en que existe una distribución política del reconocimiento que impacta en una participación desigual en las responsabilidades del cuidado.



## Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. (Trad. C. Olivares Mansuy). Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Nacional Autónoma de México. (Trabajo original publicado en 2014).
- Butler, J. (2017). "Vulnerabilidad corporal, coalición y la política de la calle". *Nómadas*, Vol. 46: 13-29.
- Carballeda, A. (2015). "La negación de lo Otro como violencia". *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*. N° 78: 1-3. Argentina.
- Font, A y Nicolini, C. (2020). "Mujeres, cuerpos y afectividades: intervenir en violencia, crisis y urgencia". *ConCienciaSocial*, Vol. 4, N° 7: 349-361. Córdoba.
- Gandarias Goikoetxea, I. García Fernández, N. (2014). "Producciones narrativas: una propuesta metodológica para la investigación feminista". En I. Mendia Azkue; M. Luxán; M. Legarreta; G. Guzmán, I. Zirion; J. Azpiazu Carballo. *Otras formas de (re)conocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (pp. 97-110). España.
- García, D. y Ruiz Trejo, M. (2021). "Un viaje por las emociones en procesos de investigación feminista". *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, N° 50; 21-41. España.
- Gioscia, L. (2017). Convivencias y afectos precarios: Dos miradas feministas desde "el giro afectivo". *Cuadernos del CLAEH*, Vol. 36, N° 106: 57-74. Uruguay.
- Gómez Correal, D. M. (2019). "Emociones, epistemología y acción colectiva en contextos de violencia socio-política. Reflexiones breves de una experiencia de investigación feminista". En M. P., Castañeda Salgado; E., Itziar Mujika Chao; T., Martínez Portugal, O. D. Ceballos; I., Cardona Curcó; D. M., Gómez Correal, M., Luxán Serrano; M., Legarreta Iza; R., Medina Martín; D., Beorlegui Zarranz. *Otras formas de (des)aprender: investigación feminista en tiempos de violencia, resistencia y decolonialidad* (pp. 77-90). Bilbao: Hegoa.
- Hermida, M. E. (10 de agosto de 2018). *Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional* [Conferencia]. XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social. La dimensión ético-política en el ejercicio profesional: la revisión de las prácticas en la actual coyuntura. FAAPSS-CPAS. Santa Fe.
- Maffía, D. (2007). "Contra las dicotomías: Feminismo y epistemología crítica". En C. Korol. *Feminismos territoriales: hacia una pedagogía feminista* (pp. 71-86). Santiago de Chile: Editorial Quimantú.
- Mancini, F. (2016). "Lo emocional como político: reseña del libro La política cultural de las emociones". *Debate feminista*, Vol. 51: 89-91. Coyoacán.
- Méndez, J. y Fernández Chein, G. S. (2021). "La acción política del feminismo antirracista y lésbico desde el pensamiento corporizado. Una re-lectura desde el giro afectivo de Esta puente, mi espalda: voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos". *Cuadernos del Sur*, Vol. 10. N° 51: 40-53.
- Quijano, A. (2000). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En E. Lander, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 201-246). Buenos Aires: CLACSO.
- Soria, A. S. Scarpino, P. Bertona, L. y Torres, L. E. (2021). "¿Necesitamos de una ética?: interrupciones feministas, decoloniales y sexo-disidentes". En P. Scarpino; O. Maritano; P. Bonavitta. *Escrituras anfibias: ensayos feministas desde los territorios de Nuestra América* (pp. 200-214). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Área de Publicaciones.
- Tronto, J. (2020). ¿Riesgo o cuidado? Argentina: Fundación Medifé.



**Estudios sobre discurso  
y discursividades.  
Comunicación, cultura  
y procesos mediados por las  
tecnologías y medios digitales**

# Reddit y la construcción de sentido: redes sociales y discursos de la nueva derecha argentina

**Tobias Ben**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[tobiasben@mi.unc.edu.ar](mailto:tobiasben@mi.unc.edu.ar)

## Introducción

Esta presentación parte de afirmar que las redes sociales son un campo aún inexplorado por la Ciencia Política. Esto es porque, aparte de ser novedoso, este fenómeno muta constantemente y se renueva en redes que responden a diferentes demandas y lógicas de los usuarios. Las redes sociales hoy en día deben ser un elemento ineludible para los análisis políticos, debido a que son verdaderas formadoras de sentido en tanto crean significaciones imaginarias que provocan representaciones en el mundo social.

La red social de foros fue un avance en materia de diálogo vía web, superando barreras anteriores que impedían la total y acelerada circulación de información. La más conocida de ellas es Twitter, espacio creado para intercambiar textos cortos y dinámicos. Si bien contiene un submundo libertario este se difumina ante la inmensidad de ideologías que circulan en los usuarios de la red, aparte de ser un espacio en donde la contradicción abunda entre los tweets de un mismo usuario.

Otra red social de foros mucho más *underground* pero precursora de redes es el sitio web 4chan, un espacio anónimo de proliferación de subculturas y eventos culturales alternativos. Además de ser el responsable de la creación de la mayoría de memes que vemos hoy en día, es conocida por ser el espacio de coordinación de ciberataques y distintas manifestaciones reaccionarias contra un status quo. Esta plataforma es la precursora de un espacio escasamente interrogado: Reddit.

Reddit es una red que engloba pequeños foros –*subreddits*– que se dedican a discutir temas en específico, lo que le da la capacidad de reunir personas interesadas en un tema específico y congregadas a debatir sobre ello. Los *subreddits* existen gracias a posteos de los usuarios y su popularidad se basa en la cantidad de usuarios interactuando en el subreddit particular. En primer término, es una red social de nicho al favorecer la interacción de personas con intereses sumamente particulares, y en segundo término es una red social reaccionaria en el sentido de que las publicaciones más polémicas son las que permanecen en el inicio durante más tiempo debido a su sistema de calificación de posteos entre los mismos usuarios. Estos elementos provocan que Reddit sea la plataforma ideal para la congregación de pensamientos de nueva derecha, que luego a fuerza de acción continua se convierten en lo que podemos denominar imaginario libertario.

En tal sentido, la presente investigación se centrará en los sentidos políticos que circulan por dicha plataforma, sentando bases y trayectos para el trabajo final de grado de la licenciatura en Ciencia Política. Se encuentra financiada por el Consejo Interuniversitario Nacional en el marco de las becas de Estímulo a la Vocación Científica (EVC-CIN). Está dirigida por Ariel Gomez Ponce y se enmarca en el programa de investigación “Coyunturas problemáticas en los estu-

dios internacionales: globalización, capitalismo tardío y posmodernidad” (Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba), espacio donde me encuentro en formación y que se encuentra dedicado a problematizar la permanencia del capitalismo en el sistema mundial actual.

Me propongo explorar una parcela de la ideología de nueva derecha y sus manifestaciones orgánicas tal como el movimiento conocido como libertario, en tanto formas que parecen perpetuar la funcionalidad del capitalismo, y que tienen impacto directo en cierta fracción de la población joven de la sociedad argentina, expresada en redes sociales y con potencial implicancia en el mercado electoral. El espacio más cargado de estas expresiones ideológicas que producen sentido son las redes sociales, que a su vez contienen la ventaja de ser visibles y quedar reservadas para la posteridad en formato de publicación.

La hipótesis que buscó comprobar es que la incidencia de la ideología libertaria en la juventud construye modos de percibir y representar la realidad política del país, los cuales pueden ser capturados en las redes sociales. Estas representaciones configurarían un imaginario a través del cual pueden leerse ciertas dominancias de sentido de lo que podría definirse como una “nueva derecha”.

## **Marco teórico**

El marco conceptual que guía este trabajo y el relevamiento de la información que brindan los subreddits, recupera la crítica político-cultural de Mark Fisher (2005), quien ha problematizado la relación entre medios, orden político y formaciones económicas. Para estudiar los movimientos de nueva derecha me introduciré en las matrices de sentido dominantes y sus cambios de la relación entre la política y los medios instaurados por el capitalismo, o como lo llama Mark Fisher, de un realismo capitalista, en tanto formación que colabora con una naturalización de dinámicas políticas que se logran por representación a veces sin mediación directa de lo real.

En tal sentido, Fisher (2013) estudia los aparatos ideológicos contemporáneos, y en particular hace referencia a la dominancia de la derecha en redes sociales, que conceptualiza con la repetición hechizante que llevan a cabo, donde ya no importa el contenido sino la pura circulación de mensajes. Propone la importancia de detenerse a analizar estos fenómenos de la derecha en redes sociales para poder revertir su situación proactiva y, por lo tanto, reactiva de quienes están en contra de sus argumentos.

Para complementar esta lectura, y atender cómo el actual giro a la derecha genera representaciones colectivas a través de las redes, recurriré a la noción de imaginario de Cornelius Castoriadis (1975), ya que me va a permitir profundizar en los sentidos dominantes que se están gestando en redes sociales. Aquella emergencia de significaciones imaginarias que marca el clima de época me va a permitir dilucidar las representaciones de los movimientos de nueva derecha, que conforman imaginarios sobre el estado de la política actual argentina y la conformación del movimiento libertario, diseminándose por redes sociales como Reddit.

Este imaginario de la nueva derecha puede ser ordenado mediante los aportes de Pablo Stefanoni (2021), quien centra el estudio de la derecha en la coyuntura argentina. Los conceptos que trabaja este autor y son pertinentes a este trabajo son los de contrarrevolución digital –que complementa la toma de elementos de izquierda por parte de la derecha con la participación

discursiva masiva y sistemática de adeptos al libertarismo en redes sociales– e incorrección política –el elemento “rebelde” que la nueva derecha trae consigo para incorporar nuevos militantes en nombre de la libertad–, que aportan especificidad al asunto sin llevar la investigación fuera de las lógicas de.

El objetivo general es revelar las representaciones políticas de la nueva derecha –como el movimiento libertario– en redes sociales, captando en las lógicas del imaginario los sentidos que dominan en sus discursos.

En cuestiones metodológicas, la investigación está pensada como un estudio exploratorio para abrir interrogantes de cara a mi trabajo de grado, y debido a esto es que me intereso por el estudio de acontecimientos representativos que puedan dar cuenta de un estadio histórico y ciertos signos epocales, representados en redes sociales y en los cuales leer modos de percibir y construir la ideología de derecha en nuestro país.

El trabajo adopta una estrategia metodológica cualitativa para el análisis del contenido en redes sociales, incluyendo estudios sobre la política y el orden discursivo (Arfuch, 2008) que colaborarán con la interpretación de sentidos que circulan en la población joven.

La presente indagación se propone como un primer acercamiento al problema, motivo por el cual las actividades se abocará al relevamiento, ordenamiento e interpretación inicial de diferentes subreddits que puedan dar cuenta de temas específicamente políticos en Argentina. La selección de los subreddits estará supeditada a eventos específicos que permitan ver la exposición de representaciones concretas sobre la política argentina actual y la expansión de las ideologías de derecha.

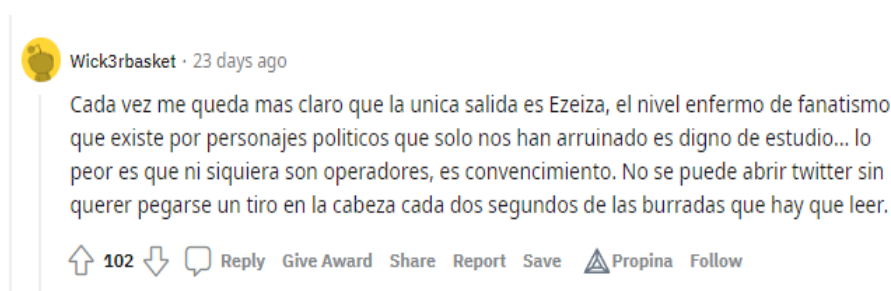
El análisis en torno a las representaciones discursivas de las ideologías “libertarias” en redes sociales en la República Argentina se enmarcará desde las elecciones PASO legislativas del año 2021 hasta el cierre de listas presidenciales del año 2023. Este recorte fue elegido debido al auge de partidos de nueva derecha que llegaron a consolidarse como cuarta fuerza nacional en las últimas elecciones, implicando un significativo avance con respecto a elecciones anteriores, y de suma importancia entender el paso a paso desde las elecciones legislativas hacia las presidenciales. En torno a esto, se pretende producir datos pertinentes sobre la construcción de ideologías políticas en redes sociales, problemática que conformará el trabajo final de grado a realizar en la Licenciatura en Ciencia Política. La investigación constará de dos etapas: una extemporánea –de septiembre del 2021 a diciembre de 2022– (debido al inicio de la beca en septiembre de 2022), y una contemporánea –de enero de 2023 a julio del mismo año– que se dedicará a un estudio al momento de los hechos.

La red social a analizar será Reddit, un espacio propicio para encontrar este tipo de fenómenos, ya que esta es en la que más repercusión generan las opiniones extremas. Pero además, Reddit contiene la ventaja de ser una red de foros (la más grande de este tipo), lo que significa que se pueden acotar tópicos en “subreddits”, volviéndola más simple a la búsqueda de este tipo de manifestaciones, ya sean en formato de publicación escrita o a través de memes, además de acotar la investigación a foros de debate que traten temas argentinos.

## Análisis de caso

La nueva derecha es sin lugar a dudas la nueva hegemonía de las redes sociales. Lejos estamos de los tiempos progresistas, hoy en día dominan en este ámbito publicaciones reaccionarias, conservadoras y negacionistas. Para analizar la nueva derecha es fundamental hacerlo desde Reddit, siendo este su campo de reunión más concentrado, donde liberan sus discursos más extremos e intercambian sus ideas políticas sin ningún tipo de filtro, tal como vemos en este comentario a raíz de una publicación sobre el intento de magnicidio de Cristina Fernández de Kirchner. En él se percibe hartazgo y desazón al sistema político, a su vez que denosta al simpatizante por un gobierno al tratarlo de inferior.

### Imagen número 1



Reddit, 2022, 1 de septiembre. Captura de pantalla. Realizada el día 24 de septiembre de 2022.

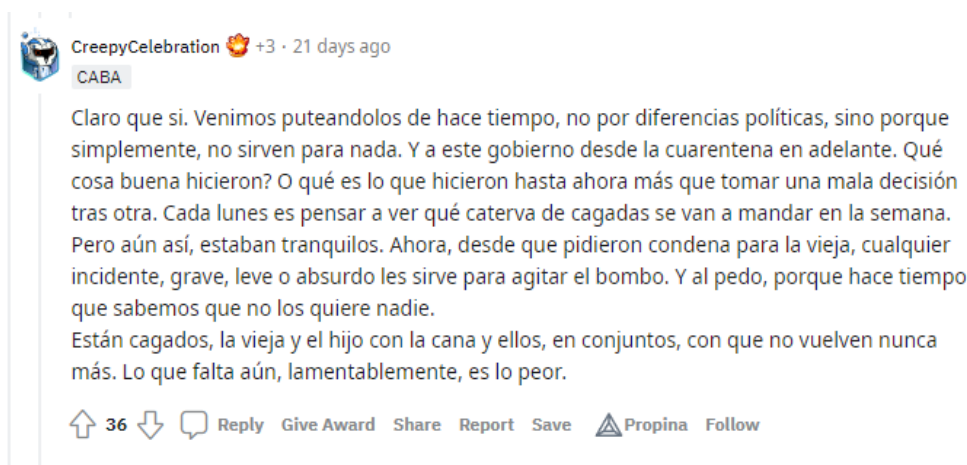
Reddit es una plataforma digital que se comporta en formato de foros, y el contenido que se muestra es constantemente consultado y promovido por sus usuarios. En base a la capacidad de cada usuario de *upvotear* o *downvotear* una publicación, esta puede subir al principio del foro donde fue publicado o sumergirse al fondo del mismo. En sí, Reddit posee un inicio, pero no se puede publicar en él: solo se puede hacerlo en los *subreddits*, los cuales son pequeños foros especializados en temas muy específicos. Reddit, por lo tanto, es un universo de particularidades en donde se amasan intereses en su sentido más específico.

Me quisiera detener en el reciente intento de magnicidio de quien es la líder política más popular de la República Argentina, además de vicepresidenta en ejercicio. En la plataforma Reddit se dieron acaloradas discusiones en cada uno de los foros dedicados a la política argentina. Se percibe muy poca distancia ideológica entre quienes postean, llegando a ser más un intercambio de ideas que afirman lo que el otro usuario dice que una verdadera reflexión sobre lo acontecido. Lo que sorprende es la pregnancia que tiene la conspiranoia de que el evento haya sido montado. Aún peor es el caso de quienes no niegan la veracidad del hecho pero catalogan las políticas subsiguientes de “pan y circo”, un sentido expandido durante estos días en la red social. En diferentes posteos sobre el intento de asesinato de la vicepresidenta se percibe el sentido de la antipolítica que circula en la red social, además de un desprecio a las marchas del día siguiente, tratándolas de fanatismo desmedido.

Además, existe una tendencia a virar falazmente el hecho hacia sus consecuencias secundarias, tales como el feriado decretado o un intercambio poco ortodoxo entre el diputado Javier Milei y la presidenta de la cámara Cecilia Moreau. Esta estrategia es costumbre en los posteos de derecha en redes sociales, ya que son efectivos para correr el debate hacia un lugar donde el

sentido común actúa en su favor. Desde la posición en la que se encuentran, eliminan la grieta para poner dentro de la misma bolsa a los dos espacios políticos más grandes del país. En muchos comentarios se encuentra la acción del discurso falaz que iguala macrismo y kirchnerismo, destacando cómo la oposición “le sigue el juego” al oficialismo.

## Imagen número 2



Reddit. 2022, 3 de septiembre. Captura de pantalla. Realizada el día 24 de septiembre de 2022.

En el comentario hecho a partir de la publicación del discurso de Javier Milei el día siguiente al hecho se percibe el carácter destructivo en el sentido político al proponer la inutilidad de las instituciones democráticas. Este tipo de comentarios son aclamados en la red social y configuran un sentido dominante de antipolítica que es hegemónico en el espacio de Reddit.

El mencionado Javier Milei es una estrella para la red social, debido a lo que Mark Fisher cataloga de “repetición hechizante” (2013, p. 390): la constante aparición mediática cargada de odio lanzada con elocuencia penetra los sentidos de cada vez más personas, sobre todo dentro de esta red social que beneficia los discursos más polémicos. La lógica del líder de La Libertad Avanza se constituye de un sentido común que absorbe a cada vez más porción de una sociedad en crisis que busca utopías. Milei en su discurso contra el *círculo dantesco de la política* –como él lo llama– no hace más que funcionar como mecanismo interno de destrucción de derechos humanos y democracia que hace 39 años como sociedad pactamos. El imaginario de la nueva derecha se compone así como un perfecto caballo de Troya: legitimidad contractual conservadora revestida de una falsa subalternidad liberal. El discurso antipolítico se constituye de odio y datos falsos, en propuesta de políticas que se dirigen contra las conquistas del pueblo.

Las redes sociales son un espacio de proliferación del odio al esquivar el cara a cara y constituirse fundamentalmente en el anonimato. Debemos tener en cuenta que un caso extremo como el que vivimos el primero de septiembre es fruto del caldo de cultivo de desinformación y odio sin consecuencias que propician las redes sociales. No hay que olvidar tampoco que las redes sociales maximizan los pensamientos extremistas, que quedan sobrerrepresentados con respecto al sentido común de la sociedad. Con esto no quiero decir que los usuarios de nueva derecha de Reddit sean potenciales magnicidas, pero sí se puede ver en primer término la pregnancia de un sentido común de odio y en segundo término la perpetuación y exacerbación de estos discursos de odio.

Reddit es un verdadero espacio de articulación de estos “lobos solitarios”, debido a que co-mulga en su formato de foro la discusión sobre tópicos específicos que en sí son tan polémicos que se ocultan en público. Reddit habilita el empoderamiento de personas que sin conocer a otras que piensan igual no actuarían de la forma en que lo hacen.

## **Reflexiones finales**

Este caso nos permite reconocer el modo en que influyen procesos políticos recientes en la juventud nacional y en su percepción de la política, constituyendo imaginarios, al mismo tiempo que se pueden identificar representaciones del estado de la política actual argentina, incididas por imaginarios de la ideología de derecha y de la formación capitalista.

Pero sobre todo, da cuenta de algunos matices de sentido dominantes que se encuentran en los discursos de las redes sociales. El discurso, constitutivo de la construcción política, determina las prácticas materiales puestas en juego en la realidad social. La incidencia de la ideología libertaria, sobre todo en la juventud construye sentidos, los cuales pueden ser capturados en las redes sociales.

Creo que la irrupción de este tipo de redes de foro provoca una democratización en cuestión de opiniones que se podrían categorizar de aisladas, dándole una entidad pública y sobre todo viral, que provoca que quienes se sentían atraídos por estas ideas tengan la capacidad de reunirse en el mismo movimiento y poder intercambiar ideas.

A su vez, teorizo que el nivel de violencia que se manifiesta en Reddit tiene que ver con el anonimato y liviandad que provocan una irresponsabilidad sin consecuencias individuales. Lo interesante es cómo estos actos sí repercuten en la vida pública y tienen consecuencias materiales que inician discursivamente

En un período histórico de transición de la discursividad social, es de vital importancia el estudio de los discursos en redes sociales, sus causas y sus implicancias en la arena política. Es crucial investigar estos fenómenos ya que potencialmente se puede pensar en nuevas maneras de hacer política que hoy en día ya están actuando pero que aún no llegaron a asentarse, pero que serán fundamentales para entender el desarrollo de lo político de aquí en adelante.



## Referencias bibliográficas

- Arfuch, L. (2008). *Crítica cultural entre política y poética*. Buenos Aires: FCE
- Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad Vol. 1. Marxismo y teoría revolucionaria*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Fisher, M. (2005). “October 6, 1979: Capitalism and Bipolar Disorder”, *K-punk*, junio [En línea] <http://k-punk.abstractdynamics.org/archives/005660.html> [Consulta: 2022, 24 de septiembre]
- Fisher, M. (2013). “The Happiness of Margaret Thatcher”. *Verso*, abril [En línea] <https://www.versobooks.com/blogs/1272-the-happiness-of-margaret-thatcher> [Consulta: 2022, 24 de septiembre]
- Stefanoni, P. (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

## Referencias webgráficas:

- “Habló Milei - el vídeo está cortado porque la tv pública “censuró” la última parte” (2022, 03 de septiembre) [Archivo del vídeo] [https://www.reddit.com/r/argentina/comments/x4ytpb/hablo\\_milei\\_el\\_v%C3%ADdeo\\_est%C3%A1\\_cortado\\_porque\\_la\\_tv/](https://www.reddit.com/r/argentina/comments/x4ytpb/hablo_milei_el_v%C3%ADdeo_est%C3%A1_cortado_porque_la_tv/) [Consulta: 2022, 24 de septiembre]
- “Intento de asesinato a Cristina” (2022, 1 de septiembre) [Archivo del video] [https://www.reddit.com/r/argentina/comments/x3ntcr/intento\\_de\\_asesinato\\_a\\_cristina/](https://www.reddit.com/r/argentina/comments/x3ntcr/intento_de_asesinato_a_cristina/) [Consulta: 2022, 24 de septiembre]
- “Dos comensales terminaron a las trompadas luego de que uno defendiera a Cristina Kirchner, comparándola con el golpe de 1955, y un segundo defendiera a Mauricio Macri en restaurante de Caballito” (2022, 02 de septiembre) [Archivo de video] [https://www.reddit.com/r/argentina/comments/x4bj2e/dos\\_comensales\\_terminaron\\_a\\_las\\_trompadas\\_luego/](https://www.reddit.com/r/argentina/comments/x4bj2e/dos_comensales_terminaron_a_las_trompadas_luego/) [Consulta: 2022, 24 de septiembre]
- “¿Por qué defienden tanto a Cristina y de dónde proviene todo el fanatismo?” (2022, 29 de agosto) [Archivo de vídeo] [https://www.reddit.com/r/argentina/comments/x0rkr3/por\\_qu%C3%A9\\_defienden\\_tanto\\_a\\_cristina\\_y\\_de\\_donde/](https://www.reddit.com/r/argentina/comments/x0rkr3/por_qu%C3%A9_defienden_tanto_a_cristina_y_de_donde/) [Consulta: 2022, 24 de septiembre]
- “Así estaba la habitación del loquito que le gatilló a Cristina, es la habitación de un usuario promedio de 4chan” (2022, 07 de septiembre) [Archivo de vídeo] [https://www.reddit.com/r/argentina/comments/x8o1if/as%C3%AD\\_estaba\\_la\\_habitaci%C3%B3n\\_del\\_loquito\\_que\\_le/](https://www.reddit.com/r/argentina/comments/x8o1if/as%C3%AD_estaba_la_habitaci%C3%B3n_del_loquito_que_le/) [Consulta: 2022, 24 de septiembre]
- “Un ex agente de la CIA dijo que el ataque a Cristina Kirchner fue un montaje” (2022, 05 de septiembre) [Archivo de vídeo] [https://www.reddit.com/r/argentina/comments/x6pu3u/un\\_ex\\_agente\\_de\\_la\\_cia\\_dijo\\_que\\_el\\_ataque\\_a/](https://www.reddit.com/r/argentina/comments/x6pu3u/un_ex_agente_de_la_cia_dijo_que_el_ataque_a/) [Consulta: 2022, 24 de septiembre]

## **El perreo es su profesión. Amor y sujetos del amor en música de consumo masivo**

**Eva Schiaffino**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[eva.schiaffino@mi.unc.edu.ar](mailto:eva.schiaffino@mi.unc.edu.ar)

### **Introducción**

Para Eva Illouz (2009), una serie de procesos confluyeron en el siglo XX para producir una enorme transformación en las relaciones amorosas y sexuales: de un esquema rígido, con el matrimonio como único objetivo, hemos pasado a un espacio en el que conviven sentidos y prácticas tradicionales con otros novedosos, atravesados y entrelazados con el capitalismo en múltiples niveles. Nos encontramos frente a, o más bien dentro de, una nueva estructura del sentimiento, noción de Williams (2005 [1981]) que opera como brújula de este trabajo. Me interesa acercarme a esa estructura por medio de materiales culturales de amplísima circulación en los que se plasman una serie de sentidos respecto a cómo pensamos y vivimos el amor y el sexo.

En tanto estudiante de la Licenciatura en Sociología, en este texto planteo un esbozo incipiente de mi trabajo final de grado. En primer lugar, delineando las premisas teóricas generales que rodearon la delimitación del problema de investigación durante el noveno cuatrimestre de la carrera.<sup>1</sup> Mi investigación abordará trap, reggaetón y cumbia cheta, interrogando los sentidos sobre el amor que circulan en esos géneros y buscando caracterizar a los sujetos-objetos del amor y el deseo sexual que aparecen en sus discursos. A modo de ejemplo, en este texto centro mi análisis únicamente en el álbum *Un verano sin ti*, de Bad Bunny, publicado en 2022.

### **Materialismo cultural y sociología del amor**

La noción de estructura del sentimiento pertenece al materialista cultural inglés Raymond Williams y tiene que ver con la forma en la que una cultura es efectivamente vivida y experimentada por las personas en una época particular (Williams, 2005 [1981]). Aunque escapa a mi alcance, en última instancia el interés de este trabajo es acercarse justamente a eso: cómo vivimos, atravesamos y conceptualizamos el amor.<sup>2</sup>

Con el objetivo de acercarse a esas estructuras vividas, la socióloga franco-israelí Eva Illouz ha dedicado gran parte de su obra a estudiar el amor y sus transformaciones durante los últimos siglos. Aquí interesa destacar dos de los factores a los que ella atribuye esta transformación. Uno es el aumento de la libertad individual, que se convierte en valor fundamental de la sociedad capitalista, con la libertad sexual como una de sus facetas más importantes. El otro es la expansión

---

<sup>1</sup> Particularmente me debo al cursado del seminario optativo de Estudios de la cultura, a los seminarios de Sociología de la Cultura y Realidad Local y Regional y al Taller de Investigación.

<sup>2</sup> Es importante señalar que rescato la definición de Illouz respecto a la (no) distinción entre amor y sexualidad. Para la autora, "si bien representa un elemento esencial de la experiencia romántica contemporánea, la sexualidad está subordinada a los mismos discursos culturales (...) que constituyen el núcleo de nuestra cultura del amor." (Illouz, 2009, p. 23) En ese sentido, cuando aquí se habla de amor, sin distinguir sus elementos y componentes, incluyo dentro de él las experiencias sexuales que se reivindican desligadas de lo emocional, por entenderlas parte del mismo sistema.

sin precedentes del mercado, que atraviesa el amor de dos formas: en primer lugar, al mover su praxis a la esfera del consumo. Y en segundo, y quizás más importante para este trabajo, al construirlo por medio de productos culturales que tematizan una y otra vez el amor, produciéndolo y vendiéndolo como mercancía. (Illouz, 2009; 2020)

En ese sentido, la autora presta especial atención a los diversos cruces de la experiencia y la(s) narrativa(s) del amor con el capitalismo posmoderno. Para analizar la centralidad de la imagen y del cuerpo sensual y sexual, Illouz trabaja la noción de capitalismo escópico, que resultará central para pensar el reggaetón: “un capitalismo que crea un valor económico formidable con la exhibición de los cuerpos y la sexualidad, con su transformación en imágenes que circulan en distintos mercados” (2020, p. 160).

De cierta forma, el capitalismo escópico es la actualización de Illouz de la idea ya conocida de cosificación. Elaborada por la teoría crítica feminista, esta remite a la percepción de las mujeres como objetos sexuales y, por lo tanto, a la disminución de su valor y de su calidad de sujetas. En un mundo mediado por la mirada masculina, la cosificación es un proceso subjetivo que las mujeres también ejercemos sobre nosotras mismas. Illouz nos recuerda también la importancia de contextualizar la cosificación, tanto exógena como endógena, dentro del capitalismo:

Cuando se la usa sin tomar en cuenta el basamento económico de la sexualización, la noción de autocosificación no hace sino reducir a un mero problema de falsa conciencia la participación voluntaria de las mujeres en su propia cosificación, omitiendo dar cuenta de los mecanismos de valuación (simbólica y económica) inherentes a ella (2009, p. 175).

Sin embargo, Illouz data estos procesos en las últimas décadas, y aún existen, en las experiencias, en el imaginario y en las producciones culturales sobre el amor, una serie de elementos preexistentes. Es en este sentido que me interesa rescatar la noción de hegemonía de Williams. Su apropiación del concepto gramsciano trasciende la idea de imposición de lo dominante para pensar en el proceso de esa imposición y en su ecléctico resultado, fruto de la combinación de distintos elementos ideológicos. Williams plantea, además, que los elementos dominantes de la hegemonía nunca abarcan la totalidad de la experiencia vivida de las personas; por eso, pueden encontrarse dentro de la hegemonía elementos residuales, de épocas anteriores pero que continúan funcionando, y emergentes, que pueden ser incorporados a la hegemonía dominante o proponer otro tipo de sistema. Por medio de la asimilación de estos últimos, o de su efectivo destierro, la hegemonía se sostiene, actualizándose a lo largo del tiempo.

### **Algunas nociones generales sobre reggaetón**

Este andamiaje conceptual nos permitirá abordar en tanto material cultural al reggaetón, género centroamericano<sup>3</sup> que, con algunas transformaciones mediante, se convirtió en la música latina mainstream en la década del 2000. Como explica Marina Arias (2020), se caracteriza por sus letras rapeadas o cantadas en español, un ritmo particular, *dembow*, y la estética del hip hop: “el empleo de cadenas de oro, gafas de sol, gorras o bandanas, ropa deportiva ancha y zapatillas de deporte, con predilección por las marcas de lujo” (p. 135).

<sup>3</sup>Su origen está discutido: algunos autores lo sitúan en Puerto Rico, que hoy tiene la hegemonía del género (Arias, 2020); otros, en Panamá, República Dominicana, o en el cruce entre estos países. (Gallucci, 2008)

Hacia fines de la década de 2010, Arias identifica una serie de elementos que caracterizan al reggaetón contemporáneo y lo distancian un poco del original: el cruce con el pop por medio de cantantes melódicos y la centralidad de las pistas vocales en las canciones; la utilización de *samplers*, fragmentos o melodías de otro origen que se insertan dentro de la canción; y la incorporación de la sonoridad del trap, que trae:

la revitalización de la etiqueta latin urban en los últimos años, pues, frente a las propuestas “agradables” del estilo colombiano [el reggaetón popular durante mediados del 2010], el trap latino representa la nueva forma de expresar la “autenticidad” de la calle (Arias, 2020, p. 149).

En Argentina, el reggaetón comparte los rankings de escuchas en plataformas solamente con el trap nacional. En 2021, por ejemplo, la lista de los más escuchados en Spotify Argentina se componía de tres artistas de reggaetón, puertorriqueños los tres, y dos de trap nacional.<sup>4</sup> Además, una de las listas de reproducción más escuchadas por los argentinos, y la más escuchada en Latinoamérica, es MANSIÓN REGGAETÓN, elaborada y curada por el mismo Spotify. (*El Digital*, 2021, 21 de diciembre; *For the Record*, 2021, 18 de mayo).

### Un Verano Sin Ti como caso ejemplar

Es posible afirmar que hoy uno de los mayores referentes del género es Bad Bunny, el artista más escuchado en Spotify en 2020 y 2021. Precisamente por esa característica protagoniza este trabajo y su último disco, *Un verano sin ti*, publicado este año, funciona como muestra representativa para el ejercicio de análisis que me propongo.

El álbum reúne 23 canciones de Bad Bunny (ocho de ellas en colaboración con otros artistas), la mayoría inéditas; veintiuna tematizan, de una forma u otra, a las mujeres y a la relación con ellas,<sup>5</sup> y todas tienen videoclips. A continuación, desarrollaré cuatro aspectos centrales: la relación entre el amor y el sexo, el capitalismo escópico, las mujeres y la masculinidad.

#### *¿Bye bye a los culos? Amor y sexo*

En *Un verano sin ti* podrían distinguirse, grosso modo, dos grandes grupos de canciones: las de sexo y las de amor. En el primero incluyo las canciones que se centran en el deseo sexual, el sexo en sí mismo y las que tematizan relaciones casuales,<sup>6</sup> a veces lo hacen de forma bastante clara, aclarando las condiciones del vínculo. Las canciones del segundo grupo tematizan el amor romántico, desde la felicidad hasta el desamor; muchas de ellas tienen un lenguaje menos sexual, y contienen alusiones más bien tradicionales: “El último pétalo me dijo que aún hay chance” (Un Coco).

<sup>4</sup> Encabezada por Duki, artista nacional que fue además el argentino más escuchado en el exterior, los siguientes puestos eran ocupados por Bad Bunny, objeto de este trabajo, Rauw Alejandro (Puerto Rico), María Becerra (Argentina) y Myke Towers (Puerto Rico).

<sup>5</sup> Las excepciones son “El Apagón”, que tematiza y reivindica la identidad puertorriqueña, y “Me Fui De Vacaciones”, que describe unas vacaciones en las que el protagonista se aleja de la fama.

<sup>6</sup> Entendidas como vínculos en los que lo central es el sexo, que no involucran, en principio, sentimientos románticos o perspectivas de futuro compartido.

En algunas de las canciones, además, la oposición entre amor y sexo casual se explicita. En “Ojitos lindos”, una canción romántica con pocas o ninguna alusión al sexo, Bad Bunny canta “Bye-bye a los culo, ni me despedí”; al encontrar el amor romántico abandona la vida de relaciones casuales. “Tití me preguntó” va en el sentido contrario, centrándose en todas las mujeres con las que estuvo (“Hoy tengo a una, mañana otra, pero no hay boda”); hacia la mitad de la canción, una voz de mujer que imaginamos es Tití dice “Suelta ese mal vivir que tú tiene’ en la calle y búscate una mujer seria pa’ ti”. En el videoclip, el protagonista, interpretado por Bad Bunny, es secuestrado y llevado a su propia boda; la novia desciende del cielo en un juego entre angélico y alienígena, mientras suena el final de la canción: “Hazle caso a tu amiga, ella tiene razón, Yo vo’a romperte el corazón (...) No te enamores de mí”. La historia parece sugerir que solo una mujer celestial, angélica (o extraterrestre) podría cambiar los hábitos del protagonista.

En principio, esto coincide con lo que Illouz plantea en *El consumo de la utopía romántica* a partir de la realización de una serie de entrevistas: “Si bien el amor romántico se ha sexualizado, aún se lo concibe como un valor simbólica y moralmente “más elevado” que el sexo *per se*” (2009 p. 214). Esto podría cumplirse incluso en un género históricamente sexual como el reggaetón (Gallucci, 2008); en términos de Williams, cabría pensar en esta diferenciación como parte de los elementos dominantes del amor. Dentro del reggaetón no ocupa un lugar central, pero quizás opera como telón de fondo: el sexo es bueno, pero el amor es mejor, y sobre todo *distinto*.

Sin embargo, es posible identificar algunos elementos que contradicen todo lo recién planteado. En primer lugar, y como detalle al pasar, varias de las canciones agrupadas dentro del núcleo de amor mencionan el sexo como parte de lo bueno de la relación, que se extraña y genera melancolía luego del fin; aunque vale aclarar que suelen hacerlo con un vocabulario muy distinto al de otras canciones.

Lo que resulta particularmente interesante es el caso opuesto: las canciones en las que se plantea que a partir de una relación casual y del buen sexo se puede establecer una relación romántica. El ejemplo paradigmático es “Aguacero”, donde Bad Bunny canta “Tranquila, no te vo’a decir te amo”, marcando claramente los límites del vínculo, pero también “Baby lo nuestro es amistoso, pero si tú quieres cuando sea soy tu esposo”.

En este sentido, en (algunas de) las relaciones casuales tematizadas hay un hincapié en el acuerdo mutuo que permite imaginar una confianza e incluso un cierto cariño que no se opone al vínculo sexual, sino que lo acompaña. En “Un Ratito”, como anuncia su título, el protagonista avisa que la relación tiene fecha de vencimiento: “Mami, no te acostumbre’ que el amor es muy bonito, pero siempre hay algo que lo interrumpe”. La mención del vínculo como *amor*, un vínculo que es explícitamente sexual y breve, desdibuja esos límites tan claramente establecidos entre el sexo y las emociones. Y luego se escucha: “Con cualquiera no me acuesto, a cualquiera no le meto ni le cuento mis secretos. Me pongo feliz cuando llegan tus texto’ o cuando en cuatro te lo meto”. Por supuesto que el sexo es fundamental, pero no es lo único que se obtiene en una relación casual; a diferencia de lo que plantea Illouz (2020), en estas relaciones casuales el otro no es solamente carne, objeto, vehículo de mi deseo, sino un individuo con el que se elige compartir un vínculo breve. Hay algo novedoso, creo, en esta idea de individuos que se eligen no para amarse, sino para quizás usarse; quizás hombres y mujeres son pares en estos términos.

### *Pagué pa’ verte: el reggaetón como mercado escópico*

En las primeras páginas introduce la noción de Illouz de capitalismo escópico. Resulta interesante interpretar al reggaetón desde esta óptica, particularmente a partir de la idea del capitalismo

escópico como “una red de mercados diversos que se intersectan en el cuerpo sexual y en el intercambio sexual. Esta intersección produce *mercados escópicos*, donde el valor se crea valuando imágenes de cuerpos sexuales” (2020, p. 160).

De los 23 videos del álbum, solamente dos nos remiten a esta noción, pero resultan dos ejemplos significativos. La primera parte de “Tití me preguntó” tiene como escenario las calles neoyorquinas y alude a la diáspora puertorriqueña en Estados Unidos; en concordancia con la letra, ya mencionada, en el video aparecen mujeres perreando, la mayoría con la cámara enfocada en zonas erógenas; una de ellas baila completamente descontextualizada, como telón de fondo, adornando la peluquería puertorriqueña en la que el protagonista se corta el pelo. En “Me porto bonito”, dos jóvenes delgadas y atractivas con poca ropa cumplen el rol de interés romántico-sexual para Bad Bunny y Chenchó Corleone, su compañero en la canción; el videoclip termina con una *pool party* en una terraza en la que, además de ellos, solo hay mujeres en bikini que bailan alegremente. En ambos se cumple lo planteado por Illouz: el cuerpo sexual es parte del valor creado en el video, y del capital de los protagonistas, aunque quizás en sentidos distintos. En “Tití me preguntó”, el contexto permite pensar que esos cuerpos son patrimonio de la identidad boricua; en “Me porto bonito”, en cambio, el auto caro y la fiesta en altura remiten más bien al valor económico.

Sin embargo, estos dos videos, muy tradicionales en el tratamiento del cuerpo sexual femenino, presentan algunos detalles novedosos. Quiero traer por un segundo a Raymond Williams: la hegemonía, para sostenerse, debe incorporar elementos emergentes, quitándoles su potencia disruptiva y volviéndolos parte del canon dominante (2005 [1981]). En ese sentido es que podemos interpretar la presencia de nalgas y piernas con celulitis en “Tití me preguntó”, y, en “Me porto bonito”, una joven gorda<sup>7</sup> y una con pelo en las axilas. La reivindicación feminista de cuerpos distintos, “imperfectos”, y la protesta contra un canon excluyente y violento representó un emergente durante los últimos años; la aparición de estos cuerpos en videos con más de 350 millones de visitas nos habilita a pensar en una incorporación eficaz dentro de la hegemonía. La misma Illouz plantea que, al implicar un elemento de decisión individual, de construcción activa del cuerpo más que de genética, la sensualidad es más democrática que la belleza (2020); este reggaetón parece democratizar, sino el canon de belleza, al menos el alcance del capitalismo escópico, la posibilidad de ser imágenes sexuales valiosas y valuadas.

Aunque Illouz piensa exclusivamente en imágenes para trabajar con capitalismo escópico, resulta fascinante encontrar algunos indicios de este en las letras. Particularmente, se trata de descripciones explícitas del protagonista en tanto consumidor: “tienes la disco de museo, ma, tú eres arte y yo pagué pa’ verte” “tú tas cotizá” (“Tarot”) y “Mami sube algo, dame contenido, ese culo súbelo más seguido” (“Me porto bonito”). Tanto o más que en los videos, aquí el hombre es, en términos de Illouz:

(...) un espectador sexual que consume cuerpos femeninos como un espectáculo de mercancías sexuales y objetos de consumo. Este espectador contempla el cuerpo como una superficie visual que contiene signos sexuales, y experimenta la esfera del consumo como un flujo discreto del deseo sexual organizado en espacios urbanos públicos (2020, p. 149).

---

<sup>7</sup> Al menos para el canon hegemónico de belleza. Más allá de cómo cada una interpreta la gordura y la delgadez, en el video la diferencia entre ella y las que la acompañan es palpable.



### *El perreo es su profesión: cosificadas y cosificadoras*

Las descripciones de mujeres ocupan una gran parte de las canciones, y de hecho monopolizan tres de ellas (“Callaíta”, “Neverita” y “Andrea”); lo hacen con tal coherencia que podrían estar hablando de la misma mujer, con una serie de cualidades que se repiten una y otra vez.

En primer lugar, las características generales. Se trata de una joven atractiva, sin duda; que disfruta la fiesta, toma alcohol y fuma marihuana; le gusta perrear y tener sexo, y es experta en ambas. Más de una vez se la menciona como estudiante universitaria: “De la IUPI pa’ la Inter, de la Inter pa’ Sagrado [universidades en San José]” (“Andrea”).<sup>8</sup> En línea con lo planteado por Illouz (2020) sobre la importancia de la individualidad en las relaciones, no se trata de ningún modo de una mujer cuya vida gire alrededor de los hombres; quizás, como mucho, alrededor de la fiesta. Como lo anticipaba el título del trabajo, “el perreo es su profesión”.

“Callaíta”, la canción en la que se encuentra esa línea, representa el mejor exponente de esta descripción relativamente desligada de lo sexual, tanto en su letra como en su video. “Se acostó temprano, mañana hay que estudiar”, comienza la canción, y ella habla por teléfono acostada en su cuarto; al fondo, un trofeo dorado la señala como estudiosa y responsable. Es bella, pero tanto sus rasgos como su estética divergen del canon hegemónico occidental. Durante todo el video, la cámara filma su cuello, sus brazos y su mirada de formas que llegan a ser sensuales; sin embargo, parece haber un esfuerzo explícito puesto en no sexualizarla.<sup>9</sup>

Esta des-sexualización no se repite, sin embargo, en la letra (el estribillo corea “Ella es callaíta pero pal sexo es atrevida”) ni en otras canciones; por el contrario, una de las características fundamentales de la mujer a la que le canta Bad Bunny es ser sexualmente deseable y consciente de ello. “Ella sabe que está buenota (y no la presumen)” (“Me porto bonito”), “Sabe que está rica y se da guille [alardea] porque puede” (“Party”). Se trata de un proceso contradictorio, como reconoce la misma Illouz, porque la sexualización es presentada en clave de independencia:

(...) es mediante el ejercicio de la libertad que a las mujeres se les impone exhibir su sexualidad. Es en cuanto acto de poder que se las llama a convertir el valor sexual de su cuerpo en una escenificación estética, simbólica y económica (2020, p. 153).

Esta mujer es una agente sexual visual experta, que conoce el juego y sabe jugarlo. La socióloga habla de una “conciencia de sí como persona mirada” (Illouz, 2020, p. 151), que implica saber que se es leída en términos sexuales: “si subiste una story es pa’ que te lo comenten” (“Tarot”).

Sumamente relacionado con este punto está el aspecto emocional y vincular. La mujer de *Un verano sin ti* no busca amor y no tiene problemas para abandonar relaciones que no funcionan: “si el novio no sirve de una lo bota” (“Me porto bonito”), “El corazón lo puso en la neverita, dice que este verano se queda solita” (“Neverita”). En su relación con los hombres solo busca sexo, jugando con ellos: “Se dejó del gato [cortó con su novio] y tiene cinco de repuesto” (“Tarot”), “Dime ya, tú ere’ una player, te gusta jugar” (“Agosto”).

Para Eva Illouz, en el contexto del capitalismo escópico, nos encontramos en un escenario amoroso, romántico y sexual de encuentro entre sujetos que son, a la vez, objetos. Para las mujeres en general, y para las protagonistas y coprotagonistas de *Un verano sin ti* en particular, salir

<sup>8</sup> Hay algunas cuestiones interesantes para interrogar respecto al público de Bad Bunny y las estudiantes universitarias como sujeto-objeto de amor y deseo en las letras.

<sup>9</sup> La cámara se detiene siempre apenas por debajo de sus hombros, y las decisiones de vestuario son llamativas para el género: enteritos, pañuelos en la cabeza y, en las escenas de playa, una bata liviana encima de la malla.



del lugar de objetos sexuales, des-cosificarse, implicar cosificar al otro; para no ser usadas de forma instrumental, instrumentalizan, y así se construyen como sujetas. (Illouz, 2020)

En estos dos aspectos, la cosificación y la instrumentalización, *Un verano sin ti* ejemplifica una ampliación de la hegemonía: ahora las mujeres también pueden cosificarse a sí mismas e instrumentalizar a sus parejas sexuales. Esto plantea una serie de preguntas abiertas, cuyas respuestas son más de orden político y filosófico que sociológico. La lógica relacional no cambia; el sistema continúa basado en la imagen sexual y en el uso instrumental de otros. Sin embargo, las mujeres, que antes representaban meros objetos, pasivas, cosificadas e instrumentalizadas, ahora son sujetos con agencia... Para cosificar e instrumentalizar a su vez.

### *Lo que traigo es vibra linda: ¿nuevas masculinidades?*

Eva Illouz (2020) (y muchos otros) señalan que el capital sexual masculino tiene que ver con la cantidad de parejas sexuales y, por supuesto, aumenta cuando estas son percibidas como sexualmente atractivas. Bad Bunny, inscribiéndose en la tradición del género (Carballo Villagra, 2006), expone este capital en la ya mencionada “Tití me preguntó” y en varios fragmentos a lo largo del álbum: “Cuando con má’ de mil he estao, ¿a cuántas no le’ he dao?” (“Yo No Soy Celoso”). La satisfacción sexual femenina se menciona más de una vez, y puede pensarse como elemento mínimamente novedoso, en tanto el sexo no gira solamente alrededor del placer del hombre; sin embargo, en última instancia no deja de aportar a la descripción de la potencia y el capital sexual y erótico del protagonista.

El elemento más novedoso en Bad Bunny es su propuesta estética, que ya ha sido trabajada (Díaz Fernández, 2021). Radicalmente distinto de la estética que describía Marina Arias (2020), su estilo en los videoclips analizados oscila entre lo urbano y los colores pastel, con más de un elemento intencionalmente disruptivo. En la boda de “Tití me preguntó”, su traje tiene una pollera en lugar de un pantalón; en “Moscow mule” comienza desnudo y, cuando consigue ropa (dentro de una mochila rosa), es un short de jean y una remera infantil. En el videoclip de “Neverita”, hecho en homenaje a una canción publicada en 1998, aparece en una serie de poses y ediciones características de los 2000, que oscilan entre la tendencia y el absurdo. Una de las escenas lo muestra en un disfraz de sol hecho de tela, con las piernas al aire y lentes negros, bailando sobre un fondo de flores blancas y rosas. Más allá de la performatividad de género implicada en las decisiones de vestuario, representa un desplazamiento importante desde las masculinidades del reggaetón de la década pasada (Carballo Villagra, 2006); no solo de la performance de heterosexualidad, sino también del lugar de honor y dignidad de la masculinidad que busca imponer respeto.

Otro pequeño grupo de elementos llamativos podría agruparse por su performatividad ya no visual sino ideológica. En *Un verano sin ti* se menciona ir a terapia; la letra de “Andrea” describe una mujer fuerte, trabajadora e independiente, e incluye quejas sobre cómo la han maltratado los hombres; en “Yo no soy celoso”, el protagonista le canta a su ex: “Te quiero pa mí na má’, y eso e’ egoísmo, me pongo celoso sin razón y eso es machismo”; en el videoclip de “Moscow mule” es la mujer la que maneja la camioneta y busca y lleva al artista a su casa. Estas decisiones pueden interpretarse a partir de la pregnancia de los discursos feministas en el reggaetón, o al menos en Bad Bunny y su público.<sup>10</sup>

De forma menos explícita, y quizás por eso todavía más interesante, algunas cualidades generales también nos permiten pensar en una masculinidad nueva. Son poco asibles, y tienen que ver con una suavidad característica, una ternura que permea la producción de Bad Bunny

<sup>10</sup> Muy en línea con lo planteado en una nota al pie anterior sobre el público universitario.

y que incluye los elementos expuestos, pero también los excede. Como fue expuesto en el apartado sobre amor y sexo, referirse a las relaciones casuales como amores, como instancias que involucran el corazón; así como en “Aguacero”, una canción mayormente sexual, canta “dale easy, que sabes que soy Piscis y enamorame es bien fácil”. En “Yo no soy celoso”, que es bastante paradigmática de lo que intento plantear, “anoche soñé contigo y me levanté gruñón” y “auch, mi corazón”. En el mismo sentido pueden interpretarse la amplia mayoría de videoclips del álbum en los que sale tomando cerveza con dos amigos en una playa paradisíaca. Paradisíaca, sí; pero sin mujeres, lanchas, autos ni riquezas, solamente ellos, las reposeras y la heladerita.

La canción “Me fui de vacaciones”, en la que narra unos días lejos de la fama para “pasarla bien y no pensar en na”, lo resume en una frase que me parece muy significativa: “lo que traigo es vibra linda, no quiero frontear”.<sup>11</sup> A contramano de la historia de masculinidades fuertes y violentas que identificaba Carballo Villagra (2006), (este) Bad Bunny no compite, no se mide, no busca demostrar potencia: solo trae vibra linda.

### **Cierres y aperturas: ¿Nuevos hombres y las mismas mujeres? ¿Nuevas mujeres y la misma lógica?**

Todo lo trabajado hasta aquí no es más que un bosquejo, un ejercicio de calentamiento, si se quiere, para mi trabajo final de grado. Resta comprobar si los elementos encontrados son representativos del género reggaetón en general y cuáles son las similitudes y diferencias con los otros géneros que analizaré, trap y cumbia pop. De todas formas, el estatus de Bad Bunny como artista más escuchado a nivel mundial implica que esta no es una propuesta *indie*, y me permite asumir que este discurso sobre amor y sexo es parte del discurso cultural sobre el amor, y, quizás, de la estructura del sentimiento contemporánea.

Resumiré lo expuesto para pintar un escenario general de amor y sexo en *Un verano sin ti*. Como componente dominante encuentro una diferenciación entre el amor como experiencia emocional y el sexo explícito, en la que ambos parecen casi mutuamente excluyentes y el primero es percibido como más valioso. Sin embargo, también es posible interpretar un elemento emergente de síntesis entre la vivencia emocional y la experiencia sexual. El capitalismo escópico permea el género, que crea valor a partir de los cuerpos de las mujeres, no solo de forma visual sino también lírica. Estas mujeres tienen la agencia para cosificarse a sí mismas además de ser cosificadas, y hacen un uso instrumental de sus parejas sexuales; ambas posibilidades son narradas como actos de poder e independencia femenina. El varón, encarnado en la figura de Bad Bunny, acumula capital sexual a partir de sus parejas, pero presenta, también, algunas características emergentes tanto estéticas como emocionales.

Como anticipé en el título de este apartado, resuena la pregunta sobre la relación entre estas mujeres, diestras agentes del capitalismo escópico, y estos varones más bien novedosos. Parece más disruptiva la propuesta de masculinidad que la de femineidad, lo cual va de cierta forma a contramano de los procesos sociales: los movimientos de mujeres ya construyen femineidades que superan la reproducción de viejas lógicas, pero la pregunta y la búsqueda por masculinidades distintas está aún en ascenso, más vigente que nunca. En este sentido, la propuesta de Bad Bunny es bienvenida: quizás mientras nosotras (nos) hacemos mujeres nuevas, ellos pueden construir los varones del futuro.

---

<sup>11</sup> Que también combina con una línea de Callaita: “pa’ las envidiosas paz y amor”.

Dentro del universo del reggaetón, sin embargo, las mujeres nuevas no terminan de nacer, y nos quedamos con estas mujeres del medio que reproducen esta distinción estricta entre emociones y sexo, instrumentalizando a otros para convertirse en sujetas. ¿Representa esta situación un avance para esas mujeres, que antes solo sufrían y ahora pueden hacer sufrir? Si quisiéramos hacer la lectura más optimista posible, podríamos pensar que el dolor parece más equitativamente distribuido en esta nueva estructura del sentimiento en la que tanto hombres como mujeres aman, desean, cosifican y son cosificados. Pero ¿qué función cumple la aparición de nuevos amantes si el amor sigue siendo el mismo? Si reemplazamos amantes por agentes, y amor por sistema, se trata de la misma pregunta que nos hacemos hoy en casi todas las esferas de la cultura frente a una hegemonía que se actualiza, demostrando una y otra vez su potencia para absorber elementos emergentes.

## Referencias bibliográficas

- Arias, M. (2020). “Rasgos estilísticos del reggaetón mainstream, una aproximación desde la producción musical”. *Cuadernos de Etnomusicología*. Vol. 2, N° 15. [En línea] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7913528>[consulta: 22 de octubre de 2022]
- Carballo Villagra, P. (2006). “Reggaetón e identidad masculina”. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, N° 4: 87-101. [En línea] <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476948766005> [consulta: 22 de octubre de 2022]
- Díaz Fernández, S. (2021). “Subversión, postfeminismo y masculinidad en la música de Bad Bunny”. *Investigaciones Feministas*, Vol. 12, N° 2: 663-676. [En línea] <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/74211> [consulta: 22 de octubre de 2022]
- For the Record (2021, 18 de mayo). “Dance Along to Spotify’s Most-Streamed Editorial Playlist in Latin America: Mansión Reggaetón”. [En línea] <https://newsroom.spotify.com/2021-05-18/dance-along-to-spotifys-most-streamed-editorial-playlist-in-latin-america-mansion-reggaeton/> [Consulta: 21 de junio de 2022]
- Gallucci, M. J. (2008). “Análisis de la imagen de la mujer en el discurso del reggaetón”. *Opción*, N° 24: 84-100. [En línea] [https://www.researchgate.net/publication/28222273\\_Analisis\\_de\\_la\\_imagen\\_de\\_la\\_mujer\\_en\\_el\\_discurso\\_del\\_reggaeton](https://www.researchgate.net/publication/28222273_Analisis_de_la_imagen_de_la_mujer_en_el_discurso_del_reggaeton) [Consulta: 22 de octubre 2022]
- Illouz, E. (2009). *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Katz Editores.
- Illouz, E. (2020). *El fin del amor. Una sociología de las relaciones negativas*. Madrid: Katz Editores.
- El Digital (2021, 21 de diciembre). “Música del 2021: Cuáles fueron los artistas y las canciones que más escucharon los argentinos”. [En línea] En: <https://www.el1digital.com.ar/cultura/musica-del-2021-cuales-fueron-los-artistas-y-las-canciones-que-mas-escucharon-los-argentinos/> [Consulta: 24 de junio de 2022]
- Williams, R. (2005 [1981]). “Teoría cultural”. En Raymond Williams, *Marxismo y literatura* (pp. 99-186). Buenos Aires: Las Cuarenta.

## Videos musicales

- Bad Bunny (ft. Chencho Corleone). “Me porto bonito (Video Oficial)”, *Un verano sin ti* (2022, 20 de junio). [Archivo de video] <https://www.youtube.com/watch?v=saGYMhApaH8> [Consulta: 22 de octubre de 2022]
- Bad Bunny. “Tití me preguntó (Video Oficial)”, *Un verano sin ti* (2022, 1 de junio). [Archivo de video] <https://www.youtube.com/watch?v=Cr8K88UcO0s> [Consulta: 22 de octubre de 2022]
- Bad Bunny. “Moscow mule (Video Oficial)”, *Un verano sin ti* (2022, 6 de mayo). [Archivo de video] <https://www.youtube.com/watch?v=p38WgakuYDo> [Consulta: 22 de octubre de 2022]
- Bad Bunny. “Neverita (Video Oficial)”, *Un verano sin ti* (2022, 22 de agosto). [Archivo de video] <https://www.youtube.com/watch?v=ARWg160eaX4> [Consulta: 22 de octubre de 2022]
- Bad Bunny. “Callaíta (Video Oficial)”, *Un verano sin ti* (2019, 31 de mayo). [Archivo de video] <https://www.youtube.com/watch?v=acEOASYioGY> [Consulta: 22 de octubre de 2022]

## Somos lo que comemos. El cuerpo sometido

**Silvia Graciela Bustos**

Centro de Estudios Avanzados - Facultad Ciencias Sociales - UNC

[silviabustos24@hotmail.com](mailto:silviabustos24@hotmail.com)

*Terminé de comerme el helado y me sentí terrenal,  
oruga que se arrastra por la tierra incapaz  
de metamorfosearse en mariposa.*

Nitz Lerasmo. 2021.

### Introducción

Este texto emerge como una especie de *spin off* de la tesis doctoral que hace unos años vengo escribiendo y aún no acaba su proceso. Allí pretendo analizar los modos en que tres revistas argentinas de amplia circulación hace unos años (*Susana*, *Ohlalá* y *Cosmopolitan*) se han posicionado discursivamente desde una propedéutica acerca de los modos que debe asumir el cuerpo de la mujer y las intervenciones que debieran realizarse para ajustarlo a un estándar que subyace a las publicaciones, profundizando la vinculación de las lectoras con un mercado que factura millones.

Entre los detalles curiosos de la historia de España, nos encontramos con la separación del trono sufrida por Sancho I, apodado el Craso o el Gordo, en el año 957, debido a su obesidad. Se argumenta que, más allá de las disputas familiares por el trono, el monarca se veía impedido de comandar las tropas y defender su reino. Fue entonces que sus familiares (parece que la abuela) apelaron a la ayuda del califa de Córdoba Abderramán III, quien le envió a su médico personal, el judío Hasday Ibn Shaprut, quien se dedicó a tratar su gordura. Como parte del tratamiento lo habría encerrado 40 días en una habitación, lo habrían amarrado a una cama y cosido su boca, dejando una pequeña abertura para recibir alimentos líquidos, utilizando una pajita. El drástico tratamiento habría logrado la pérdida de peso y la recuperación del trono.

Posiblemente la historia de Sancho I haya estado enmarcada por disputas por el poder o tal vez fuera realmente una necesidad que el monarca tuviera un cuerpo ágil para montar a caballo y comandar sus huestes. El interés de su familia por mantenerlo en el trono llevó a acciones desesperadas que resultan conmovedoras durante la lectura. No obstante, esto que parece un disparate a simple vista, constituye una realidad para muchas personas que desean bajar de peso para ocupar un lugar (como Sancho) dentro de la consideración general (en la escuela, en la oficina, en el boliche bailable).

Los cuerpos son construcciones sociales, atravesadas por valores propios de la época, cuyos discursos contribuyen a performarlos, relegando a un ámbito de sombras a aquellos que no se adecuan al estándar de la época. En este escrito, realizaré un recorrido por distintas discursividades que han enunciado un modo de ser del cuerpo que siguen circulando aún hoy en nuestras comunidades. La propuesta es detenernos en tres momentos un tanto fundacionales para la conformación corporal de las mujeres:

En primer lugar, el medioevo con sus representaciones de santos y pecadores, propició un cuerpo que se entramó con la cuaresma y el carnaval; posteriormente, vale la pena hacer foco en la temprana modernidad que, con sus rituales higienistas, prometía una salud perdurable a través de sangrías y enemas. Por último, el siglo XX (capitalista y patriarcal) nos hace presas fáciles de una lógica que seduce desde los márgenes: los regímenes alimentarios se multiplican por decenas, acercándonos fórmulas para una vida saludable y armónica, que priorice el bienestar.

Vale aclarar que, debido al necesario recorte, se hará foco en los cuerpos de las mujeres que asumen este género desde su corporalidad. En alguna próxima indagación será momento de centrar la mirada en otras corporalidades.

## **El cuerpo performado**

Para comenzar, es oportuno considerar que entendemos el cuerpo como una materialidad, pero también como espacio de representación, que expresa un complejo sistema de significaciones a través de sucesivas operaciones discursivas que operan sobre la corporalización, como una praxis individual pero también colectiva. No se trata sólo de “un conjunto de órganos, músculos, células y complejos mecanismos bioquímicos, sino que además está constituido por el sentido que se le asocia socialmente” (Sabido Ramos, 2011, p. 34).

En un contexto donde se ha producido la fractura del suelo epistémico de la modernidad a partir de severas críticas al paradigma científico hegemónico, se ha desarrollado un pensamiento que lo interpela. En este marco, Judith Butler (2002) ha propuesto una deconstrucción conceptual del cuerpo, al que entiende como producto de la capacidad performativa del lenguaje, que se desplaza de su rol mimético o representativo, en tanto deviene poder productivo. El lenguaje construye al cuerpo como un efecto de materialización del poder del discurso. Ello no significa que el cuerpo constituya un artificio, sino que excede al lenguaje.

Esta forma de considerar al cuerpo pone en evidencia la potencialidad explicativa que posee: cuando nacemos somos cachorro humano, organismo, pulsión, y nos vamos constituyendo como sujetos desde las distintas experiencias sociales que posibilitan la conformación de una identidad propia de cada uno. La palabra cumple un rol preponderante, ya que constituye al cuerpo, lo restringe y lo posibilita; la constitución de este cuerpo se juega en un espacio simbólico, en la tensión entre el organismo y la palabra, que posee una potencia instituyente en el ser humano.

La conformación del cuerpo no es ajena al discurso, sino que se va moldeando, desde el nacimiento, a partir de las miradas y las formas de nombrarnos. Por su naturaleza simbólica, se encuentra atravesado por imaginarios diversos propios de las comunidades a las cuales pertenece. Analizar el cuerpo implica desentrañar las representaciones que lo sustentan.

## **Primer momento: el medioevo, tiempo de santos y pecadores**

Una primera distinción acerca del modo en que se entrama el cuerpo y el discurso es la forma de nombrar-nos: decir que *tenemos* un cuerpo no es lo mismo que decir que *somos* un cuerpo; estos enunciados evidencian modos de concebirlo. En occidente, aún persisten dos tradiciones



respecto de la corporeidad, que se solapan, se sustituyen, se imbrican y se desplazan de los márgenes al centro y viceversa, alternativamente. La primera de ellas, conocida como dualista, alude a que *tenemos* un cuerpo; fue delineada por el platonismo y el cristianismo, tuvo un fuerte impulso con las disecciones de Vesalio y se consolidó definitivamente con el cartesianismo. Su desarrollo implicó tres procesos fundamentales: “la desacralización de la naturaleza, el destierro del sentido comunitario y cosmológico, y la separación del cuerpo de la persona” (Del Cioppo, 2021, p. 1). Una segunda tradición, el monismo, entiende que existe una unidad entre el cuerpo, la persona y el entorno; esta perspectiva interpela al dualismo hegemónico y se advierte, en la actualidad, en discursos críticos hacia la medicina tradicional; la biodescodificación emocional, homeopatía, el mindfulness, son algunas de las terapias que cada vez ganan mayores adeptos y que proponen que *somos* un cuerpo.

La Edad Media estuvo atravesada por ambas perspectivas (no exentas de entrecruzamientos y tensiones), siendo una de ellas propia de los sectores hegemónicos y la otra, del ámbito popular; la vida cotidiana oscilaba “entre la cuaresma y el carnaval, un combate inmortalizado por Pieter Bruegel en el célebre cuadro de 1559” (Le Goff y Truong, 2005, p. 33). El mundo de la cuaresma se identificaba con el discurso del cristianismo, en el cual el cuerpo se concedía con una forma acabada, delimitada y separada de los otros; se habría correspondido con la temprana adultez. El discurso del carnaval, en cambio, circulaba en el pueblo, atravesado por imágenes corporales estrechamente vinculadas con el cosmos, cuerpos próximos al nacimiento o la muerte, cuerpos grotescos en permanente construcción, dispuestos a absorber el mundo y ser absorbidos por él, en un “proceso de cambio y metamorfosis incompleta, en el estadio de la muerte y del nacimiento, del crecimiento y de la evolución” (Bajtín, 1990, p. 13).

La expansión del cristianismo en el medioevo ha legado una matriz cultural para occidente, con cuerpos en tensión con el alma, que debía someterlo dado su escaso valor al estar destinado a la corrupción. La desvalorización y la necesidad de sometimiento provendrían del Imperio Romano, cuando el pecado original adquirió el sentido de pecado sexual y la condición humana quedó atravesada por la condición de la carne. Frente a esta mirada se propone el Cuerpo de Cristo como una instancia de adoración.

El discurso del cristianismo instaló un terror místico que, con frecuencia, aparecía encarnado en la figura de la mujer en tanto se la suponía capaz de arrastrar al varón al placer, desobedeciendo el mandato de la iglesia de que las prácticas sexuales debían estar orientadas sólo hacia la procreación. Es por ello que se impuso un control simbólico del cuerpo femenino y una multiplicidad de prohibiciones hacia la sexualidad, en procura de no poner en riesgo la unidad familiar, instalándose un imaginario de desconfianza hacia el cuerpo y los sentidos. El historiador francés Robert Muchembled (2002), en su *Historia del diablo*, explica cómo la caza de brujas, ocurrida entre los siglos XVI y XVII, se fue preparando desde la difusión de una visión mágica de los cuerpos que se contagiaban de enfermedades incomprensibles, como la gripe, la tos ferina o la sífilis. En el discurso de la medicina, se entendía a la enfermedad como producto de la ira divina como castigo a los pecados, aunque hubo quienes afirmaban que se debía a causas naturales y que provenía de la tufeción y la corrupción del aire (Montiel, 2005, p. 544). Esta visión contribuyó a alimentar las tesis demoníacas que circulaban: los cuerpos enfermaban a causa de fuerzas que se transmitían y que era preciso conjurar a través de rituales.

El cristianismo convirtió al cuerpo en objeto de represión para lograr una conducta obediente que propiciara la salvación del alma y fortaleciera la hegemonía de la Iglesia Católica. En definitiva,



el cristianismo consideraba al cuerpo desde dos perspectivas: como sitio de corrupción moral y como oportunidad de redención para aquellos que lograran dominar sus pasiones; para estos, el cuerpo de Cristo era el modelo de valorización corporal: el cuerpo sufriente para lograr la vida eterna. Es por ello que se volvió frecuente la práctica del ascetismo para lograr la purificación del espíritu a través de la negación de los placeres materiales. La gula era vista como uno de los siete pecados mortales y una de las más difíciles de ocultar, ya que sus marcas se hacían evidentes en el cuerpo. Curiosamente, en las épocas de mayores carestías y hambrunas, la iglesia ordenaba mayor cantidad de días de ayuno.

La ingesta de alimentos por razones que no fueran estrictamente las de nutrirse estaba prohibida y vinculada con la lujuria, el más temible de los pecados. La principal recomendación era el ayuno, que solía prolongarse por varios días, sobre todo en épocas especiales como los días viernes, la mayoría de los sábados, los inicios de las estaciones, el adviento, las vigilias de las fiestas solemnes y la época cuaresmal. La religión imponía una férrea disciplina alimentaria, no sólo en la cantidad sino en la calidad de lo que se comía. Las perdices, por ejemplo, aves muy codiciadas por sus costos y las propiedades que se les atribuían, se consideraba que propiciaban la inclinación al sexo, ya que solían copular permanentemente. Esto llevó a que algunos artistas las utilizaran como representación del diablo. Se ha especulado con que la frase “fueron felices y comieron perdices” con la cual terminaban los cuentos, alude no sólo a un bienestar económico que posibilitaba el acceso a la carne tan preciada sino a la actividad sexual.

Por otra parte, el modo de alimentarse presentaba diferencias en relación con el ordenamiento social de las personas: los alimentos más valorados eran destinados a quienes ocupaban el escalón más alto y eran aquellos que se encontraban más alejados de la tierra (considerado el elemento más grosero, después del fuego, el aire y el agua). En el caso de los vegetales, los bulbos subterráneos, como la cebolla o el ajo, eran consumidos por la gente con menores recursos. En definitiva, el consumo alimentario se convirtió, junto con el atuendo, en una señal de rango social.

En todas las sociedades y culturas han existido y existen prohibiciones acerca de la ingestión de alimentos, la mayoría de ellas establecidas desde las religiones. Los orígenes de la anorexia santa se han situado a lo largo de la Edad Media y parte del Renacimiento, cuando un número creciente de mujeres religiosas se entregaron a prácticas ascéticas entre las cuales se encontraba el ayuno. Más adelante, en el siglo XIX, se definiría la anorexia mental, “asociándose a prácticas restrictivas seguidas por un número no desestimable de jóvenes burguesas que se negaban a comer para alcanzar la perfección espiritual y el ideal de feminidad de la época (Contreras y Gracia, 2005, p. 316).

## **Segundo momento: el cuerpo moderno**

Los albores del siglo XVI constituyeron una transición para las representaciones corporales, a partir de la emergencia y desarrollo de la sociedad, en tanto:

la noción moderna del cuerpo es un efecto de la estructura individualista del campo social, una consecuencia de la ruptura de la solidaridad que mezcla las personas con la colectividad y con el cosmos, a través de un tejido de correspondencias en el que todo se sostiene (Le Breton, 1990, pp. 15-16).

Es en ese momento en que las concepciones múltiples, plurales del cuerpo que aún circulaban, terminan de volverse singulares. El dualismo se consolida definitivamente como el modo hegemónico de entender el cuerpo, a partir del discurso de la biología y la medicina, patrimonio de un grupo minoritario de especialistas, varones, que se refugiaron en la racionalidad y fortalecieron el saber anatómico en las universidades. En ese tiempo comenzaron las disecciones y se fueron convirtiendo en espectáculos, con la presencia regular de unas 300 o 400 personas. La labor de los anatomistas y su visibilización marcó una importante transformación antropológica, a la vez que un desplazamiento ontológico en cuanto a la decisiva distinción entre cuerpo y persona humana. Los saberes científicos sobre el cuerpo eran considerados como desprovistos de cualquier tipo de valencia axiológica.

El conocimiento hegemónico de la ciencia de esa época puso en evidencia una nueva visión del mundo y de los cuerpos: la formulación de las leyes de la naturaleza y un conocimiento más preciso sobre el cuerpo fueron fruto de las preguntas acerca del sentido de la vida y del porvenir. La preocupación por el cuerpo trajo consigo un interés por los cuidados que permitían alejarse de la muerte. En este sentido, numerosos textos fueron publicados para atender la salud poniendo el foco en la ingesta de alimentos y consolidando la hegemonía del discurso médico, que entiende el cuerpo como una máquina.

La valoración de la gordura ha fluctuado a lo largo del tiempo y las condiciones de las comunidades, en función de las posibilidades de acceso material a los alimentos. Fue así que, en épocas de carestía (como la Europa de los siglos XVI y XVII), la gordura se convirtió en símbolo de fecundidad, atractivo sexual, salud y bienestar. Ello puede advertirse en los cuerpos representados en las obras de arte de esa época, por ejemplo.

Durante el siglo XVII aumentaron notablemente la publicación de estudios médicos acerca de la obesidad, influenciados todavía por el pensamiento hipocrático de Galeno. Por otra parte, surgen escuelas médicas que abordan los cuerpos como máquinas; tal fue el caso del italiano Giovanni Alfonso Borelli (1608-1679), uno de los creadores de la escuela iatromecánica, que procuraba aplicar los principios de la física mecánica en el cuerpo: las partes sólidas del organismo se entendían según las leyes de la estática y las líquidas, por la hidráulica. La iatroquímica, por su parte, relacionaba a las enfermedades con las fermentaciones y la putrefacción. En ambos casos, no había una mirada culpabilizadora sobre la obesidad, sino que se trataba de entender cómo funcionaba el organismo.

Durante el siglo XVIII, se publicaron numerosas tesis doctorales en relación con la obesidad, lo cual demuestra el interés en ese momento. Se habla allí de la glotonería como una alteración, vinculada con la responsabilidad individual y las condiciones morales de la persona, produciéndose una clara estigmatización; un ejemplo lo constituye la obra de Thomas Short publicada en 1727, donde “hace constar el gran número de casos de obesidad y, asimismo, describe como causa de obesidad el sedentarismo y la ingesta de algunos alimentos: dulces, grasas o sustancias ricas en aceite” (Morales, 2010, p. 83). En 1760, Malcom Flemmyng realiza una publicación donde considera a la obesidad como una enfermedad, ya que limita las funciones del cuerpo y acorta la vida a través de la producción de peligrosas alteraciones. Allí establece una serie de recomendaciones para evitarla, entre las que se destaca una ingesta moderada en cantidad.

En cuanto a los modelos corporales, en los inicios de la modernidad, la belleza se definía por un código moral, que privilegiaba la parte superior del cuerpo, mientras que la inferior era considerada como asiento del demonio. La proporción y la armonía constituían los dos aspectos

determinantes de la belleza física (Vigarello, 2005, p. 20). Los nuevos criterios de belleza tomaban en cuenta no sólo los aspectos físicos, sino los gestos y el comportamiento. La armonía entre el adentro y afuera se fue enriqueciendo. El siglo XVIII traería como novedad el protagonismo de las caderas, a la vez que la adopción de productos de embellecimiento.

Hacia fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, la representación corporal fue cambiando en función de una nueva organización social, que trajo aparejado el nacimiento de la burguesía capitalista, que requería de cuerpos obedientes, dispuestos para el trabajo y personas que cultivaran la moderación en cuanto a la satisfacción de sus necesidades. Se fue conformando una moral sexual vinculada con el capitalismo burgués que ha sido el resultado, al decir de López Sánchez (2019) de “la representación del cuerpo en las coordenadas de una supuesta moral laica, en la que la ciencia y la educación se convirtieron en las herramientas principales para conseguir un cambio en las prácticas de los conjuntos sociales” (p. 35). En función de la idea de un progreso indefinido a partir del discurso de la ciencia, la medicina ocupó un lugar destacado en la regulación del comportamiento ciudadano, principalmente el higienismo, que se interesó por la educación sexual de los recién casados, determinando las conductas que se consideraban sanas.

En el nuevo escenario económico, político y social, la medicina se convirtió en un elemento importante como regulador de los comportamientos de los sujetos. Fue así que “el discurso médico intentó desterrar los vicios mediante las prescripciones de la ciencia médica y también se dio a la tarea de institucionalizar la noción de salud como sinónimo de buena conducta” (López Sánchez, 2019, p. 36). Fue la medicina la que se encargó de establecer pautas de comportamientos guiados según la lógica de la salud, la educación y la legalidad. Esta sociedad burguesa estableció que el amor y la pasión debían expresarse en el matrimonio y que el deseo sexual debía obedecer a un deseo mayor, como es la procreación. Estos ideales sexuales derivaron de la pretensión de una economía familiar ordenada y de la ideología pequeño burguesa.

Los preceptos de higiene conyugal estaban referenciados en una lógica de la sexualidad como necesidad fisiológica, que se iba autorregulando; de la misma manera en que no se debía comer sin apetito, no se debía copular sin deseo. Es decir, a demanda del cuerpo.

En el siglo XIX se afianzó una idea de la femineidad ligada a la belleza y a la fragilidad del cuerpo de las mujeres, lo cual llevó a procurar cuerpos delgados y etéreos.

### **Tercer momento: la gordura, entre la culpa y el estigma**

Las sociedades contemporáneas han colocado el estándar del cuerpo joven, sano y delgado en lo más alto, propiciando una exclusión de la diferencia y la discriminación. De hecho, los estándares presentan márgenes tan estrechos que, frente a la imagen corporal creada, las anormalidades aumentan. Es así que aumentan las intervenciones sobre el cuerpo: Argentina, por ejemplo, ocupó el séptimo lugar en cirugías estéticas durante el año 2019, según el último boletín de la Sociedad Internacional de Cirugía Plástica y Estética publicado en diciembre del 2020. Dichas intervenciones sobre el cuerpo impactan sobre los procesos de subjetivación, asumiendo un carácter performativo.

En el imaginario actual, el cuerpo delgado y tonificado se considera como saludable, sustentado en discursos médicos que aluden a que quienes poseen mayor peso tienen mayores posibilidades de contraer enfermedades como la diabetes, arterioesclerosis o afecciones

cardiovasculares, entre otras tantas. No obstante, no se alude a los trastornos ocasionados por la violencia que se ejerce sobre aquellos cuerpos que se consideran gordos.

Por otra parte, no sólo se apunta a una restricción en la cantidad de alimentos, sino que además se atiende a la calidad. A través del análisis realizado en las revistas *Susana*, *Cosmopolitan* y *Ohlalá*, publicadas entre 2010 y 2019, se advierte un discurso que se posiciona como propedéutico de los hábitos que deben adoptarse para acercarse al estándar corporal de belleza y salud. En algunos casos, se suelen defender de manera categórica posturas contrapuestas, tal es el caso del consumo de carnes rojas: de la misma manera que aparecen recomendaciones para elevar su consumo hasta constituir casi el único tipo de alimento, en otras oportunidades se menciona la conveniencia de prescindir de ella.

La ingesta de alimentos aparece, con frecuencia, vinculada a aspectos emocionales: el equilibrio alimentario estaría vinculado con una vida que fluye sin preocupaciones. Además, se pone en foco la conveniencia de disfrutar lo que se come y quienes presentan un peso por encima del estándar imposible que se difunde, suelen presentarse como personas faltas de voluntad o con trastornos, como puede ser la ansiedad o la depresión. La gordura suele ser presentada como fuente de muchos de los males del cuerpo, pero también como un defecto moral o psicológico, mientras que la delgadez se asocia a aspectos positivos, haciendo referencia a que “la persona delgada tiene la capacidad para la autocontención y el control del impulso y el deseo, es decir una persona delgada tiene el control sobre su estado interno. Un cuerpo delgado refleja el control psicológico” (Alvarado y Sancho Bermudez, 2011, p. 17). En las últimas décadas, la obesidad se presenta como una de las principales causas del deterioro de la salud (hipertensión, colesterol y arteriosclerosis), junto con el estrés y la vida sedentaria, desde un pseudo discurso médico que no siempre se acompaña de evidencias. Vale decir que el consumo de agua y la actividad física, sumados a una actitud libre de preocupaciones, se ofrecen como el programa de vida para lograr el bienestar y, por qué no, la felicidad.

Una mirada crítica a los discursos de la biomedicina y sus estándares normalizantes es ofrecida desde el activismo gorde o los estudios de la intersexualidad, que vinculan el imperativo por modelar los cuerpos con un poder biopolítico que propicia una sujeción desde la internalización de los cánones corporales hegemónicos. Entre los autores que han revisado los cimientos epistemológicos del discurso biomédico, encontramos a Thomas Laqueur (1994) y Anne Fausto-Sterling (2006), quienes profundizaron en las pautas culturales subyacentes a la enunciación de ese conocimiento en relación con la sexuación de los cuerpos, principalmente; el saber biomédico, sostiene, sería uno de los principales productores de nuestros cuerpos.

La estandarización de los cuerpos (a través del difundido Índice de Masa Corporal, por ejemplo) ha producido gran cantidad de cuerpos patologizados, que son objetos de violencias simbólicas y exclusión. Los cuadros de estrés y ansiedad son frecuentes en personas que han asumido su corporalidad como un problema. En este sentido, Contreras y Cuello (2016) en su libro *Cuerpos sin patrones* denuncian la criminalización y patologización de los cuerpos gordos por el discurso médico y lo vinculan con el incremento de empresas que prometen una disminución del volumen corporal; el sobrepeso, sostiene “es un punto nodal del cruce entre el imperativo de salud y las técnicas de perfeccionamiento del cuerpo o del cuidado de sí” (p. 25) y suele asociarse con un “modo de vida nocivo de seres sin voluntad que eligen, por defecto, el sedentarismo y la mala calidad alimentaria” (p. 26). En los discursos sociales dominantes, estos atributos negativos se terminan asociando con el fracaso social, al no lograr los estándares requeridos en términos de supuesta eficiencia, competitividad y buena presencia requeridos.

El justificativo de la salud y el bienestar constituyen razones que enmascaran el imperativo de ser delgada en función de un estándar impuesto socialmente vinculado con la mera apariencia. La sexóloga Alessandra Rampolla, columnista de la revista *Susana*, tras bajar 35 kilos luego de un *bypass* gástrico, sostiene en una entrevista realizada por Marina Quintero (2010) que “se trata de mi salud. Nunca dije que esto fuera por estética, si yo hubiera querido ser flaca para entrar en los medios, lo hubiese hecho diez años atrás” (p. 158), agrega más adelante que pretende ser una vocera de la salud, antes que de la belleza: “he disminuido en 50% las probabilidades de tener una lista de 15 enfermedades que son típicas de los obesos. No voy a ser vocera de la gordura porque no creo que sea saludable” (p. 158).

## **Reflexiones finales**

En definitiva, se evidencia una matriz de opresión que involucra multiplicidad de aparatos de control biopolíticos que propician la eliminación de las corporalidades gordas, que se entienden como una enfermedad que pone en riesgo la calidad de vida de la población. Estos mecanismos de producción normada de los cuerpos se hacen efectivos mediante una permanente violencia psicológica y emocional que toman cuerpo en una trama de tecnologías semiótico políticas que invaden y hostigan nuestras subjetividades. La gordofobia actúa manteniendo el ordenamiento de los sistemas socioculturales de cada región a través de situaciones de exclusión, estigmatización, desvalorización afectiva, cuadros de ansiedad y fuertes depresiones.

Las representaciones que circulan respecto del cuerpo ideal que deberían procurar lograr las mujeres y los dispositivos disponibles para ello constituyen modos de la biopolítica para crear cuerpos dóciles constituyendo dispositivos de control del capitalismo patriarcal y heteronormado para mantener la subordinación histórica de las mujeres. Los cuerpos de las mujeres son vistos como posibilidad de adecuación a la norma, en el marco de un sistema de valores que prioriza la juventud y la delgadez, acorde con una cultura del consumismo propio de esta época

## Referencias bibliográficas

- Alvarado S. V. y Sancho Bermudez, K. (2011). “La belleza del cuerpo femenino”. *Revista electrónica de estudiantes, escuela de Psicología* Vol. 6, N° 1: 9-21. Costa Rica.
- Bajtín, M. (1990). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*. Madrid: Alianza Editorial.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- Contreras, L. y Cuello, N. (comps.) (2016). *Cuerpos sin patrones*. CABA: Madreselva.
- Contreras, J. y Gracia, M. (2005). *Alimentación y cultura. Perspectivas antropológicas*. Barcelona: Ariel.
- Del Cioppo, G. (2022). “El giro afectivo- corporal: la experiencia de la corporalidad”. *Revista electrónica Intersecciones Psi* N° 39, junio [En línea] <http://intersecciones.psi.uba.ar/> [consulta: 13 de agosto de 2021].
- Fausto- Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados*. Barcelona: Melusina.
- Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Barcelona: Cátedra.
- Le Bretón, D. (1990). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Le Goff, J. y Truong, N. (2005). *Una historia del cuerpo en la Edad Media*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Lerasmo, N. (2021). “Ser terrenal”. *Revista literaria La coyol* N° 3, mayo [En línea] <https://lacoyolrevista.com.mx/2021/05/24/ser-terrenal/> [consulta 25 de setiembre de 2022]
- López Sanchez, O. (2019). “Amor, sexualidad y matrimonio en los manuales de higiene en el México del siglo XIX”. *Revista electrónica de Psicología Itztacala* Vol. 22 N° 1. Marzo [en línea] <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/rep/article/view/68996> [consulta: 15 de febrero de 2022]
- Montiel, I. (2005). “Fracastoro y la teoría contagionista”. En: H. Faas y M. Velasco (editores). *Epistemología e historia de la ciencia. Selección de trabajos de las XV Jornadas Volumen 11*. UNC.
- Morales, A. (2010). “Visión epistemológica de la obesidad a través de la historia”. *Revista Comunidad y Salud, Sección temática: Epistemología en acción*. Vol. 8, N° 2: 81-88. Venezuela.
- Muchemed, R. (2002). *La historia del diablo. Siglos XII-XX*. Buenos Aires: FCE. Traducción de Federico Villegas.
- Quinteiros, M. (2010). “Más sensual que nunca”. En *Susana* N° 24. Buenos Aires: Grupo Q S. A.
- Sabido Ramos, O. (2011). “El cuerpo y la afectividad como objetos de estudio en América Latina: intereses temáticos y proceso de institucionalización reciente”. *Revista Sociológica* N° 74 [en línea] <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n74/v26n74a2.pdf> [Consulta: 17 de julio de 2022]

- Sociedad Internacional de Cirugía Plástica (2020). “Boletín anual” [en línea] <https://www.isaps.org/wp-content/uploads/2020/12/ISAPS-Global-Survey-2019-Press-Release-Spanish.pdf> [consulta: 10 de enero de 2021]
- Vigarelo, G. (2005). *Historia del cuerpo: del Renacimiento al siglo de las luces. Volumen I*. Traducción de Nuria Petit y Mónica Rubio. España: Santillana.



**Género, disidencias,  
feminismos y sexualidades**

## **Entre mujeres: prácticas que construyen salud sexual**

**Gianella Margonari**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[gianemargo@gmail.com](mailto:gianemargo@gmail.com)

**Sofía Belén Imhoff**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[sofiaimhoff1@gmail.com](mailto:sofiaimhoff1@gmail.com)

**Guadalupe Mazzini Aguilar**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[guadalupe.mazzini@mi.unc.edu.ar](mailto:guadalupe.mazzini@mi.unc.edu.ar)

### **Introducción**

La siguiente ponencia tiene como objetivo dar cuenta y recuperar el proceso de prácticas pre-profesionales, de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba, realizado durante el año 2021 en el Servicio de Medicina Familiar del Hospital Nacional de Clínicas; y a su vez compartir parte de los análisis que fueron realizados de forma posterior, en la redacción del Trabajo Final de Grado a lo largo del año 2022.

### **Las sexualidades se construyen**

Lo que llamamos Salud Sexual y (no) Reproductiva está vinculado a derechos y libertades referidas a los modos de vivir la sexualidad de personas, grupos y colectivos. Tanto el término “Salud Sexual y (no) Reproductiva”, como los derechos e intervenciones del Estado vinculadas a esta, son relativamente nuevas.

Los primeros antecedentes en torno a la Salud Sexual, fueron las políticas destinadas al control del crecimiento demográfico. Al menos en América Latina, desde principios del Siglo XX, los Estados y gobiernos (de los tres niveles) utilizaron las políticas de control demográfico de diversas maneras según intereses económicos, políticos y sociales (Meng, 2006). Estas políticas han tenido como destinatarias de las intervenciones prioritariamente a mujeres cis en edad fértil, que mantienen relaciones heterosexuales. En Argentina, las políticas de control demográfico tuvieron grandes variaciones a lo largo del tiempo en función de los objetivos de los gobiernos: desde imposición del uso de métodos anticonceptivos (MAC), hasta políticas que obstaculizaron el acceso a los mismos, y prohibieron realizar prácticas relacionadas con el control de la natalidad. Los Estados Latinoamericanos, mediante políticas de control sobre el cuerpo de las mujeres, vulneraron de tal manera los derechos humanos que llegaron a imponer métodos anticonceptivos y a realizar esterilizaciones forzadas a mujeres de sectores populares y pueblos originarios, entre otras (Zamberlin 2004).

Fue con la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo llevada a cabo en El Cairo (1994) y Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995), que se estableció la primera definición en el campo de la Salud Sexual y (no) Reproductiva, la cual comienza

a ser entendida como un derecho humano; lo que entonces marca un quiebre en relación a las políticas de control demográfico. Esta nueva comprensión institucionaliza un cambio de paradigma que comenzó a gestarse y reivindicarse desde los movimientos sociales y políticos de mujeres desde años anteriores (Zamberlin, 2004).

A su vez, comprendemos que los movimientos feministas y LGBTTTNBI+, ancestralmente, de diversas maneras y en distintos espacios vienen transformando los modos de habitar el mundo. Estas transformaciones fueron, no solo visibilizando y denunciando las desigualdades y las violencias contra las mujeres –y todes quienes no entran/entramos en el modelo “universal” de ciudadano<sup>1</sup> sino también generando prácticas de resistencia (Vaggione, 2021). Entendemos que estos movimientos también vienen disputando y transformando discursos, prácticas, modos de regular (o no) y de intervenir por parte del Estado; en relación a la sexualidad y la salud sexual.

Estas transformaciones no se han dado de manera lineal, ni mucho menos sin reacciones. Sectores religiosos han sido –y siguen siendo– actores que de forma constante han reaccionado ante los avances de los feminismos y movimientos LGBTTTNBI+. Expresión de esto son los distintos amparos que ha presentado la organización Portal de Belén, (representada por los sectores ultracatólicos de Córdoba), obstaculizado el funcionamiento del protocolo de Interrupción Legal del Embarazo (ILE), la distribución de anticonceptivos y la venta de anticonceptivos de emergencia (*La Tinta*, 2020); o la campaña “CON MIS HIJOS NO TE METAS” buscando obstaculizar la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (Vaggione, 2017).

En cuanto al campo de la Salud Sexual y (no) Reproductiva, estas prácticas reaccionarias ante la ampliación y accesibilidad a derechos sexuales y (no) reproductivos se entrecruzan con el Modelo Médico Hegemónico (MMH), que entendemos también como regulador y productor de sexualidades. Este Modelo también se materializa en leyes, políticas públicas, discursos de “expertos”, en la formación de “profesionales de la salud”, en las prácticas en el ámbito de la salud pública; impactando de forma directa en la salud sexual de las mujeres. El MMH reduce la salud a lo biológico e individual, medicaliza prácticas sociales y presenta y configura al saber médico como el único válido y legítimo; negando a les sujetos la posibilidad de decidir con autonomía en relación a los procesos de salud, tanto individuales como colectivos (Belmartino, 1988).

A partir de lo expuesto comprendemos que el hecho de que las mujeres hayan sido históricamente las destinatarias de las políticas de control demográfico, y luego en SSynR, no es ninguna novedad, ni casualidad. Retomando los aportes de Mari Luz Esteban (2006), históricamente y de forma naturalizada, las mujeres han/hemos sido consideradas como meras reproductoras biológicas, como aquellas encargadas y destinadas del cuidado de *la familia*; de allí que la maternidad fue pensada como el único fin. Fue a partir de la consolidación del nuevo orden social, (el cual permitió la institucionalización de sociedades capitalistas, patriarcales, coloniales y capacitistas) que se establecieron y legitimaron sistemas de poder y dominación que se inscribieron –inscriben– en el cuerpo y la biología; regulando y legitimando las formas de actuar, sentir, desear en estas sociedades.

### **Estrategia de intervención: relevamiento social diagnóstico**

Como equipo de estudiantes en proceso de prácticas preprofesionales, durante el año 2021 llevamos a cabo la estrategia de intervención diagnóstica mediante el *Relevamiento Social*

---

<sup>1</sup> Este modelo “universal” de ciudadano ha referido a históricamente a varones cis, blancos, propietarios y heterosexuales.

*Diagnóstico* (RSD). El cual fue diseñado, planificado y llevado a cabo con el objetivo de promover la accesibilidad a la Salud Sexual y (no) Reproductiva en conjunto con mujeres de entre 17 y 46 años que habían accedido al Servicio de Medicina Familiar (SMF) - Hospital Nacional de Clínicas, entre junio del 2020 y agosto del 2021; por consultas o turnos vinculados a Salud Sexual y (no) Reproductiva, específicamente acerca de Métodos anticonceptivos e Interrupciones del Embarazo.

En este sentido, considerábamos –y aún consideramos– que para llevar a cabo esta estrategia de intervención era de suma importancia realizar una reconstrucción histórica, social y política del campo de la salud, en términos de Hugo Spinelli (2010), y específicamente en el campo de la SSynR. Este fue un posicionamiento como grupo que nos permitió generar intervenciones que puedan reconocer, visibilizar las luchas, transformaciones y prácticas de resistencia (Vaggione, 2021) que los movimientos feministas, LGBTTTNBI+ vienen generando de forma histórica.

Todo este proceso estuvo atravesado por la noción de accesibilidad, la cual entendemos en términos de derechos, lo que busca complejizar la idea que entiende el acceso a los mismos solo como el acceso a bienes de consumo (Arias y Sierra, 2019); lo cual entendemos, es una visión restringida de derechos, y va de la mano con la mirada biomédica de la salud. En ese sentido, el “acceso” a Derechos Sexuales y (no) Reproductivos no puede reducirse al acceso a métodos anticonceptivos o a prácticas específicas como controles ginecológicos.

Entender la accesibilidad en términos de derechos implica hablar de las relaciones, de los sentidos, de las prácticas que circulan en las instituciones; y que tan “abiertas” están –quienes trabajan en ellas– a dejarse interpelar y hacerse preguntas. Abrir estos espacios, hacer lugar, para ver que tienen (tenemos) las mujeres para decir sobre las sexualidades; habitar la incomodidad, mirar las prácticas, los sentidos que tienen y reproducen (Arias y Sierra, 2019). A partir de esto generamos dos líneas de acción:

1. *Indagación y primer acercamiento a experiencias de accesibilidad*, la cual realizamos con la intención de indagar en los obstáculos y facilitadores en el acceso a Métodos Anticonceptivos y/o Interrupciones Voluntarias de Embarazo (IVE), buscando realizar un primer acercamiento a las sujetas con quienes intervenir; a sus experiencias y necesidades. Las preguntas estuvieron centradas en la accesibilidad a Derechos Sexuales y (no) Reproductivos, específicamente a MAC y a IVE/ILE. Abarcamos obstáculos materiales y simbólicos (económicos, falta de información, religiosos/ideológicos, situaciones de violencia, contexto de pandemia, entre otros); y en eso indagamos acerca de cómo fue el acceso (o no) a estos derechos: si se sintieron respetadas, acompañadas; si tuvieron que ir a más de una institución para acceder a una IVE/ILE; si estaban accediendo al MAC que deseaban, entre otras.

2. *Dialogar sobre sexualidad*: esta segunda línea de acción se constituyó buscando promover el diálogo y la reflexión sobre aspectos de la Salud Sexual Integral en conjunto con mujeres. Realizamos entrevistas semiestructuradas, las cuales estuvieron organizadas en dos ejes: *responsabilidad (no) compartida*, buscando dialogar sobre las trayectorias de vida en relación a la elección –o no– y uso –o no–, de métodos anticonceptivos; y *placer*, en donde de manera amplia buscamos dialogar en relación a representaciones y sentires sobre placer, y la salud sexual desde la integralidad.

## Análisis de los datos relevados

A los fines de esta ponencia presentamos y analizamos *algunos* de los datos y lecturas que desarrollamos durante el proceso de prácticas preprofesionales y la escritura del Trabajo Final de Grado. Antes de continuar debemos aclarar que nos referimos a “mujeres” y “varones” en términos binarios debido a que las personas que participaron de las encuestas refirieron ser mujeres (cisgenero) que mantienen relaciones heterosexuales.

### *Facilitadores para la accesibilidad a la Salud Sexual y (no) Reproductiva*

En primer lugar, entendemos que el SMF en cuanto a sus modos de trabajar y acompañar a las mujeres, ha sido facilitador para la accesibilidad a la SSynR. Las mujeres han reconocido al mismo como un espacio en donde la gran mayoría se sintió acompañada (75%), contenida (91%), respetada e informada. En este sentido la mayoría de las mujeres que acudieron por una IVE/ILE decidieron volver al Servicio y relacionan esto a la atención que recibieron por parte del mismo.

Como otro dato significativo, recuperamos que el 50% de las mujeres que accedieron a una IVE en el SMF lo hicieron por recomendaciones de amigas o conocidas. Entendemos que la recomendación entre mujeres habla de hacer colectivo el acceso a la salud. En ese sentido Raquel Gutiérrez Aguilar (2018) nos habla del “entre mujeres” como aquellas prácticas cotidianas que nos generan fuerza y claridad las unas a las otras y que posibilitan impugnar formas de violencias que se ejercen sobre las mujeres tanto en espacios públicos como privados. Este recomendar a otra un espacio que ha sido vivenciado como respetuoso y seguro, como una manera de construir un “entre mujeres” ante las múltiples violencias y prácticas de disciplinamiento, que social e históricamente se han ejercido sobre nosotras en él (no) acceso a la práctica del aborto.

(...) es importante buscar y compartir experiencias con otras. (...) también sobre esto yo intento siempre ayudar a mis pares para pasarles el contacto para que puedan sentirse igual de bien que yo cuando vine. La contención, y acompañamiento es muy importante (EP1,<sup>2</sup> 19 de noviembre de 2021).

En este sentido, damos cuenta que son los feminismos y la acción colectiva lo que viene habilitando y posibilitando transformaciones sociales que atraviesan la vida de las mujeres. “Los espacios entre mujeres son muy importantes, en mi experiencia las socorristas me ayudaron a reconocer las situaciones de violencia que viví. Entre mujeres se dan conversaciones que van limpiando tanta carga de dolor sobre nuestros cuerpos” (EP2, 10 de diciembre de 2021).

Consideramos también que la participación del SMF en la Red de Profesionales por el Derecho a Decidir también nos habla de un hacer colectivo en pos de garantizar el derecho a decidir. Esto también se constituye como facilitador a la accesibilidad ya que, en segundo orden (25%), las mujeres llegaron al SMF mediante el recursoro de instituciones de la Red: “lo encontré en la página web en la que compartían lugares seguros donde realizar IVE” (C10,<sup>3</sup> 1 de octubre de 2021).

Comprendemos que estas prácticas son parte de los procesos de salud de las mujeres, por lo tanto parte de la salud sexual; la cual se construye desde saberes, lugares y prácticas diversas. En ese sentido las mujeres comparten

<sup>2</sup> Participante n° 1 de entrevistas semiestructuradas, con mujeres que accedieron al Servicio de Medicina Familiar durante los meses de junio de 2020 a agosto de 2021.

<sup>3</sup> Participante n° 10 de encuestas telefónicas realizadas con mujeres que accedieron al Servicio de Medicina Familiar durante los meses de junio de 2020 a agosto de 2021.

(...) para mí, se debería hablar de salud sexual en centros comunitarios, lugares abiertos, con diferentes edades. También encuentros grupales entre mujeres, en hospitales, en parques entre mujeres, en centros culturales (EP2, 10 de diciembre de 2021).

## **Obstáculos y dificultades: mirar desde la integralidad**

Cuando nos referimos a obstáculos y dificultades en la accesibilidad a la Salud Sexual y (no) Reproductiva, consideramos necesario mirar desde la integralidad e interseccionalidad las situaciones que vivencian las mujeres.

### *Interrupción Voluntaria del Embarazo*

En primer lugar, retomamos como significativo que más del 30% de las mujeres que se realizaron una IVE tuvieron que consultar en más de un espacio de salud antes de llegar al SMF; es decir, antes de que se garantice el derecho a IVE. En este sentido, la “objeción de conciencia” es un gran obstáculo para el acceso a los derechos sexuales y (no) reproductivos, no solo en la negación del acceso al derecho a la interrupción de un embarazo, sino por las múltiples violencias que atraviesan las mujeres en estos procesos.

(...) consulté en más de 2 centros de salud pero me decían que no tenían la medicación, o que estaban de vacaciones (C15, 20 de septiembre de 2021).

Una vecina mía fue a consultar para hacer la interrupción, pero le dijeron que no porque la ginecóloga [del centro de salud] está del bando de las dos vidas (C6, 24 de septiembre de 2021).

Otro obstáculo que deben atravesar las mujeres que buscan acceder a la interrupción del embarazo, tiene que ver con el momento de realizar la ecografía previa para determinar las semanas de gestación. Dicho procedimiento se vuelve una experiencia hostil para muchas personas, casi la mitad de las mujeres (45%) refirieron no sentirse respetadas o cómodas durante la ecografía debido a las violencias simbólicas que deben atravesar. La más común de estas violencias es forzar a las mujeres a escuchar los latidos del feto o aguantar los comentarios de los profesionales: “(...) me insistieron muchas veces en mostrarme los latidos. No sabían que era una interrupción, y me insistió en mostrarme los latidos del bebé” (C11, 23 de septiembre de 2021). Entendemos que la gran cantidad de violencias relatadas durante este proceso, tiene que ver con las expectativas sociales y el lugar en la sociedad en el que las mujeres fuimos y seguimos siendo ubicadas. En donde la maternidad aparece como el único camino viable, deseable y esperable en términos de “realización social, personal y familiar”. De allí que, cuando las mujeres intentan decidir sobre el propio cuerpo y trayectoria de vida, los profesionales, personas de la sociedad, entre otras, creen necesario “reubicarlas” al camino del que se están desviando; durante este proceso se encuentran habilitadas todo tipo de violencias (psicológicas, simbólicas, físicas, digitales, entre otras) que colaboren para delimitar y culpabilizar a las mujeres por dicha transgresión.

### *Métodos Anticonceptivos*

A los fines de esta ponencia vamos a desarrollar un solo dato en relación a los obstáculos en el acceso a MAC, pero antes queremos mencionar que la pandemia por Covid 19 fue un obstáculo

para la accesibilidad, debido al faltante de algunos MAC, y a los cambios en las condiciones para acceder a los espacios de salud.

Siguiendo con el dato que queremos recuperar, algunas de las mujeres refirieron a la falta de tiempo y dificultades económicas como obstáculos para continuar usando MAC, asistir a las consultas y acceder al método de preferencia. Esto se relaciona con la sobrecarga de tareas y responsabilidades que han sido –y siguen siendo– históricamente asignadas a las mujeres “(...) llámame más cerca de las 21 hs que es cuando estoy más tranquila, bah más tranquila, sigo haciendo cosas hasta las 12 de la noche, tengo dos hijos chicos” (C8, 20 de septiembre de 2021).

El hecho de que las mujeres han sido –y siguen siendo– las “destinatarias” de las políticas de control demográfico, y luego de salud sexual y (no) reproductiva, conlleva entender a las mujeres como las responsables del uso de métodos anticonceptivos; desde la misma mirada biologicista, patriarcal y capitalista que también nos ha hecho responsables de un embarazo, de las crianzas de hijos y el trabajo doméstico. Es decir, responsables de la reproducción –o no– de la fuerza de trabajo para el capitalismo (Federicci, 2013). En este contexto, las mujeres cargan con doble o triple jornada laboral y esta *falta de tiempo* habla de los procesos de salud de las mujeres.

¿Responsabilidad de quienes?

Retomando el dato acerca de que *la totalidad de la población encuestada se identifica como “Mujer Cis”*, para repensar el lugar que se nos asigna a las mujeres en el abordaje de la Salud Sexual y (no) Reproductiva, problematizando el lugar (no) asignado a los varones. Y a su vez, a pesar de que en los últimos años se vienen impulsando acciones con el objetivo de ampliar la accesibilidad a la salud sexual a otras identidades y corporalidades, desde los espacios de salud aún persisten abordajes que siguen proponiendo a las mujeres cis como las únicas destinatarias de las intervenciones en este campo.

En ese sentido, consideramos necesario reflexionar acerca de que solo el *4% de las mujeres refirió utilizar métodos anticonceptivos de barrera (preservativo) en sus relaciones sexuales*. Es entonces que nos preguntamos acerca de la poca participación de los varones en el uso de MAC y el involucramiento en la propia salud sexual y de sus parejas. En vinculación con el dato anterior, vemos que las mujeres deben cargar no solo con la responsabilidad social (médica) e históricamente asignada acerca del “cuidado” de la salud sexual, sino que también y debido a esto deben cargar por sí solas con la responsabilidad de la elección, uso y sostenimiento del método anticonceptivo elegido: “(...) sí, con mi marido nos cuidamos, yo tomo las pastillas anticonceptivas” (C8, 20 de septiembre de 2021).

Como hemos analizado, la poca participación de los varones en el campo y abordaje de la Salud Sexual y (no) Reproductiva, tiene sus raíces en un sistema social y cultural patriarcal - colonial - capitalista, que pone a la “sexualidad”, al goce y al placer como temas restringidos solo a los varones, negando estas dimensiones a las mujeres e identidades feminizadas, mientras las responsabiliza de la (no) reproducción. En este sentido, una de las trabajadoras del servicio nos comparte que esto

(...) atraviesa también los ámbitos de investigación, porque todo lo que tenemos disponible de anticoncepción es para las mujeres, y no importa si el anticonceptivo te baja la libido o te llena de granos... pero al



hombre no le vamos a hacer una vasectomía, le vamos a preguntar mil veces a ver si se puede hacer un tajito así. (E3,<sup>4</sup> entrevista virtual 26 de octubre de 2021).

Reconocemos que los métodos disponibles actualmente son válidos y ampliamente difundidos para la prevención de embarazos, que a muchas mujeres les ha posibilitado tomar decisiones autónomas sobre sus propios cuerpos y vidas. Sin embargo, la discusión que queremos traer en este apartado, es que si queremos trabajar la salud sexual de manera integral, no es suficiente que las mujeres elijan un método anticonceptivo para prevenir un embarazo. Esto es importante, pero es solo una pequeña parte del abordaje de la salud sexual. Como equipo consideramos que hay muchas otras situaciones que se ponen en juego en un vínculo y en un encuentro sexual, más allá de la posibilidad de un embarazo, sobre todo cuando hablamos de vínculos heterosexuales y las violencias a las que están expuestas muchas mujeres.

En cuanto a las pastillas, yo las compraba, pero tuve una pareja con la que no podía usarlas, reconozco la violencia sexual que viví, tuve que tomar 4 veces la pastilla del día después. (...) Él quería una hija y yo fui complaciente, empecé a sumirme, a tener dolores, reconocirme en mi propio cuerpo. Hoy reconozco los límites. (EP2, 10 de diciembre de 2021).

Consideramos necesario que desde los espacios de salud se impulsen miradas y abordajes más amplios, que busquen trabajar otras dimensiones de la Salud Sexual y (no) Reproductiva más allá de los ya conocidos y trabajados (ITS, MAC, IVE/ILE). En este sentido, es fundamental, empezar a correr la mirada desde lo lineal hacia la integralidad de la salud sexual, reconociendo dimensiones centrales como: los vínculos, la autoestima, las violencias, el placer, el rol de las parejas, la responsabilidad (no) compartida, etc. “Nos descuartizan cuando miran solo nuestro cuerpo. Porque somos emocionalidad, sentimientos” (EP2, 10 de diciembre de 2021).

Creo que hay que hablar también de autoestima, lo que siento que tengo que hacer para que me quieran. También hablar de que nos pasa a las mujeres a nivel emocional, dentro de un encuentro sexual, o en la discusión con un varón para que se ponga el preservativo. (EP2, 10 de diciembre de 2021).

Creemos necesario también diseñar intervenciones en SSynR que busquen reconocer el rol de los varones en la (no) reproducción y en la salud sexual en general. Esto no solo para apuntar a la construcción de nuevas masculinidades involucradas e informadas, sino también para hacer de la anticoncepción un tema que no solo involucre (y sobrecargue) a las mujeres. Para seguir reflexionando nos preguntamos: ¿Qué otras situaciones deben cargar por sí solas las mujeres además del método anticonceptivo? ¿La responsabilidad y preocupación de usarlo adecuadamente? ¿De que no falle? ¿De un embarazo no intencional? Con toda esa sobrecarga mental, ¿Qué lugar queda para el placer y el disfrute en las relaciones sexuales?

### **“Nosotras también podemos sentir placer” (EP2, 10 de diciembre de 2021)**

A lo largo de la presentación fuimos mencionando dimensiones y aspectos que consideramos necesarios y urgentes a la hora de abordar y complejizar las prácticas que hacen a la Salud Sexual

---

<sup>4</sup> Participante n° 3 de entrevistas realizadas a trabajadoras del Servicio de Medicina Familiar durante los meses de junio de 2020 a agosto de 2021.

y (no) Reproductiva. Y es desde este lugar, que traemos la noción de justicia erótica, la cual aparece como horizonte hacia dónde queremos ir y transitar.

Para comprender qué se entiende por justicia sexual o porque tenemos que hablar de justicia sexual, primero es necesario dar cuenta que la sexualidad se configura en una práctica cultural, social, económica y política, atravesada por estructuras de poder capitalistas, colonialistas y cis-heteropatriarcales (Bard Widgor, 2019). “De este modo, la sexualidad humana es tanto cuerpo y deseo, como una configuración de representaciones sociales dominantes y condiciones materiales de existencia” (Bard Widgor, 2019: 33).

En este sentido, si bien la sexualidad es vivenciada de múltiples formas, deseos, y según la trayectoria de vida de cada persona, no todas las personas tienen los mismos derechos y “permisos sociales” de ejercer y vivir la sexualidad con la misma libertad y autonomía sobre sus decisiones, y frente a esto, no toda sexualidad se vuelve placentera y elegida.

Expresiones sociales tales como: “si te gusta el durazno, báncate la pelusa”, “si abriste las piernas también puedes abrirlas para parir”, se han y siguen reproduciéndose socialmente para justificar y violentar a las mujeres por tener sexo, desear y sentir placer. En este sentido, el sentir placer para las mujeres se constituye como un permiso social para ser castigadas, mientras que en el caso de los varones (cis) el sexo y el disfrute se constituye en un motivo de status social, pertenencia y virilidad. En suma, el castigo es aún mayor si una mujer se atreve a desear, a tener sexo y además decide sobre propio cuerpo y trayectoria de vida, por medio de una Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Retomando a Gabriela Bard Widgor (2019), enfatizamos que para hablar de justicia sexual, el capital erótico debe ser redistributivo entre todas las corporalidades existentes, y eso no es posible sin la redistribución de todas las formas de riqueza material y simbólica. En este sentido, se vuelve imprescindible reconocer el acceso desigual al capital erótico, capital que se entrelaza con el acceso desigual al trabajo, a los salarios, con la sobrecarga de las tareas de cuidado y trabajo doméstico, entre tantas múltiples desigualdades y violencias que condicionan y posicionan a las mujeres en un lugar inferior y de desigualdad. “El placer como último lugar, como lo olvidado” (EP2, 10 de diciembre de 2021).

Durante las conversaciones que se sucedieron en el marco de las entrevistas del relevamiento, una de las entrevistadas expresó “las mujeres somos un canal de descarga para los hombres” (EP2, 10 de diciembre de 2021). Frente a esto, reafirmamos que el lugar de decidir sobre lo que se desea, sobre lo que erotiza, en muchas ocasiones ocupa un lugar secundario, relegado en las relaciones sexuales con varones heterosexuales. En muchas ocasiones, desde una lógica patriarcal y heteronormativa, el sexo representa la entrega total hacia un otro, un pacto en donde los cuerpos de las mujeres se intercambian por compromisos afectivos masculinos. Y es en esta entrega, y desde una posición subalternizada, que frente a la idea de cuidado y amor, las mujeres han sufrido y sufren de modo directo o indirecto situaciones de violencias (Bard Wigdor, 2019).

En este sentido, las mujeres entrevistadas frente a la pregunta de ¿Vinculas de alguna forma la sexualidad con el placer? respondieron que: “Sí, a veces sí y otras no. Por ejemplo, el orgasmo, éxtasis... es algo hermoso” (EP1, 19 de noviembre de 2021).

“La sexualidad es placer, no solo por lo genital, es un respiro físico ante tanta carga mental y dolor social. (...) la sexualidad debería ser placer” (EP2, 10 de diciembre de 2021). De allí es que podemos visibilizar que las mujeres entrevistadas reconocen vinculaciones entre sexualidad y placer; sin embargo y como párrafos arriba analizábamos, el placer en muchas ocasiones, se constituye como un deseo a negociar.

En esta línea, y como la cita que titula este eje lo menciona, nos interesa reflexionar sobre las desigualdades en la accesibilidad al capital erótico, el placer; pero no sin preguntarnos “¿Qué placer? ¿Esa idea de placer falocéntrico activo pasivo multiorgasmo que se convierte en un producto y en un consumo?” (Guzmán Aroyo, 2015, p.1). Frente a la escasa implementación de la ley de ESI de forma transversal, en los años de enseñanza primaria y secundaria, y ante la ausencia de información por parte de referentes afectivos, son la televisión y la industria de la pornografía quienes se han y siguen encargándose de llenar esas dudas y preguntas sin respuestas. Y es en este lugar que los medios masivos y la industria de la pornografía se encargan de instaurar y legitimar, a partir de una visión heterosexual y patriarcal, que es lo esperable en el sexo, como sentir placer, que debe ser satisfactorio, roles, entre otras; legitimando entonces una sola corporalidad delgada, blanca, sin discapacidades, pelos, cicatrices, etc., como aquella única corporalidad esperada y deseada. En esta línea, una de las mujeres entrevistadas expresó que:

Es muy complejo romper con muchos esquemas, el tema de la belleza, la delgadez, qué tipo de cuerpo, fetichismos. La objetualización<sup>5</sup> sobre nosotras es re fuerte, es re fuerte no sentir vergüenza. Romper con los arquetipos. Sobre ese dolor me edifico, para no sentir debilidad frente a esos deberes de cómo deberíamos vernos. Es sobre esos mismos dolores, saber lo que causa. Es muy fuerte que las personas no se sientan valiosas, que están silenciadas, por no cumplir con esos estereotipos. (EP2, 10 de diciembre de 2021).

En otras palabras, consideramos que es sumamente necesario problematizar cuál es la idea o noción sobre el placer que se vuelve universal y hegemónica, como así también qué corporalidades merecen ser deseadas y cuáles no. Entendemos que el placer y el deseo no se reduce, ni puede ser reducido, a una práctica sexual y ni a un único modo: heterosexual, falocéntrico<sup>6</sup> y coitocéntrico<sup>7</sup>. En ese sentido, una de las mujeres entrevistadas expresa que encuentra y siente placer en “estar acá charlando sobre esto con ustedes me genera placer, mirar el placer en la vida, en las pequeñas cosas, a veces pasan cosas que no te dejan ver esas cosas en lo cotidiano... lo simple” (EP1, 19 de noviembre de 2021).

## **A seguir construyendo**

Para finalizar con esta ponencia queremos expresar nuestra preocupación acerca de la escasa accesibilidad de otras identidades, no cis, en los espacios de salud y específicamente a Derechos Sexuales y (no) Reproductivos, a 10 años de la sanción de la Ley de Identidad de Género. Entendemos que esta situación da cuenta de las resistencias y lo poco accesibles, que históricamente y en la actualidad, siguen siendo los espacios de salud para poblaciones LGBTTTNBQ+; en tanto siguen reproduciendo lógicas binarias, heteronormativas y biologicistas. Comprendemos que esta situación debe preocuparnos, alertarnos y a su vez interpelarnos acerca con quienes –y quienes no– se siguen pensando y conformando los espacios de salud; y desde qué lógicas, perspectivas teorías y políticas-éticas se piensan y construyen las prácticas en el campo de la salud. En este punto, consideramos que desde el Trabajo Social debemos aportar a la consolidación y visibilización de nuevas problemáticas como *urgentes*.

<sup>5</sup> La objetualización consiste en que la mujer aparece retratada como un simple instrumento.

<sup>6</sup> Se entiende por falocentrismo a la idea de que el falo-pene, siempre asociado a un “órgano masculino” se constituye en el centro de las prácticas sexuales y de la organización social.

<sup>7</sup> Noción que entiende al coito como lo central en las relaciones sexuales.

Procuramos que las reflexiones desarrolladas puedan constituirse en un aporte para seguir problematizando y visibilizando las condiciones de accesibilidad actuales en materia de Salud Sexual y (no) Reproductiva; para lo que se vuelve fundamental la constante reflexión ética y política en el ejercicio profesional, como así también la apuesta a construir espacios de forma conjunta con *otros saberes* (invisibilizados como tales por la academia), otros tiempos y otras vivencias que entendemos no son contempladas y escuchadas en los espacios de salud hegemónicos.

## Referencias bibliográficas

- Arias A. y Sierra N. (2019). “La accesibilidad en los tiempos actuales. Apuntes para pensar el vínculo entre los sujetos y las instituciones”. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, N° 92: 1-9. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Bard Widgor G. (2019). *Por la Justicia sexual. Un estudio sobre las violencias sexuales en mujeres de Córdoba*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONICET.
- Belmartino, S. (1988). “Modelo Médico Hegemónico”. II Jornadas de A.P.S. (pp. 197-211). Buenos Aires CONAMER. A.R.H.N.R. Gpdf.
- Esteban, M. (2006). “El Estudio de la Salud y el Género: Las Ventajas de un Enfoque Antropológico y Feminista”. *Salud colectiva*, Vol. 2, N° 1: 9-20. Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires.
- Federici S. (2013). *Revolución en Punto Cero, Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. España: Traficantes de sueños.
- Gutiérrez Aguilar, R. (2018). “Porque vivas nos queremos, juntas estamos trastocándolo todo. Notas para pensar, una vez más, los caminos de la transformación social”. *THEOMAI*, N° 37:41-55. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal.
- Guzmán Aroyo, A. (2015). Prólogo. En Paola Bonavitta y Gabriela Bard Wigdor. *Por la Justicia sexual. Un estudio sobre las violencias sexuales en mujeres de Córdoba* (pp 9-13). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONICET.
- La Tinta (2020, 9 de diciembre). “Los trofeos del oscurantismo cordobés” [En línea] <https://latinta.com.ar/2020/12/trofeos-oscurantismo-cordobes/>
- Meng, Gr. (2006). “Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable argentina: ¿una política de género?”. En M. Petracci, y S. Ramos, *La política pública de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Argentina: Aportes para comprender su historia* (pp. 93-112). Buenos Aires: CEDES.
- Spinelli, H. (2010). Las dimensiones del campo de la salud en Argentina. *Revista de Salud Colectiva*, Vol. 6, N° 3: 275-293. Universidad Nacional de Lanús, Argentina.
- Vaggione, J. M. (2017). “La Iglesia Católica frente a la política sexual: la configuración de una ciudadanía religiosa”. *Cadernos Pagu*, N° 50. Brasil. [En línea] <https://doi.org/10.1590/18094449201700500002>
- Vaggione, J. M. (2021). “La perspectiva de género en la política estatal: impactos y desafíos”. *Mora*, N° 27: 185 -190. Buenos Aires.
- Zamberlin, N. (2004). “De salud materno infantil a salud reproductiva: una perspectiva en un contexto de cambio”. En *Enfoque Integral del Desarrollo en la Infancia*. Córdoba, Argentina: CLACYD.

## **“Mi vida es vida solo contigo”. Camilo y Evaluna: amor romántico en mainstream**

**Ana Laura Nuñez Rueda**

Centro de Estudios Avanzados - Facultad Ciencias Sociales - UNC

[analaورانunezrueda@mi.unc.edu.ar](mailto:analaورانunezrueda@mi.unc.edu.ar)

### **Introducción**

Camilo Echeverry y Evaluna Montaner de Echeverry<sup>1</sup> son dos jóvenes artistas evangelistas, que cuentan con 25 millones de seguidores y 19 millones de seguidores en Instagram, 27 millones de seguidores y 14.6 millones de seguidores en TikTok y 14.7 millones de suscriptores y 3.65 millones de suscriptores en YouTube, respectivamente, siendo así una de las parejas más vistas/consumidas en América Latina. Desde que comenzaron a salir abrieron un canal de YouTube en común, donde compartieron sus primeros años de novios hasta el vídeo con el que él le pide matrimonio. Desde entonces, no dejaron de hacer pública a través de sus redes sociales individuales y sus canciones los acontecimientos en sus vidas y la importancia de Dios en ellos.

Apartades de los escándalos, “los excesos” y las canciones sobre sexo y fiestas, que predominan en el reguetón, la pareja se configura como un producto cultural altamente masivo para, sobre todo, la población juvenil. Una población que, en nuestro país, creció en el marco de un aumento exponencial de los movimientos feministas y LGBTQI+ en el espacio público –donde toma central importancia el movimiento NI UNA MENOS a partir de 2015–; viéndose esto reflejado en la aprobación de leyes que ponen en juego las normas socio genéricas preexistentes y corren los límites de lo privado y lo público (Fraser, 1991), ampliando la dimensión ciudadana de los sujetos.<sup>2</sup> Éstas son: la Ley de procreación responsable (2002), la Ley de Educación Sexual Integral (2006); así como, la Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (2009), la Ley de Matrimonio Igualitario (2010), la Ley de Identidad de Género (2012) y la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2020).

Nos proponemos, entonces, aproximarnos a este producto cultural desde los estudios culturales y los estudios de género y sexualidades. En consecuencia, nos alejamos de la idea de los medios como todopoderosos y de los consumidores como seres pasivos, ideas propias del funcionalismo (Elizalde, 2009). Como así, de la idea de que estos productos son solo basura sexista y de que quienes lo consumen son “imbéciles culturales” (Hollow, 2000) o tontes o víctimas (Justo Von Luzer y Spattaro, 2015).

---

<sup>1</sup> Así se hace llamar públicamente desde que se casó con Camilo en febrero de 2020.

<sup>2</sup> Usamos lenguaje inclusivo para nombrar todas las identidades posibles. Para habilitar su reconocimiento, sean estables, inestables o en construcción constante. El uso del lenguaje inclusivo es una disputa política por los derechos e identidades que son excluidas e invisibilizadas en nuestra lengua. Elegimos el uso de la E como marca de género no asumida, como marca de género sin género, como marca de género para habitar cualquier género.

## Los medios como tecnologías de género

En la modernidad tardía e incrementada por la pandemia, la centralidad de los medios masivos de comunicación, su espesor social y perceptivo, su modo transversal de presencia cotidiana y sus densas formas de mediación tanto del conocimiento, como de la política, resulta desproporcionada y paradójica junto al crecimiento de la desigualdad en países como el nuestro (Martín Barbero, 1998). En ese sentido, la mediatización como una nueva “matriz cultural” (Córdoba, 2013) reconfigura la experiencia de informarse y entretenerse, no sólo en cuanto a los cambios en la aproximación de los sujetos a la información, sino también a la adopción de los medios de comunicación como “recursos para el pensamiento, el juicio y la acción en el ámbito personal y político” (Silverstone, 2010: 19), configurando así “la textura general de la experiencia” (Silverstone, 2004).

Así, los medios tienen un “impacto pedagógico” (Elizalde, 2009), que brinda a los sujetos un repertorio de respuestas prácticas a problemas comunes y ponen en juego, entonces, “estrategias de pedagogía moral” (Justo Von Lurzer, 2017). Esto es, la conformación de un sistema de valoraciones, clasificaciones y juicios sobre las conductas, que se conforman como normas por las cuales se rigen las prácticas de los sujetos. En términos de Silverstone (2010) los marcos de referencia propuestos por los medios para la aparición de lo otro “definen de facto el espacio moral en el cual el otro se nos aparece y, al mismo tiempo, provocan (reclaman, delimitan) una respuesta moral equivalente en nosotros, la audiencia, en calidad de ciudadanos reales o potenciales” (p. 22).

Consecuentemente, entendemos a los medios masivos como *tecnologías de género* (de Lauretis, 1996), esto es, como productores de género. Por lo tanto, el género, en tanto representación y auto-representación, es el producto –y el proceso– de variadas tecnologías sociales y de discursos institucionalizados, de epistemologías y de prácticas críticas, tanto como de la vida cotidiana. No es una propiedad natural de los cuerpos, sino “el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales, en palabras de Foucault, por el despliegue de una tecnología política compleja” (de Lauretis, 1996: 8). Así, los medios, como la familia, la iglesia, las instituciones, etc. refuerzan o ponen en tensión los modelos jerarquizados de masculinidad y feminidad, inscriptos –casi siempre– en la falaz dicotomía conceptual de los dos sexos biológicos, produciendo varones y mujeres. En consonancia, Gayle Rubin (1989) considera a los medios como uno de los principales productores de la ideología sexual.

## Género, eso que se nos adhiere al cuerpo como un vestido de seda mojado

La concepción cambiante de la cultura respecto de la naturaleza se refleja en la genealogía del concepto de *género*. El cual, comienza a ser empleado por las académicas feministas en los años 70 “para hacer hincapié en que la desigualdad y la opresión de las mujeres en relaciones con los hombres no dependen de las diferencias de sexo biológico propios de la especie humana” (Stolke, 2004: 78). En sus comienzos, si bien pretende desplazarse del “determinismo biológico” para explicar las desigualdades, subyace la idea de que el género es a al sexo lo que la cultura a la naturaleza. Dejando aún algo natural, inmutable, presocial y ahistórico, a partir de lo cual se construye lo social –el binarismo sexual y la heteronorma–, así como, universalizando a LA mujer como diferente al hombre –negando las diferencias para dentro de estas categorías.



Sin embargo, estas primeras nociones fueron complejizándose y surge así la idea de género como relación social –por consiguiente, política– y no como un atributo esencial de los sujetos: “las mujeres y los hombres en tanto que actor@s sociales se ‘hacen’ recíprocamente y, por consiguiente, en lugar de analizarl@s por separado deben situarse en el entramado de las relaciones de poder que l@s constituyen” (Stolke, 2004: 88). En ese sentido, cada cultura tiene su propia concepción de género. En consonancia con esta acepción, Joan Scott define al género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” y como “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, [1986] 2000: 289). Para la autora, el género comprende cuatro elementos interrelacionados: los símbolos culturales, los conceptos normativos, las instituciones y organizaciones sociales y, en cuarto lugar, la identidad subjetiva. Por su parte, Gayle Rubin, también en concordancia con la noción de género como relación social, introduce el concepto de *sistema de sexo/género*, como un conjunto de dispositivos socio-culturales, que transforma a los niños en “mujeres” y “hombres”, dividiéndolos en dos categorías incompletas la una sin el otro. Asumiendo así que la subordinación de las mujeres es un fenómeno político-social (Stolke, 2004) que se da en todas las culturas, comprendiendo al género como criterio de jerarquización social. Eva Illouz (2012) expone que, para cierta rama del feminismo, el amor romántico se constituye como una de las principales causas de esa subordinación, aunque este argumento no le parece explicar la “potencia extraordinaria que despliega el ideal amoroso sobre los hombres y las mujeres en la actualidad” (p.15).

Cuestionando los esencialismos, Gayle Rubin (1989) observó que al igual que el género, el sexo está organizado en un sistema jerárquico que premia unas prácticas y comportamientos sexuales (el matrimonio, la heterosexualidad, la reproducción, la monogamia y la práctica no comercial) mientras castiga otras (la transexualidad, el sadomasoquismo, el fetichismo, el trabajo sexual, etc). Sobre estas últimas, Rubin establece que “las raíces de la fuerza de este estigma se encuentran en las tradiciones religiosas occidentales, pero la mayor parte de su contenido contemporáneo es resultado del oprobio médico y psiquiátrico” (p. 18). Este sistema de estratificación sexual que construye una “línea divisoria” entre el sexo “bueno” y el “malo”, está siempre en disputa entre quienes se encuentran de un lado u otro de la frontera. En ese sentido, el pánico moral es un conflicto sexual que funciona como “temores que se relacionan con alguna actividad o población sexual desafortunada” (p. 40), delimitando así la línea.

A partir de los años 80, se comienza a concebir al sujeto social y a las relaciones de la subjetividad para la socialización de otro modo:

un sujeto constituido en el género, (...) a través de representaciones lingüísticas y culturales, un sujeto en-gendrado también en la experiencia de relaciones raciales y de clase, además de sexuales; un sujeto (...) múltiple y no tanto dividido como contradictorio” (de Lauretis, 1996: 8).

Así, de Lauretis (1996) introduce la noción de género como representación, alejándose de la idea de género como diferencia sexual. Ya que ésta última “hace muy difícil, si no imposible, articular las diferencias de las mujeres respecto de la Mujer, es decir, las diferencias entre las mujeres o, quizás más exactamente, las diferencias dentro de las mujeres” (p.7).

El género es la representación no de un individuo sino de una relación social, es decir, representa a un individuo en una clase, que es preexistente a ese individuo y que es predicada en la oposición conceptual y rígida de los dos sexos biológicos. En consonancia con Rubin, de Lauretis (1996) retoma el concepto de sexo-género como

una construcción sociocultural, como un aparato semiótico, un sistema de representación que asigna significado (identidad, valor, prestigio, ubicación en la jerarquía social, etc.) a los individuos en la sociedad (...); entonces, para alguien ser representado y representarse como varón o mujer implica asumir la totalidad de los efectos de esos significados (p.11).

Como mencionamos en el apartado anterior, para de Lauretis, la construcción de género prosigue de diversas tecnologías de género y de discursos institucionales (la ciencia, las teorías) con poder para controlar el campo de la significación social y entonces producir, promover e implementar las representaciones de género. Aunque también reconoce que a los márgenes de los discursos hegemónicos hay otros modos de construcción de género, que se dan, sobre todo, en el ámbito de las resistencias locales que producen efectos en la subjetividad y la autorepresentación. En ese sentido, Nelly Richard, asume que la crítica feminista entendida como crítica cultural debe ensayar “la tensión del límite entre el adentro y el afuera de los marcos fijados como dominación y subalternidad” (2009:84).

Retomando a de Lauretis (1996), la autora define a la experiencia de género como un conjunto de hábitos, asociaciones, percepciones y disposiciones, siendo esta el efecto de cómo el sujeto significa las prácticas culturales, los discursos y las instituciones destinadas a la producción de varones y mujeres. En ese sentido, el género ya no se asume como expresión cultural del sexo, sino como forma de interpretación de la vida.

Estas nociones de género corren los límites del binomio naturaleza/cultura, asumiendo que esta oposición es solo posible dentro de una dimensión discursiva, social y cultura, y que los cuerpos, donde estaría ese sexo neutral, son marcados desde antes de nacer por los significados que nuestra cultura les proyectan: “el género es el medio discursivo/cultural a través del cual la ‘naturaleza sexuada’ o ‘un sexo natural’ se forma y establece como ‘prediscursivo’, anterior a la cultura” (Butler, 2007: 55-56). El género produce al sexo, como las culturas significan a la naturaleza de modo cambiante a lo largo de la historia.

Para Judith Butler, “las personas solo se vuelven inteligibles cuando poseen un género que se ajusta a las normas reconocibles de inteligibilidad de género” (Butler, 2007: 70-71). En ese sentido, ella reconoce que la identidad se preserva mediante la coherencia y continuidad entre sexo, género y sexualidad (deseo); y que la idea misma de persona se pone en juego por la aparición cultural de géneros incoherentes –y por tanto precarios– que no corresponden a las normas de género culturalmente inteligibles mediante las cuales se definen a las personas, constituyendo así “una ficción reguladora” (p. 83). Es decir, estas normas imponen solo dos opciones a los cuerpos: ser mujeres y hombres, comportarse femenina o masculinamente, respectivamente, y desear solo al sexo opuesto. Quienes no se conforman con este modelo se consideran “no normales” y así se perpetúa la homofobia y la transfobia en nuestra sociedad.

Por lo cual, la autora asume al género como el *efecto* de una práctica reguladora que intenta uniformizar la identidad de género mediante una heterosexualidad obligatoria. Entonces, el género no es algo que se tiene o que se es, sino algo que se hace y son estas normas las que dictan el “hacer de un género” –performatividad–. Por eso, la reproducción del género siempre es una negociación con el poder, es decir, la actuación del género que una persona deviene es el efecto de esta negociación.

Este breve recorrido sobre el concepto de género, además de dar cuenta de cómo estos debates están inscriptos en la discusión sobre naturaleza y cultura, también nos permite visualizar cómo de un sujeto fijo y monolítico, los estudios de género se fueron nutriendo de un sujeto

múltiple, multicausalmente constituido y, además, contradictorio, inmerso en un contexto histórico y en relaciones de poder.

### **Comunicación, géneros y sexualidades: los aportes de los estudios culturales**

Los aportes de los estudios culturales son valiosos para pensar la cultura mediática, ya que esta “no puede ser leída únicamente como una trama de manipulación más o menos evidente, sino que se trata de un terreno válido para el análisis del conflicto generado por los procesos de producción de sentido social” (Elizalde, 2009: 20). El poder para esta corriente ya no es monolítico y los sujetos tienen marcos de agencia sobre la producción de significación social.

Inscrita en esta corriente, Joanne Hollows (2000) indaga sobre los modos en que el vínculo entre las mujeres y la cultura de masas ha sido una preocupación de los estudios de comunicación y cultura. Al respecto señala que los debates en torno a dicho cruce se desarrollaron originalmente en dos grandes zonas: los denominados estudios sobre “imágenes de mujeres” y los “estudios culturales y de cultura popular”. Los primeros surgen a mediados de 1970, en donde un grupo de feministas, influenciadas por los modelos de estudio de la época –centrados en el análisis del contenido y de los efectos de los mensajes mediáticos– generaron un cuerpo de conocimiento sobre cómo se representa a los varones y a las mujeres en los medios. Concluyeron que las imágenes de las mujeres que aparecían en el cine y la televisión de la época eran negativas y que había que reemplazarlas por imágenes positivas de mujeres “reales”. Hollows señala, con acierto, que el problema en ese caso es definir un “real” de mujer en el que todas se sientan representadas más positivamente, como si ese dato fuera “auto-evidente e invariable” (p. 18). El segundo problema que señala la autora es que dichos estudios analizan las imágenes de manera inmanente, sacándolas del contexto en el que se producen y consumen. Por último, el tercer problema es que asumen que los mensajes mediáticos tienen un efecto directo y lineal en sus audiencias, olvidando el carácter polisémico del texto, así como la agencia de los sujetos frente a ellos, así

asumir que todo el mundo interpreta un texto de la misma manera es asumir o que el texto es todopoderoso y la audiencia totalmente pasiva (o que son “imbéciles culturales”) o que todos los miembros de la audiencia comparten idéntica formación cultural y disponen de recursos idénticos (p. 19).

Ahora bien, la segunda zona de estudios sobre cultura de masas y mujeres se despliega en los estudios culturales y de cultura popular. En este apartado la autora retoma cuatro maneras de conceptualizar lo popular que Stuart Hall expone explorando cómo cada una de ellas implica una noción diferente de política cultural feminista. La primera acepción reconoce a lo popular como lo impuesto a la gente desde afuera y, por lo tanto, es una forma de cultura “no auténtica”. Estas ideas asocian a la de cultura popular como equivalente a cultura de masas y a las masas igual a una audiencia pasiva de imbéciles culturales. Esta noción, “presenta a la mayoría de mujeres como simples víctimas de la cultura de masas” y “asigna una inteligencia a “la feminista” que se supone que le falta a ‘la mujer normal’” (p. 21). Esta definición, además, no permite asumir la dimensión de placer y resistencia que pueden involucrar estas prácticas. La segunda connotación, comprende a la cultura popular como cultura folklórica, algo tanto producido como consumido por la gente –una cultura popular auténtica– en oposición a las formas no-auténticas, como los medios. Esta

idea de que se puede producir cultura por fuera de las relaciones de poder y dominación cultural es problemática, ya que deja entrever que hay una auténtica cultura de las mujeres por fuera del patriarcado. La tercera concepción de lo popular es la descriptiva, es decir, describe todo lo que la gente hace y ha hecho. Esto es problemático porque en términos analíticos es peligrosa la distinción entre la gente y quienes no son gente. Por último, la definición de cultura popular como espacio de lucha. De esto se desprende que a) el análisis de la cultura popular es de relaciones de poder; b) que estas luchas, y lo que se pone en juego en ellas, debe estudiarse siempre históricamente; c) y que la subjetividad –o nuestro sentido de quiénes somos– debe estudiarse también históricamente. Esto ha podido traer a cuenta que la feminidad y la masculinidad no son categorías culturales fijas, sino que se construyen en contextos históricos específicos, además de que las identidades genéricas son atravesadas por otras formas de identidad cultural que son estructuradas a su vez por relaciones de poder. Esto significa que no solo cambian a lo largo de la historia, sino que en un mismo momento histórico habrá conflictos acerca del significado de la feminidad. Acá como en las últimas acepciones del concepto de género podemos notar la influencia del posmodernismo.

Carolina Justo von Lurzer y Carolina Spattaro (2015), también inscriptas en los estudios culturales, visibilizan las dificultades de ciertas posiciones analíticas respecto de la cultura de masas y el género y las sexualidades. Ampliando las reflexiones de Hollows sobre la primera concepción de lo popular que critica Stuart Hall, asumen a las “tontas culturales” como mujeres que no tienen “capacidad crítica para advertir la mala calidad y el sexismo de los productos culturales que consume” (p. 4), negando las posibles resistencias y la dimensión de placer en estos consumos. Asimismo, cuando se incluye la dimensión de placer se asume que es consecuencia de una “falsa conciencia” que las industrias culturales les introducen a las espectadoras y así ellas no se dan cuenta del maltrato que reciben por su consumo sexista. Esto trae aparejado, la idea de que hay mujeres “críticas” que sí advierten esto y mujeres “tontas” que no pueden ver cómo las industrias culturales les introyectan la violencia y los estereotipos de género. En consecuencia, las víctimas son la contracara o la deriva de las tontas culturales y son víctimas de “un conjunto de normas sociosexuales y de género reproducidas en las imágenes y discursos difundidos en los medios masivos de comunicación” (p. 3). Lo que subyace de estas miradas es la ficción funcionalista de que la cultura masiva es mala para las personas en general y, en particular, para las mujeres, así, obturan “la posibilidad de que estos textos sean un disparador de fantasías, placeres y juegos identitarios diversos para muchas mujeres y, a su vez, un espacio de visibilización de cambios –y claro está, también continuidades– de las feminidades contemporáneas” (p.11). Estas reflexiones se vuelven un disparador para el análisis del producto cultural masivo elegido.

### **Camilo y Evaluna ¿jóvenes que atrasan?**

Como mencionamos en la introducción, Camilo y Evaluna son unos de los jóvenes con más seguidores en América Latina, y su vínculo, sus registros de la vida cotidiana y sus acontecimientos importantes –el espectacular pedido de matrimonio de él a ella, el casamiento y el embarazo de la joven– toman cada vez más relevancia como tópicos en las redes sociales y en los programas de chimentos. En ese sentido, observar el canal de YouTube en común, sus perfiles en los distintos medios sociales, así como, los mensajes que reciben a diario de “La Tribu” –les

seguidores de Camilo y, por extensión, de Evaluna– y las millones de réplicas que reciben de sus challenge nos permite, reconocer, por un lado, a las redes sociales como espacios de puesta en publicidad de la intimidad (Justo Von Lurzer, 2017), generando identificación desde la cotidianidad, la cercanía y el afecto en la audiencia. Por otro lado, es interesante rescatar la concepción de celebridad como formación cultural que tiene una función social (Justo Von Lurzer, 2017), en ese marco, Justo Von Lurzer (2017) retoma a Turner sosteniendo que la “celebridad” (...) también participa del campo de expectativas que muchos, especialmente los jóvenes tienen de la vida cotidiana” (p. 9). Sobre este punto podemos decir que en la infinidad de mensajes que reciben a diario, muchos ponen de manifiesto el deseo de vivenciar un amor como el de ellos.

Para profundizar comentaremos algunas cuestiones biográficas de estos jóvenes. Camilo Echeverry Correa es un músico compositor colombiano de 27 años que ganó en 2007 el concurso de talentos Factor X. Desde entonces tuvo apariciones en la televisión local como presentador de un programa infantil y grabó varios temas que se difundieron en su país y países aledaños. Si bien hoy Camilo tiene muchísimo éxito internacional, su propia historia, de salir de esos programas donde “los nadie pueden ser ahora protagonistas porque sus vidas tienen valor en la pantalla” (Justo Von Lurzer, 2017: 10), hipotetizamos, agudiza la cercanía y la expectativa de muchos jóvenes que ambicionan volverse famosos por sus talentos.

Por su parte, Evaluna Montaner de Echeverry es una actriz y música venezolana de 24 años, erradicada desde sus cuatro años en Miami –lugar donde ahora viven ambas–, hija del cantante Ricardo Montaner. Empero toda la familia es conocida por su devoción a Dios, ella es quien más fuertemente profesa el evangelismo, junto con su madre. En 2020 sacó el tema “Uno más Uno”, a colación del primer aniversario de casades con Camilo ante “el Señor”, una canción que deja entrever cómo Dios es parte fundamental del vínculo que tiene con su esposo. En ese sentido, Evaluna tiene un público “cautivo” que se identifica con su prédica. En una entrevista, al tiempo de estar casada y en consonancia con la canción mencionada, la joven confiesa que ella oraba pidiendo a un esposo cristiano y que estaba muy contenta de cómo su marido terminó acercándose a Dios, aseverando que lo que hoy los mantiene muy unidos es la espiritualidad que comparten.

Para una mejor comprensión de este asunto es interesante resaltar cómo comenzó la relación de ellos dos. La historia comienza en 2014 cuando compartieron la presentación de un shampoo para niños, cabe mencionar que Evaluna también era famosa en esa franja etaria dada su participación en una tira de *Nickelodeon* desde 2010. En ese momento ambas vivían en países distintos y estuvieron un tiempo sin comunicarse. Hasta que ella le escribe por WhatsApp y comenzó una historia de amor virtual durante un año hasta que ella viajó a Bogotá a verlo. Mientras tanto, Camilo le escribió una canción que se llama “Medialuna”, una de las frases dice: “no estaba vacío, pero me llenaste”. Al tiempo de estar de novies, Camilo se muda a Miami a la casa de los Montaner. Sobre el momento de ponerse de novies, la cantante recuerda que su marido en ese entonces le dijo “si alguien nos pregunta respondemos que somos novios, ¿no?” y comenta que ella le respondió que no, que sería su novia una vez él se lo pregunte. Aquí podemos comenzar a observar la importancia de los ritos, “de los pasos a seguir” que atraviesan la relación.

Todos estos acontecimientos son narrados por los mismos protagonistas desde el canal de YouTube que tuvieron en común durante sus años de noviazgo y también desde sus perfiles en las redes sociales. En ese sentido, y aunque ya hemos mencionado que los medios por si mismos se presentan como espacios pedagógicos sobre la moral, es importante resaltar el rol pedagógico



que asumen, sobre todo Evaluna, en su prédica hacia Dios, en su concepción sobre el noviazgo y en sus “tips” para mantener una relación fuerte. Esto nos permite preguntarnos acerca del lugar que ocupan sus mensajes frente a las conquistas y deudas pendientes de la equidad de género y sobre la interpelación que instalan a ciertas comprensiones establecidas sobre la liberación sexual femenina, acompañada en los últimos años de una batería de derechos, de fuerte pregnancia entre las jóvenes (Elizalde y Felitti, 2015), que coincidentemente son el público que mayoritariamente consume sus productos. Es así como y retomando a Nancy Fraser (1999), muchas de las expresiones de la joven parecen ser discursos reprivatizadores de los discursos opositores que el feminismo ha puesto sobre en escena en los últimos años con fuerte relevancia pública. Sobre todo, porque ambas son figuras con una estética que se aleja de lo conservador.

En 2018 el joven artista organizó su propuesta de compromiso en una sala de cine. Tanto su familia como la de la joven, fueron cómplices del evento, ya que, Evaluna asistió al mismo como contratada de *Telemundo* para presentar un corto animado. Una vez que comienza el evento, el corto era un vídeo animado de dos jóvenes donde el chico le intenta explicar a la chica con muchas metáforas que ella es el amor de su vida, su ancla, su norte y así el vídeo concluye con la voz en off de Camilo diciendo “Evaluna ¿te quieres casar conmigo?”. En ese momento y con sala llena, la cantante se emociona y dice que sí. El mismo año, graban un vídeo en su canal para mostrar la casa que proyectan tener en su primer terrero juntas. La ritualización otra vez.

En febrero del 2020 se casaron. Tiempo antes del evento, el padre de la joven comenta en una entrevista que su hija había decidido llegar virgen al matrimonio por una promesa a Dios, dejando entrever que los jóvenes estuvieron cinco años de novies sin tener relaciones sexuales. La “protección de su pureza sexual” tomó mucha relevancia pública, varios portales de noticias y programas de chimentos hablaron sobre el tema. Es que en la actualidad se conjugan la “tele-realidad y la sexualización como marcos de producción de sentidos” (Justo Von Lurzer, 2017, p. 4) en estos formatos, presentándose como terrenos fértiles para conocer y comprender la producción de imaginarios sociosexuales, en general, y en este caso, en torno a las relaciones afectivas y sexuales contemporáneas. En ese sentido, la industria del espectáculo rentabiliza la sexualidad, ya que “las audiencias se movilizan en torno a estos temas, discuten, toman posición, disfrutan del escándalo y la exposición de la intimidad. En definitiva, ponen en juego –revisan, contrastan, afirman– sus concepciones morales y éticas” (Justo Von Lurzer, 2017, p. 21). En la modernidad, la libertad como valor económico ocupó todos los ámbitos de la vida, incluido el sexual (Illouz, 2012), en ese marco, la liberación sexual, los vínculos casuales y el desapego emocional se vuelven un modo de vinculación imperante que disputa, se yuxtapone y se entrecruza con este modelo de amor romántico, donde también la libertad como posibilidad de elegir (Illouz, 2012) cobra fuerza, junto con uno de los pilares fundamentales de la modernidad: el individuo, “si no creyéramos que todas las personas son únicas, especiales e irrepetibles, enamorarse de alguien en particular no tendría sentido” (Tenenbaum, 2019: 35).

En varios portales de noticias y programas de chimento la noticia fue puesta en duda, descreyendo de que la pareja haya aguantado esa cantidad de tiempo sin tener relaciones sexuales. Si bien, no fue un “escándalo con todas las letras” se presenta como una oportunidad para poner en escena los códigos morales que evalúan la conducta humana en un momento determinado y su explicitación permite ubicarnos más o menos cerca de los comportamientos valorados o condenados (Lull, 1999), en consonancia con la idea de pedagogía moral que presentamos en el apartado de medios. Lo interesante en este sentido, es recuperar el carácter polisémico de los

escándalos y las complejidades y contradicciones que puede haber en una identificación. Con esto queremos decir que, en la actualidad puede haber jóvenes que ambicionen un amor sólido, fuerte, seguro como el que presentan Evaluna y Camilo y a la vez no compartir sus valores cristianos, ni ultraconservadores. Dado que el amor romántico, más bien, la armonía de pareja, no se presenta hoy en día como un mandato moral, sino como un parámetro de éxito (Tenenbaum, 2019).

Asimismo, es interesante cómo utilizan su historia de amor para generar dinero: venden su historia a auspiciante en las redes sociales, a través de sus canciones y en formatos audiovisuales para plataformas de multimedios. En ese marco, como venimos viendo, cada evento de sus vidas está marcado por una canción. A una semana de su casamiento, les recién casades sacaron un tema que se llama “Por primera vez”, no parece ingenuo el nombre, cuando semanas antes se dio a conocer la noticia de la virginidad de Evaluna. Este tema, escrito por Camilo, es acompañado por un videoclip que comparte partes de su boda, en el mismo dicen: “mi vida es vida solo contigo, si tú no estás me siento vacío, amor, lo que quiero y necesito”. A un mes de su boda, comenzó la pandemia, lo que agudizó el uso de sus redes sociales para compartir su cotidiano y de los vivos de Instagram para compartir sentires con otros famosos. En ese año, Evaluna lanzó un programa por Instagram que se llamó *Lo que las chicas quieren* y en dos oportunidades invitó a sus cuñadas. En el vivo que hizo con Sara Escobar, la esposa de su hermano Mau Montaner, ella le pide que cuente cómo se acercó a Dios y que contara cuántos novios tuvo antes de su hermano, para dar cuenta que, aunque ella haya tenido “muchos” novios encontró al amor de su vida y a Dios. Es así como, conjuntamente con la prédica hacia Dios hay una militancia de la familia como núcleo de afecto y producción económica. Sara, es quien además les grabó varios de sus videos.

Otro punto que nos parece importante destacar, es que Camilo no canta temas que sexualicen a la mujer, en un género musical que asume la sexualización como una de sus principales características. Una vez consultado sobre esto, el joven manifestó que no podría cantar canciones que denigran el cuerpo de la mujer advirtiéndole que “él no podría hablarle a una mujer como no le habla a su esposa”. No obstante, no pareciera una manifestación a favor de la agenda de mujeres, sino como un refuerzo de la negatividad sexual (Rubin, 1989).

Por su parte, es importante retomar algunos puntos de la actualidad para pensar los marcos en los que significan esos mensajes las audiencias. Como ya hemos esbozado, en la actualidad las interacciones sexuales están marcadas por la incertidumbre. A diferencia de lo que sucedía hasta no hace tanto, hoy ya no se sabe cuáles son las normas ni los objetivos que regulan las relaciones amorosas. Ese valor imperante que es la libertad, no es más liberador con las mujeres que el modelo anterior. Siguiendo a Eva Illouz (2012) en lo sexual y afectivo, las mujeres siguen teniendo mucho menos poder que los hombres; las mujeres hoy tienen mayor grado de autonomía, pero nunca han estado tan dominadas emocionalmente como en la actualidad. Retomar la idea de éxito o fracaso, de las complejidades vinculares que hoy se nos presentan nos permite pensar a Camilo y Evaluna más allá de su sexismo y conservadurismo, más bien, como la puesta en escena de una pasión que se vuelve desconcertante. Es que, a raíz de las numerosas estrategias que hemos elaborado para afrontar la volatilidad y fragilidad de los vínculos, “muchos aspectos de la cultura contemporánea privan al yo de la capacidad de forjar y vivenciar plenamente la experiencia de la pasión, soportando las dudas e incertidumbres que acompañan el proceso amoroso y el apego a otra persona” (Illouz, 2012: 312).



Además, muchas son las opiniones y memes que se han construido sobre la figura de Camilo como un “denso” y un “tóxico”. En un contexto donde los hombres presentan dificultades para formar vínculos emocionales sólidos (Illouz, 2012). Donde bajo las condiciones de la modernidad, “los hombres cuentan con un abanico de opciones sexuales y emocionales mucho más amplio que las mujeres, con el cual se produce un desequilibrio que genera dicha dominación emocional” (Illouz, 2012: 312) pareciera que Camilo pierde su masculinidad por demostrar el amor de manera apasionada a su esposa. Por lo cual, más allá de que claramente refuerzan estereotipos conservadores ligados a la institución iglesia, es necesario aproximarse a esta historia también pensando en qué nos ofrece este mundo cada vez más individualizado, competitivo y egoísta.

Por último, entonces, resaltar dos cuestiones conectadas, una ligada a la idea de que estos productos son solo y únicamente basura sexista. Retomando las nociones de “tontas” y “víctimas” del apartado anterior, pareciera que en este avance de los feminismos aparece un ethos vigilante, con cierta presunción de superioridad crítica, que frente al consumo de estos productos de la cultura masiva asumen el lugar del señalamiento y la denuncia convirtiéndose así en “las custodias morales de los medios y las audiencias” (Justo Von Lurzer, 2015: 11). Como que cambiamos un mandato religioso por uno feminista. En consecuencia, la otra cuestión es que, la idea de construir una única sexualidad ideal es peligrosa. En palabras de Gayle Rubin (1989):

es igualmente objetable insistir en que todo el mundo deba ser lesbiana, no monógamo, como creer que todo el mundo deba ser heterosexual o estar casado, aunque este último grupo de opiniones está respaldado por un poder de coerción considerablemente mayor que el primero (p. 23).

Es fructífero entonces profundizar en miradas que nos sigan abriendo los horizontes de posibilidad sexuales, liberándonos de las normas y los marcos retóricos, de los negros y blancos, y seguir cambiando en sendero de los quizás y los tal vez. Leyendo eso que sucede entre los adentros y los afueras para repensar los marcos de las relaciones sexoafectivas sin mandatos, pero con más debates y herramientas. Para ello, seguir reforzando y llenando de contenido leyes como la de Educación Sexual Integral, se vuelve fundamental.

## Referencias Bibliográficas

- Córdoba, M. Li. (2013). “Democratización mediática y derecho a la comunicación: los entornos de hoy”. *ESTUDIOS*, n° 30, 87-106. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. [En línea] <https://doi.org/10.31050/re.v0i30.7397>
- de Lauretis, T. (1996). “Tecnologías del género”. *Revista Mora*, n° 2, 6-34. Buenos Aires: Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Elizalde, S. (2009). “Comunicación. Genealogía e intervenciones en torno al género y la diversidad sexual”, en Elizalde, Felitti y Queirolo (coords). *Género y sexualidades en las tramas del saber* (pp. 131-189). Buenos Aires: Ediciones del Zorzal.
- Elizalde, S. y Felitti, K. (2015). “Vení a sacar a la perra que hay en vos’: pedagogías de la seducción, mercado y nuevos retos para los feminismos”. *EG Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género del Colegio de México*, Vol. 1, n° 2, 3-32. [En línea] <https://doi.org/10.24201/eg.v1i2.28>
- Fraser, N. (1991). “La lucha por las necesidades. Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío”. *Debate Feminista*, n° 3, 3-39, México.
- Hollows, J. (2000). “Feminismo, estudios culturales y cultura popular”. *Feminism, Femininity and Popular Culture*. Manchester: Manchester University Press. Traducción de Pau Pitarch.
- Illouz, E. (2012). *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*. Buenos Aires: Katz, Capital Intelectual.
- Justo von Lurzer, C. y Spataro, C. (2015): “Tontas y víctimas. Paradojas de ciertas posiciones analíticas sobre la cultura de masas”. *La trama de la Comunicación, Anuario del Dpto. de Ciencias de la Comunicación*, Vol. 19, n° 1, 113-129. [En línea] <https://latrama.unr.edu.ar/index.php/trama/article/view/517/399>
- Justo von Lurzer, C. (2017). “Esto le puede servir a alguien. Demandas de derechos en el espectáculo televisivo contemporáneo en Argentina”. *Estudos em Comunicação*, Vol.25, n° 1, 23-52. Universidade de Beira Interior, Portugal.
- Lull, J. y Hinerman, S. (1999). “En búsqueda del escándalo”. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas Epoca II*, Vol. 5. n° 10, 61-93, Universidad de Colima, México. [En línea] [http://bvirtual.ucol.mx/descargables/737\\_en\\_busqueda\\_del\\_escandalo.pdf](http://bvirtual.ucol.mx/descargables/737_en_busqueda_del_escandalo.pdf)
- Martín-Barbero, J. (1998). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Santafé de Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Richard, N. (2009) “La crítica feminista como modelo de crítica cultural”. *Revista Debate feminista*, Vol. 40, 75-85, Universidad Nacional Autónoma de México. [En línea] <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2009.40.1439>
- Rubin, G. (1989) “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, en Vance, C. (comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. (pp. 113-190). Madrid: Revolución.
- Scott, J. ([1986] 2000): “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Lamas, Marta (comp.). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. (pp. 265-302). México: Universidad Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

Silverstone, R. (2004). ¿Por qué estudiar los medios? Buenos Aires, Argentina: Amorrortu

Silverstone, R. (2010). *La moral de los medios de comunicación. Sobre el nacimiento de la polis en los medios*. Buenos Aires: Amorrortu.

Stolke, Verena (2004): “La mujer es puro cuento: la cultura del género”, *Revista Estudios Feministas*, Vol. 12, n° 2, 77-105, Florianópolis. [En línea] <https://www.scielo.br/j/ref/a/Y34wff-Vpkt3B64sjBwYGYNS/?format=pdf&lang=es>

Tenenbaum, Tamara (2019). *El fin del amor. Querer y coger*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ariel.

**Estado, Políticas Públicas  
y cuestión social:  
ambiente, salud y seguridad**

# **La prevención del consumo problemático con juventudes de sectores populares. Un abordaje integral comunitario desde el trabajo social**

**Lourdes Del Milagro Gallo**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[Lourdes.gallo.445@mi.unc.edu.ar](mailto:Lourdes.gallo.445@mi.unc.edu.ar)

**Luz Emilia Narvaja**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[Luzemilianarvaja@mi.unc.edu.ar](mailto:Luzemilianarvaja@mi.unc.edu.ar)

## **Introducción**

Desde comienzos del año 2022, nos encontramos realizando nuestra práctica pre-profesional correspondiente a quinto año de la licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en Casa Pueblo, un Centro de Asistencia Comunitaria (CAC), dependiente de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR).

Dicha institución se encuentra situada en Córdoba Capital, en barrio Yapeyú, el cual siguiendo los aportes de Bernardo Fernandez (2012), lo podemos caracterizar como un barrio popular, su ubicación geográfica comprende un asentamiento en donde se aprecia la precarización de los servicios a los que acceden lxs vecinxs, los niveles de pobreza en los que se encuentran y la estigmatización simbólica que lxs atraviesa.

Describiremos y analizaremos, por un lado nuestro posicionamiento respecto a la categoría de consumo problemático y la incumbencia del abordaje comunitario integral del trabajo social en dicha problemática. Y por otro lado desarrollaremos cómo comprendemos la categoría de juventudes, entendiendo que son nuestros sujetos principales de intervención.

Nuestra estrategia de intervención tiene como objetivos la promoción de derechos y la prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas en las juventudes que asisten a la institución. Nos posicionamos desde el modelo multidimensional y desde el paradigma de reducción de riesgos, conceptos que desarrollaremos posteriormente. Comprendemos al espacio comunitario, como un lugar privilegiado para el abordaje de dicha problemática para el trabajo social.

Para realizar este proceso, utilizamos técnicas como entrevistas y observación participante. La escucha activa y el intento por democratizar las voces, guían nuestro proceso.

## **Consumo problemático: paradigmas y abordajes**

No hay una definición unívoca de “consumo” ni de “consumo problemático”, estas definiciones se dan en base a distintos paradigmas y contextos históricos, de las diversas formas de comprender la problemática se desprenden modos de actuar y formas de abordaje.

Desde el modelo ético-jurídico, se piensa al consumo desde lo punitivo, el eje está puesto en las sustancias ilegales y en su peligrosidad y como respuesta aparece el ámbito penal, por otro

lado en el modelo médico-sanitario, se piensa al usuario de sustancias como “enfermos”, el foco está puesto en el efecto que produce la sustancia en el organismo, y como respuesta aparece la abstención y medicalización.

Nosotras nos posicionamos para realizar nuestra intervención desde el modelo multidimensional –en contraposición de los modelos anteriormente mencionados–. Se entiende a los consumos y al consumo problemático como una problemática social compleja, en donde se tiene en cuenta la sustancia, pero también los sujetos, el contexto, la relación entre estos tres factores y las aristas que de ellos se desprenden, teniendo en cuenta cada momento histórico.

Siguiendo a Aquiles, Ardiles, Arri, et. (2018), se entiende que un consumo de sustancias es problemático si éste afecta negativamente alguno o todos los siguientes ámbitos de la vida cotidiana: las relaciones primarias, (amigxs, familia, parejas), las relaciones secundarias (trabajo, escuela), la salud tanto física como mental y si afecta su situación legal (p. 12). Se lo define como un fenómeno “complejo que responde a múltiples determinaciones, causas y procesos, involucrando tanto, aspectos individuales, familiares, sociales, comunitarios, culturales, históricos, económicos y políticos” (Aquiles, Ardiles, Arri, et. al., 2018: 12). Lo “problemático” no hace referencia, necesariamente, a la frecuencia en la cual se consumen las sustancias, si no que se define situacionalmente.

Comprendemos al consumo como la utilización de sustancias psicoactivas. En ese sentido es importante aclarar que hay distintos usos de las sustancias según su frecuencia: experimental y recreativo, los cuales no significan necesariamente que sean (o no) consumos problemáticos y el abuso y dependencia, frecuencias que no son sinónimos, pero ambas significan consumos problemáticos, ya que necesariamente afectan una o más de una de los ámbitos mencionados.

En relación a esto, aparece el paradigma de reducción de daños y riesgos el cual siguiendo a Kornblit, Camarotti y Di Leo (2015) busca centrarse en la disminución de las consecuencias negativas –las cuales son multidimensionales– del uso de sustancias psicoactivas.

Romani (2013), argumenta que son un conjunto de estrategias individuales, colectivas y sociopolíticas, que se despliegan en el ámbito terapéutico, sanitario y social. Se ubica en la otra vereda del “punitivismo” y el “abstencionismo”, entendiendo que cada tratamiento se tiene que abordar de manera específica y situacional, teniendo en cuenta el contexto, las necesidades y posibilidades de los sujetos, acompañando de manera colectiva y respetando sus decisiones y buscando como horizonte reducir al máximo los daños del consumo. No se define a la persona por su consumo, se piensa en acciones protectoras y en procesos de vulneración.

## **Marco normativo**

La institución en la que estamos llevando a cabo nuestras prácticas pre-profesionales, forma parte de un dispositivo de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR). Dicha entidad busca coordinar integralmente las políticas nacionales relacionadas con adicciones.

Cuenta con distintos espacios que componen la Red Territorial en toda la Argentina, a través de estos se brinda orientación, acompañamiento e información a quienes se encuentran atravesados por consumos problemáticos y a sus familias.

Cada uno cuenta con equipos de atención interdisciplinarios para brindar un abordaje integral para cada persona. En la provincia de Córdoba hay en total 31 dispositivos de los cuales 20 se encuentran en la ciudad de Córdoba. Este organismo posee tres subsecretarías: una de Atención y Acompañamiento en Materia de Drogas, otra de Prevención, Investigación y Estadísticas en Materia de Drogas y otra de Gestión Administrativa.

Dentro de los distintos dispositivos de SEDRONAR, la institución forma parte de la política de Centro de Asistencia Comunitario (CAC), dependiente de la Subsecretaría de Atención y Acompañamiento. Estos son definidos como centros de atención, acompañamiento, tratamiento y de inclusión social, estos tienen la opción de derivar casos más complejos a distintos servicios de salud mental. Forma parte de la estrategia federal de prevención de adicciones.

A partir del año 2010, con la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental N° Ley 26.657, se produjo un cambio en el paradigma asilar-tutelar que regía la concepción de la salud mental en Argentina, ya que la presente ley instaló un modelo centrado en la promoción de los derechos humanos, con lo cual se dejó de concebir a los sujetos con padecimientos mentales como objetos de tutela para reconocerlos como sujetos de derecho. A su vez esta legislación propone por primera vez poder abordar la temática de manera integral, teniendo en cuenta las diversas aristas. Esto, tal como se establece en el artículo 1° implica asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental.

La Ley de “Protección de la Salud Mental N° 9848 la provincia de Córdoba, sancionada en octubre del año 2010 define a los servicios de salud mental, en el artículo número 2 como:

Aquellas prestaciones asistenciales cuyo cometido es abordar –previniendo o conteniendo desde una perspectiva rehabilitadora y articulada– los padecimientos o trastornos de origen emocional u orgánico, capacidad de producir un deterioro en la aptitud humana de pensar, responder emocionalmente, recordar, comunicar, interpretar la realidad y relacionarse socialmente. (Ley provincial de “Protección de la Salud Mental N° 9848, 5 de noviembre del año 2010).

Ley 26934 Plan Integral para el abordaje de los consumos problemáticos establece la definición de consumo en el artículo número 2 como:

(...) aquellos consumos que –mediando o sin mediar sustancia alguna– afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas –legales o ilegales– o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud. (Ley Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos N° 26.934, 28 de mayo del año 2014).

## **Una mirada desde el Trabajo Social**

El trabajo social es una profesión que interviene en la producción de conocimientos a través de la investigación, en la reproducción de los mismos, a través de la docencia y en los procesos de reproducción cotidiana de la existencia social de sectores subalternos y grupos que han sido construidos históricamente como “ausentes” (Hermida, 2017) a través de la prestación de servicios, en tanto se presentan obstáculos en la vinculación entre necesidades y recursos (González, Crosetto, Nucci et al., 1999).



Comprendemos que es necesario situar las intervenciones, ya que estas nos permiten hacer una lectura de aquellas inscripciones que han realizado las epistemologías hegemónicas en nuestras prácticas.

Nos proponemos en nuestra intervención interpelar las situaciones de la cotidianidad en las prácticas del Trabajo Social, y proponiendo otras maneras de pensar la disciplina. Entendiendo el lugar de subordinación histórica en el cual se encuentra la profesión y aún más en el ámbito de salud mental, donde la hegemonía del campo, está disputada por otras ciencias.

Entendemos que la relegación de la profesión no es algo ingenuo ni aleatorio; se da en los distintos espacios de ejercicio y más aún en el campo de la Salud Mental, donde los decires y saberes de la profesión no son tenidos en cuenta para la planificación y llevar a cabo estrategias, dónde la psicología y la psiquiatría tienen la hegemonía del campo. Aun así entendemos, cómo se plantea en la Ley Nacional N° 26.657, de Salud Mental, la necesidad del trabajo en equipo interdisciplinario para un abordaje integral de la problemática. Sumándose a esta institución en específico, la necesidad de un abordaje comunitario y territorial.

Creemos como estudiantes y futuros profesionales, la necesidad de contextualizar las prácticas de la profesión, y poder hacer una lectura crítica respecto al lugar y la posición que ocupa.

Al igual que contextualizar la situación de precarización que atraviesa, en Argentina y en Córdoba las instituciones de salud mental.

### **Abordaje integral comunitario en consumo problemático**

Consideramos la importancia de poder generar espacios de escucha y reflexión respecto a las representaciones sobre el consumo de sustancias psicoactivas y de constituir este espacio como promoción de derechos y prevención específica frente al consumo problemático. Entendemos que la prevención en salud mental, es aquella que se dirige al desanudamiento de situaciones sociales problemáticas, en donde se busca facilitar procesos en los que se develan conflictos y problemas, el objetivo es que lxs sujetxs puedan modificar situaciones generadoras de malestar (Stolkiner, 1988).

El trabajo social le aporta al abordaje comunitario del consumo problemático generando condiciones comunitarias propicias para la toma de decisiones autónoma y conjunta sobre el propio proceso de salud-enfermedad-cuidados (Bang, 2013).

Desde Casa Pueblo, se realiza un fuerte trabajo de prevención inespecífica entendida como un abordaje que busca potenciar capacidades y aptitudes que hacen referencia a la vida cotidiana en general (Aguiles, Ardiles, Arri, et. al., 2018) en ese sentido creemos pertinente que nuestro aporte esté vinculado a la prevención específica, es decir, llevando a cabo estrategias enfocadas en las diversas dimensiones de la problemática.

La accesibilidad es una de las características necesarias para poder llevar a cabo una estrategia de reducción de daños, se entiende por esta, tomando a Stolkiner (2000), al vínculo que se construye entre los servicios y la población, en términos de encuentro y desencuentro, dicho vínculo se ve afectado por las condiciones y discursos de los servicios y las representaciones y condiciones de lxs sujetxs. Se puede argumentar que la accesibilidad no se da de una vez y para siempre, se considera por un lado la accesibilidad inicial, y ampliada, la cual hace referencia a poder sostener un proceso.

En ese sentido, creemos de suma importancia poder construir espacios de escucha de encuentro junto con lxs jóvenes, para reflexionar sobre representaciones sociales, como estrategia que busca generar esta accesibilidad; como espacios de encuentro, para el consiguiente acceso a salud y derechos.

### **El lugar de las juventudes en su proceso de construcción de salud**

Nuestra sociedad se organiza en base al sistema de dominio adultocéntrico, el cual asigna jerarquías y posiciones desiguales en base a la generación (Quapper 2016).

Históricamente y hasta la actualidad, los discursos sobre las juventudes fueron escritos e impuestos por adultos. En ese sentido, buscamos desandar esos caminos y comprender a lxs jóvenes de manera situada, con sus trayectorias de vida, sus interseccionalidades.

Encontramos en los espacios de debates y de reflexión, que no hay una sola forma de denominar o categorizar a las juventudes, ya que estas son múltiples, cambiantes y que se encuentran atravesadas por distintos contextos. Sistema el cual se fundamenta con una lógica evolucionista y biologicista. Se parte de la idea de las juventudes cómo sujetos carentes, se niega su existencia como sujeto total (Chaves, 2005). Estas concesiones refieren a un significado más nominal o normativo.

Klaudio Duarte Quapper (2001) nos invita a reflexionar sobre el abordaje de la categoría de juventud, la cual tiene distintos significados según cómo las personas las vivencian y la expresan, y se encuentran atravesadas por múltiples intersecciones. Estas expresiones implican por momentos posiciones.

Como equipo hablamos de juventudes, porque creemos que otras categorías encierran significados singulares. En conjunto con lxs jóvenes con los que intervenimos, fuimos repensando representaciones sociales, y construyendo categorías nuevas y propias.

Entendemos a la salud como la capacidad de lucha (Ferrandini, 2010: 5). En ese sentido consideramos pertinente brindar herramientas y construir espacios en donde las juventudes se puedan hacer partícipes de sus propios procesos de salud-enfermedad.

Desde la reducción de daños se busca ofrecer a lxs sujetxs herramientas para un consumo responsable, promoviendo su participación en su propio proceso de salud-enfermedad, como problemática de salud pública. Para ello, es primordial tener en cuenta las múltiples aristas que forman parte de la vida de las personas y abordar aquellos aspectos que el consumo afecta e involucra, es decir, un abordaje integral, teniendo en cuenta las redes comunitarias.

Adriana Clemente, Maia Klein y Maria Verónica Paladino (2021) plantean que las juventudes están condicionadas por los contextos políticos, sociales, culturales y diversos factores como la vulneración de los derechos, la marginalización y las ausencias de políticas públicas.

Como argumentamos anteriormente, entendemos que el consumo problemático de sustancias psicoactivas, encierra dentro múltiples dimensiones e intersecciones. Desde nuestra intervención buscamos realizar prevención y promoción, en base a aquellas dimensiones, que, en conjunto con las juventudes fuimos identificando y construyendo, que afectan a su reproducción cotidiana.

## Consideraciones finales

En este apartado hemos desarrollado aspectos centrales de nuestro proceso de intervención. Lo escrito hasta el momento fue fruto de un trabajo en conjunto con los sujetos con los que intervenimos, a partir de una escucha activa, espacios de reflexiones y debates. Lo explicitado tiene que ver con nuestras posiciones y posicionamientos como estudiantes, nuestros debates como grupo y aquellos primeros “hallazgos” que encontramos en el escenario institucional.

Consideramos que la prevención y la promoción de derechos, son procesos y, no hechos que se dan de una vez y para siempre, por lo tanto son necesarios realizarlos en conjunto, prestando especial atención a las posibilidades y necesidades de las juventudes, entendiéndolas en su singularidad. Para ello, consideramos la necesidad de desandar los caminos adultocentrismo y patriarcales, sobre los cuales nuestra sociedad capitalista sienta sus bases. Lo cual creemos que es un proceso, y no una meta sencilla.

Esperamos un campo de intervención cada vez más tendiente a la interdisciplina, desde abordajes comunitarios, a entender a lxs sujetxs, como sujetxs de derecho. Y cada vez menos a la hegemonía de la psiquiatría y la psicología y a la criminalización de lxs sujetxs. Nos preguntamos por nuestro rol como estudiantes dentro de esta subordinación de la disciplina. Entendemos que esto se relaciona directamente con la reflexión ética de la profesión. La tarea como colectivo profesional es seguir construyendo autonomía y disputar espacios para la toma de decisiones argumentadas y fundadas.

## Referencias bibliográficas

- Aquiles, M. S. Ardiles, B. Arri, F. Carrizo, C. Cordero, M. Decca, E., Gómez J. A. Jamui, L. y Roqué Buguñá, P.(2018). *Prevención del consumo problemático de drogas. Material de trabajo con niños/niñas y adolescentes*. Córdoba, Argentina: Programa del Sol.
- Bang, C. (2013). “Estrategias comunitarias en (promoción de) salud mental: una práctica posible para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas”. *Topia, un sitio de psicoanálisis, sociedad y cultura*. [En línea] <https://www.topia.com.ar/articulos/estrategias-comunitarias-promoci%C3%B3n-salud-mental-una-pr%C3%A1ctica-posible-abordaje>
- Chaves, M. (2005). “Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea”. *Última década*, Vol. 13, N° 23: 9-32. Valparaíso.
- Clemente, A. Klein, M. y Paladino, M.V (2021). “Jóvenes de sectores populares. Aprendizajes de una agenda en deuda”. *ConCiencia Social*. Vol. 5, N° 9: 24-40 Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.
- Crosetto R. Gonzales, C. Nucci, N. Ortolanis, E. y Soldevila, A. (1999). *Necesidades y satisfactores en el análisis del espacio social familiar*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- Duarte Quapper, K. (2001). “Juventud o juventudes? acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente”. *Última década*. N° 13: 59 -77. Viña del Mar, Chile. [En línea] <http://catedra-laicidad.unam.mx/sites/default/files/217.pdf>
- Duarte Quapper, K. (2016) *Juventudes en Chile. Mirada de jóvenes que investigan*. Chile: Facultad de ciencias sociales, Universidad de Chile.
- Hermida, M. E. (2017). “Contribuciones desde una epistemología plebeya al Trabajo Social frente a la restauración neoliberal”. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, Vol. 9, N 9: 127-144. Universidad Nacional de San Juan, Argentina.
- Info LEG - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos” Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 Derecho a la Protección de la Salud Mental. Argentina. [En línea] <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000179999/175977/norma.htm>
- Info LEG- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos” Ley Nacional N° 26.934. Plan integral para el abordaje de los consumos problemáticos. [En línea] <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000234999/230505/norma.htm>
- Ferrandini, D. (2010). *Salud: Opciones y Paradigmas*. Argentina: Mimeo.
- Kornblit, A. L. Camarotti, A. C. Di Leo, P. F. (2015). “La prevención de los consumos problemáticos de drogas desde una perspectiva comunitaria: un modelo para armar”. *Revista Argentina de Salud Pública, Ministerio de Salud de la Nación*, Vol. 6, N, 22: 21-28. Buenos Aires, Argentina.
- Mançano Fernandes B. (2012) *Territorios, teoría y política. Introducción*. Publicado en: Calderón, Georgina y Efraín León (Coord.). Descubriendo la espacialidad social en América Latina. Colección “Cómo pensar la geografía”. Vol. 3. Editorial Itaca. [En línea] <https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2016/10/mancano-fernandez-territorios-teoria-y-politica.pdf>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos "Ley Provincial N° 9848. Protección de la Salud Mental Poder Legislativo Provincial. Córdoba. [En línea] [https://www.justiciacordoba.gob.ar/Estatico/justiciaCordoba/files/TSJ/intervenciones\\_voluntarias/1%20Ley%209848%20de%20Salud%20Mental%20Provincial.pdf](https://www.justiciacordoba.gob.ar/Estatico/justiciaCordoba/files/TSJ/intervenciones_voluntarias/1%20Ley%209848%20de%20Salud%20Mental%20Provincial.pdf)

Romaní, O. (2013). *Etnografía, técnicas cualitativas e investigación en salud: Un debate abierto*. Tarragona: Publicaciones de la Universitat Roviri i Virgili.

Stolkiner, Al. (1988) *Prevención en Salud Mental: Normativización o desanudamiento de situaciones problema*. Ponencia presentada en el 4to Congreso Metropolitano de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

# Plan Compromiso: entre la urgencia del contexto y la emergencia de la cultura en pandemia

**Helena Mazza**

UNVM

[helenamazza61@gmail.com](mailto:helenamazza61@gmail.com)

## Introducción

El presente trabajo se inscribe en el gran campo de análisis de políticas públicas, a partir de una perspectiva que pretende poner en el centro la relación entre Estado y Sociedad. Desde una mirada politológica, nos interesan las implicancias que esa relación tiene reflejada en una política pública para los horizontes democráticos e igualitarios. En este campo, el objetivo general de este artículo, que se enmarca en la realización del Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Villa María, es analizar los sentidos de la emergencia que se ponen en juego en las políticas culturales municipales de la ciudad de Córdoba, específicamente en el periodo 2020-2021, caracterizado por la crisis sanitaria y las restricciones a la circulación social a causa de la pandemia por COVID-19. Esta investigación recurre a una estrategia metodológica cualitativa de análisis de caso sobre el “Plan Compromiso Cultural”.

La experiencia personal de haber realizado la práctica profesional supervisada en la Subsecretaría de Cultura en el transcurso del año 2021 hizo del “Plan Compromiso Cultural” un objeto privilegiado de observación y análisis. Desde esta Subsecretaría de Cultura, a comienzos del año 2020, se lanzó el “Plan Compromiso Cultural”, una política pública que buscaba principalmente brindar asistencia al sector cultural al no poder desarrollar sus actividades con regularidad a causa de las restricciones sanitarias impuestas por el gobierno de Córdoba y de la Nación a raíz de la pandemia por COVID-19. El alcance de esta política pública es local, en tanto y en cuanto una de las condiciones para participar que tuvieron los destinatarios era residir en la Ciudad de Córdoba.

El Plan Compromiso Cultural comprende 11 programas en total. En la primera fase correspondiente al 2020 se llevaron a cabo 5 programas: Cultura en movimiento, Arte hoy, Territorios, Escenas al encuentro y Formación de promotores y promotoras culturales comunitarias. Mientras que, en la segunda fase, estos programas se renovaron incluyendo además los siguientes 6 programas: Apoyo y el fomento a bibliotecas populares, las agrupaciones artísticas carnavaleras, la generación y el fortalecimiento de elencos barriales, la promoción del arte y la cultura urbana, la formación en carnavales y el apoyo a centros de promoción, producción y difusión cultural (Cultura G. d., 2021). Resulta importante destacar la variedad de actores culturales de la comunidad que pretendía abarcar el desarrollo del plan, por lo cual, la oferta presentada de programas es diversa: desde incentivos económicos individuales y grupales hasta la posibilidad de brindar cursos, talleres o seminarios.

El Plan fue ejecutado entre el mes de abril del 2020 al mes de diciembre del 2021, y detuvo su ejecución en el presente año (2022), en el cual no continuó su desarrollo. Es decir, el Plan se desarrolló en el periodo en que las restricciones impuestas por el gobierno nacional y el gobier-

no provincial a raíz de la pandemia por COVID-19 tuvieron su momento de auge. Este contexto de incertidumbre y crisis marcado por el comienzo de la pandemia otorga un lugar privilegiado al análisis de las políticas públicas, especialmente cuando se trata de comprender los sentidos que usan para justificarse a sí mismas. Justamente, el aporte que esta investigación sobre el Plan Compromiso pretende hacer al campo de estudio se relaciona con la especificidad que tuvo su diseño, su ejecución y su final durante 2020 y 2021 en el país. Nos referimos a la impronta de su urgencia en un momento paradójico de crisis global, mundial y, también, local. De alguna manera, se trató de una situación que puso a los Estados a nivel mundial ante el desafío de cómo afrontar la emergencia sanitaria, la crisis económica y las desigualdades sociales existentes que, en cada escenario, se materializan de formas muy específicas por el momento de interrupción de la cotidianeidad en su funcionamiento normal. Así, es de interés problematizar cómo esta situación crítica que resulta general y extensible tuvo efectos y consecuencias particulares en el marco de Argentina, a nivel local en la ciudad de Córdoba, y cómo determinadas políticas públicas se dispusieron a lidiar con ella.

Este trabajo representa un aporte original al estudio de esta área de políticas ya que la literatura académica enfocada en la investigación de dichas cuestiones está enmarcada, en gran cantidad de casos, desde otras disciplinas y con foco en otros objetos y dimensiones, y por supuesto, en otro período de tiempo. Así, la originalidad de nuestro estudio radica en tres cuestiones.

En primer lugar, buscamos analizar una política cultural que fue parcialmente diseñada e implementada en un momento particular: el contexto inédito y de emergencia que, como ya dijimos, trajo la pandemia de COVID-19. Se trata de poder ubicar una respuesta a la siguiente pregunta: ¿por qué es importante el análisis de políticas públicas en contexto de pandemia? Desde esta investigación podemos situar, al menos, tres razones. En primer lugar, se dio en Argentina el despliegue de un conjunto de medidas económicas, de salud, políticas y culturales, llevadas a cabo por el Estado, en sus tres niveles (nacional, provincial y municipal), cuya especificidad marcada por un acontecimiento político relevante constituye un lugar idóneo para analizar formas lógicas de poder. En segundo lugar, y en relación a lo anterior, interesa poder ubicar a esta temporalidad caracterizada por cierta retórica de la emergencia (De la Vega y Hernández, 2010) que envuelve la ejecución y diseño de dichas medidas. En primera instancia, esto significa, de acuerdo con lo planteado por las autoras, que la ocurrencia de hechos impredecibles, como lo es en este caso una pandemia, se transforma en un fundamento sólido para la justificación de estas medidas. En tercer lugar, la importancia de analizar políticas públicas en pandemia radica también en la consideración fundamental sobre no sólo qué hace el Estado, en términos de cierta lógica de resguardo y protección, sino también cómo este escenario de urgencia y emergencia involucra relaciones sociales y construcciones de sentido en torno a estas intervenciones.

En segundo lugar, al recoger los históricos debates, investigaciones y perspectivas desarrolladas en torno a la cultura y sus significados, la delimitación de las nociones de cultura en una política pública resulta un ejercicio atractivo. Las posibilidades de análisis están marcadas por distintas líneas: lo cultural tomado como un bien, objeto en donde se pone de relieve la perspectiva material y la cultura se vuelve un objeto de adquisición o, la cultura como modos de ser, hacer, pensar, sentir de una sociedad, en donde toman protagonismo las acciones simbólicas, y las subjetividades que se construyen y reconstruyen socialmente. La cultura, y las políticas públicas culturales, desde la mirada que nos interesa propiciar, se conciben a tono con intervenciones que buscan apropiarse del espacio público y transformarlo. Significan verdaderas herramientas



políticas, más allá de una visión decorativa de la cultura ligada a la producción de eventos, para transformar la realidad e incidir en el ámbito de lo común, en un espacio determinado. Lo que se pone en juego es el entendimiento de que la cultura se constituye como superficie de inscripción de luchas y transformaciones en términos de prácticas democráticas y derechos, por parte de la ciudadanía. Estas nociones se trastocan de manera singular en el marco del contexto en el cual se desenvuelven, por ello, el tratamiento de las nociones de cultura se vuelve un ejercicio teórico relevante para pensar la democracia contemporánea. En definitiva, se considera que el aporte a la problematización sobre la cultura desde las políticas públicas es fundamental para pensar al Estado en cercanía y/o vínculo con la ciudadanía.

En tercer lugar, se trata de la ubicación de un problema de investigación situado en un caso local y cercano al ámbito de la intervención de la carrera de Ciencia Política y de la Universidad Nacional de Villa María, lo cual también otorga un valor fundamental a la tarea no sólo de investigación sino también a futuro de intervención en la realidad luego de haber conocido, problematizado y puesto en funcionamiento una estructura de investigación científica que pretenda comprender a las políticas culturales locales. Aquí tratamos más bien de privilegiar un análisis situado porque la ciudad de Córdoba se constituye como el escenario en donde la investigación toma su curso y fundamentalmente por la importancia de adquirir un enfoque que ponga de relieve el ámbito local. Esto significa comprender a lo local como espacio de referencia inmediata en términos identitarios y ciudadanos, a partir de lo que se nomina como revitalización de la esfera local (Delgado, 1997). De esta manera, se entrecruzan aspectos de interés en torno a una mirada situada: por un lado, el ámbito local como esfera para comprender lo cultural, en relación con este proceso de revitalización que otorga un lugar en donde situar la protesta ciudadana, la participación democrática.

En virtud de esto dicho, se plantea como objetivo general el siguiente: analizar en la política pública cultural “Plan Compromiso Cultural 2020-2021” los sentidos de la emergencia y su relación con la ciudadanía cultural y la práctica democrática en el marco de la pandemia por COVID-19. Este objetivo se encuentra atravesado por cuatro objetivos específicos. El primero de ellos se refiere a describir el origen y el proceso de la política pública cultural “Plan Compromiso Cultural 2020-2021” en el contexto de emergencia por COVID-19. El segundo tiene que ver con reconstruir las relaciones entre el sector cultural y el Estado Municipal de la Ciudad de Córdoba durante el inicio y el desarrollo del mencionado plan en el marco de la pandemia por COVID-19. El tercero se refiere a comparar y comprender las nociones de cultura presentes entre el sector cultural y el Estado en el marco de esta iniciativa. Por último, el cuarto objetivo es reconocer las formas de inclusión y de nombramiento de los actores implicados en las políticas públicas culturales en el gobierno local de la Ciudad de Córdoba. En lo que respecta a este trabajo, se desarrollarán algunos avances preliminares correspondientes sobre todo a los dos primeros objetivos de la investigación.

## **Metodología**

El tipo de investigación que se está desarrollando es cualitativa ya que desde una perspectiva constructivista se pretende analizar la política pública cultural de la Municipalidad de Córdoba, en el marco específico del caso “Plan Compromiso Cultural” 2020-2021. Además de utilizar la

teoría como el camino para la investigación y de allí situarse en el campo empírico, la investigación cualitativa se ocupa de construcciones de la realidad. En este sentido, para llevar a cabo este proceso, se optó por elegir realizar un análisis de caso como diseño metodológico. Frente a la pregunta sobre qué es un caso (Ragin, 2000), podríamos decir que hay múltiples respuestas que se pueden efectuar desde el ámbito de las ciencias sociales. Puede haber casos empíricos o teóricos, descriptivos o explicativos, universales o específicos, entre otras diferencias. Sin embargo, en lo que a esta investigación respecta, se trata de comprender la particularidad que posee la implementación de un Plan como el seleccionado, debido no sólo al contexto reciente de pandemia, sino también al elemento de novedad en lo que tiene que ver con su implementación. El estudio de caso es una estrategia de investigación que se centra en la comprensión de las dinámicas presentadas en escenarios particulares. La elección del caso está ligada a la posibilidad de enmarcarlo en un caso de tipo central, en tanto y en cuanto se trata de un fenómeno poco estudiado con anterioridad.

### **Avances preliminares**

Este artículo trabajará principalmente con un aspecto extraído del marco teórico como así también de los objetivos específicos de investigación para poder avanzar en el análisis de caso del Plan Compromiso Cultural. En primer lugar, desarrollamos algunas dimensiones conceptuales que nos permiten habilitar el espacio para reflexionar en torno al contexto de emergencia y urgencia (De la Vega y Hernández, 2010) en el cual surge la política pública cultural en la ciudad de Córdoba. En segundo lugar, recuperamos una caracterización del contexto en términos de relaciones entre políticas públicas culturales nacionales, provinciales y locales para poder comprender el marco general en el cual se inserta el Plan Compromiso Cultural. Por último, traemos a colación algunos fragmentos de las entrevistas llevadas a cabo para poder delinear de manera más precisa aquellas consideraciones que hacen a la estructuración del contexto que se constituye como el principal objeto de análisis de este trabajo.

### **Plan Compromiso: entre la urgencia del contexto y la emergencia de la cultura en pandemia**

En este apartado, pretendemos poder pensar acerca de una de las especificidades que tiene nuestro objeto de estudio el momento histórico y el contexto social más amplio en el cual se inserta la política pública cultural. Así, siguiendo a Oszlak (1980), las políticas públicas poseen una fuerte correlación con el régimen político vigente, en términos no sólo de un marco democrático, sino también en referencia a la cultura política de la administración pública, la división de poderes. De esta manera, se entiende que las políticas no surgen de manera aleatoria, sino que tienen que ver con el marco en el cual se desenvuelven. En este punto se le otorga un lugar clave a la localización de políticas multinivel, en la medida que hacen también a la estructuración del contexto. Es decir, no sólo importa establecer el análisis de tal política, sino también de aquellas pertenecientes a otros niveles de gobierno en términos de Nación Provincia y Municipio. Todo lo que refiere a la producción y construcción de políticas públicas de una época contiene sus puntos de contacto y diferencia con lo que sucede a su alrededor.

Siguiendo esta línea, es transversal ubicar que el objeto de investigación está marcado por una singularidad: el contexto que posibilita la política pública seleccionada. Decimos que posibilita en tanto y en cuanto habilita ciertos y determinados cursos de acción y no otros por parte tanto del Estado como de la sociedad. Ahora bien, ¿en qué reposa la singularidad del contexto? Y, ¿por qué es importante desde nuestra mirada? Aquí es donde la noción de cierta retórica de la urgencia y emergencia (De la Vega y Hernández, 2011) se hace presente para comprender cómo se imprime la singularidad del contexto. Esta idea está marcada por la presencia de hechos, fenómenos, circunstancias que se desenvuelven de manera inesperada, como puede ser una catástrofe natural (las lluvias y las inundaciones son aquellas que toman protagonismo en el marco de lo planteado por las autoras) y provocan un contexto determinado, así tal y como establecen las autoras:

La emergencia se asocia con una situación de riesgo que, en cuanto tal, no puede ser afrontada con los medios ordinarios con los que se enfrentan generalmente los problemas. Además, por su supuesta peligrosidad, determina la urgencia. Allí se vuelve necesaria la acción estatal expedita (De la Vega y Hernández, 2011, p. 98).

Es por ello que aquí, ante un fenómeno total y completamente externo e imprevisible importa considerar cómo se desenvuelve la acción estatal en los inicios de la pandemia, en la medida en que esta acción responde a un problema social. La construcción de este contexto de emergencia se da en términos semejantes, en alguna medida, en muchos países del mundo. Por lo cual, más allá de tratarse de una situación en principio sanitaria, se vuelve un hecho político de interés en lo que respecta a múltiples dimensiones, como ser las desigualdades sociales preexistentes que adquieren formas diferenciadas. Así es como el contexto habilitó también la construcción de ciertas legitimidades en torno al lugar de acción, discurso y retórica del Estado.

En Argentina, a comienzos del año 2020, como consecuencia de la expansión del COVID-19, se implementaron medidas a nivel nacional que afectaron la cotidianeidad de la vida de las personas en todo el país, como así también en el mundo. En específico, a partir del decreto de necesidad y urgencia 206/2020 se dispuso en Argentina, a través del poder ejecutivo, la emergencia sanitaria. A raíz de la implementación del DNU, se fijó el cierre de todo tipo de establecimientos e instituciones artísticas y culturales: desde cines, teatros, salas de concierto, centros de exposiciones, centros culturales, hasta museos y ferias artesanales. Todas estas actividades, como así también las personas que las llevaban a cabo y sostenían su funcionamiento, suspendieron su curso de normalidad. El sector cultural se constituyó como uno de los más golpeados como consecuencia de la crisis por el COVID-19, ya que sus actividades fueron lo primero en decretarse que iba a suspender su desarrollo y prácticamente lo último en renovarse, luego de lo comercial, lo académico, etc. Es en este marco de complejidad inmanente que el surgimiento del Plan Compromiso tiene lugar. Así describe el contexto uno de los funcionarios pertenecientes a la Subsecretaría de Cultura en el período 2020-2021:

[...] de repente fue ¿ahora qué hacemos? Empezamos a hablar, a dialogar. Armar sin entender mucho, una desesperación de que había que hacer algo, no teníamos de dónde aprender porque no era algo en absoluto a lo que estábamos acostumbrados. (...) Dos años de no saber muy bien cómo iba a ser la cosa, todo se programaba de las dos maneras. Si programábamos virtual y se llegaba a abrir no queríamos no estar a la altura de esa apertura (P.T. Comunicación personal, 19 de agosto de 2022).

A esta idea de contingencia e incertidumbre se le podría agregar una dimensión más que tiene que ver con lo novedoso de esta política pública, teniendo en cuenta la relación con las políticas culturales a nivel nacional y provincial. Por eso mismo, se decidió realizar una sistematización de algunos planes, programas, proyectos desarrollados por el Estado en sus distintos niveles, partiendo de la base analítica de distintos tipos de enfoques que tuvieron las políticas públicas en pandemia y principalmente de una serie de recomendaciones elaboradas por la UNESCO (2020). En líneas generales, se esgrimen tres categorías diferentes de políticas y medidas de apoyo: 1) ayuda directa a los artistas y profesionales, con becas, encargo de obras, compensación de la pérdida de ingresos o actividades formativas; 2) apoyo a las empresas e instituciones, con subvenciones y créditos, flexibilización de las regulaciones, fortalecimiento de infraestructuras, compensación de pérdidas y desgravaciones fiscales; y 3) fortalecimiento de la competitividad del sector, con estudios de viabilidad, propuesta de nuevos modelos empresariales, promoción de contenidos nacionales e incentivos fiscales para la inversión. (Moguillansky, 2021, p. 5)

Por otra parte, con respecto a las políticas de la primera línea podríamos mencionar las siguientes:

1. A nivel nacional, el programa “Puntos de Cultura”, que acompaña a proyectos culturales de organizaciones comunitarias de todo el país. Este programa busca fortalecer el trabajo territorial y las redes locales y regionales del entramado social a través de diversas líneas de apoyo económico.
2. A nivel provincial, en Córdoba, créditos a tasa cero para hacedores artísticos. Se llevaron a cabo dos líneas, por un lado, créditos personales para artistas que llevan a cabo sus actividades en forma individual por un monto de \$15000 a devolver en 12 cuotas fijas.
3. A nivel local, en la ciudad de Córdoba, los denominados “acuerdos colaborativos”, llevados a cabo principalmente en abril del año 2020, los cuales consistieron en exenciones impositivas, en incentivos y en asistencia económica por parte de la Municipalidad a los sectores afectados. Se trataba de subsidios extraordinarios no reintegrables.
- 4.

Con respecto a las políticas de la segunda línea encontramos que a nivel nacional hubo ciertas líneas de crédito tanto a Pymes del sector cultural a través del Ministerio de Desarrollo productivo y de Cultura junto con el Banco Nación, y a su vez, créditos a tasa cero para Industrias culturales. En el ámbito provincial y municipal de Córdoba, tanto esta línea como la tercera línea que elabora UNESCO (2000) no fueron prácticamente desarrolladas, por lo menos en los hallazgos que desde esta investigación se realizaron.

Habiendo presentado algunas de las bases generales que estructuraron las políticas en el período seleccionado, podemos afirmar que el Plan Compromiso Cultural fue el primer plan de estas características que se desarrolló de manera prácticamente inmediata al inicio del aislamiento social preventivo y obligatorio. Por esto, la manera en la que se desarrolló su ejecución fue a través de marchas y contramarchas. En palabras de uno de los funcionarios pertenecientes a la Subsecretaría de Cultura:

El plan se empieza a diseñar muy pronto, esta forma de que no sea asistencia solamente sino una compra anticipada de servicios culturales, nació de nosotros en diálogo con el sector (con distintas partes), hasta los montos se conversaron con ellos (P.T. Comunicación personal, 19 de agosto de 2022).

En estos discursos llevados a cabo por los funcionarios del Plan está muy presente la noción de la contingencia, como así también la de la incertidumbre e, incluso, dando un paso más en el análisis, existen una serie de singularidades que se corresponden con el sector hacia el cual está dirigido el Plan Compromiso: el cultural. Esto tiene que ver fundamentalmente con pensar que el ámbito cultural fue uno de los más golpeados, teniendo en cuenta que las prioridades de aperturas respecto del aislamiento estaban puestas en otros sectores como el educativo, por ejemplo. De esta manera, podemos ver cómo a partir del contexto de emergencia y urgencia (Vega Hernández, 2011) se habilita una forma de intervención singular por parte del Estado, en términos de inmediatez y rapidez. Sin embargo, también pudimos observar que, por ejemplo, desde la Subsecretaría de Cultura en articulación con el Ministerio de Acción Social de la provincia, en abril del año 2020, se entregaron bolsones de alimento para aquellos trabajadores y trabajadoras del sector cultural que no tenían cómo sustentarse. En este punto, podríamos pensar que la intervención de las políticas culturales poco tiene que ver con la cuestión alimentaria, es decir, no se corresponde con un ámbito de acción que se lleve a cabo desde la subsecretaría de cultura, por ejemplo. A su vez, la heterogeneidad que existe en el sector cultural de la ciudad de Córdoba es verdaderamente representativa. Esto también es un puntapié de análisis que resulta imprescindible poder trabajar y que queda como pendiente en este momento, teniendo en cuenta el curso de la investigación que se está desarrollando actualmente.

### **Reflexiones finales y desafíos pendientes**

El objetivo fundamental de este trabajo tiene que ver con presentar, en primera instancia, el tema de investigación seleccionado para desarrollar el TFG. Entendemos que la fundamentación que hace al desarrollo de este trabajo tiene que ver con cómo pensar un objeto de estudio totalmente asible: una política pública concreta cuyo contexto de surgimiento posee una singularidad marcada fundamentalmente por un momento inédito en la historia del país: la pandemia por COVID-19. Pensar las nociones de cultura, los actores culturales y el desenvolvimiento de la acción estatal en este momento de complejidad y contingencia resulta un ejercicio analítico para comprender, en un plano más abstracto, cómo se desenvuelven ciertas dinámicas de dominación y gobernabilidad. Así, entendemos que las políticas públicas se transforman en importantes dispositivos que tienen la capacidad de ordenar relaciones sociales, de conformar subjetividades y desarmar otras, de ubicar a los sujetos bajo ciertas coordenadas de acción, de nominar prácticas y marcar sus ritmos y tiempos.

En lo que respecta al desenvolvimiento de la política cultural “Plan Compromiso 2020-2021” podríamos aproximar, en términos de algunos hallazgos preliminares, que se trató de una política novedosa. Dicha novedad en términos de la gestión en pandemia tiene que ver fundamentalmente con la puesta en marcha de acciones, por parte del Estado municipal, de tipo económicas, pero también de difusión y visibilización de las organizaciones culturales con sus respectivas actividades. A partir de la intervención del Estado, al ofrecer incentivos económicos y a su vez favorecer la promoción y la circulación de las actividades culturales de un sector amplio (desde

artesanías, letras, música, audiovisuales, gastronomía, gestores culturales, hasta diseño, artes escénicas, sonoras, etc.) se marca una pauta importante para indagar, reflexionar y comprender la relación Estado-Sociedad. Teniendo en cuenta el rol del municipio, el eje orientador está puesto en cómo pensar un territorio desde una perspectiva situada, no sólo en términos geográficos, sino también históricos, sociales y simbólicos para comprender, en esta perspectiva de análisis, a la gestión cultural en relación con la esfera de gobierno municipal y a los principales actores involucrados del ámbito cultural y político.

Sin embargo, tal y como se mencionó en el transcurso de este trabajo, la investigación sigue en curso. Por lo tanto, quedan aún algunas reflexiones y análisis pendientes de realizar. Uno de ellos tiene que ver con pensar no sólo las dimensiones de cultura presentes en el contexto sino también cómo, a partir de esto, se podrían esbozar algunas líneas en torno a la construcción de subjetividades, es decir, trabajar articuladamente con dos dimensiones: nociones de cultura y construcción de subjetividades. Esto involucra, necesariamente, preguntarnos por las formas en las cuales aparecen los sujetos que se constituyen como destinatarios –a saber, las maneras en las cuales se los nomina– y principalmente, recuperar sus voces.

## Referencias bibliográficas

- Delgado, D. G. (1997). "Nuevos escenarios locales. El cambio del modelo de gestión". En D. G. Delgado, *Hacia un nuevo modelo de gestión local* (pp. 5-19). Buenos Aires: FLACSO.
- Moguillansky, M. (2021). La cultura en pandemia: de las políticas culturales a las transformaciones del sector cultural. *Las políticas sociales en la post pandemia*, 8. UNTREF- Revista de Políticas Sociales Urbanas. Obtenido de <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/1127>
- Oszlak, O. (1980). *Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- Ragin, C. (2000). Introduction: cases of what is a case? *What is a case: Exploring the Foundations of social inquiry*, 1-17. Nueva York, Cambridge University Press.
- Rofman, A. (2007). *Participación de la sociedad civil en políticas públicas: una tipología de mecanismos institucionales participativos*. Salvador de Bahía, Brasil.
- Subsecretaría de Cultura Municipalidad de la ciudad de Córdoba (2020). "Estado de situación de las personas trabajadoras y organizaciones del campo cultural de la ciudad de Córdoba en el marco del ASPO". Argentina.
- Subsecretaría de Cultura Municipalidad de la ciudad de Córdoba (2021). "Plan Compromiso Cultural 2021 Planificación". Argentina.
- Subsecretaría de Cultura Municipalidad de la ciudad de Córdoba (2021). "El municipio amplía el apoyo económico al sector cultural". Argentina.
- Subsecretaría de Cultura Municipalidad de la ciudad de Córdoba (2020). Obtenido de <https://www.cordoba.gob.ar/beneficiarios-del-plan-de-compromiso-cultural-nutrirán-la-agenda-cultural-de-la-ciudad/>
- Subsecretaría de Cultura Municipalidad de la ciudad de Córdoba (2021). Bases de la convocatoria. Programa de formación de promotores y promotoras comunitarias. Argentina.
- Tasat, J. A. (2010). *La forma de nombrar al destinatario de las políticas culturales en los gobiernos locales de la Argentina*. Buenos Aires, Argentina.
- Vega, C. D., y Hernandez, J. (2011). "Mi casa, la emergencia; mi vida, en emergencia. El escenario del programa 'Mi casa, Mi vida'". En A. Nuñez, & A. Ciufollini, *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas*. El Colectivo.
- Vich, V. (2020). *Políticas culturales y ciudadanía. Estrategias simbólicas para tomar las calles*. Buenos Aires: CLACSO.



**Procesos educativos,  
contextos institucionales  
y desigualdades**

# **Juventudes heterogéneas negadas: entre procesos de adaptación y socialización post pandémica de estudiantes del tercer año de la secundario IPEM N°86 Gabriela Mistral, Córdoba, Argentina**

**Leonela Emilce Cardozo**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[emilce.cardozo@mi.unc.edu.ar](mailto:emilce.cardozo@mi.unc.edu.ar)

**Joaquín Nicolás Cazorla**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[joaquin.cazorla@mi.unc.edu.ar](mailto:joaquin.cazorla@mi.unc.edu.ar)

**Diego Leonel Tita**

Facultad de Ciencias Sociales - UNC

[diego.leonel.tita@mi.unc.edu.ar](mailto:diego.leonel.tita@mi.unc.edu.ar)

## **Introducción**

El presente estudio, está situado en la materia de intervención pre-profesional del 5° nivel, de la carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. En el contexto post-pandémico, indagamos sobre las relaciones entre pares estudiantiles del IPEM N° 86, Gabriela Mistral.

Los/las sujetos de intervención son los/las jóvenes estudiantiles del tercer año, que no tuvieron un proceso de adaptación habitual,<sup>1</sup> ya que en el 2020 estaban mediados por la tecnología y, en el 2021 estuvieron subdivididos en burbujas reducidas. Su inserción en la institución escolar secundaria estuvo atravesada por la pandemia, impactando en todos los aspectos de la vida institucional educativa, como fue el proceso de socialización.

En este punto, resultan importantes para nuestro estudio las distintas representaciones que surgen en torno a los/las jóvenes estudiantiles a partir de distintos actores institucionales, afectándolos/las como ciudadanos/nas de derecho. Se problematizan las mismas desde el reconocimiento y las potencialidades de los/las estudiantes, atravesadas en los marcos culturales de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Apelamos a la utilización de instrumentos como encuestas y entrevistas. Las entrevistas nos permitieron hacer énfasis en las particularidades del escenario, analizando los diversos posicionamientos de los/las actores de la institución sobre la visión de la problemática y las prácticas hegemónicas sobre dichos posicionamientos. Por otro lado, las encuestas estuvieron destinadas a una población de aproximadamente 100 estudiantes, distribuidos en cinco cursos de turno-horario mañana y tarde. También nos permitió vislumbrar la heterogeneidad de estos/as sujetos, desde las categorías de edad, género, residencia, tipos de relación con la institución y la dinámica dentro del aula.

La estructura del escrito, estará dividida en cuatro momentos. En un primer momento, se hace la presentación general de los/las sujetos. En segundo momento, se hace una caracterización y análisis más minucioso en torno a los/las sujetos. Como tercer momento, se da cuenta de los posicionamientos del sujeto principal, de la institución y nosotros/as como tesistas. Por último, unas conclusiones preliminares que nos permitan seguir (re)pensando para adelante.

---

<sup>1</sup> Esta noción se trabajará en el desarrollo de la ponencia.

## Desarrollo

### *Sujeto de intervención: Juventud(es) estudiantil(es)*

Hablar de sujeto es hablar de sujeción, estar sujetado/a, pero también es hablar de subjetivación, o sea “poder” de apropiación y reflexión de ese condicionante (Foucault, citado en Bonvillani, 2018). En otras palabras, los/las sujetos están condicionado/as a una historia global desde lo más macro (contexto económico-político-social), hasta lo más micro (las particularidades de las realidades locales y culturales) en una hibridez no rígida, no determinista, sino dinámica donde los/las sujetos son partícipes y no meros espectadores de la transformación de su realidad.

Los/las sujetos de nuestra intervención<sup>2</sup> son estudiantes del tercer año del IPEM N° 86 Gabriela Mistral,<sup>3</sup> ubicado en la zona céntrica de la ciudad de Córdoba, Argentina. A grandes rasgos tienen entre 13 a 17 años de edad los/las estudiantes, es decir, hay un rango de cuatro (4) años de edad.<sup>4</sup> Una de las particularidades del centro de práctica donde asisten los/las sujetos, es que al estar ubicada en la zona céntrica de la provincia de Córdoba, sus estudiantes están distribuidos de una manera muy heterogénea, fuera del anillo de circunvalación concentra una cantidad importante de estudiantes en pocos barrios y dentro del anillo concentran pocos estudiantes pero distribuidos en muchos barrios.

Otra cuestión a tener en cuenta de los/las sujetos, es la dimensión del contexto pandémico, no tuvieron una inserción escolar habitual en la secundaria, teniendo clases virtuales en el 2020 donde “la mayoría no participaba en los foros” (actor/a institucional, entrevista, 15 de junio del 2022) y en el siguiente año cursaron en burbujas de grupos reducidos, generando mayor atención individualizada por parte de los/las profesores/profesoras. También hay que tener presente que estos/as estudiantes en la virtualidad tuvieron múltiples obstáculos para conectarse, como fueron: “no tenía celular ni wifi”, “no tenía luz”, “no tengo espacio en el celular; me andaba lento”, “tuve otras tareas en casa”, “la clase se cortaba”, “no entraban a horario los profesores”, “a veces no pasaban bien el link de la clase”, “no entendía algunas cosas”, “me dormía” (jóvenes estudiantes, encuesta, 04, 08 y 24 de agosto del 2022).

Por otro lado, nuestro centro de práctica no tiene primaria, por lo tanto, cada estudiante viene de un circuito escolar primario de distintas instituciones, es decir, no se conocían entre ellos/ellas. En ese sentido las normas institucionales de convivencia son distintas en cada institución y en cada circuito de la primaria a la secundaria.

Nos podríamos preguntar sobre las diferentes elecciones de los circuitos elegidos por las familias y sus consecuencias. En las elecciones hay “una maestría desigual”, término utilizado por Bourdieu (citado en Dussel, 2004), refiere a los capitales culturales que poseen las familias, los cuales son transmitidos, reproducidos y aumentados históricamente, donde se ponen en juego las técnicas del trabajo intelectual y el arte de organizar el aprendizaje. Esto genera que “hay cosas de las cuales todo el mundo hace como si todos los poseyéramos, mientras algunos las dominan” (Bourdieu, citado en Dussel, 2004, p. 10), pero el saber-hacer está parcelado, por ende no todos poseen el conocimiento para organizar su vida cotidiana de manera homogénea, ni mucho menos, de manera equitativa.

---

<sup>2</sup>Intervenir en el sentido de una irrupción en la cotidianeidad, en lo dado, en esa dinámica de lo instituido para generar procesos instituyentes, “con” las/los sujetos de derechos y no “para” o “en” sujetos visualizados como objetos pasivos necesitados de ayuda.

<sup>3</sup>En adelante hablaremos de “centro de práctica” para referirnos a la institución IPEM ‘86.

<sup>4</sup>El rango etario de cuatro años se debe a cuestiones como repeticiones y al periodo en el cumplimiento de los años.

Además, nos preguntamos sobre el impacto del proceso de adaptación no habitual, atravesado por un contexto pandémico. Para Del Bosque y Aragón (2008) la adaptación es un proceso que en las juventudes consiste en lograr un ajuste entre las características personales y las demandas del entorno en el que se interactúa; es decir, lograr un “acuerdo armónico entre ellos mismos y su medio ambiente” (Verdugo Lucero, et. al, 2014, p. 289). Dichos autores reconocen la importancia de analizar la influencia de los principales contextos en los que se desarrollan las juventudes, tales como: la familia, la escuela y sus pares estudiantiles, entre otras. Todo esto impacta en el proceso de enseñanza-aprendizaje como así también en las identidades<sup>5</sup> de los/las estudiantes.

El proceso de enseñanza-aprendizaje-participación considerado como un proceso comunicativo, se ve afectado por elementos que interfieren en la socialización, como también la pérdida de capacidad familiar y escolar de transmitir pautas de cohesión social y que estén orientados hacia la unidad (Sánchez, 2008). En ese sentido, para Lopez y Mesa (s/f) la dimensión comunicativa, en el tratamiento didáctico del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la interrelación entre profesores/profesoras y estudiantes, permite la implicación de los/las estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. Este proceso se ve interrumpido por ciertos malestares en la convivencia entre los/las estudiantes en las cuales los/las profesores/profesoras juegan un rol de mediación.

Entre los malestares que identificamos en nuestro centro de práctica, puede mencionarse que a los “chicos les cuesta comunicarse (...) han estado con muy poca comunicación entre ellos (...) también genera actitudes violentas” (actor/a institucional, entrevista, 13 de junio del 2022a), sumado a que no es algo aislado, tal cual lo expresa otro/a interlocutor/a de referencia del centro de prácticas, ya que “la convivencia es el problema de hoy para toda Córdoba”. También resaltan este/a interlocutor que el “proceso socializador que es la escuela, nos guste o no nos guste, bueno o malo, todo ese proceso donde no lo vivieron (...) influyó en la socialización y problemas de convivencia” (actor/a institucional, entrevista, 13 de junio del 2022b).

Tensionamos esta mirada conflictiva de los/las jóvenes estudiantiles, tanto a nivel institucional como a nivel macro social. En esos sentidos acordamos con Chaves (2005) sobre la visión dominante de las juventudes en latinoamérica que se sustentan principalmente en dos dimensiones. Una desde el modelo jurídico de la negación de las juventudes, donde se le invisibiliza su existencia por cuestiones etarias, por referencia del adulto como ser total a alcanzar, por consideración de etapa tránsito hacia el desarrollo adulto, es decir; por la perspectiva adultocéntrica. La otra desde el modelo represivo del poder que negativiza a las juventudes, esto es, los/las consideran como sujetos problemáticos; desviados; rebeldes; delincuentes; etc.

Por lo tanto, nuestro posicionamiento ético-político-teórico es pensar a la juventudes como relación y como posibilidad, no solo en el sentido de algo positivo o deseable, sino en el reconocimiento del poder hacer, es decir; el poder como capacidades de los/las sujetos (Chaves, 2005). Es (re)pensar con los/las sujetos las potencialidades que se tejen en la dialogicidad y la reflexividad de los encuentros de otredades diversas y heterogéneas.

### *Sujetos heterogéneos*

Una de las características de los/las sujetos de nuestro centro de práctica, son sus múltiples variables que hacen a su heterogeneidad: el género, su residencia, sus necesidades, la dimensión

---

<sup>5</sup> A la(s) identidad(es) las reflexionamos desde las dimensiones singulares, pero también colectivas, las cuales se (des)construyen, (co)construyen y reconstruyen en relación a un (nos)otros, diferenciándose de un otros/otras.

etaria (que nombramos al principio), experiencia de participación en pandemia y actualmente, las relaciones entre la comunidad estudiantil y estos/as con los/las profesores/profesoras, la internalización de los AEC,<sup>6</sup> entre otras cuestiones. Además, hay que sumarle que en nuestro centro de práctica se complejiza aún más porque son cinco (5) los cursos, cada curso tiene sus particularidades, sumado a la división de turnos entre mañana (con tres –3– cursos, “A”, “B” y “C”) y tarde (con dos –2– cursos, “A” y “B”).

En cuanto a las características de los/las sujetos, está la dimensión del género. Tomamos a Maffia (2004) para distinguirla de la categoría sexo. En esa línea, la manera más coloquial es definir al sexo como algo natural y biológico, que tiene que ver con lo corporal, con la anatomía, mientras que el género es una asignación cultural que condiciona las prácticas y experiencias por el hecho de ser varón o mujer.

Esta dimensión nos permite poner en tensión los mandatos asociados al sexo, que se hacen carne en el género. En correlación con ello, del total de las encuestas realizadas en los cinco cursos, en tres cursos hay más del 50% de varones. En consideración, el centro de práctica habla en términos mayormente masculinos sobre conflictos en la vinculación entre pares.

Desde la visión de la masculinidad hegemónica, los varones legitiman su poder a través de diversos dispositivos; uno de ellos es la fuerza, fuerza física y emocional en contraposición a la idea de fragilidad. Es una suerte de estereotipo que se reproduce en diversos dispositivos, como son las relaciones sociales donde lo que sale de la norma, lo diferente es considerado peligroso porque trastoca los cánones de legitimidad jerárquicos (Merchán, 2016).

También del total recolectado en las encuestas en los cinco cursos, en dos cursos hay más mujeres que varones. Recuperando uno de los tantos inconvenientes que tuvieron los/las estudiantes en el proceso pandémico, como fue “tener otras tareas en casa” (jóvenes estudiantes, encuesta, 04, 08 y 24 de agosto del 2022). Para Ciriza (2008) las tareas en casa, en el espacio de lo privado, son asignadas y realizadas predominantemente por mujeres.

Con respecto a su dimensión residencial, pudimos saber con evidencia la distribución de los/las estudiantes por la ciudad de Córdoba y dar cuenta la heterogeneidad de la comunidad estudiantil. Del total de los/las encuestados/as se identificaron cuarenta y cuatro (44) barrios diferentes de proveniencia, siendo “Nuestro Hogar III” el barrio más habitado; con un total de trece (13) estudiantes. Seguido por la zona céntrica con cinco (5) estudiantes, “Ciudad mi Esperanza” habitado por cuatro (4) estudiantes y “Barrio Patricios” con tres (3) estudiantes viviendo simultáneamente en el barrio (jóvenes estudiantes, encuesta, 04, 08 y 24 de agosto del 2022).

A partir de los aportes de la autora Collazo (2018), tenemos presente los modos de relacionamiento barriales, entendiendo que estas relaciones son fundamentales en el proceso educativo. Hay que decir que el ser humano se va desarrollando y se va moldeando según sus pares y su relación con ellos dando cuenta las contradicciones que existen en relación al sistema hegemónico que encuadran las relaciones que se establecen entre los/las jóvenes, escuela y los espacios que se encuentran en el territorio.

Como dijimos al principio, hay una mayor concentración de estudiantes en la periferia que en el centro. La cercanía o distancia de la ubicación del centro de prácticas no es solo una cuestión de espacio físico, sino que también allí juega su papel la simbolización del espacio social. Tomando a Bourdieu (2007) sobre los efectos del lugar, reflexionamos sobre ¿habrá algún significativo y legitimidad para los/las estudiantes y sus familias que asisten a la escuela desde los espacios fuera de la periferia?

---

<sup>6</sup> Nos referimos con esas siglas a: “Acuerdos Escolares de Convivencia”, uno de los puntos nodales de nuestro centro de práctica.

Recuperando a Gadotti (s/f), la ciudad está al límite de lo soportable desde la violencia, desempleo, falta de vivienda, estrés, etc. Las ciudades se están direccionando y transformando en espacios de “exterminio”, sobre todo para los/las jóvenes. La escuela juega un papel fundamental en la creación de ciudadanía, ya que se encuentra en la frontera entre las relaciones barriales y los contextos no comprometidos e invisibilizados que propone la ciudad.

## **Necesidades y demandas**

Partiendo de la importancia de repensar el carácter social de las necesidades vinculadas a los derechos sociales en contraposición a la individualidad de los satisfactores a partir del consumo, nos permite valorar la significación de la intervención en la construcción de las relaciones sociales desde los espacios diversos en los cuales ella se desarrolle (Pagaza, 2010).

A partir de ello identificamos algunas de las necesidades e intereses individuales de los/las estudiantes: “jugar al celu”, “leer” y “dibujar”. También había necesidades más colectivas: “estar con amigos”, “jugar deporte”, “talleres de baile”, “hablar de violencia de género” y “tener un comedor”. Hablamos de necesidades más de tinte simbólicas: de recreación, de problematización en relación sociales y de socialización (jóvenes estudiantes, encuesta, 04, 08 y 24 de agosto del 2022).

En estos sentidos, nos preguntamos a qué se deben estos intereses ¿cómo fue el proceso de socializados bajo distanciamiento?, ¿cuáles son sus efectos?, ¿en qué actividades participan en su espacio, institución, organización actualmente? Los/las estudiantes participan en diversas actividades barriales desde: “fútbol”, “juntarse amigos”, “primas”, “clases técnico celulares”, “deporte-trabajar”, “sacar a pasear a su perra”, “tocar la guitarra y boxeo”, “deberes y dibujo”, “king-boxing”, “teatro sábado”, “vóley”, “hockey”, “bailo”, “salgo a andar en skate”, “bici”, “me junto con amigos” (jóvenes estudiantes, encuesta, 04, 08 y 24 de agosto del 2022).

Pero desde la mirada institucional se reduce la participación a la dimensión política gremial, generando una dicotomía entre estudiantes comprometidos (delegados), activos (centro de estudiantes), versus estudiantes pasivos, no comprometidos con la escuela. Ello da muestra de la reproducción de las representaciones negativas sobre los/las jóvenes estudiantiles que no están cumpliendo las expectativas del status quo, además de tener un visión sesgada de la participación y de la nula complejidad de los/las estudiantes.

Por ello la posibilidad de expresar sus demandas estudiantiles es a través de los/las delegados/as, los/las cuales elevan notas a dirección, también usan a los diversos actores (coordinación, gabinete, preceptoría e incluso a la familia en algunos casos) para expresar sus malestares. En efecto, algunas de las maneras de expresar sus malestares son: hay cursos que usan más el diálogo que otros, también algunos utilizan estratégicamente a los diversos directivos según sea la situación; dependiendo si es un inconveniente entre pares pudiendo hablarlo entre sus pares o con los/las profesores/profesoras que está en el momento y si es un inconveniente con los/las profesores/profesoras conlleva la elevación de notas.

## **Pandemia**

Por otro lado, están las experiencias en pandemia de los/las sujetos. Damos cuenta que no fue lo mismo en el 2020 con el aislamiento, que en el 2021 con las medidas de distanciamiento.

Durante el aislamiento 2020 ASPO<sup>7</sup> podemos dar cuenta a través de las encuestas realizadas, que tres de los cinco cursos se pudieron juntar virtualmente. En el año 2021 con las medidas del DISPO<sup>8</sup>, los/las estudiantes comenzaron a juntarse presencialmente, aunque algunos pudieron seguir manteniendo los encuentros virtuales, de todos modos se observa una disminución en la continuación del juntarse virtualmente. Asumiendo estos datos: ¿fue realmente un solo año de socialización no habitual?, ¿cómo afectó en la cursada?

En este sentido, Mendoza Castillo (2020) nos presenta algunas características de la educación en pandemia. La educación presencial y a distancia no son lo mismo (hay que reflexionar sobre las brechas digitales por cuestiones de recursos y de conocimiento, las diferencias entre los formatos y recursos didácticos, las relaciones humanas que se establecen a través de una pantalla), hay que tener presente que hacer para entregar no es lo mismo que hacer para aprender (reflexionar sobre el aprendizaje significativo), la tecnología no desplaza al docente (reflexionar sobre el contenido y la linealidad o lo procesual), por último no solo se aprende con la cabeza sino con el cuerpo.

Percibimos cómo la pandemia no ha afectado a todo/as de igual manera ya que de las encuestas realizadas, frente a la pregunta ¿tuviste dificultades para conectarte a clases en la pandemia?, un 52% de los/las estudiantes respondió que sí. ¿Por qué estos estudiantes tuvieron dificultades?, qué diferencias tienen con el 34% que respondió que no y el otro 8% que respondió que no sabe (jóvenes estudiantes, encuesta, 04, 08 y 24 de agosto del 2022).

También los datos nos revelan que en más de dos cursos, la gran mayoría tienen materias previas. ¿Será que en estos cursos, se vieron afectados en mayor medida por el contexto pandémico en cuanto al entendimiento de las materias y en relación a los recursos materiales /simbólicos?

Si bien consideramos que la pandemia no es el único obstáculo para la socialización no habitual y las materias previas, sino que también hay otros factores que pueden haber influido, como el estrés, el internet, las tareas domésticas, los malestares familiares, los inconvenientes en las clases por falta de capacitaciones, etc.

## **Convivencia**

Está el eje transversal para nuestro centro de práctica, que es la convivencia. En el lenguaje más coloquial de dicha institución, se habla de los AEC. A grandes rasgos, los AEC son normas, valores y acuerdos que se estipulan por escrito para una (con)vivencia con otros/otras desde el respeto y el diálogo. Se funda en la (co)construcción para la participación de una ciudadanía plena, particularmente para los/las estudiantes, pero también para el resto de la comunidad (directivos, profesores/profesoras, la familia, etc.). Por lo tanto, no solo son sanciones y valores, sino que son también derechos que deben ser construidos y respetados integralmente por toda la comunidad escolar.

En estos sentidos, los AEC son un instrumento de “poder”, poder decir, poder hacer, poder transformar, ¿funcionan como obstáculos o facilitadores para una (con)vivencia más acorde a los/las estudiantes? Funcionan como obstaculizadores y al mismo tiempo como facilitadores, ya que como toda norma, está condicionada por el reconocimiento, los AEC no son una excepción, porque a la vez pueden permitir o limitar la acción de los/las estudiantes.

<sup>7</sup> Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Decreto 297/2020.

<sup>8</sup> Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Decreto 168/2021.



En efecto, indagamos en torno al conocimiento de estos AEC. En general, la mayoría de los/las estudiantes conoce sobre estos acuerdos, la cuestión es, ¿cuánto los conocen? En nuestro relevamiento, mayormente todos los terceros años conocen poco de los AEC. El escaso conocimiento de estos acuerdos también puede influir en la dificultad para poder llegar a un entendimiento entre los distintos actores institucionales.

Los AEC tuvieron su última actualización en el 2015, según la resolución 149/10 deberían actualizarse cada tres años. En el centro de práctica quedaron suspendidos por la pandemia, estando pendiente su pronta actualización. Generando una debilidad en su promoción, siendo indispensables para sus dimensiones claves como son: deberes y responsabilidades para la construcción de una ciudadanía en términos de reconocimiento de derechos.

En nuestro centro de práctica se hablaba en términos de castigos-sanción “transfiriendo al alumno a otras escuelas” frente a una infracción a la norma, aunque ahora se está trabajando en términos de momentos de “reflexión” (actor/a institucional, entrevista, 15 de junio del 2022).

Es primordial reconocer la necesidad de renovar los AEC pero también reconocer la oportunidad que estos pueden brindar. Construir una perspectiva de convivencia ligada a los nuevos tiempos y realidades pos-pandémicas para reflejar una mirada de derechos donde los/las jóvenes estudiantiles se puedan identificar.

### **Intersticios del trabajo social: institución y sujeto**

En la mirada institucional consideran que algunos/as sujetos son más acompañados/as que otros/otras por su familia, algunos/as tienen inconvenientes de lecto-comprensión y de cálculos básicos de matemática. Pero la preocupación central desde el centro de práctica es la dificultad que presentan los/las estudiantes para resolver sus diferencias a través del diálogo, conllevando al conflicto en la vinculación entre pares. Los/las actores centrales de la institución (dirección, coordinación, preceptores, profesores/profesoras) comprenden que estos conflictos eran temas saldados pre-pandemia, pero en post-pandemia se encuentran “sobrepasados” como “escuela” en esta cuestión (actor/a institucional, entrevista, 13 de junio del 2022b).

Esto puesto en tensión desde el dualismo valorativo, donde los/las jóvenes quedan relegados como actores, artífices y productores de los problemas contemporáneos y responsables de manera individual de la solución de los mismos, afectado de distinta manera a los/las jóvenes por la mirada negativizada y por la posición asimétrica en relación al adulto/a (Giménez, s/f).

Ello nos permite preguntarnos ¿cómo dialogan los/las jóvenes y por qué lo hacen de ese modo? Ya que los/las jóvenes están atravesados por el espacio en el que habitan, ¿cómo los recibe ese espacio?, ¿qué tipo de diálogo se puede construir desde una mirada adultocentrista? ya que esta se funda en el antidiálogo desde una relación vertical, acrítica, arrogante y no comunicativa (Freire, 2018).

La perspectiva institucional se fundamenta desde la psicología, como aquel adolescente, que adolece, que tiene altibajos y necesita una orientación para resolver sus problemas. En esos sentidos, Chaves (2005) nos recuerda que desde la mirada adultocentrista, se justifica que el adulto sabe, tiene las respuestas ya que es más completo, en cambio el adolescente está en proceso de tránsito, el cual se le pasará cuando llegue a ser adulto.

Nos alejamos de estas concepciones adultocentristas, porque limitan la participación y la voz de los/las jóvenes estudiantiles, a pensar que desde la institución se habla de participación juvenil y derechos estudiantiles regulados en la normativa 149/10 de los AEC. Además esta mirada se teje, a decir de Chaves (2005) con la idea de la patologización de las juventudes, negativizándolas como conflictivas y problemáticas que deben ser curadas.

Desde nuestra reflexión ética, comprendemos que la lectura y encargo institucional habla de los/las sujetos como problema, como situación o caso a transformar desde el deber ser. Cabe preguntarse ¿por qué se negativiza a los/las estudiantes?, ¿por qué se asigna el problema al individuo?

Desde la perspectiva de los actores (en nuestro caso, los/las jóvenes estudiantes de tercer año) o “en función del actor” en palabras de Geertz (1995), los análisis parten primeramente de las valoraciones que asignan los propios sujetos a sus experiencias, sin dejar de ser descripciones e interpretaciones desde el posicionamiento que toma el/la científico/a. En otras palabras, las descripciones que hacemos son de segundo o tercer orden, nunca son tal cual las asignan nuestros interlocutores (estudiantes), sino que son procesadas en todo un marco teórico-epistemológico-ético que seleccionará algunos relatos y excluirá otros.

En cuanto a la vinculación entre estudiantes-profesores/profesoras, se preguntó ¿cómo es la relación con los/las profesores/profesoras?, ¿se sienten apoyados por los/las profesores/profesoras?

Los resultados visibilizaron que hay una mayor tendencia en la variable de “buena” relación entre profesores/profesoras y estudiantes. Por otro lado, todos los cursos afirmaron que “sí” se sienten apoyados por los profesores en la vida cotidiana escolar (jóvenes estudiantes, encuesta, 04, 08 y 24 de agosto del 2022). Tomando a Gadotti (s/f), los/las profesores/profesoras intentan construir con los/las jóvenes nuevas realidades a partir de la esperanza. Es decir, construir un mundo mejor a partir de reconocer al estudiante que es alguien real y que las diferencias no son deficiencias. Para ello, es necesario que las vinculaciones entre profesores-adultos y estudiantes-jóvenes sean desde un lugar de reconocimiento y sinergia para poder educar, aprender, conocer y crear.

También hay que decir que existe una dicotomía en la forma que se percibe a las vinculaciones entre los distintos actores que se dan en la vida institucional. En el sentido de que desde la mirada adulta, hay una visión negativa sobre los/las estudiantes, en cambio desde la mirada de los/las estudiantes hay una tendencia positiva.

Sondeamos en la percepción de los/las estudiantes sobre cómo interpretan sus vinculaciones dentro del curso, contestaron en las encuestas que en general hay grupos. En cuanto a la percepción que tienen sobre el compromiso de la escuela para con la convivencia, contestaron en mayor porcentaje que la escuela hace algo para mejorar la convivencia.

Por otro lado, indagamos sobre cómo mejorar la convivencia y a grandes rasgos salieron una variedad de respuestas sobre ello, tales como: “cuidándose” entre pares, evitando mensajes ofensivos en las escrituras de un banco; una silla, planteando “actividades grupales”, utilizar el gremio estudiantil, cambiar autoridades directivas y del gremio estudiantil, “escuchar” la voz de los/las estudiantes, “hablar de los problemas”, entre otras cuestiones (jóvenes estudiantes, encuesta, 04, 08 y 24 de agosto del 2022).

Se visualiza una demanda estudiantil concreta; ser escuchados/as, entablar diálogos; pero no solamente desde la idea de participación como mera agremiación. También se visualiza como lo institucional se hace carne en los/las estudiantes, como el encargo institucional es parte de los/

las mismos/as estudiantes, aunque tiene la impronta de hablar no solamente de conflictos, sino también de cuidados entre pares.

Siguiendo el hilo, desde los encuentros con los/las estudiantes, salieron representaciones tanto positivas como negativas que las propias juventudes identifican acerca de ellos/as mismos en su rol de estudiantes. Positivamente dicen; “mi curso es tranquilo”, “te ayudan para aprobar materias”, “somos unidos”, “son compañeros buena onda y nos ayudamos entre sí”, “somos buena onda”, “es piola”, “ta peola”. En general desde una visión favorable, en la encuesta los/las sujetos ven a su curso con potencialidades en la variable de “empatía” (jóvenes estudiantes, encuesta, 04, 08 y 24 de agosto del 2022).

Desde las representaciones negativas salieron cuestiones como: “somos el peor curso”, “mal comportamiento nuestro”, “somos un caos”, “somos un curso revoltoso”, “somos muy problemáticos”, “mala onda”, “desastre” (jóvenes estudiantes, encuesta, 04, 08 y 24 de agosto del 2022). En la misma línea los/las estudiantes en general tienen una visión de su curso muy problemática, desde las encuestas hay altos porcentajes en las variables de: apodosos ofensivos, peleas a golpe, insultos, burlas.

Nos preguntamos, ¿qué sucede entre medio de estas representaciones positivas y negativas?, ¿qué hay más allá de esta dicotomía?, ¿desde dónde surgen estas representaciones negativas? Coincidimos con Rateau y Lo Mónaco (2013) que cuando hacemos la reconstrucción de la realidad del mundo, lo hacemos a partir de los intercambios y comunicaciones, esto se constituye en “verdad”. Estos saberes, valores y creencias los transmitimos y los perpetuamos. Dicha representación de la realidad toma para cada uno/a de nosotros/as un valor de verdad que es ante todo social, es decir, elaborada en función de nuestras características y son compartidas por un conjunto de personas que también las tienen.

Como nos dice Giménez Venezia (2020) son las juventudes categorizadas como protagonistas en problemas sociales: “consumos problemáticos, apatía, delincuencia, embarazos no planificados, inexpertxs, ‘desertorxs’ de los espacios educativos, como personas dentro de la población económicamente activa pero sin productividad, ejemplo claro de ello es el desarrollo de la categoría de jóvenes NI-NI, entre otros” (p. 1).

Al decir de Asch (1946, citado en Rateau y Lo Mónaco 2013) de acuerdo al primer juicio, se sigue la evaluación de los otros rasgos. Cabe preguntarse ¿con qué primer rasgo comienzan a hacer el análisis acerca de los/las jóvenes?, ¿se tiene en cuenta los contextos económicos, sociales, culturales del país-provincia-localidad?

Las representaciones tienen relación con la institucionalización planteada por Berger y Luckman (1968), los cuales dicen que esta institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores. Es decir, toda tipificación de esta clase es una institución (varios actores tienen las mismas acciones habitualizadas). De acuerdo a ello, ¿las representaciones negativas sobre ellos/ellas mismos/as, pueden ser contraproducentes y generan conflictos en la vinculación?

## **Conclusiones preliminares**

La mirada como tesis de trabajo social, se ubica entre los intersticios de la demanda del centro de práctica y la visión del sujeto. Por un lado, está la demanda desde un lugar de “poder”, poder

legítimo, poder hablar sobre lo que le sucede a otros/otras. Por otro lado, también están los silencios, las palabras, lo corporal, lo afectivo de los/las estudiantes. Por lo tanto, para nuestra profesión implica un desafío, pero también una vigilancia entre esos espacios, para tener presente que las posiciones y sus relaciones son dinámicas, pueden estar condicionadas o sesgadas por la visión dominante de lo instituido, es decir; no dar como dado y neutral la lucha por la significación de la demanda, que puede conllevar a la subalternización de otras demandas.

En esos sentidos, nuestras prácticas preprofesionales pueden poner en dialogicidad la demanda-encargo institucional con las necesidades del sujeto, es decir, generar un proceso participativo donde no prime el adultocentrismo por la asimetría en las relaciones de poder, por el contrario, que sea teniendo en cuenta los derechos y garantías constitucionales de los/las sujetos principales de la institución: los/las estudiantes. Con esa base, partimos de acciones “con” y no “para” o “en” los/las sujetos principales, contribuyendo así al ejercicio de la ciudadanía, no sólo como cuestión meramente individual de responsabilidad y obligación, sino por el contrario, como una construcción colectiva en constante movimiento.

## Referencias

- Aquín, N. (1996). *La relación sujeto-objeto en trabajo social, una resignificación posible*. Argentina: Editorial Espacio.
- Berger, P. y Luckman, T. (1968). *La Construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Bonvillani, A. (2018). “Hacia una comprensión psicosocial de la producción de las subjetividades”. Ficha: *Cátedra de Psicología Social y Vida Cotidiana, FCS, UNC*. 1-10.
- Bourdieu, P. (2007). “Efectos de lugar”. En P. Bourdieu (Dir.) *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Chaves, M. (2005). “Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea”. *Revista Última década* N° 23: 9-32. [En línea] <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v13n23/art02.pdf> [consulta: 29 de abril 2023].
- Ciriza, A. (2008). “Genealogías feministas y memoria: a propósito de la cuestión de la ciudadanía de mujeres”. En A. Ciriza (coord.) *Intervenciones sobre ciudadanía de mujeres, política y memoria. Perspectivas subalternas*. Buenos Aires: Feminaria Editora.
- Collazo, A., Silva Estigarribia, M. y Perdomo, M. (2018). “La escuela pública y el barrio: una mirada desde la confluencia entre ambas cotidianidades”. Córdoba: Editorial Udelar FCS. [En línea] <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22450> [consulta: 29 de abril 2023]
- Consejo Federal de Educación. Resolución N° 149/10 (2010, 28 de mayo). “Acuerdos Escolares de Convivencia”. [En línea] <https://coordinadordecursocordoba.files.wordpress.com/2013/08/resolucion-149-10-aec.pdf> [consulta: 29 de abril 2023]
- Dussel, I. (2004). *Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas*. Argentina: editorial FLACSO. [En línea] <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/flacso-ar/20121206020900/dussel.pdf> [Consulta: 29 de abril de 2023]
- Freire, P. (2018). *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Gadotti, M. (2015). “La escuela en la ciudad de que educa”. *Revista educación y ciudad*, N°8: 49-60. [En línea] <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/210> [consulta: 29 de abril 2023]
- Geertz, C. (1995). “Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”. En C. Geertz: *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Giménez Venezia, N. (2020). “Juventudes emergentes/en emergencia”. *(E)laboraciones sociales en tiempos de pandemia*. [En línea] <https://elaboraciones.sociales.unc.edu.ar/juventudes-emergentes-en-emergencia/> [consulta: 29 de abril 2023].
- Giménez Venezia, N. (2020). “Lxs jóvenes y la dualidad valorativa en la neoliberalización del trabajo”. En J. Moreira Slepoy y E. Santiago: *Estado y Neoliberalización en la Argentina contemporánea. Transformaciones regulatorias y reconfiguración de los problemas públicos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba
- Maffia, D. (2004). “Géneros, Sexualidades y Subjetividades”. *Scribd*. [En línea] <https://www.scribd.com/document/39560835/Maffia-Diana-Generos-sexualidades-y-subjetividades> [consulta: 29 de abril 2023].

- Mendoza Castillo, L. (2020). “Lo que la pandemia nos enseñó sobre la educación a distancia”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 343-352. [En línea] <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27063237028/html/index.html>[consulta: 29 de abril 2023]
- Merchán, C. (2016). *Ni una menos desde los primeros años: educación en géneros para infancias más libres*. Buenos Aires: Las juanas editoras.
- Pagaza, M. (2010). “La intervención profesional, un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea”. *Revista o social em questao*, Vol., 13 N° 24: 43-53. [En línea] <https://biblat.unam.mx/es/revista/o-social-em-questao/articulo/la-intervencion-profesional-un-campo-problematico-tensionado-por-las-transformaciones-sociales-economicas-y-politicas-de-la-sociedad-contemporanea>[consulta: 29 de abril de 2023]
- Parra, G. (1999). *El objeto y el trabajo social. Algunas aproximaciones a la problemática del objeto en el trabajo social*. Rosario: Editorial desde el fondo.
- Poder ejecutivo de Argentina. Decreto N° 297/2020 (2020, 20 de marzo). “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio”. [En línea] <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320> [consulta: 29 de abril 2023]
- Poder ejecutivo de Argentina. Decreto N° 168/2021 (2021, 13 de marzo) Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. [En línea] <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/241830/20210313>[consulta: 29 de abril 2023]
- Rateau, P. y Lo Mónaco, G. (2013). “La Teoría de las Representaciones Sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y métodos”. *Revista CES Psicología*, Vol., 6 N° 1: 22-42.
- Sánchez, G. (2008). “Familia, escuela y barrio: un contexto para la comprensión de la violencia escolar”. *Revista Colombiana de Educación*, N° 55: 108-124.
- Verdugo, L.; Argüelles, J.; Guzmán Muñis, J.; Márquez González, C.; Montes Delgado, R.; Uribe A. (2014). “Influencia del clima familiar en el proceso de adaptación social del adolescente”. *Revista Psicología desde el Caribe*, Vol. 31, N° 2: 207-222.

### **Fuentes primarias**

- Encuesta (04/08/2022) Jóvenes estudiantes.
- Encuesta (08/08/2022) Jóvenes estudiantes.
- Encuesta (24/08/2022) Jóvenes estudiantes.
- Entrevista N° 1 (13/06/2022a) Actor/a institucional.
- Entrevista N° 2 (13/06/2022b) Actor/a institucional.
- Entrevista N° 3 (15/06/2022a) Actor/a institucional.

ISBN 978-987-48708-9-6



9 789874 870896